



El Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

T E S I S

que para obtener el grado de
maestra en Historia

presenta

Susana Poleth Sánchez Ramírez

Director: Dr. Raymundo César Martínez García

Mayo de 2016

Comité

Presidente

Vocal

Secretario

A mis hermanos: Quillo, Alex, Fer y Sofi.

En memoria de Cristian, Marianita y Gabi.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que a través del Colegio Mexiquense, A. C., me otorgó una beca para desarrollar la presente investigación, como parte de los estudios de la Maestría en Historia (Febrero 2014 - Enero 2016).

A mi director de tesis, el Dr. Raymundo Martínez, gran apasionado del tema de los Códices Techialoyan, pues esta tesis es el resultado de largas tardes de pláticas, revisiones, comentarios, trabajo en conjunto y sugerencias, que en todo momento me permitieron reforzar el rumbo de la Tesis.

A mis lectores, la Dra. Tatiana Valdez, quien cada semestre realizó mejoras puntuales a esta investigación, y el Dr. Hans Roskamp, cuyas áreas, de acentuación personal, fortalecieron el contenido de este trabajo.

A mis maestros del Colegio Mexiquense, A.C., porque en cada clase siempre existió el compromiso de empatar el temario con nuestros intereses personales de investigación, por lo que en gran medida, esta tesis se formó en el aula. Al mismo tiempo reconozco la paciencia de mis compañeros, pues juntos compartimos los tropiezos y aciertos de nuestros avances de investigación.

A quienes cariñosamente me brindaron ayuda, a Claudia Sánchez, por tantos horrores de redacción que tuvo que corregir; a Rodolfo Sánchez R., por librarme de varios apuros históricos; a Paola Peña, por guiarme en mi primer acercamiento entre Ocoyoacac, Tepezoyuca y Acazulco; a Raúl Miranda, por su ayuda y consejos sobre el uso de recursos tecnológicos de información geográfica; a Eduardo Viveros, por resolverme cuantiosas dudas del náhuatl; y a Irvin Viveros, por compartir largos días de búsqueda archivística y, sobre todo, por su paciencia y amor.

Finalmente agradezco a mis padres, Rodolfo Sánchez y Susana Ramírez, y a mi abuela “Teté”, por permitirme hacer lo que me gusta y creer en mí.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	4
ÍNDICE GENERAL	6
INTRODUCCIÓN.....	8
1. EL ESTUDIO DE LOS CÓDICES TECHIALOYAN	12
1.1. Los códigos Techialoyan.....	12
1.1.1. El corpus Techialoyan y su catalogación	14
1.1.2. Soporte material, formato, tintas y pigmentos.....	17
1.1.3. Imágenes, prosa y tipo de letra	20
1.1.4. Contenido de los códigos Techialoyan	22
1.2. Los estudiosos de los Techialoyan y las propuestas en torno a su finalidad	24
1.2.1. Los códigos Techialoyan como registro de tierras para conocimiento y fortalecimiento del pueblo.	25
1.2.2. Los códigos Techialoyan como documentos legales	27
1.2.3. Los códigos Techialoyan producto de distintos fines	30
1.3. Los códigos Techialoyan y su relación con los Títulos primordiales	32
2. LA HISTORIA DE DOS PUEBLOS Y SU CÓDICE.....	35
2.1. La época prehispánica.....	36
2.2. La época colonial (siglos XVI y XVII)	40

2.3. Nota sobre el origen de Acazulco y su relación con Tepexoyuca.....	47
2.4. Reseña del itinerario y uso del código.....	52
3. ANÁLISIS DEL CÓDICE TECHIALOYAN DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN Y SAN	
JERÓNIMO ACAZULCO	60
3.1. Análisis macroscópico	61
3.1.1. Soporte, formato, medidas y estado de conservación del código	61
3.1.2. Tinta y pigmentos	65
3.1.3. El texto	66
3.1.4. Las imágenes.....	68
3.2. Análisis del contenido	69
3.2.1. Transcripción del texto y traducción del náhuatl al español	70
3.2.2. Memoria histórica	89
3.2.2.1. Acontecimientos históricos	89
3.2.2.2. Personajes	93
3.2.3. Aspectos de territorio	97
3.2.3.1. Lugares mencionados en el código	97
3.2.3.2. Unidades de medida: mecatl y cuhuahuytl-tlatamachihuali.....	102
3.2.3.3. Proyección de la delimitación territorial del código.....	104
CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES	119
ANEXOS	125
APÉNDICES.....	182
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	206

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fue realizado durante los estudios de Maestría en Historia, que cursé en El Colegio Mexiquense, A.C., dentro del Área de Especialización: Historia e Historiografía Indígena del Centro de México. En él se aborda el análisis del *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan*¹ y *San Jerónimo Acazulco*, procedente de las localidades del mismo nombre, ubicadas en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

La elección del tema se debió a la ausencia de información concerniente a este código, pues además del registro del documento por parte de Donald Robertson y Martha Barton (1975: 275), que lo sitúan dentro del corpus Techialoyan, no existe una investigación que permita conocer no sólo sus características formales, sino también el entorno social, político, legal y geográfico en el que se gestó.

Al abordar los trabajos referentes al grupo Techialoyan se advirtió que son numerosas las interrogantes y diversos los enfoques que han guiado su estudio, y me atrevo a sugerir que, igualmente variadas han sido las explicaciones. En esta investigación nos inclinamos por el empleo de disciplinas como la Historia, la Arqueología, la Geografía y la Antropología, que en conjunto proporcionaron las

¹ A lo largo de esta investigación, se encontró el uso de tres escrituras para la palabra. En el código se refiere como Tepexoyucan. En documentos oficiales actuales se consigna como Tepezoyuca. Mientras que en la vida cotidiana se suele usar Tepexoyuca. Por tanto, el lector encontrará las tres formas, según se asiente como copia textual, ya sea recogida de documentación oficial o simplemente, como la usan los pobladores.

técnicas y herramientas adecuadas para responder al objetivo principal de esta tesis: relacionar el contenido y las características del *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco* con el contexto colonial de ambos pueblos.

Para alcanzar el cometido del estudio, se planteó resolver una serie de objetivos. El primero de ellos fue identificar las características generales del corpus Techialoyan, a partir de otras investigaciones; enseguida, fue indispensable construir un panorama histórico de Tepexoyuca y Acazulco, de la época prehispánica hasta principios del siglo XVIII. Además, se buscó indagar la historia del código.

Una vez vislumbrado lo tocante al corpus Techialoyan y a la historia de ambos pueblos, se propuso describir y analizar las características externas e internas del código; para ello resultó indispensable transcribir y traducir el texto náhuatl, con el fin de conocer su mensaje y posteriormente analizar el contenido alfabético y pictórico, relacionándolo con fuentes archivísticas, bibliográficas, cartográficas y trabajo de campo en la región.

Para el estudio del código se implementó la siguiente metodología: primero, se realizó un “análisis macroscópico”, que contempló la descripción de las características externas, tanto materiales como de los rasgos distintivos del tipo de letra y la pintura plasmados en el manuscrito. A la par, algunos de estos aspectos se examinaron para entender mejor la conformación del mismo y su posible propósito.

Ulteriormente se procedió al “análisis del contenido”, que consistió en la transcripción y traducción; así como el acercamiento minucioso a cada uno de los asuntos plasmados en sus glosas y pinturas, identificando —con fines analíticos— dos temáticas: memoria histórica y aspectos de territorio. El contenido se comparó con la información de otras fuentes históricas y se buscó exponer el mensaje e inferir el propósito, en relación con las circunstancias de los dos pueblos y en general de la región.

Emprender esta investigación requirió de fuentes de diversa naturaleza, principalmente recurrimos a documentos depositados en el Archivo General de la Nación, en el Archivo del Registro Agrario Nacional, en el Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología y en el Archivo Municipal de Ocoyoacac. También se emplearon la cartografía, la etnografía y la arqueología; y se llevó a cabo trabajo

de exploración en la municipalidad de Ocoyoacac, con la finalidad de recabar mayor información, principalmente de aspectos geográficos. Si bien se consiguió información relevante, el acercamiento no fue del todo satisfactorio porque en los pueblos, de donde proviene el código, se vive un ambiente conflictivo y delicado en cuanto a sus límites territoriales.

También se ocuparon recursos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos referentes a documentación colonial, pero sobre todo acerca del corpus Techialoyan, así como información general del Estado de México durante la época prehispánica y colonial.

La tesis se estructuró en tres capítulos. El primero de ellos, titulado *El estudio de los códigos Techialoyan*, comprende de forma general una revisión bibliográfica para caracterizar este corpus. Además, este apartado se centra en las propuestas realizadas por otros investigadores en torno a la finalidad de los códigos Techialoyan y su relación con los Títulos primordiales.

El segundo capítulo, *La historia de dos pueblos y su código*, es el resultado de una minuciosa búsqueda referente a la historia prehispánica y colonial (siglos XVI-XVII) de los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, los cuales tuvieron una fuerte interrelación en la época virreinal, aunque las características de su vínculo político no son del todo claras. El capítulo finaliza con un esbozo del itinerario del código hasta llegar a su actual repositorio en Suiza.

El tercer capítulo, *Análisis del Código Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco*, se ocupa del examen del documento, en dos aspectos: primero, la descripción de su materialidad y características; segundo, la determinación de su contenido y el análisis puntual de su mensaje.

Por último, las *Consideraciones y reflexiones finales* presentan los descubrimientos, resultados y preguntas que se derivaron del acercamiento al código; los anexos incluyen mapas, figuras y cuadros que respaldan la argumentación del trabajo y en los *Apéndices*, la transcripción de la venta del manuscrito, y las fotografías del mismo, tomadas del sitio electrónico de la Fundación Martin Bodmer.

En suma, la tesis “El Código Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco” aporta al mayor conocimiento de dicho documento, y con ello, al corpus Techialoyan. Además, expone una parte de la historia colonial de los pueblos

de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco, la cual está aún poco estudiada.

Los aciertos que, a juicio del lector, pudiera tener este texto, se deben no sólo al trabajo de la investigadora, sino al diálogo entablado con mi asesor, lectores designados y otros académicos que me brindaron su apoyo.

Sus defectos y carencias, en cambio, se deben a la falta de oportunidad para acceder a algunas fuentes, por ejemplo a un mayor número de testimonios —en aspectos relativos a límites territoriales— por parte de los pobladores, así como al análisis material directo del códice, debido a su lejanía, en el extranjero. Otra limitación fue lo fragmentario de los informes documentales, o incluso su inexistencia.

Sin embargo, hasta donde fue posible se buscó generar conocimiento sobre un documento poco estudiado, pero de gran valor en la historia de Acazulco y Tepexoyuca, pueblos que aprovecharon el original o sus copias en distintos siglos.

1. EL ESTUDIO DE LOS CÓDICES TECHIALOYAN

1.1. Los códices Techialoyan

Las culturas mesoamericanas concibieron varios sistemas de registro de información, algunos de los cuales quedaron consignados en soportes portátiles que se conocieron en náhuatl como *amoxtli*; para el siglo XVI fueron llamados por los españoles “libros de pinturas” y, hoy en día, son nombrados “códices”. El vocablo código proviene del latín *codex*, del cual se desprenden dos significados, “libro anterior a la invención de la imprenta” o “libro manuscrito de cierta antigüedad” (Real Academia Española, 2014).

El historiador Miguel León-Portilla (2003: 12) comenta que se desconoce quien nombró por primera vez como “códices” a los manuscritos mesoamericanos, pero ya se les designa así a comienzos del siglo XIX, cuando el barón Alexander von Humboldt, publicó en París en 1810 la obra *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*.

Estos documentos contenían memorias históricas, genealogías, sistemas calendáricos, tributos, entre otros temas que hoy en día se desconocen debido a que son pocos los ejemplares prehispánicos conservados. Resulta necesario señalar la destrucción de códices en dos momentos: en un primer tiempo, al momento de la Conquista, fueron los mismos indígenas quienes, aliados con los

españoles, destruyeron los documentos de los señoríos enemigos; en un segundo momento, aún más devastador, tuvo lugar la campaña emprendida por los evangelizadores para acabar con los códices, por sospecha de su contenido religioso. Aunque se debe reconocer que religiosos como Andrés de Olmos, Toribio de Benavente Motolinía, Diego Durán, Bernardino de Sahagún, entre otros, recopilaron aspectos perdidos de la cultura nativa, que al presente permiten a los investigadores acercarse al conocimiento de las culturas prehispánicas y, en este sentido, también a sus antiguos manuscritos (León Portilla, 2001: 13-14).

Hasta la fecha se sabe de la existencia de 14 o 15 códices de origen prehispánico, que sobrevivieron a la destrucción de la Conquista y vicisitudes posteriores, pero después se continuaron elaborando con nuevas características, a raíz de las necesidades del periodo novohispano, en el siglo XVI. Por tal motivo contamos con dos tipos de códices, los hechos antes de 1521 y los que se gestaron posteriormente.

Al respecto de este segundo momento de elaboración de documentos, Miguel León Portilla (2001: 14) apunta:

...la oralidad y lo expresado en los antiguos libros de pinturas y caracteres comenzó a ser transvasado a escritura alfabética. Desde luego hay que reconocer que este proceso afectó hondamente al que hemos calificado de sistema indígena de preservación de conocimientos con raíces milenarias. En realidad se produjo una sustitución. En los 'textos' indígenas que se pusieron por escrito con el alfabeto quedó silenciada la oralidad y desaparecieron los signos glíficos y, casi siempre, también todas o la mayor parte de las imágenes pintadas con vivos colores.

En este contexto tardío se enmarca el corpus de “códices Techialoyan”, las circunstancias históricas orillaron a las sociedades nativas a transformar, entre muchos aspectos, su sistema de registro. La pictografía se acompañó de la escritura alfabética; pero también la escritura y la pintura de tipo europeo fueron apropiadas y adaptadas a las necesidades que surgieron del régimen colonial.

Queda decir que el corpus de manuscritos Techialoyan por sus características, que más adelante revisaremos, son documentos escritos y pintados a mano, que conservan ciertos rasgos de los códices pictográficos creados por los indígenas (soporte y muy escasos elementos de pictografía), pero con una clara influencia europea (formato, glosas e imágenes).

1.1.1. El corpus Techialoyan y su catalogación

El estudio de estos códices comenzó formalmente con un hallazgo del bibliófilo e investigador Federico Gómez de Orozco (1933: 311), quien encontró en el fondo de documentos históricos de la Biblioteca del Museo Nacional de México, un volumen intitulado *Mexicano en Título (sic)*. Al adentrarse al contenido del volumen se da cuenta de que pertenece al pueblo de San Antonio Techialoyan, en el Municipio de Calimaya,² Estado de México, razón por la cual decide renombrarlo como *Códice de Techialoyan* (Gómez de Orozco, 1933: 313). Es así como, años después, el lugar de procedencia de este manuscrito sería retomado para denominar a un corpus mayor de documentos que mantienen las mismas características.

En el estudio del códice San Antonio Techialoyan, Gómez de Orozco (1933: 311-332) asoció el aspecto externo y el contenido con otros ejemplares de los cuales tenía noticia, de este modo surgió un primer listado de este tipo de documentos. Entre ellos refiere con mayor detalle una cromo-litografía publicada con el nombre de *Mexican Picture Chronicle of Cempoalla*³ por el coleccionista Bernard Quaritch; otro más, inédito, que se encontraba en el Museo Nacional de México, en los papeles de Boturini, titulado *Cuaderno de Iztapalapa*; y uno más que corresponde a un fragmento en posesión del pintor Jorge Enciso, al cual tuvo acceso por su amistad con él.

Además, menciona someramente otros cuatro registros: uno del que da noticia el literato mexicano José Fernando Ramírez, en una nota donde refiere a un documento encontrado en la Biblioteca Nacional de París, y lo describe así: '*Núm. 6. Hoja de papel ordinario, de maguey, escrito en mexicano y con nuestros caracteres alfabéticos, trazados de manera muy tosca y grosera... contienen títulos de mercedes de tierras*'. Otro se trata de unos fragmentos que hacen referencia a Metepec. Uno más lo vio resguardado en el Archivo General de la Nación y refiere al pueblo de San Pedro Cuajimalpa. Y el último registro, que integraría la primera

² Desde la llegada de los españoles, San Antonio Techialoyan estuvo sujeto a Calimaya; hasta el 16 de marzo de 1847 logra su independencia de Calimaya y se conforma como un municipio autónomo, tal como lo conocemos hoy en día (Colindres, 1999: 81).

³ *Mexican Picture-Chronicle of Cempoalla and Other States of the Empire Of Aculhuacan* fue publicado en 1890 en Londres (Robertson, 1954: 192).

relación de este género de documentos, corresponde a dos pedazos en posesión del bibliófilo mexicano José María de Agreda y Sánchez, de estos Gómez de Orozco no da más detalles por ignorar su paradero (Gómez de Orozco, 1933: 328).

De esta forma Gómez de Orozco (1933: 312) advierte las semejanzas que comparte el códice de San Antonio Techialoyan con al menos siete más; señala que fueron hechos por el mismo *tlacuilo* o por una escuela de *tlacuilos*, porque los caracteres y las figuras le parecen iguales.

Años después, en lo que podríamos considerar el segundo esfuerzo por inventariar este corpus, a finales de la década de los cuarenta Gómez de Orozco (1948: 65-67; Barlow, 1994: 391-395), apoyado en los aportes del antropólogo e historiador estadounidense Robert H. Barlow, había identificado un total de 19 códices a los que nombró con letras mayúsculas que van de la “A” a la “V”, omitiendo las letras “I, LL, N, Ñ, O y RR”, sobre ellos elabora una pequeña ficha que no es uniforme en todos los casos, debido a que no contó con los mismos datos para todos; de esta forma, primero anota la letra mayúscula del alfabeto, seguida del lugar al que pertenece el códice y anotaciones que indican lugares vecinos o su repositorio actual u otra característica que lo distingue; se da a la tarea de agregar si han sido objeto de alguna investigación o si han sido mencionados en trabajos más amplios, y proporciona la bibliografía correspondiente.

Además hace mención de otros códices, que no incluye en su listado por no contar con datos específicos, éstos son los códices que se encuentran en instituciones como los de la Biblioteca Nacional de París, la Universidad de Tulane y la Biblioteca Philipphica; y otros en posesión de particulares, como el que en 1933 Gómez de Orozco⁴ indica que pertenecía a José María Agreda y Sánchez; y una copia fotostática que posee Byron McAfee que hace mención de Tepotzotlán.

La lista creció y en un tercer esfuerzo de registro, en la década de los setenta, Donald Robertson y Martha Barton (1975: 265-279) se dan a la tarea de publicar un catálogo de los códices Techialoyan, que contiene 48 registros, basados en fotografías, microfilms, copias fotostáticas y otros materiales; cada códice recibió una numeración ascendente que parte del 701 al 748 y el registro se integró de los siguientes elementos: 1) el número de catalogación, con el nombre del pueblo o

⁴ Ver Gómez de Orozco 1933: 328.

barrio al que pertenece el documento, el repositorio, la colección o lugar en el que se encuentra; 2) una descripción física; 3) se menciona si hay publicación parcial o total del código; 4) si existiera alguna copia, también se incluye la referencia; 5) se hace mención de la bibliografía donde se ha estudiado el código 6) o si se menciona en algún catálogo o literatura; 7) proporciona los nombres de los antiguos propietarios; 8) comentarios acerca del número de folios y fechas registradas en los manuscritos en relación al virrey; 9) por último la ubicación espacial del manuscrito. Otro aporte de este catálogo es la “Figura 92”, mapa donde se puede observar la distribución geográfica de los pueblos que poseen un código Techialoyan, el cual permite vislumbrar su presencia, en su mayoría, dentro del Estado de México y el Distrito Federal y, en menor cantidad, en los estados de Hidalgo y Tlaxcala (Robertson y Barton, 1975: s/p).

El trabajo de Robertson y Barton es el registro más completo del corpus que se tuvo a partir de 1975 y ha constituido una fuente de información básica para los investigadores.

La última contribución a la labor de catalogación del corpus Techialoyan ha sido por parte de los historiadores Xavier Noguez y Raymundo Martínez (2009), quienes hicieron una adenda al catálogo de Robertson y Barton, listando un total de 56 registros, 8 más a diferencia de los consignados en 1975. El trabajo de ambos investigadores puede consultarse en la página electrónica de “Wiki-Filología”,⁵ su aporte consistió en actualizar los datos bibliográficos sobre los Techialoyan y agregar noticias de nuevos documentos.

Los catálogos son un punto de partida para todos aquellos interesados en el tema; sin embargo, cuando hagamos uso de los datos proporcionados en estos será necesario tener en consideración una serie de advertencias (ver Cuadro 1): en primer lugar, la existencia de al menos 5 códigos (707 (G), 719, 742, 748 y 756) cuya procedencia es desconocida, y que por contener menos de 8 fojas bien podrían formar parte de otro código registrado.

En segundo lugar, se desconoce el paradero de los documentos 704, 719, 737, 738, 742, 743, 747, 753 y 754, lo que resulta en un vacío de información.

⁵ Consiste en un sitio Web gratuito creado para dar espacio a la publicación, análisis y discusión de documentos de tradición mesoamericana. La adenda realizada por Noguez y Martínez se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://132.248.101.214/wikifil/index.php/Techialoyan>.

Una tercera observación es el número real de registros, por ejemplo, aun cuando el documento de San Pedro Tzictepec es un sólo códice, integra a los denominados códices 739. Teotla, 740. Zepayahutla y 741. Tenancingo; por otra parte, el códice “756. Pueblo no identificado” podría relacionarse con el códice 716 y formar un solo documento. Otro caso es el del mural estilo Techialoyan de la Catedral de Cuernavaca (“745. Cuernavaca, Murales estilo Techialoyan en la Catedral de”), que aunque no es un códice como tal, es considerado en los catálogos.

En resumen, el número de registros podría ser menor pero aún no se llega a un consenso académico, debido a la falta de estudios que generen mayor información de cada manuscrito.

1.1.2. Soporte material, formato, tintas y pigmentos

Gómez de Orozco (1948: 60-61) apuntó que en los Techialoyan se usó papel similar al usado antes de la conquista, el papel es de fibras vegetales gruesas, muestra poco cuidado en su fabricación y carece de un tamaño estándar en las hojas. En cuanto a su trazo, el autor nota que se usó un pincel para aplicar los colores amarillo, verde, rojo, morado, azul, negro, café y blanco. Los códices se caracterizan por la forma de libro europeo escrito con letra caligráfica, grande y suelta; las palabras no se separan una de otra y el texto se alterna en su mayoría con ilustraciones.

De la anterior descripción partieron los estudiosos de documentos manuscritos para comenzar a caracterizar el grupo, incluyendo en él otros más con semejantes peculiaridades.

Más tarde, Donald Robertson (1954: 190-195, 1975: 253-265, 2011: 199-211) ofreció una descripción más detallada en aspectos como el soporte material, el formato, las tintas y los pigmentos, que ha sido constantemente retomada por los investigadores posteriores; enseguida se detallan estos mismos aspectos, agregándose datos provenientes de estudios actuales.

Soporte. Robertson (1975: 254) consigna que el soporte fue hecho de papel amate, cuya materia prima proviene de la corteza de un árbol llamado *higuera*; los análisis

químicos aplicados a la identificación de fibras del códice “749. Tototepec, San Pedro”, efectuados por Marie Vander Meeren en 1994, arrojaron su similitud con las fibras de los géneros *Ficus* y *Morus*, dato que confirma el uso de una especie del *Ficus* como lo es la *higuera*. Otro dato proporcionado es el empleo de algodón en la costura de las hojas (Vander Meeren en Noguez, 1999: 70-75).

Siguiendo a Robertson (1975: 254), el amate es de color café oscuro, de fibras gruesas poco compactas, de manufactura tan descuidada que en algunos casos el paso del tiempo los ha fragmentado en dos partes, provocando el desprendimiento de fibras en los bordes.

Formato. A partir de los catálogos existentes se advierte que existen tres diferentes formatos: los elaborados a manera de libro europeo, los de panel y los de tira (ver Figura 1 basado en Robertson 1975 y Noguez y Martínez 2009).

En cuanto a los de formato de libro europeo, las dimensiones de las hojas son irregulares, las variaciones de una a otra hoja pueden ser de milímetros o centímetros (debido en parte a su deterioro); la mayoría miden entre 25 y 28 cm de alto, y de ancho entre 21 y 24 cm; pero se tienen ejemplos con otras dimensiones, por ejemplo el “706. Ixtapalapa (F)” que mide 59.5 cm de alto por 37 cm de ancho (ver Figura 1).

Resulta complejo concluir el promedio de hojas con las que se conformaron los códices, porque algunos se hallan incompletos, los hay de un folio hasta el mayor constituido por 34 folios (“739-741. Tzictepec, San Pedro”).

Se conocen cuatro con formato de panel, el “720. Coyotepec, San Cristobal”, el “726. Atlapolco, San Pedro”, el “752. Tolcayuca, San Juan-mapa” y el “753. Ocotepec, San Bernabé”, este último es una copia y no se conoce el paradero del original; en promedio miden 74 cm de altura y 96 cm de ancho, aunque la copia es considerablemente más grande, mide 160 cm de alto y 200 cm de ancho.

El tercer tipo, es el de tira se constituye de tres ejemplares, el más emblemático es el “715. García Granados” que mide 49.5 cm de alto y 674 cm de ancho; los otros dos códices son el “729. Tizayuca, San Salvador” y 755. Xoloc, San Lucas estos dos últimos de dimensión menor, oscilan entre los 25 cm de alto y 161 cm de ancho.

Tintas y pigmentos. Parece ser, según Robertson (1975: 254), que se usó alguna tinta de tipo europeo, la cual se ha desvanecido, a diferencia de las que se observan en manuscritos del periodo prehispánico, y que hoy en día están mucho mejor conservadas.

Cabe decir, que en el estudio del códice “749. Tototepec, San Pedro” (Vander Noguez, 1999: 75) se intentó estudiar la naturaleza de la tinta empleada en las glosas, pero no fue posible tomar una muestra. Sin embargo los expertos determinaron que se trata de una tinta del tipo ferrogálica, con base en la coloración y la época de elaboración. Alejandra Odor Chávez (2009) al respecto dice:

Las tintas ferrogálicas son soluciones acuosas formadas a partir de sales de hierro (Fe) y ácido gálico o tánico (que aportan taninos), formando un complejo orgánico metálico de color oscuro, aglutinado por lo general, con alguna goma natural. Su utilización data al menos desde el siglo VII, y por tratarse de tintas permanentes y de fácil elaboración, sustituyeron rápidamente a las tintas de carbón y fueron las más utilizadas desde la Edad Media hasta avanzado el siglo XX. Lo anterior se ve reflejado en la gran cantidad de documentos manuscritos con este tipo de tinta, alrededor del mundo, y México no es la excepción.

Sobre las líneas que contornean las figuras Robertson (1975: 254) observa que son gruesas en comparación con la imagen que definen. Los colores que se observan en las figuras incluyen azul, verde, amarillo, naranja, rojo, blanco, gris y negro, y sólo en los códices García Granados y Tizayuca se incluye el color oro.

Acerca de estos colores, en el códice “749. Tototepec, San Pedro” se identificó el empleo de pigmentos como la hematita (rojo), azul ultramar, añil, verdigris, ocre marino, negro de humo y un colorante orgánico rojo (posiblemente cochinilla), en todos se notó la presencia de carbonato de calcio, también llamado blanco de España, y sulfato de calcio (yeso). Advierte Vander Meeren (en Noguez, 1999: 75) que no es posible realizar estudios para determinar los aglutinantes empleados en la capa pictórica, porque el análisis dañaría considerablemente la superficie del documento.

1.1.3. Imágenes, prosa y tipo de letra

Entre las características unificadoras del grupo Techialoyan se encuentra el empleo de un tipo particular de letra y una tendencia artística distintiva, motivos por los que el grupo se identificó.

Imágenes. De acuerdo con Robertson (1959: 190-195, 1975: 261), se componen de escenas que sugieren elementos paisajistas y al mismo tiempo funcionan como referentes geográficos e históricos. En los paisajes se intentó representar tres dimensiones en un plano; campos, personas y casas en primer plano y las montañas representadas en la lejanía.

El tamaño de la figura humana es variado, en algunos casos abarca una porción grande de la hoja y en otros no cubre ni la mitad de ella. Los personajes, tanto masculinos como femeninos, fueron pintados de pie, sentados y arrodillados; aparecen hombres relacionados con la historia prehispánica y la conquista; sus vestimentas, de igual forma, corresponden a ambas épocas. La figura humana mantiene semejanzas con las convenciones prehispánicas del centro de México, en cuanto a presentar cabezas grandes y cuerpos robustos con extremidades cortas; pero difiere en algunos rasgos, como los brazos extendidos que denotan expresividad corporal, aunado a la expresión facial; Robertson compara este aspecto con el estilo barroco.

Respecto a los elementos arquitectónicos, carecen de puntos de fuga y de perspectiva, aunque las casas y los templos pretenden representarse en tres dimensiones (Robertson, 1975: 262).

Añadimos el aporte que realizó Joaquín Galarza (1980: 99-114) al estudiar la imagen del código Techialoyan de Zempoala, donde divide las cualidades del dibujo en dos tendencias: las que mantenían rasgos tradicionales como son la dimensión, la proporción, la posición individual de los elementos, además de la orientación y la asociación constante de grupos de elementos; y las cualidades producto de la influencia europea, como son la perspectiva, el volumen, la simulación de movimientos y la incorporación de tonalidades, estas últimas características no inmersas en los códigos prehispánicos.

Prosa y tipo de letra. Robertson (1975: 257) advierte que el vocabulario es común y limitado, como resultado los códices Techialoyan mantienen un estilo literario muy simple; formado por oraciones cortas en lengua náhuatl.

Sobre este tema Fernando Horcasitas (1979: 107-111) basándose en el estudio del náhuatl del código Techialoyan de Tzictepec, coincide con Robertson al acentuar que fueron escritos con formas gramaticales sencillas; agrega la existencia de errores ortográficos en el texto, que quizá se relacionan con un mediano conocimiento que poseía el autor o copista, otra consideración es la incorporación del sistema decimal, característica que los sitúa en un momento de la historia tardío. Al contrario de esta opinión, Raymundo Martínez (2007: 43-53) al estudiar el texto en náhuatl del código “723. Xonacatlan, San Francisco”, concluye que el texto se encuadra en la estructura del náhuatl clásico del centro de México; que si bien es sencillo de acuerdo a la temática agraria que contiene, también se encuentran construcciones verbales complejas y formas reverenciales, honoríficas y direccionales; y los compara con textos como los *Huehuetlahtolli* y los *Cantares Mexicanos*.

Asimismo, Martínez enlista algunas características gramaticales identificadas en el código Techialoyan 723: el uso de 18 fonemas (14 consonantes y 4 vocales), estructura gramatical sencilla afín al náhuatl clásico, el uso de 35 raíces verbales para formar verbos en diferentes tiempos, empleo de sustantivos con distintas modificaciones y agregados, uso de gentilicios, nombres propios y locativos, numerales que mezclan el sistema vigesimal prehispánico con el sistema decimal español, modificadores de sustantivos y de verbos, pocas irregularidades en la ortografía, por último define el estilo de la prosa; en esta parte podemos resaltar el uso de la tercera persona del singular (él, ella), la primera (nosotros) y la tercera del plural (ellos, ellas).

En cuanto al tipo de letra, se usan casi en su totalidad minúsculas, pero se encuentran excepciones de letras en mayúsculas. Los textos fueron escritos de forma continua, sin dejar espacio entre palabra y palabra. Respecto al alfabeto predominan dieciséis caracteres “a, c, e, h, i, l, m, n, o, p, q, t, u, x, y, z”, además en algunos códices se hallan ligadas las letras “tz, tl, que” (Martínez, 2007: 39-40).

Se identifica la letra usada en los códices Techialoyan como bastardilla o grifa, proviene de Italia, los Países Bajos y el Norte de Francia; se sabe que su uso se extendió en España durante los siglos XVII y XVIII (Gómez de Orozco: 1948: 63; Béligand, 1993: 51) y por extensión debió adoptarse en México en el mismo periodo de tiempo. Este estilo caligráfico ha permitido sugerir la elaboración de los códices a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII (Martínez, 2007: 40-41).

1.1.4. Contenido de los códices Techialoyan

Otro aspecto unificador del grupo es la temática que contienen los Techialoyan,⁶ pues sostienen un discurso similar, no obstante, con variaciones atendiendo a los propósitos y características de cada pueblo. Para apreciar la orientación temática de estos códices, se compararon aquí cuatro códices: “701. Techialoyan, San Antonio”,⁷ “723. Xonacatlan, San Francisco”,⁸ “724. Huixquilucan, San Antonio”⁹ y “749. Tototepec, San Pedro”¹⁰ (ver Cuadro 2); como resultado se identificaron los siguientes temas:

1. Reunión de las autoridades para elaborar el código y expresión de su finalidad.

Un grupo de personas forman un comité encargado de atestiguar el contenido del “libro”, estos personajes registran información del pueblo, en tiempo presente; sentencian que el libro será guardado en el palacio y tendrá el carácter protector de los intereses del pueblo. Por medio de sus nombres y firmas las autoridades

⁶ En general, Robertson (1975: 255-256), resume que comienzan con una asamblea integrada por los funcionarios del pueblo, quienes se reúnen para verificar y dar fe de los límites del pueblo y sus dependencias; una vez que han asentado sus motivos continúan con una breve mención histórica del pueblo, para legitimar su pasado lejano, es en esta sección que se suele encontrar una planta genealógica cuyas raíces nacen del ombligo del ancestro fundador y son las ramas las que sostienen a sus descendientes.

También incluyen una sección con la llegada de los españoles y la conversión a la religión católica, con especial énfasis en la alusión a su santo patrono.

Para Robertson el punto central del relato, y al que dedican mayor cantidad de folios, atiende a la descripción del pueblo y su territorio.

⁷ Se retoma el estudio hecho por Nadine Béligand (1993) publicado con el título *Código de San Antonio Techialoyan. A. 701, Manuscrito Pictográfico de San Antonio La Isla, Estado de México.*

⁸ Código estudiado por Raymundo Martínez García (2007) publicado con el título *El Código Techialoyan de San Francisco Xonacatlán (Estado de México).*

⁹ Código estudiado por Hervert R. Harvey (1993) publicado con el título *Código Techialoyan de Huixquilucan (Estado de México). Estudio Introductorio.*

¹⁰ Código estudiado por Xavier Noguez (1999) publicado con el título *Código Techialoyan de San Pedro Totoltepec.*

reunidas dan validez de la información asentada. Esta sección aparece al comienzo (“701” y “749”) pero también al finalizar el texto (“723” y “724”). En algunos ejemplares se hizo explícita la finalidad del documento, como en el Códice Techialoyan de Huixquilucan (Harvey, 1993: 91-95):

Foja 17r

....Todo esto apareció (en) el libro| y así que para siempre se hará saber,|
los macehuales, los hijos, (la) gente del pueblo, los tributarios,
sabrán dónde se en-|cuentran sus tierras de| tributo, lo que se nos dio||

Foja 17v

... Se nombraron pueblos, se fundaron barrios, (y) se dividieron tierras;|
todavía es claro ahora lo que los hijos trabajarán en cada barrio,|
y así que para siempre se hará saber, aquí lo escribimos,
ponemos en orden la tierra| del pueblo así que para| siempre lo sepan;||

Foja 18r

los hijos conocerán acerca del origen de este querido pueblo de nuestro querido
es|timado padre San Antonio| (quien) cuida aquí;
y aquéllos a quienes él todavía cuida en el barrio, todo aquí del| tecpan (palacio);
en este| libro del pueblo apareció, está expresado, lo que la gente del pueblo
trabaja|rá; nadie| los oprimirá.|
Voluntariamente, felizmente y pacíficamente (los de) cada barrio trabajarán.||

Foja 19v

...Todo aquí (lo que) se encuentra (en el) palacio (está)
en este libro del pueblo, (el) libro| de la tierra,|
para que la gente del pueblo de Chimalpan, la gente del barrio,
sepa dónde está el| lindero, (dónde)| convergimos nuestros linderos...||

El estudio de los cuatro códices aquí analizados permite proponer que en primer lugar, son documentos que explican el origen del pueblo (“701”), registran información catastral como los cordeles de tierra, las tierras de tributo, la parte del pueblo encargada de trabajar la tierra, los pueblos colindantes, los tributarios o tierras de tributo (“701”, “724”, “749”), pero en todos se resalta el tema principal, establecer por escrito los linderos del pueblo (“701”, “723”, “724”, “724”).

Esta sección es recalcada por los funcionarios, quienes en todo momento reiteran la importancia de que el pueblo conozca el libro para la protección de sus terrenos.

2. Acontecimientos históricos. Como ya se dijo, ostentan una temática similar pero cada uno atiende a su propia historia, tanto anterior a la llegada de los españoles como inmediata a la conquista.

Entonces podríamos decir que existe una sección histórica prehispánica que justifica el origen ancestral de los pueblos, y al mismo tiempo explica cómo consiguieron poseer su territorio, sea por conquista o por haberlas “merecido”. Pero también se remiten a su historia colonial, en un periodo muy próximo a la conquista, cuando se expresa que el virrey Antonio de Mendoza repartió tierra y nombró los barrios. Dentro del texto esta sección histórica no tiene un orden específico, pero aparece constante en las primeras fojas (“701”, “723”, “724 y “749”) y en algunos casos continúa al finalizar el libro (“723” y “724”).

3. *Temas religiosos*. En los cuatro códices analizados resulta inminente la necesidad de resaltar que el pueblo aceptó de manera pacífica y gustosa la nueva religión, se sienten protegidos por el santo patrono asignado; además dedican un espacio a los primeros señores bautizados. Esta sección aparece intercalada con los acontecimientos históricos, pero de forma independiente se registra en las fojas centrales la ubicación de la Iglesia del pueblo donde se encuentra el santo patrono (“701” f. 9v, “723” f. 8r, “724” f. 8r, “749” f. 9r).

4. *Sección linderos y terrenos*. Dedicar varias hojas a este apartado, en ellas se registran los límites del pueblo y los terrenos que corresponden a este último, pero también al palacio, a la iglesia y al tributo. Son claros al asentar que son pueblos que han cumplido con el tributo voluntariamente, acción que los favorece ante las autoridades españolas.

1.2. Los estudiosos de los Techialoyan y las propuestas en torno a su finalidad

Como se ha indicado en el subcapítulo 1.1, el estudio de estos documentos comenzó en la primera mitad del siglo XX, y desde entonces ha adquirido importancia, debido a que aportan datos relativos a la dinámica social de varios pueblos de la Nueva España durante la Colonia.

En este apartado se discuten las propuestas que versan sobre las “posibles” circunstancias de elaboración de los códices Techialoyan; asunto de interés porque

la presente investigación, cuyo objeto de estudio es el *Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco*, busca relacionar el contenido del código con el proceso histórico virreinal, para determinar los factores que intervinieron en su creación. Para ello creemos necesario mencionar algunas propuestas que nos permitirán comenzar a indagar sobre el tema.

Dividimos las explicaciones en tres posiciones, en primer lugar las que argumentan que su fin fue el registro de tierras, para el conocimiento y fortalecimiento del pueblo. En segundo lugar, las que sugieren su creación en un contexto meramente legal, lo que les permitió defender su territorio y reclamar tierras. Y, en tercer lugar, las que sugieren la creación de los códigos Techialoyan en el marco de más de una circunstancia.

1.2.1. Los códigos Techialoyan como registro de tierras para conocimiento y fortalecimiento del pueblo.

Gómez de Orozco (1933: 314) es quien nos ofrece la primera, aunque vaga, propuesta sobre los motivos de elaboración del “Código de San Antonio Techialoyan”. Así, dice que el código fue hecho para que los naturales del pueblo tuvieran por escrito los límites de las tierras que les pertenecían desde tiempos de Axayacatl, cuando quedaron incorporados al imperio mexicano; su propuesta la elabora a partir del contenido de la sección alfabética del código, de la que enunciamos un fragmento:

Y para que siempre y por siempre se conosca y se sepa, todo se escribe, y a fin de que los sucesores que sirvan en este Pueblo de nuestro padre San Antonio sean en esta escritura hasta donde llegan las propiedades de nuestro pueblo. Pues como se ha dicho todo, todo se ve y se halla señalado hasta donde lo adquirimos cuando nuestro gran señor Axayacaztin vino a apoderarse de estas tierras, y entonces arribamos, y fijaron su domicilio nuestros padres y abuelos... (Gómez de Orozco, 1933: 323).

Este autor, asume como verdadero lo dicho en el código y lo retoma sin cuestionarse sobre la época en que fue elaborado el documento; esta propuesta es el primer supuesto en torno a la gestación de los códigos Techialoyan; pero advertimos que faltan pruebas que lo confirmen.

Años después Gómez de Orozco (1948) se refirió a los posibles autores de los códices Techialoyan, propuso que bajo la influencia de los franciscanos se renovó la pintura indígena, con características europeas. Destaca la figura de fray Pedro de Gante, quien atendiendo a la necesidad de pintar las iglesias crearía, en la primera mitad del siglo XVI, la escuela de “San José de Belén de los Naturales”, un “departamento de bellas artes”, en donde los indios obtuvieron nociones de pintura aplicada a las iglesias. Ésta también sería empleada por los indígenas en manuscritos oficiales, que se usaron para cuestiones de posesión de tierras y otros aspectos (Gómez de Orozco, 1948: 58-59).

Afirma que en los Techialoyan se pueden observar los nuevos conocimientos adquiridos por los indios, quienes en sus ilustraciones intentan con poca pericia usar técnicas de perspectiva, volumen y movimiento (Gómez de Orozco, 1948: 60).

No obstante, Gómez de Orozco no expuso pruebas sobre dichas suposiciones, ni se hallan datos sobre la participación de la escuela del fraile Pedro de Gante en la elaboración de los códices Techialoyan, situación que hizo notar Robertson (1975: 263).

Medio siglo después, Stephanie Wood (1989, 1998) señaló que los Techialoyan, al igual que los Títulos primordiales, narran sucesos asociados al fortalecimiento y la autonomía del *altépetl*.

Wood (1998: 176) hizo alusión a un personaje implicado en la manufactura o distribución de los códices Techialoyan, don Diego García de Mendoza Moctezuma, quien era un cacique y arriero, al que se asocia también en la elaboración de Títulos. Este personaje, se piensa, ayudó a los pueblos a dar solidez a sus demandas territoriales, al facilitarles documentos “antiguos”, de acuerdo a las peticiones de cada población, acontecimiento que tendría lugar a finales del siglo XVII (Wood, 2007: 20).

Otro autor afin a esta postura es Raymundo Martínez, quién publicó el estudio del Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán (2007). Entre sus consideraciones finales sobresale que el código cubrió la necesidad de “Xonacatlán de contar con una memoria de su pasado y un recuento de sus tierras y mojoneras, tras obtener su independencia política y el estatus de altepetl” (Martínez, 2007: 109). Agrega que durante el periodo en el que se propone la creación del código, 1684 y 1720,

comenzó en todo el valle de Toluca una etapa de litigios de tierra, en la cual algunos códigos Techialoyan jugaron después un papel importante ante los tribunales virreinales.

1.2.2. Los códigos Techialoyan como documentos legales

Donald Robertson (1975: 263-264; 2011: 199-211) propone tres posibilidades, la primera, se relaciona con los problemas de propiedad y tenencia de tierra; en este sentido apunta que los códigos Techialoyan surgen en un momento en el que los indígenas necesitaban de un medio legal para defender sus territorios de los españoles, quienes rápidamente los iban despojando de sus posesiones; en este sentido, adjudica la creación de los códigos en el marco de las composiciones reales hechas en 1631, 1643, 1674, 1716 o 1754. Argumento que resulta muy similar a su segunda idea, en donde dice que los Techialoyan sirvieron para reclamar terrenos baldíos en un momento en el que, por órdenes reales, se regresarían predios a las poblaciones si se demostraba un derecho legítimo sobre ellos, validación que les ofrecería un manuscrito de naturaleza tradicional.

La tercera propuesta se refiere al uso que los indígenas pudieron darle a estos códigos en pleitos con otras poblaciones, en las que se necesitaba demostrar por medio del código la posesión de tierras desde la época prehispánica.

Las tres posibilidades podrían atender a la realidad del momento de elaboración de los códigos Techialoyan; sin embargo, son propuestas a la espera de ser comprobadas o desechadas basándose en estudios específicos de códigos Techialoyan, sustentados en otros documentos que atestigüen el momento y las causas de su elaboración.

Dentro de la segunda posición también se inserta la de Herbert R. Harvey (1993), quien atendiendo a su interés por la etnohistoria de México, emprendió el estudio del *Código Techialoyan de Huixquilucan*. Él propone que los códigos Techialoyan fueron elaborados por un grupo de artistas y escribanos que conformaron un “taller central” y sólo quienes eran asignados para la tarea tenían acceso a la información. Las circunstancias de su elaboración las encuadra en la composición de 1643, que fue un mecanismo que sirvió para obtener de los pueblos una suma económica que

permitiera a la corona española sostener la armada de Barlovento¹¹. Según Harvey (1993: 64-68), Tlacopan compuso no sólo su territorio sino el de sus antiguos sujetos, pero elaboraría los códices Techialoyan para ellos a partir de los informes recabados para la composición.

Aunque como el mismo Harvey (1993: 46-47) dice “no hay evidencia directa de que la elaboración del código de Huixquilucan estuviera relacionada con la composición; pero el año de 1643 y la ocasión parecen corresponder”. Lo que sí podría tomarse como palpable en el documento, según Harvey, es atribuir su hechura no a los españoles, sino a los indígenas de Tacuba, a quienes tributaban los indígenas de Huixquilucan, y eran los interesados en enfatizar que las tierras habían sido dadas y tenían que trabajarse para tributar y sería entonces, la gente de Tacuba, quien habría confeccionado los códices para los pueblos que en algún momento fueron parte de su jurisdicción.

Otra razón por la que Tacuba habría elaborado el código de Huixquilucan tiene que ver con los conflictos de la época entre Huixquilucan, Cuajimalpa, Xochicuautla y Chimalpa, pues debió servir para dejar por escrito la descripción del territorio que le pertenecía a cada pueblo (Harvey, 1993: 47).

Al respecto Nadine Béligand (1993: 187-189) dice que los Techialoyan surgen después de 1704, año en el que fue reconocido y legitimado el territorio de los pueblos, porque les fue entregado un amparo de posesión y legitimación de tierras. En el estudio que realiza sobre el código de San Antonio Techialoyan detecta que la población a la que pertenece logra su composición en 1695, fecha posterior a la indicada por Harvey, pero además, no encuentra indicio de que el código haya sido usado como prueba para obtener la posesión legal de San Antonio la Isla.

Visto lo anterior, Nadine Béligand propone que las composiciones incitaron a las autoridades indígenas a protegerse de futuros despojos de territorio y, como

¹¹ A finales del siglo XVI la Corona española solicitó a sus funcionarios de gobierno en América que buscaran nuevas formas de recaudación monetaria para recuperar la Real Hacienda, debido a que esta se encontraba muy desgastada. Felipe II sostuvo que dicho recurso era necesario para construir una armada que protegiera el acceso a las Indias, ubicado en las islas de Barlovento (a la larga el dinero recabado sirvió con otros fines) (Torales, 2005: 36-38).

En este contexto se implementan las composiciones de tierras, que eran una *fórmula jurídica con la cual, una situación de facto irregular, se legalizaba mediante el pago de una cantidad de dinero que convenían los oficiales reales* (Torales, 2005: 40).

De esta manera entre 1643 y 1645 aumentan notablemente en la Nueva España los procesos de composición en beneficio de los pueblos indígenas (Torales, 2005: 40).

resultado, se crearon documentos de naturaleza indígena (códices Techialoyan) para que fueran entendidos por las autoridades españolas. Para la investigadora, poseen la estructura de un documento legal que, sin duda, se creó para presentar ante los tribunales de ser necesario, y debieron ser elaborados entre 1670 y 1735. En relación a la hipótesis de Béligand, Ruiz Medrano (2007: 176) también expone algo similar:

...considero importante subrayar que los títulos y códices Techialoyan del siglo XVII los crearon los pueblos sin que hubiera una aparente obligatoriedad de mostrar papeles y títulos formales o antiguos. Los pueblos comenzaron a mostrar papeles de este tipo probablemente para evitar que los españoles, que si estaban obligados a componerse ante la corona, se apropiaran de tierras pertenecientes bien a los pueblos, bien a los caciques indios, a través de la denuncia, las demasías o la ineptitud o corrupción de los jueces privativos y alcaldes mayores, quienes por una compensación económica podían componer tierras de los indios a favor de particulares.

En resumen, ambas investigadoras conjeturan que se crearon como medida de precaución, en caso de verse en la necesidad de defender su territorio de futuros despojos por parte de los españoles.

Otra investigadora que da razón del tema es María Elena Maruri C. (1997: 122-148), quien señala que los códices Techialoyan fueron elaborados a principios del siglo XVII y se apoyaron en documentos anteriores, del siglo XVI, como fueron los Títulos primordiales de tierras y las Mercedes Reales. La elaboración la adjudica a una época de confrontaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre españoles e indígenas; lo que justificó la creación de documentos jurídicos que les permitieron a estos últimos defender su territorio.

Cabe señalar que aunque se ajusta con la segunda propuesta, sus argumentos carecen de suficiente sustento; y habríamos de señalar que los Títulos primordiales, a los que hace referencia, fueron elaborados hasta mediados del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII; dato que se contrapone con su propuesta.

Por último, también hay investigadores que se inclinan por la creación de los códices Techialoyan como medio legal porque el contexto histórico de la población estudiada se ajusta a esta explicación, como es el caso de Ricardo Nolasco Carteño (2006) interesado en reconstruir el territorio indio y determinar la organización

política de San Pedro Zictepec, sujeto de Tacuba y actual pueblo del municipio de Tenango del Valle. Este autor recurre al estudio del Códice Techialoyan de Zictepec y otros documentos, que entre diversos resultados de investigación, le permiten esbozar los múltiples conflictos que enfrentó Zictepec por su carácter de *altepetl* durante el siglo XVII y XVIII, dentro de los cuales inserta la necesidad de este pueblo por defender su territorio y propone que el código fue elaborado en 1640, de acuerdo a la proposición de Harvey, a razón de que en esta fecha las posesiones de Tacuba realizaron sus composiciones (Nolasco, 2006: 181-186).

1.2.3. Los códigos Techialoyan producto de distintos fines

Finalmente, se menciona a quienes también señalan dos posibles contextos, pero específicamente hacen alusión a la postura de Harvey y Wood. Así, tenemos al investigador Xavier Noguez (1992, 1999b), quien reitera la propuesta de Harvey (1986, 1993) sobre el papel de la “composición de 1643”; y la participación de don Diego García de Mendoza, que planteó Stephanie Wood. El autor aporta datos relevantes en su estudio del Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec (Noguez, 1999: 23), con la identificación de dos trasuntos¹² que presentan fechas de 1648 y 1703, a partir de las cuales podemos inferir que se gestó el código, años antes o incluso en 1648.

Otro aporte de Noguez (1988: 48-50) establece la diferencia entre dos tipos de códigos Techialoyan: el primero representado únicamente por el Códice Techialoyan García Granados, que muestra una visión “*pilli*” o señorial, cuya finalidad es dar noticia de la nobleza nativa en un litigio por la posesión de tierras de varias localidades. El segundo tipo, integrado por el resto de las pictografías, presentan una perspectiva “*macehualli*”, enfocada a las tierras de las localidades, además de que abordan la memoria histórica del pueblo.

El otro autor es Florencio Barrera (2007: 102) quien reitera, para el caso del Códice Techialoyan de Mimiapan, que fue elaborado durante la composición (tal como lo encuadra Harvey); sin embargo aclara que no halló indicios de que el código fuera

¹² La palabra trasunto deriva del latín *transumptus*, part. pas. de *transumĕre*, “tomar de otro”, es entendido entonces, como “copia escrita de un original” o “imitación exacta, imagen o representación de algo” (Real Academia Española, 2014). El término se emplea para referirse a las copias de los documentos legales o jurídicos.

usado en un tribunal; aunque debió servir como instrumento para mantener al margen a las autoridades, quienes enteradas de dicho documento, respetaron sus tierras. Además, la fecha de la composición coincide con la separación de Mimiapan de la cabecera de Oztolotepec, que ocurrió en 1643. Cabe hacer un paréntesis para señalar que Harvey (1993: 60), cuando propone la creación de los códices Techialoyan para 1643, se apoya de esta misma información para sostener su hipótesis.

La segunda explicación de Barrera, sitúa su elaboración a consecuencia de un litigio por tierras que enfrentó con Xonacatlán en 1694; y atribuye entonces la manufactura a don Diego García de Mendoza Moctezuma, u otros individuos; pero de estos últimos no da razón.

Consideraciones sobre las propuestas revisadas

No se han esbozado aquí todas las investigaciones que versan sobre los códices Techialoyan, sólo las que se han adentrado en señalar la posible circunstancia en que se gestaron; pero cabe resaltar que no todos los trabajos, desarrollados hasta el momento, persiguen determinar las circunstancias en las que fueron elaborados, más bien, son propuestas que surgen de algunas pistas obtenidas del análisis de algún código en particular; que si bien aportan a esta investigación posibles explicaciones, será durante el presente estudio que logremos determinar los factores, de tipo social, político, administrativo, etcétera, que resulten significativos para el caso específico del *Código Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco*.

El momento específico de creación resulta diverso, los autores coinciden en situarlos en los siglos XVII y XVIII; sin embargo hay los que son más específicos en cuanto a la temporalidad, como el investigador Xavier Noguez, que enmarca el Código Techialoyan de Tototepec para 1648 o antes; Florencio Barrera para el caso del Código de Mimiapan 1643 o 1694; Herbert R. Harvey para el caso del Código Techialoyan de Huixquilucan, quien sostiene su elaboración en 1643.

Y en el caso contrario a dichas posturas, hay quienes afirman su manufactura más tardía, como Raymundo Martínez para el caso del código Techialoyan de

Xonacatlán, al que circunscribe entre 1684 y 1720; y Nadine Béligand al estudiar el Códice de San Antonio Techialoyan, afirma que fueron elaborados a partir de 1704. Si bien son fechas muy cercanas, ambas se enmarcan en momentos diferentes de la historia.

1.3. Los códices Techialoyan y su relación con los Títulos primordiales

Los códices Techialoyan han sido considerados como “una subserie anómala del género de los Títulos”,¹³ claro, sin pasar por alto sus diferencias, como son el tipo de soporte material o sus características plásticas (Wood, 1998: 172). Para poder establecer la conexión entre ambos tipos de documentos, primero mencionaremos qué son los Títulos primordiales, sobre lo cual existen distintas posiciones.

Charles Gibson (1975, 2007) propone que los Títulos son documentos hechos por los indígenas con datos “falsos” o “inventados” con la finalidad de presentarlos en demandas contra los españoles para así defender sus posesiones territoriales. James Lockhart (1999) argumenta que son testimonios de la concepción colonial de los indígenas, en ellos se depositó la historia local de grupos específicos, pero al igual que Gibson, plantea que son falsificaciones para engañar a las autoridades, a pesar de que sí reconoce que su contenido tiene un soporte, posiblemente, proveniente de la oralidad y de documentos antiguos.

Stephanie Wood (1998) plantea que los Títulos son documentos elaborados por los pueblos con el fin de presentar en litigios, mayormente entre indígenas; su contenido sería la propia interpretación que los pueblos hicieron de su historia, por eso no podrían considerarse como falsos, porque parten de una concepción indígena.

Margarita Menegus (1994) se inclina a proponer que los Títulos fueron hechos con el fin de defender la propiedad territorial, amenazada por agentes externos a los pueblos de indios.

Paula López Caballero (2003) propone que el relato depositado en los Títulos surge de una interpretación de los pueblos de su propia historia y serían producidos,

¹³ Algunos autores se pronuncian por esta posición: Wood (1984, 1998), Harvey (1986), Lockhart (1999).

desde el interior de la población, para narrar su propia historia, partiendo de la tradición oral y la memoria.

Michel Oudijk y María de los Ángeles Romero Frizzi (2003: 24) consideran que los Títulos conforman un “género mesoamericano que ha permanecido a través del tiempo y el espacio cambiando de forma pero conservando su núcleo: reforzar y proteger el territorio del pueblo y su identidad”, su finalidad es proteger las tierras del pueblo, sus autoridades, su templo y su identidad. Se crearon a partir de documentos antiguos, de los cuales seleccionaron qué copiar y qué debían reelaborar.

En cuanto a la relación y diferencias entre Títulos primordiales y códices Techialoyan, partimos del artículo “El problema de la historicidad de los *Títulos* y los códices *Techialoyan*” de la investigadora Stephanie Wood (1999: 167-221), puesto que en él, a grandes rasgos, profundiza en la creación de ambos grupos y los compara.

A manera de hipótesis se ha propuesto que ambos fueron producidos en talleres, posiblemente fuera de la ley, a petición de las poblaciones; los encargados de manufacturarlos posiblemente no era gente con muchos conocimientos de las lenguas (Wood, 1999: 176), pero sí grupos de gente organizados.

La autora agrega que en el aspecto formal, los Títulos fueron hechos con tinta negra en papel europeo y sólo algunos de ellos fueron ilustrados; en cambio, en los códices Techialoyan se usó como soporte el “amate”, y se distinguen por el empleo de tinta negra para las letras, siendo la sección de imágenes, además de colorida, un recurso extenso dentro de este corpus. Ambos fueron escritos en náhuatl, pero en los Títulos existen otras lenguas. En su contenido, en ambos tipos de documentos se registró la historia del pueblo (fundadores, construcción de la iglesia, el bautismo cristiano, congregaciones, etcétera), pero carecen de orden cronológico y de datos verificables; el discurso armado intenta legitimar al pueblo; y en algunos casos se registraron datos reales de cada población (Wood, 1999: 168, 180).

De acuerdo con Wood, los Títulos destinan grandes secciones al establecimiento de límites territoriales y propiedades del pueblo, aunque sólo en los Techialoyan abundan las referencias a medidas de los diferentes tipos de propiedades. Sobre su uso, fueron empleados en el siglo XVII-XVIII, tanto Títulos como códices

Techialoyan, para presentar ante las autoridades coloniales, aunque no siempre fueron aceptados como verdaderos, y se sabe que algunos, al no ser reconocidos en las cortes, fueron mandados destruir (Wood, 1999:170-171). Queda por analizar cada caso, para determinar si su uso atiende a su creación, o es mero oportunismo.

2. LA HISTORIA DE DOS PUEBLOS Y SU CÓDICE

El documento objeto de la presente investigación se inserta dentro del género de códices Techialoyan y se ha vinculado a dos localidades:¹⁴ Santa María la Asunción Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco, ambas en el actual Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

El códice Techialoyan se encuentra registrado en el catálogo de Donald Robertson y Martha Barton (1975) con el número 731¹⁵ y se describe como un documento elaborado con corteza de amate, que se integra de 20 folios de 27x23 cm, de los cuales el primero se presenta incompleto (ver Figura 2).¹⁶

En el presente capítulo se comenzará por ubicar geográficamente los actuales pueblos de Tepexoyuca y Acazulco; más adelante se enmarca la historia prehispánica y la época Colonial temprana de los dos pueblos y, en un tercer subcapítulo, se intenta reconstruir el itinerario del documento, partiendo de algunas

¹⁴Robertson y Barton (1975: 275) lo nombran “731. Tepexoyucan, Santa María”; Martínez y Noguez (2009) ““731. Tepexoyucan, Santa María y San Jerónimo Acazulco”, a razón de que en 2002 los comisariados de bienes ejidales de San Jerónimo Acazulco, mostraron a ambos investigadores dos trasuntos del códice (de 1855 y 1869) con los que amparan su propiedad territorial, decidieron agregar al nombre un segundo poblado; y Béligand (2013) lo designa como “902: Códice de Santa María Tepexoyucan”.

¹⁵ A partir de aquí denominado “Códice Techialoyan TA731”.

¹⁶ Así lo reportan: Robertson, Donald y Martha Barton (1975) en “Catalog of Techialoyan Manuscripts and Paintings”. Noguez, Xavier y Raymundo Martínez García (2009) en “731. Tepexoyucan, Santa María y San Jerónimo Acazulco”. Béligand, Nadine (2013) “Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan”.

pistas que permiten seguir su trayectoria y uso hasta llegar a su actual repositorio, la colección de la “Fundación Martin Bodmer”, en Suiza.

Como punto de partida, se deben señalar las características del medio físico de la zona de estudio. Geográficamente el municipio de Ocoyoacac se ubica entre los paralelos 19° 12' y 19° 19' de latitud norte y los meridianos 99° 18' y 99° 30' de longitud oeste, a una altura de entre 2,500 y 3,900 msnm. Limita al Norte con los municipios de Lerma, Huixquilucan y con el Distrito Federal; al Este con el Distrito Federal y el municipio de Xalatlaco; al Sur con los municipios de Xalatlaco, Tianguistenco y Capulhuac; y al Oeste con los municipios de Capulhuac y Lerma (INEGI, 2009: 2) (ver Mapa 1).

Tomando como punto de partida el templo de San Martín Obispo, en la cabecera de Ocoyoacac, tenemos que el centro del pueblo de Santa María la Asunción Tepexoyuca se localiza en línea recta a 1.12 km de distancia y su asentamiento hoy en día está conurbado a dicha cabecera; a diferencia del pueblo de San Jerónimo Acazulco cuya iglesia se encuentra a 4.78 km del templo de San Martín y a 3.73 km de distancia del centro de Tepexoyuca.

2.1. La época prehispánica

El periodo de tiempo más antiguo desde el cual podemos registrar una ocupación humana en la región del actual Ocoyoacac, donde se inscriben Tepexoyuca y Acazulco, se remonta al 250 d.C.,¹⁷ en el sitio arqueológico que hoy en día lleva el nombre de “Ocoyoacac”,¹⁸ pero que en realidad, era identificado antiguamente por los pobladores del municipio como “Tlazcozpan o Tlascopa” y reconocido por ellos como el altepetl prehispánico, es decir, el origen de su actual municipio (Gutiérrez, 1992: 16-19). El sitio coincide con la configuración de otros sitios del valle de Toluca que se vieron influenciados por la gran urbe Teotihuacana.

¹⁷ Que de acuerdo a la periodización interna del valle de Toluca corresponde con la fase Atizapán.

¹⁸ También es conocido como “El Dorantes”, al respecto el Dr. Pedro Gutiérrez Arsaluz, cronista municipal de Ocoyoacac, relata en su obra “Ocoyacac-Ocoyoacac” (1992: 19) que el nombre “El Dorantes” fue dado erróneamente por el Arqueólogo Román Piña Chán, “basándose en la versión oral de que ese sitio era guarida del Bandido del camino México-Toluca apodado El Dorantes, que nada tiene que ver con el nombre de *Tlazcopan* o *Tlascopa* que está registrado en los Títulos Primordiales de Ocoyoacac (1521)”.

En opinión de González de la Vara (1998: 188-193) por su ubicación algunos sitios del valle de Toluca, en el apogeo del Clásico, estuvieron dedicados a la administración de recursos y control del flujo de productos entre diferentes regiones; y sería entonces, el sitio “Ocoyoacac”, de importancia considerable, por ser una de las rutas de paso entre la cuenca de México y Santa Cruz Atzacapotzaltongo, este último considerado el centro rector del valle de Toluca en el periodo.

A la caída de Teotihuacan ($\pm$ 600 d.C.), en el periodo Epiclásico, algunos sitios del valle de Toluca, como Teotenango, reflejan al interior y exterior una nueva organización política, administrativa, religiosa e ideológica, producto de la desintegración teotihuacana; sin embargo, para este momento el sitio Ocoyoacac ya había sido abandonado (Díaz, 1998: 374-375).

Para el periodo Posclásico (900-1521 d.C.) aparecen en el área de Ocoyoacac, al noreste de Acapulco, tres sitios muy cercanos entre sí, tal vez parte de un solo asentamiento.¹⁹

El primero fue nombrado “No. 26 La Capilla del Fresno” (Nieto, 2012: 97-99), se localiza al Este del cerro el Fresno y poco se puede decir de su posible función por su grado de destrucción.²⁰

El segundo sitio se ubica al Suroeste de la Capilla del Fresno, lleva por nombre “No. 27 Ojo de Buey” (Nieto, 2012: 100), se trata del sitio más cercano al actual San Jerónimo Acapulco, el cual se conjetura pudo haber comenzado su ocupación desde el periodo Epiclásico ($\pm$ 650-900 d.C.).

¹⁹ La información proviene de la segunda temporada (2009-2010) del Proyecto Arqueológico de la cuenca de México al valle de Toluca. Estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en época prehispánica (Proyecto 401-36/1392) a cargo de los investigadores Rubén Nieto H. y Yoko Sugiura Y., proyecto en el cual tuve la oportunidad de participar desde 2008 hasta 2010, y del cual se desprende mi Tesis de Licenciatura.

Cabe advertir que los 3 sitios fueron registrados mediante la técnica arqueológica de prospección de superficie, que consiste en recabar información del área investigada a través sólo de las evidencias que se hallan sobre la superficie, sin intervenir estratigráficamente en el subsuelo, por lo tanto, los resultados sugieren datos preliminares que deberán ser confirmados más adelante por medio de excavaciones controladas, porque podría darse el caso de que una ocupación más temprana se hallara por debajo de los restos prehispánicos tardíos, cualidad que no permite observar la técnica de prospección arqueológica.

²⁰ Existen en superficie evidencias arqueológicas que relacionan al sitio con una ocupación otomí, e incluso, podría tratarse de un asentamiento con ocupación Clásica. El sitio enfrenta constantes saqueos, además de que los mismos pobladores aprovecharon las rocas de los edificios arquitectónicos para construir una capilla, que hoy en día se encuentra en los mismos terrenos, en la que se venera a la Santa Cruz y a Jesucristo en su advocación del Divino Rostro. De intervenirse arqueológicamente este sitio, podría conocerse cronológicamente la ocupación del asentamiento y así se podría posicionar o descartar como el sitio más antiguo de los alrededores de Acapulco.

El tercer sitio registrado como “No. 25 Iglesia Vieja de Acazulco” se halla en el cerro de San Francisco, en las inmediaciones del actual pueblo de San Jerónimo Acazulco, (Nieto, 2012: 92-96). Por su complejidad arquitectónica se infiere que fungió como centro de control regional, dentro de una extensión aproximada de 1.4 ha se observa arquitectura pública, arquitectura doméstica y áreas agrícolas.²¹

Sin más estudios, queda la pregunta sobre si estos 3 últimos asentamientos aledaños a la ocupación clásica del sitio de “Ocoyoacac”, mantienen una continuidad en periodos posteriores con aquél o si se trata de gente completamente distante en cultura y filiación étnica. Además habrá que advertir de la posible presencia de otros sitios que hoy en día pueden hallarse sepultados bajo las modernas localidades, con lo cual reconstruir el pasado prehispánico de estos pueblos se complica aún más.

En cuanto a las fuentes históricas para la región específica de Ocoyoacac, éstas se refieren sólo al Posclásico Tardío (1200-1520 d.C.); es en este periodo cuando aparecen las primeras menciones a Tepexoyuca.²² Así, se registró que el sexto *tlatoani* de Tenochtitlan, Axayacatl, conquistó en alianza con Tezcoco y Tlacopan por lo menos 36 provincias e incursionó con campañas militares en el valle de Toluca alrededor de 1469 y 1481. Entre las conquistas que efectuó destacamos las de Atlappulco,²³ Cuauhpanouayan y Ocoyacac (Pérez-Rocha y Tena, 2000: 349,²⁴

²¹ Este sitio en particular es enaltecido por los habitantes de San Jerónimo Acazulco como su “pueblo viejo”. Alma Mancilla y Héctor Chapa (2001: 153) mencionan que sus actuales pobladores se refieren al sitio como *Don Gu*, nombre en vocablo otomí, que quiere decir “Casa Grande”, justificando que el sitio se extendió, en tiempos antiguos, hasta San Mateo Atenco e incluso ocupó los terrenos de San Pedro Atlapulco. Cuentan los pobladores que sus antepasados otomíes se trasladaron a su ubicación actual a razón de un mejor aprovechamiento de agua, y aún hoy en día el pueblo se rodea al Norte con el “Arroyo Agua Apestosa” y al Sur con el “Arroyo México”.

²² Como se verá más adelante, tanto Tepexoyuca como Acazulco constituían en una fase del periodo colonial un mismo pueblo, mencionado uno como cabecera y otro como estancia. Más tarde se dividen en pueblos diferentes. Por tal motivo en las referencias más antiguas sólo se hace mención del pueblo de Tepezoyuca.

²³ A partir de aquí se percibirá diferente ortografía en los nombres de lugares y personajes porque se decidió respetar la manera en que fueron registrados en las diferentes fuentes.

²⁴ Entre los documentos publicados por Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena (2000, 333-367) en la obra *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, aparece un documento titulado: [36. Carta de don Pablo Nazareo al rey Felipe II: en latín, México, 17 de marzo de 1566], se trata de una petición al rey para que le conceda a don Pablo Nazareo y su esposa doña María una merced que el virrey don Luis de Velasco había concedido al padre de su esposa don Juan Axayaca, que era hijo del señor Axayacatzin; para sus fines elabora todo un discurso que sustenta su linaje, y aporta datos sobre las conquistas de Axayacatzin, en las cuales se menciona a *Atlappulco*, *Cuauhpanouayan* y *Ocoyacac*.

Anales de Tlatelolco, 2004: 43).²⁵

Tras ser sometidos estos pueblos quedaron en poder del señorío de Tlacopan, el cual dominaba gran parte del oeste y noroeste de la Cuenca de México, esto se puede atestiguar gracias a dos documentos coloniales, el *Códice Osuna* (1565) y el *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (s/f), fuentes de relevancia para la historia tepaneca.

En el *Memorial de los pueblos de Tlacopan* (Pérez-Rocha y Tena, 2000: 249-251) se describen los pueblos sujetos directamente a Tlacopan: en primera instancia los sujetos antiguos de la cabecera de Tlacopan, seguido de los lugares repartidos a españoles, y en una tercera lista se alude a los pueblos que sirven a Juan Cano, éstos son Ocoyacac, Tepehuexoyocan, Quappanouayan, Capolloac y Couatepec;²⁶ además entre los pueblos que subministraban tributo y participan en las guerras de Azcapotzalco consignan a Atlappolco.

Dicha conquista se confirma en el *Códice Osuna* (1973), donde se despliega una lista de topónimos y glosas en los que se describen los lugares sometidos por Tlacopan y la Triple Alianza; para nuestro caso interesa resaltar la mención de Tepehuexoyocan y Ocoyacac como dependientes directos de Tlacopan, y la omisión de Atlauhpolco y Xalatlauchó, por depender de la provincia de Coyohuacan (ver Figura 3).

Otra opinión es la de Rudolf A. M. van Zantwijk (1969: 147-149) quien apunta que Xalatlahco, Atlauhpolco, Ocoyóacac, Tepehuexoyocan y Cuappanoayan estarían incluidos en la provincia tributaria de Cuahuacan, es decir eran dependientes de los tenochcas, no obstante en la *Matrícula de Tributos* (2003: 44-45) y el *Códice Mendocino* (2014: f.10) la provincia tributaria de Quauhuacan no registra el pueblo de Tepexoyuca.

²⁵ En los *Anales de Tlatelolco* publicados por Rafael Tena (2004: 39-43) en la sección de *III. Los gobernantes de Tenochtitlan* nuevamente aparecen mencionados los pueblos conquistados por *Axayacatzin* y mencionan: *Cuappanohuayan* y *Ocoyáacac*, omiten al pueblo de Atlapulco y Tepexoyuca.

²⁶ Llama la atención que se anota: "Estos cinco que ahora se siguen traxo Juan Cano y le sirven, y a Tlacupan no la conocen por señorío ninguno", podemos interpretar que, una vez que quedaron en manos de Juan Cano, dejaron de reconocerse como integrantes de Tlacopan; o bien como propone René García Castro (1999: 82) tanto Ocoyacac, Tepezoyuca, Coapanoaya, Capuluac y Coatepec como Atlapulco y Jalatlaco participaron del repartimiento de Coyoacán, por lo que su integración en el *Memorial* atendería a que fueron asignados independientemente a Juan Cano, quien fue el esposo de la encomendera de Tacuba; y apunta que es factible, que efectivamente Atlapulco y Jalatlaco hayan participado en las guerras junto a Tlacopan.

Lo fragmentario de las noticias impide conocer en detalle la situación política y tributaria de Tepexoyuca y otros señoríos del área. A saber, lo conquistado por la Triple Alianza se dividía en cinco partes, dos partes correspondían a Tenochtitlán, dos para Texcoco y una para Tlacopan. Pero además, en la campaña contra los otomianos participaron otros señoríos como los de “Xochimilco, Chalco, la zona chinampaneca, Culhuacán, Cuitlahuac, Mixquix, Ixtapalapa, Mexicaltzingo, Huitzilopochco, Coyoacán, Azcapotzalco, Acolhuacán y Huatitlán”, a los cuales también se les repartió tanto tierras, como hombres y tributo (García Castro, 1999: 73-74).

Sólo queda claro que Tepexoyuca, junto con otros pueblos cercanos, fueron conquistados por Axayacatl y sus aliados y se convirtieron en tributarios, con mayor probabilidad de Tlacopan, aunque se ha sugerido que también de los tenochcas vía la provincia de Cuahuacan. Esta situación geopolítica jugará un papel relevante durante los siglos posteriores a la conquista.

2.2. La época colonial (siglos XVI y XVII)

De acuerdo con René García Castro (1999: 106), quien se basa en documentos de la época,²⁷ Hernán Cortés envió a Andrés de Tapia y a Gonzalo de Sandoval a someter las provincias de Malinalco y Matlatzinco, justo antes de la caída de Tenochtitlan. Sería entonces el momento en el que el pueblo de Tepexoyuca sería sometido por los peninsulares, porque estaba inmerso en el territorio de la provincia de Matlatzinco.

A continuación se analizan los principales aspectos de la vida novohispana de Santa María la Asunción Tepexoyuca y San Jerónimo Acazulco.

Organización político-territorial. En los primeros años de la colonia Tepexoyuca fue reconocida como cabecera, perteneciente a la jurisdicción del valle de Matalcingo, misma que encontramos dividido hacia 1595 en Istlaguaca y Metepec (Gerhard, 1986: 179-181).²⁸ Como pasaría a partir de los primeros contactos entre indios y

²⁷ Cita las Cartas de Relación de Cortés, las obras de Ixtlilxóchitl y Torquemada.

²⁸ En 1762 fue transferida a la jurisdicción de Tenango del Valle (Gerhard, 1986: 280).

españoles, los pueblos mesoamericanos se vieron obligados a modificar su organización político-territorial; los peninsulares tomaron en consideración a sus tlatoque²⁹ para reconocerlos como “caciques”, con lo que establecieron un pacto militar y de lealtad ante el nuevo sistema de encomienda y corregimiento implementados en la Nueva España; cabe decir que sin la figura del cacique indígena el control de los españoles no hubiera sido efectivo (García Castro, 1999: 99).

A mediados de 1550, a cada pueblo se le asignó un cabildo de indios, se reconoció a los caciques como gobernadores y se incluyó, entre otras autoridades, un alcalde (García Castro, 2002: 146-147).

Entre 1551-1555 se habla de un magistrado administrador del valle de Matalcingo con el título de alcalde mayor de Toluca y corregidor de Istlaguaca que tenía a su cargo, además de los pueblos de la Corona, corregimientos dependientes y encomiendas, entre ellas se nombran Atlapulco, Capuluac, Cuapanoaya, Ocoyoacac y Tepexoyuca (Gerhard, 1976: 179-183).

No se sabe con exactitud la fecha en la que se instauró el cabildo en Tepexoyuca, pero gracias a la *Descripción del Arzobispado de México*, hecha en 1570 (1897: 227-228), sabemos por un reporte que envía Pedro de Salamanca, cura y vicario de Atlapulco, Capuluac, Ocuycac, Tepeguexuyuca, Cuapanoaya, el 1° de diciembre de 1569, que los cuatro pueblos tienen la categoría de cabeceras, poseen justicias, administración y estancias. Para el caso de Tepeguexuyuca resaltamos la mención de las autoridades; al respecto se dice que tienen un gobernador, dos alcaldes, un fiscal, un alguacil mayor y seis alguaciles, todos ellos nombrados y confirmados por el Virrey de la Nueva España. Además reconocen a ocho principales.

La encomienda. Era entregada a colonizadores españoles privilegiados, con la finalidad de que éstos promovieran entre los indígenas la fe cristiana, en cambio ellos tenían el derecho de recibir tributo y trabajo de los indios. Por otro lado el corregimiento surge en 1530 como una alternativa de la encomienda, fungió como

²⁹ Término con el que denominaban los indígenas nahuas del centro de México a sus gobernantes, en la época prehispánica (García Castro, 2002: 141).

un sistema de gobierno y recaudación de tributo; esta institución benefició directamente a la Corona (Gibson, 2007: 63-88).

En mayo de 1522 Hernán Cortés se asignó la encomienda de un territorio que abarcó de la ribera occidental de la zona lacustre del río Lerma hasta las faldas del volcán Xinantécatl, es decir el llamado valle de Matalcingo (García Castro, 1999: 118).

Por una carta de Francisco de Baldenebro,³⁰ un empleado de Cortés, sabemos que el marqués poseía los pueblos de Toluca, Zinacantepec, Tlacotepec, Metepec, Calimaya, Tepemajalco, Tenango, Atlatlauca, Jalatlaco, Coapanoaya, Capuluac y uno de los pueblos aquí estudiados, Tepexoyuca. Alrededor de 1530 Cortés entrega como regalo de arras a Pedro Gallegos, por su matrimonio con doña Isabel Moctezuma,³¹ la encomienda perpetua de los pueblos de Ocoyoacac, Tepezoyuca, Coapanoaya, Capuluac y Coatepec.

A la muerte de Pedro Gallegos doña Isabel se casa con Juan Cano, éste último fallece antes que ella; posteriormente, a la muerte de doña Isabel, en 1551, se reparten las encomiendas a sus hijos varones, en calidad de perpetuas: Capuluac a Juan de Andrada Gallego Moctezuma (hijo de Pedro Gallegos), Ocoyoacac a Pedro Cano Moctezuma (hijo de Juan Cano), Tepezoyuca a Gonzalo Cano Moctezuma (hijo de Juan Cano) y Coapanoaya la compartieron los tres hijos. Mientras que Coatepec fue reasignada a Serbán Bejarano (García Castro, 1999: 122, Gerhard, 1986: 279).

Sobre el tributo, entre 1548 y 1550, en la *Suma de visitas de pueblos de Nueva España* (García Castro, 2013: 249), se registró que Ocuyaque, Tepexuxuca y Capuluaque tributaban a su encomendero Juan Cano “cada un año, mil pesos de

³⁰ René García Castro (1999: 118) cita una declaración testimonial, del año de 1573, donde Francisco de Baldenebro, asegura que él vio a Hernán Cortés asignarse por cuenta propia los pueblos del valle de Toluca que estaban a ambos márgenes del río Chignahuapan. Documento depositado en el AGN, en el Ramo de Escribanía, vol. 161 A, F. 431v.

³¹ “Tecuichpotzin, llamada después de la Conquista doña Isabel Moctezuma fue hija del Moteuczoma y de la princesa Tecalco (Tecalco cihuapilli), hija de Ahuitzotl. Se casó seis veces, tres en la época prehispánica, la primera vez según testigos de la probanza con su tío Atlixcatzin, la segunda con el penúltimo tlatoani mexicana, Cuitlahua y después con Cuauhtémoc para, según el ‘Origen de los mexicanos’, que éste pudiera ser legítimamente señor de Tenochtitlan en momentos tan graves como la Conquista”.

En la época colonial contrajo nupcias, por primera vez, con Alonso de Grado el 26 de junio de 1526, fue entonces cuando se le otorgó en encomienda el pueblo de Tacuba con carácter perpetuo, de este matrimonio no hubo sucesión. Más tarde se casó con Pedro Gallego de quien descende la rama Andrade Moctezuma [...] El tercer y último matrimonio con españoles lo realizó con Juan Cano [...]” (Pérez-Rocha, 1998: 14-15).

oro común en tostones. Y hacen una sementera de maíz de trescientas brazas en largo y doscientas en ancho y no otra cosa”.

A partir de 1551 Tepexoyuca se encontraría sujeta al encomendero Gonzalo Cano; recordemos que éste era hijo de Juan Cano; al menos sabemos que para 1569 posee 358 tributarios sin contar muchachos, ni viejos, ni cojos e imposibilitados (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 231-232).

La llegada de la fe católica. Gracias al cura y vicario Pedro de Salamanca (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 233-234) se sabe que, hacia 1569, los de Tepexoyuca recibían su visita cada 15 días y se les ofrecía misa los domingos y fiestas de guardar en Atlapulco, porque el cura permanecía en esta cabecera la mayor parte del año, debido a que la encomendera Catalina de Zárate pagaba una cantidad de limosna y salario que sólo las otras cuatro cabeceras juntas podían recaudar (Tepehuexoyuca, Ocoyacaque Quapanoaya y Capuluaque). Además en cada pueblo diariamente los jóvenes se reunían para rezar la doctrina, desde horas muy tempranas hasta las 9 de la mañana.

La advocación de la iglesia y de la cabecera de Tepeguexuyucan era “Sant Gerónimo”, a su vez poseía tres estancias, cada una con ermitas propia. Una se ubicó dentro del pueblo, dedicada a la “Asunción de Nuestra Señora”,³² a la cual asistían aproximadamente 100 indios. La segunda y tercera tenía tan sólo 10 indios: una nombrada “Reyes” se localizaba a un cuarto de legua de la cabecera y, la otra, dedicada a “San Sebastián” se ubicó a media legua. Y aunque la mayoría de los pobladores era de arraigo otomí, algunos de ellos entendían y usaban el náhuatl para confesarse (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 231-232).

La política de congregación. Más adelante vemos que, como sucedió en toda Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVI, se origina un cambio en la vida colonial de los indígenas, que modificó el patrón de asentamiento de los pueblos, conocido como “congregaciones”, fue un proceso de reubicación física y reordenamiento de los asentamientos nativos; además se organizaron con la traza de las ciudades europeas: una plaza central, una iglesia, edificios administrativos y sitios para comercio, rodeados por casas habitación (García Castro, 1999: 154).

³² Sobre esta mención del posible pueblo de San Jerónimo Acazulco hablaremos en el subcapítulo 2.4.

Se desconoce con precisión las características de la congregación en el siglo XVI, pese a que algunos autores mencionan que fue en 1576,³³ cuando se ordenó que San Pedro Cholula, San Pedro Atlapulco, San Jerónimo Acazulco y Coapanoaya se congregaran alrededor de la cabecera de Ocoyoacac, según lo registrado en los Títulos Primordiales de Ocoyoacac (Menegus, 1980: 40).

En el siguiente siglo muchas de las congregaciones atendieron a la baja demográfica, consecuencia de enfermedades mortales y catástrofes ambientales (García Martínez, 2002: 92), en este contexto en 1603 se congregó a los pueblos de Tepexoyuca y Coapancoaya, cerca de la cabecera de Ocoyoacac, con la finalidad de facilitar el adoctrinamiento de estos tres pueblos, junto con el de Atlapulco. El mandato requería que Coapancoya se mudara cerca de Ocoyoacac y que Tepexoyuca se quedara en el mismo sitio, pero sus sujetos se trasladaran a poblar las tierras que los separaban de Ocoyoacac.³⁴

La tenencia de la tierra y las composiciones en la región. A pesar que desde 1531 la Corona advirtió que los repartos de tierra a los españoles no deberían perjudicar a los indios, varias dotaciones de tierra se hicieron cerca de los pueblos de éstos, disminuyendo sus posibilidades de aprovechar el suelo, tanto para uso propio como para suministrar el obligado tributo.

A mediados del siglo XVI también se insertan en las leyes reglas sobre reparto de tierra, tratando de cuidar los intereses de los indios (Torales, 2005: 27); pero esto siempre fue una labor compleja, porque los encomenderos y autoridades regularmente rompían las reglas, apoderándose de secciones de heredades de los indígenas.

Entre 1591 y 1615 se instituyeron programas de composición de tierras por mandato de la Corona, así todos aquellos que lo solicitaran podían regularizar la propiedad ilegal de sus estancias y otro tipo de tierras, a través del otorgamiento de “mercedes” (Florescano, 1990: 101); este trámite era posible a través de un donativo

³³ La información fue obtenida por Margarita Menegus (1980) de los Títulos primordiales del pueblo de Ocoyoacac (1576), en AMO Fondo Colonial, Caja 1, doc. 4. La mención que realiza del pueblo de “San Jerónimo Acazulco” la atribuyo a la naturaleza tardía de los Títulos primordiales.

³⁴ AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 5, F. 4v, “Manda vuestra excelencia que Juan Pardo de Losada cumpla lo aquí contenido, cerca de la congregación de los pueblos de Tepexoyuca y Coapancoya”.

para la conformación de la Armada de Barlovento, que sería una flota encargada de proteger el ingreso al Nuevo Mundo, desafiando la incursión de piratas y cosarios que atentaran contra las Indias. Sin embargo, en estos años no tuvieron mucho éxito porque Nueva España atravesaba una etapa de pobreza y disminución demográfica; aunado a esto, los americanos se dieron cuenta de que en realidad lo recabado no estaba completamente destinado a la Armada, sino que la Corona aprovechó estos ingresos en otros rubros (Torales, 2005: 39-44).

El programa de composiciones tuvo mayor éxito en 1629, y posteriormente en 1631, 1635, 1636, 1643, 1645, 1675, 1698; pero es hasta 1707-1717 que incluiría oficialmente a los pueblos de indios (Ruiz, 2007: 175-176), aunque existen excepciones de composiciones solicitadas por indígenas o pueblos para antes de esta fecha.

En esta circunstancia, en 1696, Acazulco y Tepexoyuca componen sus títulos de propiedad. Pero antes de hablar de la composición debemos hacer un espacio para comentar una serie de sucesos por los cuales se fue conformando la propiedad territorial de estos dos pueblos y las cabeceras colindantes.

El que Tepexoyuca y Acazulco se encuentren cercanos a Ocoyoacac y otras cabeceras como lo son Atlapulco y Coapanoaya, no sólo los une en el aspecto geográfico o religioso, también se encuentran legalmente unidos en la defensa de sus posesiones territoriales; por ello han compartido el uso de documentos para amparar lo que consideran su jurisdicción territorial y por la cual lucharon ante las pretensiones de algunos españoles que quisieron despojarlos de sus heredades, e incluso entre sí mismos.

Sobre este tema nos encontramos con cuatro documentos, aparentemente ajenos a Tepexoyuca y Acazulco, que primero describiré para luego comentar su uso. El primero³⁵ fue elaborado en 1561, es en resumen, un amparo que consiguió Ocoyocac sobre un sitio de estancia de ganado menor que había solicitado Pedro Lopez. Se comisionó al Alcalde mayor de Toluca, Juan de Villagomez para que hiciera las averiguaciones correspondientes y finalmente en nombre del virrey Luis

³⁵ AMO Caja 1. Fondo Colonial Doc. F. 2. "Amparo a los indios de Ocoyoacac en el sitio de estancia que habia pedido Pedro Lopez, y se le nego por su contradicción, seguro que no se le dara a otro, 1561". También en AGA, Restitución de Tierras Ejidales, Exp. 2248, Leg. 19, F. 274-275 "Amparo a los indios de Ocoyocac del sitio de Estancia que había pedido Pedro Lopez, é se le denegó por su contradicción, é seguro que no se le daba á otro".

de Velasco se ordenó que no se hiciera en ningún momento una merced de ese sitio a otro particular.

El segundo documento,³⁶ de 1593, es una merced que hace el virrey don Luis de Velasco al pueblo de Ocolloacaque de un sitio de estancia para ganado menor y seis caballerías, que entre otros lugares linda con el “pago”³⁷ de Acazulco.³⁸

El tercer documento³⁹ es una queja de 1609 del pueblo de Ocoyoacac en contra de Pedro Serrano, por despojarlos de unas tierras incluidas en la Merced de 1593 (arriba mencionada), en la resolución los naturales de Ocoyoacac logran ampararse. El cuarto documento⁴⁰ refiere a la composición del pueblo de “Ocoyoacac y demás labradores” que estos solicitaran en 1643, a cambio de un donativo a la Corona de cien pesos para ayudar en los gastos en la Armada de Barlovento, pero es hasta 1648 que logran componer su propiedad. Cabe decir que avalan sus posesiones presentando los 3 documentos antes expuestos.

En los cuatro legajos expuestos no se menciona la participación de Tepexoyuca o Acazulco, pero a decir de la composición de tierras que hace San Jerónimo Acazulco y Santa María Tepexoyuca en 1696, podemos proponer que estos dos pueblos además de pertenecer a la jurisdicción de Metepec, estaban representados —en los documentos previos— por el pueblo de Ocoyoacac. O bien, *a posteriori* los de Tepexoyuca y Acazulco consideraron que este pueblo había actuado como figura legal que intercedió por la defensa de las estancias y caballerías, de los sujetos y cabeceras contiguas.

Así vemos que en 1696, según un trasunto de 1779,⁴¹ San Jerónimo Acazulco representado por su Alcalde don Pedro Agustín y don Felipe Santiago, Alcalde del

³⁶ AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8. F. 8-13, “Merced que hizo don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, que consta de seis caballerías de tierra y una estancia para ganado menor, 1593”.

³⁷ De acuerdo a la Real Academia Española “pago” significa “Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares”, “Pueblo pequeño o aldea” “Lugar en el que ha nacido o está arraigada una persona” y “Lugar, pueblo, región”.

³⁸ Primera mención de Acazulco en documentos de archivo.

³⁹ AMO, Caja 1, Fondo Colonial, Doc. 18, F. 1. “Amparo del pueblo de Ocoyoacac, en su posesion sobre un sitio de estancia para ganado menor que solicitó Pedro Serrano en terminos de este pueblo, 1609”.

⁴⁰ AMO, Caja 1, Fondo Colonial, Doc. 3, F. 2 “Titulo de composicion de las del pueblo de ocoyoacan y demas labradores, 1643”.

⁴¹ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11, “Testimonio del titulo de composicion de las tierras de los pueblos de Acazulco y Tepexuyuca, 1696”.

pueblo de Santa María Tepexoyuca, presentan los cuatro documentos para componer su posesión territorial,⁴² y especifican que para ello compadecen con

... tres cuadernos de sus títulos antiguos, que contienen las mercedes, posesiones, amparos, y compocione de las tierras de la comunidad de Ocollotcac; con los cuales han justificado ellos ser legítimos dueños en parte de las tierras contenidas en los títulos antiguos...

... manifestamos que las tierras que tenemos en posesion, son una parte de las contenidas en las mercedes primordiales, concedidas a nuestra Cavecera de Ocollacac, de las comprendidas en la Compocion general de nuestros pasados, los Pueblos y Labradores de la jurisdiccion de Metepec, hicieron con su Magestad. Asaver: Por el primero consta que Don Luis de Velasco Virey Segundo que fue de esta Nueva España, hizo cierto y seguro, amparo, manotubo en la posesion de todas las tierras a nuestra comunidad, contra la pretención de Pedro Lopez, quien quería asentar sobre nuestros terminos un sitio de estancia, en nuestro perjuicio. Por el segundo consta que el Octavo Virrey Don Luis de Velasco, hijo del Segundo Visorey, hizo merced a nuestra comunidad en sus mismos terminos de unos montes altos que son al Oriente, en el pago que llaman Hueyamalucan un sitio de estancia para ganado menor, y en sus mismos terminos hacia el Poniente en el pago que llaman Llanada grande, seis caballerías de tierra; y amparo y posesion judicial, que se hizo en Abril del año de mil seiscientos y nueve...

Por el tercero consta la compocion general que los Pueblos y Labradores hicieron, incluso nuestros antiguos en el año de mil seiscientos cuarenta y tres en la Jurisdiccion de Metepec...

Además presentaron unos mapas propios, que por la breve descripción que ofrecen uno corresponde al Códice Techialoyan TA731, y el otro es un mapa presumiblemente de 1666 (se menciona en el subcapítulo 2.4).

2.3. Nota sobre el origen de Acazulco y su relación con Tepexoyuca

A la fecha no se cuenta con información precisa relativa a la separación de Tepexoyuca y Acazulco, y el problema se agrava aún más, cuando notamos que la historia oficial del actual pueblo de San Jerónimo Acazulco recurre, sin crítica documental, a un título primordial de manufactura tardía (siglo XVIII) para dar cuenta de los primeros dos siglos de la época colonial.

⁴² AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11, "Testimonio del titulo de composicion de las tierras de los pueblos de Acazulco y Tepexuyuca, 1696".

En un intento por desentrañar el devenir y la relación de ambos pueblos se recurrió a diferentes documentos, con la finalidad de acercarnos al momento histórico en el que estas dos poblaciones se separan, una de la otra.

Título primordial de San Jerónimo Acazulco

Este documento es usado por los pobladores de Acazulco para dar razón del origen de su pueblo, pero como veremos no es del todo preciso, presenta algunas inconsistencias en su contenido.

Dicho documento se cita de la tesis de maestría de Sandra Figueroa (2012: 100-103) *El pasado Otomí de la Sierra de las Cruces*, donde también se incluye la fotografía de un mapa (ver Figura 4a), a decir de la investigadora se observa la fundación de San Jerónimo Acazulco en el año de 1553 por lo que afirma que ambos documentos están ligados. A continuación cito textualmente el documento⁴³:

Traducción de documentos del acta que fue hecha en el año de mil quinientos| veintisiete de la comunidad de San Jerónimo Acazulco, de su fundación y principio sobre la| determinación de fe católica, al comienzo del Bienaventurado nuestro Señor San Jerónimo| patrono del pueblo.||

Eternamente bendito y alabado el amado nombre de Dios padre, Dios Hijo y Dios| Espíritu Santo, bienaventurado nuestro Señor **San Jerónimo, doctor máximo hombre**| trilingüe traductor de la Sagrada Escritura.||

Su festividad 30 de septiembre y primero de enero de cada año de su principio de| mil quinientos cincuenta y tres en la que tuvo principio de la posesión de nuestro| **Señor San Jerónimo en el santo templo**, el que ha de ser siempre y estará en el templo,| casa de Dios, matriz del pueblo.||

Por esta memoria de su nacimiento a San jerónimo, en la primera mitad del siglo| IV, en Estridon, educado desde su cuna en la lucha católica, después que en esta misma| angustia, recibió de la sacra fuente de la vestidura de casto, empleó durante su larguísima| vida en exponer la **Sagrada Escritura**. Por sus conocimientos del idioma latín, griego y| hebreo, que pugnaba por salir a través de **su pluma**. En todo caso su entusiasmo y por la| ciencia su tenaz lucha por alcanzar la perfección monástica, una noche tras otra sin dormir| golpeando con una **piedra** su pecho, **y el león a sus pies**, la **cueva** por su habitación, **la| cruz de su báculo** cuánta fuerza tuvo en investigar, exponer y bendecir los libros| sagrados.||

Bienaventurado el principio, patente en nuestro Señor San Jerónimo, en el **santo**| templo, la casa de Dios y toda tierra que le rodea, donde rezarán con devoción en|

⁴³ El texto citado proviene de la obra *La danza de los arrieros* del autor Guillermo Linarte Martínez (1998:27-31), editado por CONACULTA-Instituto Mexiquense de Cultura-Encuentros Culturales de la Danza de los Arrieros-Museo de Culturas Populares.

presencia de Dios, hasta aquí se creó la fe católica, se puso en el altar del templo, ahí| estará el santísimo sacramento y habrá gobernadores y ocho alguaciles ordinarios y un| fiscal, por orden de don Xapatoly Tonlan y Don Salvador Moctezuma principales| piadosos caballeros.||

Cuando tomó posesión el bienaventurado San Jerónimo para siempre, para que| haya **mayordomos** que sirvan a Dios y sus hijos que nazcan, con esto **se hizo en la tierra|** donde está el monte, el llano, pastizal de ganado, el cerro de Huellamalucan, en| donde se encuentra la piedra con la huella de un pie en el filo de dicho lugar que no| alguno se lo apropie, sepan cómo se ha marcado, arreglada la amada y honrosa| concepción que cedió Don Antonio de Mendoza, medidor de tierra. Primer virrey del México, por lo que se juntaron en el lugar de la conferencia, de su propiedad que les otorgó| el virrey para que en él le tributen los ancianos y ahí vivieron. Antiguamente, en aquel| tiempo inmemorial y que no se ha podido localizar la fecha exacta y de ahí vinieron para| fundar la comunidad, la edificación del templo del patrono San Jerónimo que vivían en el| monte por disposición de Dios, ahí tomaron posesión para que se uniesen todos los| ancianos, para que así todos mis amados hijos y nietos los que edificamos la casa de Dios| que será la congregación en donde el cuerpo de Cristo Sacramentado.||

En esa época don **Fray Juan de Zumárraga**, primer arzobispo de México visitó el| pueblo de San Jerónimo Acazulco por lo que hizo creer a los **fundadores Ton Xapatol|** Moctezuma, Cocamatzin y Juan Don Miguel Texanmaltin y los bendijo, para que ahí les| rueguen los sacerdotes ministros del señor Jesucristo en la casa de oración, para que ahí| celebren la santa misa. Se **bauticen** los hijos que nazcan, se confirmen, para que ahí| queden colocados de imágenes de diferentes santos que hace falta para que la torre del| templo se coloquen las campanas de diferentes tonos, ahí lean su principio de las| festividades en honor a San Jerónimo, ahí se reúnan y **reorganicen sus diferentes|** danzas y conserven sus tradiciones, costumbres otomíes y sepan cómo cuidar el| templo y el pueblo y ahí sean **sepultados** cuando se mueran, y sepan a dónde llegan, sus| tierras y no alguien se apropie, que nadie les quitara sus heredades mirad este papel que| pasamos a poner. Aquí cuídenlo porque ya vienen los españoles no se lo enseñen a quien| fuera la sal de la verdad, aquí dejamos escrito los tambores **Tan Xapatol Matec| Cocamatzin y Ton Miguel Texamaltin**, aquí asentamos a la vista de la tierra donde| hablará el acta de los cimientos que dieron merced por Dios y nuestro gran señor Don| Antonio de Mendoza. En todas partes que vivieron y **cómo recibieron las mercedes de| las tierras cordeles a los ancianos** que les dio el poder para que creyesen en nuestro| Señor Jesucristo y San Jerónimo y que estara para siempre en el santo templo y| queda bautizado por Don Fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México||

Dos son las razones para pensar que la versión del “Título primordial de San Jerónimo Acazulco” no atestigua del todo la realidad de su fundación, en primer lugar consignan la asignación del santo patrono “San Jerónimo” a Acazulco en el año de 1553; sin embargo, en esos años no existe ningún documento que hable de

dicho pueblo; pero de ser correcto, podríamos inferir que, en 1553, se le asigna santo a Tepexoyuca; considerando que en 1569 en la *Descripción del Arzobispado de México* se dice que la cabecera Tepeguexuyucan tenía una iglesia dedicada a “Sant Gerónimo” y dentro de la misma cabecera se hallaría, para esas fechas, una estancia con una ermita dedicada a la “Asumpción de Nuestra Señora”.

Es decir, no se halla la denominación de un pueblo “Acazulco” antes ni en 1553, pero sí vemos la existencia de una cabecera que pudo denominarse por su santo “Sant Gerónimo Tepeguexuyucan” y una estancia llamada “Asumpción de Nuestra Señora”.

En segundo lugar, el contenido del Título es en muchos puntos similar al corpus de Títulos Primordiales; documentos elaborados a mediados del siglo XVII y XVIII, que describen la llegada de los españoles, la conquista religiosa y las congregaciones, en ellos se mencionan personajes como Luis de Velasco o Antonio de Mendoza, además de fechas relacionadas a la fundación; muchos de ellos exponen fechas que no siempre se apegan con el dato histórico registrado en otras fuentes (López Caballero, 2003: 10-11).

No significa que se trate de documentos ilegítimos o falsos, más bien el contenido atiende a la época tardía de elaboración, en la cual el discurso histórico y cultural de las poblaciones ha ido cambiando y transformándose en beneficio de cada pueblo.

Consideraciones entre Acazulco y Tepexoyuca

Ante las escasas fuentes, que atestigüen la circunstancia histórica en la cual ambas poblaciones se vieron inmersas en una historia común; se proponen las siguientes consideraciones:

- Sabemos que Tepexoyuca para 1569 (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 232) tenía como cabecera a San Jerónimo y en sus inmediaciones, “a un tiro de arcabuz”, una estancia con ermita llamada “Asumpción de Nuestra Señora”.

- Para el año de 1593 tenemos la mención más temprana de Acazulco, en la merced que hace don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac,⁴⁴ como uno de los “pagos” que limita lo solicitado en la merced.
- Posteriormente, en la congregación de principios del siglo XVII⁴⁵, se ordena que Tepexoyuca se quede en su lugar, pero sus sujetos se acerquen al pueblo de Ocoyoacac con la finalidad de poblar la región que divide ambas cabeceras y de esta forma acercar a los indios a la iglesia de Ocoyoacac.
- Actualmente la población más cercana a Ocoyoacac, es Santa María la Asunción Tepexoyuca, que se encuentra a 1.12 km de distancia (Ver Mapa 2), pero en la *Descripción del Arzobispado de México* (1897: 232) se dice de Tepeguexuyuca: “Este dicho pueblo está del lado de Atlapulco media legua y de Capuluaque está legua y media, y de Ocuyaque media legua”.

En consecuencia, si tomamos la medida estándar de una legua 5572.7 m,⁴⁶ tenemos que Tepexoyuca debería ubicarse a ± 3 km de Ocoyoacac y de Atlapulco, sin embargo la cercanía que presenta no se ajusta a dicha descripción.

El pueblo que mayormente se apega a dicha descripción es San Jerónimo Acazulco, el cual guarda una distancia de 4.78 km con Ocoyoacac y 3.27 km con Atlapulco (de iglesia a iglesia, no desde la periferia).

Esta situación hace pensar que el asentamiento original de “Tepeguexuyuca” es el actual San Jerónimo Acazulco, y que a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII una estancia se muda a tierras próximas de Ocoyoacac, como lo mandó la congregación, llevándose consigo a la santa patrona “Asunción de Nuestra Señora” y el topónimo del asentamiento original; y en el territorio original se permaneció el santo de la cabecera “Sant Gerónimo” y retomó el nombre de Acazulco.

⁴⁴ AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8. F. 8-13, “Merced que hizo don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, que consta de seis caballerías de tierra y una estancia para ganado menor, 1593”.

⁴⁵ AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 5, F. 4v, “Manda vuestra excelencia que Juan Pardo de Losada cumpla lo aquí contenido, cerca de la congregación de los pueblos de Tepexoyuca y Coapancoya”.

⁴⁶ Según la Real Academia de la Lengua, *Legua* se refiere a la “Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 m”.

Difícilmente el actual Tepexoyuca podría ser el asentamiento original debido a la cercanía con Ocoyoacac.

Abusando un poco de las conjeturas aquí hechas, también es necesario recordar al caso de las cabeceras múltiples o asociadas, se trata de pequeñas confederaciones en las que se reconocía a más de un cacique, con autoridad igualitaria. En estos casos los cargos, tanto del gobernador como del cabildo, se rotaban entre las cabeceras; respecto al nombre, usaron uno distinto al de sus cabeceras o bien un topónimo que las incluyera a todas (García Castro, 2002: 147).

No podemos asegurar que éste sea el caso de San Jerónimo y Santa María, pero explicaría por qué al separarse intercambian el topónimo de Tepexoyuca y el santo patrono y, a su vez, conservan la categoría de pueblo de indios.⁴⁷

En documentos tardíos (siglo XIX-XX) de pleitos de tierras, ambas poblaciones reconocen poseer un territorio en común y una historia compartida y no podemos pasar por alto que las autoridades de cada pueblo atienden a las demandas en conjunto. Incluso es el caso del Códice Techialoyan TA731, cuyo contenido, a través de trasuntos, es presentado por ambas poblaciones para legitimar su antigüedad y acreditar posesión de tierras. Me atrevo a decir que son los de San Jerónimo Acazulco quienes con mayor frecuencia lo han empleado.⁴⁸

2.4. Reseña del itinerario y uso del código

En el caso del código 731. *Tepexoyucan, Santa María y San Jerónimo Acazulco* es aún un desafío determinar cuáles fueron las circunstancias por las que atravesó el documento hasta llegar a la Fundación Martin Bodmer, en Suiza, donde se encuentra actualmente, considerando que el código pertenece a dos pueblos del Estado de México.

⁴⁷ Además Gerhard (1986: 281) se refiere a las cabeceras del siglo XVI y apunta a "San Gerónimo Tepexoyuca", cuyo nombre en el siglo XX sería "Asunción Tepexoyuca".

⁴⁸ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 66, exp. 8, Fs., "San Jeronimo Acazulco, 1936". AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, Fs. 291-327, "San Jeronimo Acazulco, 1937". AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 73, exp. 7, Fs. 1-3, "Santa Maria de la Asuncion Tepezoyuca, 1943". AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 81, exp. 50, Fs. 1-2, "San Jeronimo Acazulco, 1951". AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp. 34, Fs. 1-122, "Santa Maria Asuncion Tepexoyuca, Mpio. Ocoyoacac, Estado De México. Expedición De Copia Transcrita Certificada, 1997".

Sin embargo, gracias a los expedientes que se conservan en diferentes repositorios y a otros medios de consulta, se lograron identificar algunos datos que permiten reconstruir parte de su itinerario.

El dato más antiguo, pero incierto, proviene del “Testimonio del Título de composición de las Tierras de los Pueblos de Acazulco y Tepexulluca”⁴⁹ del año 1696, si bien no es el documento original, se trata de una copia hallada en el AGN, o como el mismo documento lo dice “testimoniado en 1779”. En él hay una comparecencia que hacen los de San Jerónimo Acazulco y Santa María Tepexoyuca ante el Juez Privativo de composiciones de tierras de la Real Audiencia, don Francisco de Valenzuela Venegas Caballero, con la finalidad de justificar ser los legítimos dueños de las tierras que contienen sus “títulos antiguos”. Para ello presentaron tres cuadernos de sus títulos y además declaran que desde la antigüedad son poseedores de las tierras que se señalan y leen en “mejicano” en sus “antiguos mapas”. Cabe decir que ambos pueblos consiguen el reconocimiento de sus posesiones debido a que sus documentos y mapas son tomados como genuinos.

Interesa para la investigación destacar el hecho de que en 1696 se habla de que poseen mapas antiguos escritos en náhuatl; partiendo de esta afirmación se revisaron los nombres de los límites y lugares señalados en el “Testimonio del Título de composición de las Tierras de los Pueblos de Acazulco y Tepexulluca” y se encontró que coinciden con las glosas de un mapa que es fechado para la segunda mitad del siglo XVII⁵⁰ (ver Figura 4b); y además 15 de los 19 lugares están contenidos en el Códice Techialoyan TA731. Por lo cual parte de esos “antiguos mapas” en náhuatl corresponden al códice.

La siguiente pista se enmarca entre 1715 y 1719, se trata de un legajo del AGN⁵¹ donde, en resumen, la Real Audiencia comisiona a algunos funcionarios en la Nueva España para confiscar o componer los terrenos a cambio de un pago a favor

⁴⁹ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11, “Testimonio del título de composicion de las tierras de los pueblos de Acazulco y Tepexuyuca, 1696”.

⁵⁰ El mapa fue proporcionado en medio digital por el investigador Raymundo Martínez, aún no consigo datos específicos del repositorio donde se encuentra, pero sabemos que las autoridades de San Jerónimo Acazulco conservan una foto del mapa.

⁵¹ AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, Fs. 1r-36r, “San Jeronimo Acazulco, 1937”. Es trasunto del vol. 1716, exp. 1 del Ramo de Tierras.

de los ejércitos de la guerra y asistencias en la defensa del territorio. Por tal motivo, el 1 de octubre de 1715 comparecen ante los funcionarios de la Real Audiencia el gobernador, alcaldes y demás oficiales del pueblo de Santa María Tepexoyuca, y explican que saben que la autoridad llegó para reconocer pueblos y haciendas, y presentan:

...un mapa en forma de un libro de a folio que se compone de veinte foxas de cañamo vatido, de un dedo de grueso, como asimismo otro mapa en el mismo genero de vara y media de largo y media de ancho, y juntamente un testimonio en cuatro foxas, y otros papeles en ydioma mexicano que los cuales expresan las tierras y linderos de que se compone este dicho pueblo de Tepexoiuca...⁵²

Enseguida citan todos los linderos y resaltan que no tienen en su posesión una caballería que les ha usurpado don Juan de Guzmán y, para que se les restituya, ofrecen a la Corona un donativo de 15 pesos de oro común, con lo que esperan se expida el título de propiedad de sus tierras. Más adelante en el legajo se describen los testimonios presentados; al respecto podemos decir que posiblemente se presentó el Códice Techialoyan TA731, porque se le describe como:

...un mapa a la manera de un libro encuadernado de a menos de a folio de cañamo vatido, de un dedo de grueso, que el dicho mapa se compone de veinte fojas escriptas en ydioma mexicano que dijo el ynterprete deste juzgado que lo que expresaban en sustancia son quando la venida del Capitan Hernan Cortés del tiempo de la antigualla de Montesuma y las otras catorce foxas veo pintado distintos serros, arboles y lagunas, y yncluso en dicho mapa dos ombres pintados que según su vestuario yndican ser yndios, pues avajo se halla una rotulata Don Juan Diego testigo. Casique, y Don Sevastian Bartolome y asimesmo testigo, que estos se hallaron quando la Congregación de los pueblos que fueron separados cada Governación con las tierras que a su pueblo les pertenesía, este dicho mapa yncluye diferentes pueblos.⁵³

La cita permite notar que se describe un documento del tipo de los Códices Techialoyan, pero debemos aquí advertir que el Códice Techialoyan TA731 se compone de 19 fojas,⁵⁴ aunque no se descarta la posibilidad de que se haya perdido

⁵² AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, F. 9r, "San Jeronimo Acapulco, 1937".

⁵³ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, F. 11r, "San Jeronimo Acapulco, 1937".

⁵⁴ En la Fundación Martín Bodmer se encuentra el código conformado por 21 fojas, sin embargo hemos descartado dos fojas porque no creemos que pertenezcan al código, la justificación se presenta en el Capítulo III.

una, porque el estado de conservación actual es malo; a la par se habla de que 14 fojas contienen pinturas, al igual que en el Códice Techialoyan TA731.

Desafortunadamente la leyenda rotulada no coincide con el contenido del Códice, posiblemente por el mismo estado de conservación, que hoy en día no permite leer partes del texto e incluso algunas pinturas ya no son visibles.

A reserva de poner en duda el uso del Códice Techialoyan TA731 en el año de 1696 en la composición de tierras, podríamos partir de la composición de 1719 para proponer que el código ya se encontraba en posesión de las autoridades de Tepexoyuca y Acazulco por lo menos desde 1715, que es cuando comienzan el proceso de reconocimiento de tierras de sus pueblos, y emplean como prueba un documento con las mismas características del Códice Techialoyan TA731.

Años después, el código llega a manos del historiador y nahuatlato Faustino Galicia Chimalpopoca, quien se encarga de elaborar una copia,⁵⁵ que fecha para el año de 1854, e incluye la paleografía del mismo (ver Cuadro 3); aunque al parecer dicha reproducción no se conserva completa, o bien, el código no fue copiado en su totalidad, pues actualmente sólo se conservan los folios 1r-12v, 13r, 14r, 14v, 16r y 18r (ver Figura 5).

Se sabe asimismo de la existencia de un trasunto elaborado en el año de 1855,⁵⁶ que hoy en día se encuentra en manos de los comisariados de bienes ejidales del pueblo de San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac. El trasunto ostenta el título: “Testimonio de los títulos primordiales del pueblo de Santa María Tepexoyuca y el pueblo de Acazulco, en el año de 1855”. A diferencia del código, la copia “tiene un texto inicial en náhuatl y 14 láminas en doble nivel con ilustraciones acompañadas de glosas en náhuatl” (Noguez y Martínez, 2009) (ver Figura 6).

Años más tarde, entre 1862 y 1871 podemos confirmar que el código aún era acogido por ambos pueblos e incluso era de su provecho, como se verá a continuación. El 18 de noviembre de 1867 el C. Lerdo de Tejada, a cargo del

⁵⁵ Museo Nacional de Historia, Archivo Histórico Colección Antigua, no. 254 (Documentos Históricos), no. 22, ff. 275-277, 298-300v por Faustino Galicia Chimalpopoca, agosto 12, 1858.

⁵⁶ En 2002 los comisariados de bienes ejidales del pueblo de San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac presentaron a los investigadores Xavier Noguez y Raymundo Martínez dos copias del código, una pintada con acuarela que exhibe la leyenda “Testimonio de los títulos primordiales del pueblo de Santa María Tepexoyuca y el pueblo de Acazulco, en el año de 1855”, y la segunda de 1869, elaborada por Francisco Tirso Rosales (Noguez y Martínez, 2009).

Archivo General y Público de la Nación, responde la solicitud del C. Antonio D. Zepeda, Síndico del Municipio de Ocoyocac,⁵⁷ en la que se solicita a la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores se le devuelvan unos documentos que se resguardan en el Archivo, porque en 1862 se pusieron en manos del paleógrafo, intérprete y traductor del idioma mexicano de su dependencia, por los motivos que a continuación se citan:

...por estar tan maltratados y sersenados los títulos y mapas de la fundacion y tierras de sus pueblos y estar unos escritos en la forma antigua y en idioma Mexicano no al alcance comun, y otros aunque escritos en el idioma español no eran de facil inteligencia, para su reparacion determinaron llevarlos al estudio de Don Francisco T. Rosales para que como paleografo é interprete traductor de los idiomas del pais, los paleografiase, pusiese en lengua castellana lo escrito en idioma mejicano, hiciese esplicaciones claras de su contenido y de todo formase las copias preliminares para su compulsa en testimonio...⁵⁸

Sobre la devolución el C. Lerdo de Tejada, instruye que se solicitaron los

...títulos y mapas de la fundacion y tierras pertenecientes á los pueblos de Sta. María Tepexoyuca, y San Gerónimo Acazulco, que han pasado á ese Archivo general en depósito, así como que se le entreguen igualmente las copias de dichos documentos, si estuvieren concluidas, y de no estarlo se concluyan para que puedan compulsarse en debida forma...⁵⁹

La orden se ejecuta y después de copiarse y cotejarse con el original las tres copias que solicitaron, se les devuelven los documentos el 5 de agosto de 1871.

La justificación para asegurar que entre los documentos y mapas se encuentra el Códice Techialoyan TA731, es porque hoy en día se tiene en San Jerónimo Acazulco un trasunto del código titulado: “Año de 1869. Trasuntos” (ver Figura 7 y 8). En la parte superior, en medio del título se halla el sello del Archivo General y Público de la Nación, lo cual permite confirmar que la petición del C. Antonio D. Zepeda, incluía la devolución del Códice Techialoyan TA731, que como ya se dijo es entregado a la comunidad en 1871.

⁵⁷ AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 1, exp. 31, Fs. 1r-8r, “Expediente sobre las traducciones de los titulos y mapas del Pueblo de Ocoyocac, 1869”.

⁵⁸ AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 1, exp. 31, Fs. 3v-4r, “Expediente sobre las traducciones de los titulos y mapas del Pueblo de Ocoyocac, 1869”.

⁵⁹ AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 1, exp. 31, Fs. 1r, “Expediente sobre las traducciones de los titulos y mapas del Pueblo de Ocoyocac, 1869”.

Después de esta fecha, nos encontramos con una laguna de información que impide saber qué sucedió con el documento, una vez que fue regresado a las autoridades de Acazulco y Tepexoyuca.

Si bien otro dato relevante se encuentra el 2 de abril de 1936,⁶⁰ cuando el Prof. Graciano Sánchez, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, pide al jefe del Archivo General que ordene la búsqueda de los títulos que concedió la autoridad virreinal a los indígenas de San Jerónimo Acazulco; ya que no poseen los documentos y necesitan reclamar unos terrenos.

Después de esta fecha son constantes las peticiones al AGN de emitir copias certificadas de los títulos y mapas, porque aseguran las contrapartes ya no contar en el pueblo con dichos testimonios originales.⁶¹ Así, se infiere que por lo menos antes de 1936 el código “desaparece” de ambas poblaciones, al parecer de forma indebida porque el “mapa”, como es llamado, sirvió a la población como una prueba instrumental, de la cual no podían deshacerse tan deliberadamente, dada su relevancia en la defensa legal de su territorio.

Por Robertson (1975: 275) se sabe que el código perteneció a Alfred Stendahl, quien debió heredarlo de su padre Earl L. Stendahl (Béligand, 2013), este último fue un comerciante de arte interesado tanto en el arte impresionista como en el precolombino. Desde 1911 abre su primera galería en Los Ángeles, lo que intensificó su labor de adquisición de obras en otras partes del mundo. Se sabe que en 1935 viajó a México y Centroamérica y “se convirtió en el proveedor más importante de arte precolombino” (Archives of American Art, 2015); quizá en esta fecha adquirió el Código Techialoyan TA731, para años después pasar al resguardo de su hijo Alfred E. Stendahl, quien de acuerdo a Robertson, lo entregaría a Jacob Zeitlin, aunque desconocemos las peculiaridades del traspaso y la fecha precisa.

⁶⁰ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 66, exp. 8, Fs., “San Jeronimo Acazulco, 1936”.

⁶¹ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, Fs. 291-327, “San Jeronimo Acazulco, 1937”. AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 73, exp. 7, Fs. 1-3, “Santa Maria de la Asuncion Tepezoyuca, 1943”. AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 81, exp. 50, Fs. 1-2, “San Jeronimo Acazulco, 1951”. AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp. 34, Fs. 1-122, “Santa Maria Asuncion Tepexoyuca, Mpio. Ocoyoacac, Estado De México. Expedición De Copia Transcrita Certificada, 1997”.

Jacob Zeitlin,⁶² fue un librero y famoso coleccionista de libros, no sabemos en qué año Zeitlin vendió el códice a sus siguientes poseedores, John Howell⁶³ (padre) y Warren R. Howell (hijo), pero lo que sí podemos asegurar es que los tres fueron, durante la segunda mitad del siglo XX, prominentes libreros del estado de California, especializados en la venta de libros, documentos raros y antiguos y piezas de arte. Tenemos noticia de que Warren R. Howell y Jacob Zeitlin subastaron juntos la colección de Herbert Evans,⁶⁴ lo que los ubica en asociación en el negocio de los libros y manuscritos antiguos.

Se puede determinar que el tránsito del códice, de Zeitlin a John Howell y Warren R. Howell obedeció a una mera transacción mercantil trazada por la red de libreros californianos. De esta forma, la relevancia de la adquisición del documento se reduce al valor comercial que tendría en el mercado la oferta de un códice mexicano, con fechas del “siglo XVI”.

Los registros encontrados sobre el códice en manos de los Howell atestiguan que en el año de 1961 fue puesto a la venta por John Howell, en el *Catálogo* 33 de su librería (Howell, 1961), el códice es ofertado por 85,000 dólares con el título de *Nahuatl Codex of the Techialoyan Group* (ver Apéndice 1)

Finalmente, quienes nos dan noticia sobre el actual repositorio del códice es en primer lugar, Ulf Bankmann (1974: 146) quien 1974 publica un trabajo sobre el Códice Techialoyan de Ocoyoacac y en una sección del texto lo compara con el códice *Techialoyan de Tepexoyocan*, al que ubica en la “Biblioteca Bodmeriana”, en Colonia, Suiza; lo que posibilita asegurar que el códice se integró a la colección del bibliófilo suizo Martin Bodmer en 1974 o antes.

En segundo lugar Donald Robertson y Martha Barton (1975: 275), como ya hemos señalado, integran el códice al “Catálogo de manuscritos y pinturas Techialoyan” de su autoría (ver Figura 2).

Entre los datos que proporcionan reiteran el repositorio en el que se halla para 1975: “Dr. Martín Bodmer Collection, Cologny, Geneva”, pero no brindan datos sobre la

⁶² También tuvo en su poder el códice Techialoyan “711. Mimiahuan, San Miguel”, hoy en día se encuentra en la Colección John Galvin en Irlanda (Robertson, 1975: 269).

⁶³ También tuvo en su poder el códice Techialoyan “721. Tepexoxouhcan, San Miguel, y San Miguel Cuaxochco”, hoy en día se encuentra en la Colección John Galvin en Irlanda (Robertson, 1975: 272).

⁶⁴ Lo atestigua una entrevista hecha a Zeitlin en febrero de 1978 (Zeitlin, 1980).

adquisición del códice por Martin Bodmer. Hacen notar que los primeros 5 folios contienen texto y en ellos se halla la fecha de 1534; resaltan que se hace mención del Virrey Antonio de Mendoza. Dan testimonio de que Herbert Harvey, en comunicación personal, hace la observación de que posiblemente el texto no pertenece a la sección pictórica (Robertson y Barton, 1975: 275).

En tercer lugar, Nadine Béligand (2013) elabora una ficha informativa del Códice Techialoyan TA731 para la antes mencionada colección, aunque tampoco ofrece información de cómo obtuvo el documento Martin Bodmer; pero sí presenta datos específicos de su actual ubicación, como que se encuentra clasificado con la clave “Cod. Bodmer 902” con el título “Códice de Santa María Tepexoyuca”.

También brinda una breve descripción de cada uno de los folios, incluyendo algunas traducciones.

Se debe tener presente que es gracias a la Colección de la Fundación Martín Bodmer, que se tiene acceso a material fotográfico del Códice Techialoyan TA731, debido a que se encuentra publicado en su página electrónica: <http://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>, gracias a lo cual ha sido posible el presente acercamiento y estudio del documento.

3. ANÁLISIS DEL CÓDICE TECHIALOYAN DE SANTA MARÍA TEPEXOYUCAN Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO

En el estudio del corpus Techialoyan no existe consenso sobre cómo debe ser examinado este grupo; sin embargo, se han aplicado formas de trabajo⁶⁵ afines al análisis de otros códices y manuscritos mesoamericanos, en las cuales nos hemos apoyado en esta investigación para poder cumplir con el estudio del Códice Techialoyan TA731.

La propuesta metodológica que se implementó se dividió en dos ejes de análisis, que a continuación se esbozan:

- a) Análisis macroscópico. En esta etapa se puntualizan las características del código que se pudieron analizar macroscópicamente, se prestó atención a dos aspectos: los materiales con los que se confeccionó y los rasgos distintivos en la escritura del texto y en la pintura de las imágenes.

La descripción externa y la identificación de los rasgos distintivos del código proporcionan datos, que permiten ubicar la creación de éste en una época

⁶⁵ Principalmente nos hemos apoyado en la propuesta desarrollada por Xavier Noguez (2002: 163-168) y que Raymundo Martínez (2007: 24-25) aplica en el estudio del Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán. Ésta se basa en el estudio de tres ejes de análisis: *forma*, *contenido* y *contexto*.

específica, además de vislumbrar otros elementos relacionados con su manufactura y su transformación a través del tiempo.

Se advierte que para esta etapa fueron de ayuda los estudios de materiales publicados en el *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Noguez, 1999), y para el estudio del código contamos con fotografías digitales de alta calidad que se pueden consultar, por medio electrónico, en la página oficial de la Fundación Martin Bodmer (<http://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>) (ver Apéndice 2).

- b) Análisis del contenido. El texto se transcribió y se tradujo del náhuatl al español. Posteriormente se efectuó el escrutinio del contenido, distinguiendo para fines analíticos dos grandes temas: memoria histórica y aspectos de territorio.

Los datos obtenidos se vincularon con los provenientes de otras fuentes como son: documentos de archivo, bibliografía, datos etnográficos, prospección de campo en la región de estudio, e información de los Capítulos 1 y 2. Lo anterior para determinar algunos factores que incidieron en la elaboración del código.

3.1. Análisis macroscópico

3.1.1. Soporte, formato, medidas y estado de conservación del código

Para su análisis se distinguen tres partes que conforman el código en la actualidad: la cubierta o tapas, los cuadernillos cosidos y un pliego⁶⁶ suelto, que al parecer se anexó con posterioridad a su creación (ver Figura 9).

La cubierta o tapas. Las tapas se pueden clasificar como “de piel entera” (Vallado, 2003: 8), lo que las hace blandas a comparación de otros materiales como el cartón; protegen los folios a manera de sobre o carpeta y, si bien no sabemos qué color

⁶⁶ Pliego, según el *Diccionario de la Real Academia Española* (2015) se refiere a una “Porción o pieza de papel de forma cuadrangular, doblada por el medio. En el papel impreso los dobleces son dos o más”. De aquí en adelante nos referiremos como pliego, a las piezas de amate que dobladas en dos forman dos folios.

presentó la piel al momento de su elaboración, hoy en día son de color marrón oscuro (de acuerdo a la tabla Munsell: 5YR-3/4).⁶⁷

En cuanto a sus dimensiones, mide 32 cm de alto y 23 cm de ancho; cubriendo en su totalidad la altura y ancho de los folios; aproximadamente la cejilla es de 2 cm, tanto por el lado del canto de la cabeza, como del pie; mientras que el canto del frente no presenta cejilla. Las dimensiones de la cubierta permiten proponer que su empleo para guardar el códice fue años después de que éste fuera escrito y pintado, ya que de ser la cubierta original hubiera protegido los pliegos de amate y no mostrarían el deterioro actual; además, los textos en las tapas no se corresponden en tipo de letra ni idioma, con el documento.

Con seguridad se puede decir que para 1715 ya se encontraba encuadernado y empastado, por cómo se describe en la composición de tierras: "...un mapa a la manera de un libro encuadernado...";⁶⁸ pero para 1696, la otra fecha en la que se propone se presentó el códice, sólo se describe como un "mapa",⁶⁹ situación que no permite saber si ya se hallaba empastado.

Cuadernillos cosidos. En cuanto al soporte, el códice fue elaborado de corteza de amate del género *Ficus*, de la familia de la *morácea*.⁷⁰ En los pliegos se puede notar una textura áspera por las fibras de amate de consistencia gruesa; cada folio está formado por segmentos de amate, es decir, dos o más segmentos fueron pegados uno sobre otro para lograr un tamaño estándar en los pliegos; los que en general presentan color amarillo pálido (tabla Munsell: 25YR-7/4).

Los pliegos de amate forman cuadernillos en forma de libro europeo *in-folio*. Se debe entender como cuadernillo a "Cada uno de los pliegos que, doblados y cosidos juntos, forman el libro" y lo normal es que cada cuadernillo se conforme por cinco pliegos (Vallado, 2003: 11). Sin embargo, para este caso en específico, no tenemos

⁶⁷ Se empleó la tabla Munsell digital, consultable en medio electrónico:
http://www.academia.edu/5194213/tabla_munsell_digital.

⁶⁸ AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, Fs. 1r-36r, "San Jerónimo Acapulco, 1937". Es trasunto del vol. 1716, exp. 1 del Ramo de Tierras.

⁶⁹ AGN, Tierras, vol. 2672, exp. 1, fs. 1-11, "Testimonio del título de composición de las tierras de los pueblos de Acapulco y Tepexuyuca, 1696".

⁷⁰ Se especifica el género y la familia con el apoyo del estudio de las fibras del Códice Techialoyan de San Pedro Tototepic (Vander Meeren, 1999: 72-78).

la certeza de cómo se integraron los 19 folios que conforman actualmente el código.⁷¹

Aunque se nombrarán 19 folios, es factible que en el pasado los cuadernillos cosidos se integraran por 20 folios, porque en 1715,⁷² cuando se presenta el código como prueba para el reconocimiento del territorio del pueblo de Santa María Tepexoyuca, se dice que el mapa, como era llamado el código en esa época, tenía veinte folios, de los cuales los seis primeros contenían texto; pero hoy en día sólo se conocen cinco folios de texto; por lo tanto podría decirse que el código en algún momento perdió un folio; necesariamente alguno de los primeros que contienen texto.

Se propone que los cuadernillos primero se cosieron y, años después, se unieron al lomo de la cubierta de piel, la cual presenta tres orificios debidos al cosido. Las dimensiones de los 19 folios encuadernados varía entre los 25.5 cm y 26.5 cm de alto, y de ancho miden entre 18 cm y 20 cm;⁷³ sin considerar el tamaño del margen del encuadernado, que es de 1.0 cm aproximadamente.⁷⁴

En este trabajo se respetó la foliación con la que se publicó el código en la página electrónica de la Fundación Martin Bodmer, que va de la foja 0001 recto a la foja 0019 vuelta; pero omitimos los ceros a la izquierda para facilitar su manejo.

Pliego suelto. Además de los 19 folios cosidos, al presente se encuentra dentro de la cubierta un pliego suelto, o bien dos folios, que a juzgar por la copia de 1854 y los trasuntos de 1855 y 1869,⁷⁵ no se encontraban dentro del original porque de ser así formarían parte del texto e imágenes copiadas en esas fechas, y no fueron

⁷¹ Para determinar cuáles folios integran cada cuadernillo sería necesario estar en presencia del código y descoser el encuadernado, de esta forma se especificarían los folios de cada cuadernillo y la técnica de cosido, así como otros datos.

⁷² En el Capítulo 2 se da razón del documento al que nos referimos: AGN, Búsquedas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, Fs. 1r-36r, "San Jerónimo Acazulco, 1937". Es trasunto del vol. 1716, exp. 1 del Ramo de Tierras.

⁷³ Las medidas se obtuvieron de las fotografías con escala de la Fundación Martin Bodmer, varían de las medidas dadas por Robertson y Barton (1975: 275) en el catálogo de códigos Techialoyan, quienes apuntan que mide 27 cm de alto y 23 cm de ancho.

⁷⁴ Fue posible obtener este dato gracias a las fotografías del código, en donde se puede observar que la costura provocó pérdida de información en cada una de las fojas, en promedio se tiene una o dos letras no visibles.

⁷⁵ Ver información en Capítulo 2.

trasuntados; además de que el tipo de letra, las imágenes⁷⁶, el texto y la disposición de dichos elementos se presentan a manera de un mapa en panel. Por lo anterior se considera que no forman parte del Códice Techialoyan TA731, pero es innegable que ostentan las características propias del corpus Techialoyan.

Recordemos que al menos durante el siglo XX, el documento recorrió grandes distancias en manos de diferentes coleccionistas, quienes además del Códice Techialoyan TA731 tuvieron consigo otros códices del grupo; como Jacob Zeitlin, quien poseyó el códice “711. Mimiahuapan, San Miguel”; o John Howell, quien tuvo en su colección el códice “721. Tepexoxouhcan, San Miguel y San Miguel Cuaxochco”; por lo tanto no es sorpresa que, por algún motivo que desconocemos, se haya integrado el pliego suelto dentro de la cubierta del Techialoyan TA731 por lo menos antes de 1961, porque John Howell al ponerlo en venta ya describe este pliego como parte del códice (ver Apéndice 1).

El pliego suelto también fue hecho de corteza de amate y es posible observar, en la parte media, evidencias de desgaste por un plisado producto de la técnica de encuadernación, por lo que en algún momento formó parte de un cuadernillo. Cada folio mide entre 27 cm y 28 cm de alto y de ancho entre 20 cm y 21 cm.

Para poder numerarlos, también se respetó la foliación dada en la Fundación Martin Bodmer; que va del folio 0001 recto al 0002 vuelta. Para poder diferenciarlos de la cuenta de los 19 folios cosidos se optó por conservar un cero (01r, 01v, 02r y 02v).

Estado de conservación. A partir del registro fotográfico del códice se hará un comentario sobre sus condiciones de conservación, factor relevante porque su actual deterioro limita la lectura del texto y la identificación de las imágenes.

En el 90 por ciento de los folios, el canto del pie, de la cabeza y del frente se encuentran arrugados, doblados o rasgados. Sobre la superficie de las hojas se tienen cavidades provocadas por insectos⁷⁷ y las tintas y pigmentos se han desvanecido.

⁷⁶ Además de que el trazo de las imágenes es distinto, éstas comienzan en el folio 01r y se extienden hacia el folio 02r, característica que no se presenta en la totalidad de los cuadernillos cosidos, en donde cada folio se estructura de texto e imágenes independientes del siguiente folio.

⁷⁷ Depredadores de documentos y libros clasificados como isópteros (polilla) y coleópteros (brocas o pequeños escarabajos), ambos ocasionan daños en los acervos documentales como hoyos y galerías (Beck, 1992: 46-49).

La técnica de encuadernación y la de manufactura del amate también inciden en su estado de conservación. En cuanto a la encuadernación, la técnica usada impide la visualización completa del contenido, ya que la costura se hizo después de la escritura y pintura de los folios, por lo que restó alrededor de un centímetro e impide leer de 2 a 3 letras en cada folio;⁷⁸ lo que también se advierte en el pliego suelto que no corresponde al códice, donde hay continuidad en la pintura entre folios

Sobre la hechura del amate, se observa que los pliegos están formados por segmentos de papel⁷⁹ y algunos de ellos, por el paso del tiempo, presentan fruncido, desprendimientos parciales en sus puntos de unión, la dilatación de su superficie por cambios ambientales y la disgregación de las fibras, que también impiden la visualización del contenido (ver Figura 9).

Finalmente, es de notar que algunas de las letras fueron remarcadas con otra tinta, ocasionando que las palabras en náhuatl, hoy en día, se lean diferente (ver Figura 10); en concordancia con los Trasuntos de 1854 y 1869, podemos observar que para 1869 Don Francisco Tirso Rosales copia las palabras en náhuatl atendiendo a las nuevas letras remarcadas, contrario a lo que se nota en 1854 cuyo trasunto es más fiel al trazo original, por lo cual se propone que el códice fue remarcado entre 1855 y 1869.

3.1.2. Tinta y pigmentos

No se cuenta con un estudio físico-químico enfocado en la naturaleza de los materiales del Códice Techialoyan TA731, por lo que para hablar de las tintas y pigmentos se extrapola, con reserva, el estudio de materiales aplicado al *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (1999), porque se considera que ambos códices surgieron mediante un proceso análogo.

Tinta. La tinta con la que fueron plasmadas las glosas muy probablemente es de tipo ferrogálica, como se propone para el caso del *Códice Techialoyan de San*

⁷⁸ Tal afirmación se puede confirmar en el estudio del *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Vander Meeren, 1999: 69), "Observamos color hasta las orillas de las dos hojas, lo que nos hace suponer que las ilustraciones fueron realizadas antes de unir las hojas".

⁷⁹ En el estudio del *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec* (Vander Meeren, 1999: 71) se determinó el uso de dos o tres segmentos para formar una hoja.

Pedro Tototepec (Vander Meeren, 1999: 75). Al momento de su aplicación sobre el soporte debió verse negra y hoy en día, debido a cierto grado de corrosión que experimentan las tintas ferrogáficas por factores externos, se ve color negro parduzco (tabla Munsell: 7.5YR-4/2), o bien marrón grisáceo como le llaman los especialistas en conservación de tintas (Orlandini, 2006).

Pigmentos. Los colores presentes en el códice son: verde, gris, carne, negro, azul, marrón, café y rojo. Para algunos de estos tonos, en el códice Techialoyan de Tototepec, se emplearon los siguientes pigmentos: “hematita” y “cochinilla” para los tonos rojos, “azul ultramar” y “añil” para los tonos azules, “verdigris” para las tonalidades azules y verdes, “ocre marino” para los tonos amarillos y “negro de humo” para los tonos negro y gris (Vander Meeren, 1999: 75).

3.1.3. El texto

La versión paleográfica del Códice Techialoyan TA731 se puede consultar en el apartado de “Anexos: Cuadro 3”,⁸⁰ se incluyeron dos paleografías del códice halladas en los archivos, una hecha en el año de 1854 por el historiador, hablante y traductor de náhuatl, el Lic. Faustino Chimalpopoca Galicia,⁸¹ y otra de 1869 hecha por el paleógrafo e intérprete del Archivo General Público de la Nación, el C. Francisco Tirso Rosales.

Ambas transcripciones se presentan junto a la paleografía porque se pretendía compararlas, con la finalidad de completar las secciones ahora destruidas; sin embargo, no fue viable apoyarnos de estas otras dos versiones porque, a juzgar por el contenido de ambas, los dos intérpretes del náhuatl no conocieron el códice en mejores condiciones.

Tipo de letra. Se empleó en el texto letra bastarda o bastardilla, conocida también como itálica, que en Nueva España fue usada a partir del siglo XVII; este tipo de

⁸⁰ Se advierte que se retomaron y modificaron las normas de transcripción del curso de *Paleografía* (2014) impartido en el Colegio Mexiquense por parte del Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio y el Mtro. Raymundo Martínez (ver en subcapítulo 3.2.1.).

⁸¹ Museo Nacional de Historia, Archivo Histórico Colección Antigua, no. 254 (Documentos Históricos), no. 22, ff. 275-277, 298-300v por Faustino Galicia Chimalpopoca, agosto 12, 1858.

letra se define como clara, regular, carente de nexos y con clara separación de las palabras (Bribiesca, 2002: 51), aunque la usada en los cuadernillos cosidos y el pliego suelto se caracteriza por la falta de separación de palabras.

Número de manos. En la elaboración del texto se identificó la participación de tres manos diferentes en los cuadernillos cosidos, y uno más, en el pliego suelto, esto es posible notarlo a partir de variaciones consistentes que presenta el trazo de rasgos de alzados y caídos (ver Figura 11 y 12).

El escribano número 1 se encargó del folio 1r al folio 5v; el escribano número 2 anotó el texto junto a las primeras imágenes, del folio 6r al folio 17v; y el escribano número 3 del folio 18r al folio 19r (ver Figura 13).

Respecto al pliego suelto, los trazos del escribano número 4 son diferentes a los tres primeros. Con la finalidad de localizar el códice Techialoyan al que corresponde el pliego suelto se comparó el tipo de letra, el papel y las imágenes, con otros Techialoyan accesibles en medios electrónicos e impresos, pero no se tuvo éxito; sin embargo, la búsqueda permitió identificar que los trazos del escribano número 3 coinciden con secciones de los códices “730. Xocotla, San Nicolás y San Agustín” y el “733. Ocoyacac, San Martín” (folios: 16r, 16v, 17r, 17v, 18r y 18v) (ver Figura 14), este último cabecera de Tepexoyuca y Acazulco.

Rasgos distintivos de la escritura. En general se nota un uso y dominio del alfabeto latino de la época aplicado a la transcripción del idioma náhuatl. Se emplearon los siguientes caracteres: a, c, ç, e, h, i, l, m, n, o, p, q, s, t, u, x, y, z.

Cada escribano también se definió por las variaciones en el uso de las letras; así tenemos que, el escribano número 1 alternó la letra “o” entre minúscula y mayúscula, mientras los demás la usaron en minúscula; es el único que anota la letra “q” en mayúscula; y junto con el escribano 3 emplearon la letra “y” en mayúscula, cabe decir que ésta abarca el espacio de dos letras promedio.

Los escribanos 1, 3 y 4 emplearon la letra “z”, mientras el escribano 2 no la incluye, y en su lugar hace uso de la letra “s”.

En cuanto al uso de nexos⁸² se tienen dos: “ch” y “tz”. La “ch” se presenta de dos formas, la primera en el texto del escribano número 1, y sólo se repite dos veces, corresponde a una letra “c” de la cual, en la parte inferior, se desprende un rasgo curvilíneo, que si bien no es legible, las palabras que forman sólo son posibles de leer si este rasgo se interpreta como “h” (ver Figura 15). La segunda, de forma contraria, los escribanos 2 y 3 sí registran ambos caracteres “c” y “h”. Respecto al escribano 4, no tenemos la certeza de su uso.

El nexo “tz” es adoptado por los cuatro escribanos, en general se anotó la letra “t” y en su parte media se ligó la “z” que se alarga hacia el renglón inferior.

Sólo se halla una abreviatura, que podría ponerse en tela de juicio, porque más pareciera que el escribano olvidó colocar de forma correcta la palabra y posteriormente agregó las letras faltantes en el espacio libre (ver Figura 16).

3.1.4. Las imágenes

No se profundizará en el estudio de las imágenes, porque son consistentes con las características esbozadas en el Capítulo I, donde se abordan las imágenes del corpus Techialoyan; sólo se mencionarán algunos de los rasgos distintivos del Códice Techialoyan TA731.

Localización de las imágenes. Aparecen a partir del folio 6r y son constantes hasta el folio 18r, a partir de éste se observa que los folios 18v y 19v perdieron la imagen, esto lo podemos verificar por los restos de pigmentos visibles, además se tienen los Trasuntos de 1855 y 1869 donde los copistas tuvieron la oportunidad de trasladar las imágenes de estos tres folios, ver en Anexo, Figura 17. De la misma forma, en el pliego suelto se conservan las pinturas de los folios 01v y 02r, pero los folios 01r y 02v han perdido cualquier imagen existente, sólo es posible observar algunas tonalidades verdes, negras y rojas.

En cuanto a la distribución dentro de cada folio, consistente con el corpus Techialoyan, primero se plasmaron las imágenes y dependiendo del espacio

⁸² Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón (1955: 49) refieren que dentro del sistema abreviativo de los siglos XVI y XVII se hallan los “nexos”, que no son más que uniones de las letras, que sirvieron para economizar espacio y dar mayor fluidez al acto de escribir.

sobranse se procedió a colocar el texto. En algunos casos las letras se superpusieron a las representaciones (ver Figura 18), posiblemente porque no se calculó el espacio adecuado, pero en todo momento hubo una intención de colocar el texto, no se trata de un tipo de “glosa” agregada tiempo después.

Tipos de representaciones. Se identifican 5 temas en las imágenes, los que hacen alusión a elementos de la naturaleza: como cuerpos de agua, árboles y elevaciones montañosas; las relativas a animales acuáticos, terrestres y aéreos: águilas, venados, caballo y peces; las que representan personajes; las que se refieren a elementos arquitectónicos: casas con diferentes usos e iglesias y elementos culturales: rostro de piedra, cruces y santos.

3.2. Análisis del contenido

El abecedario latino difundido por los españoles fue aprovechado en la Nueva España con diferentes fines, siguiendo a José R. Romero (2015: 172) no fue difícil para los frailes y funcionarios escribir la lengua náhuatl, porque los únicos sonidos que no existían en el abecedario latino eran “l larga”, que se registró como “ll”; el sonido “sh”, que se representó con el grafema más similar “x”, y dos sonidos más “tz” y “tl” que fueron escritos con las dos consonantes que los distinguieron “tz” y “tl”. Pero no fue hasta finales del siglo XVI que se llegaron a consolidar, medianamente, ciertas normas en torno a la escritura del náhuatl.

La difusión de la cultura europea hacia los indígenas es visible hoy en día en asuntos como la enseñanza del abecedario latino, la cual dio pauta a la conformación de grupos documentales, que atestiguan la memoria de la oralidad y la historia más remota y presente de los grupos indígenas, tal es el caso del Códice Techialoyan TA731, que ostenta un contenido escrito con caracteres latinos en lengua náhuatl.

Enfrentarse a un documento de tal naturaleza no es tarea sencilla, supone conocimientos previos de la lengua, pero también del uso de ésta en un momento determinado de la historia; exige al investigador un bagaje de conocimientos del

momento en que se realizó el documento, no sólo para leerlo, también para conseguir la interpretación correcta del contenido.

Dicho lo anterior, surgen muchas interrogantes en torno al contenido del Códice Techialoyan TA731; como por ejemplo ¿qué dice el texto en náhuatl?, ¿qué temas principales contiene? y ¿son los temas un registro de la historia de Santa María Tepexoyuca y San Jerónimo Acazulco?

En esta parte del trabajo se presenta la traducción, porque a partir de ella se analiza el contenido. A grandes rasgos se distinguen dos temas, uno concerniente a la memoria histórica y otro referente a los aspectos del territorio.

3.2.1. Transcripción del texto y traducción del náhuatl al español

Criterios de transcripción

En el proceso de transcripción y medianamente en el de traducción, se emplearon las normas del curso de Paleografía (2014) impartido en El Colegio Mexiquense por parte del Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio y el Mtro. Raymundo Martínez; se hicieron modificaciones necesarias para adaptarlas a la transcripción del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco. A continuación se presentan:

1. Respetaremos la ortografía original: uso de u/v, mayúsculas, etcétera.
2. No existiendo señal de abreviatura, transcribimos tal cual están las palabras que aparecen juntas, por ejemplo: dellas o desta.
3. Las abreviaturas se desarrollan entre corchetes.
4. Entre paréntesis se colocan las letras que podrían existir y de las cuales se observan rasgos mínimos. En caso de confusión de letras se colocan las posibles opciones, separándolas con el símbolo ~ (a~o).
5. Entre llaves {h} se reconstruyen las letras que no aparecen porque se han perdido por motivos de encuadernación o que han desaparecido por el deterioro del papel (esta norma es exclusiva del proceso de traducción, una vez que se estuvo en posibilidad de reconstruir palabras de acuerdo al contexto del texto).

6. En los casos que no ha sido posible la reconstrucción, sólo incluimos puntos suspensivos entre paréntesis (...).
7. Indicamos el inicio de cada folio, tanto del recto como del verso.
8. Cuando se inicia un folio incluimos a continuación, cuando aparece, el número que tiene.
9. Los saltos de línea son señalados mediante una barra vertical (|) y con dos los saltos de párrafo (||).
10. Con la intención de comparar las paleografías ya existentes se procedió a registrar los enunciados de éstas tal como aparece en el Códice Techialoyan TA731, por lo que fue necesario cortar las palabras atendiendo al código, los cortes se registran así: [-].
11. Cuando tenemos anotaciones en los márgenes, se anunciarán entre corchetes, [Margen], al inicio como al final, con [/Margen], respetándose las normas generales para su transcripción.

La transcripción del texto en náhuatl se incluye en el “Anexo: Cuadro 3”, y más adelante junto a la traducción presentamos la transcripción modificada, atendiendo a dos factores, en primer lugar la separación de palabras y enunciados; y en segundo lugar se incluye, cuando fue posible, la reconstrucción de las palabras que no eran legibles y que por contexto fue posible determinar.

Criterios de traducción

Para el proceso de traducción se deben tener en cuenta algunas consideraciones:

- Para la traducción nos apoyamos principalmente en dos diccionarios de náhuatl para conocer el significado de cada vocablo, la fuente que más se usó fue el “Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana”, de Fray Alonso de Molina (2013); además recurrimos al “Gran diccionario náhuatl” de la Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en medio electrónico (2012).

- Se trató de realizar una versión al español, pero fue necesario para un mayor entendimiento interpretar algunos términos o frases y, en algunos casos, se tuvo que elegir entre varios significados posibles, de acuerdo al contexto.
- Se incluye en notas al pie de página el significado de cada vocablo (en el caso de artículos, sustantivos y adjetivos) o bien su análisis morfológico (cuando se trató de verbos o sustantivos compuestos), se debe advertir que sólo se anotó el significado las raíces verbales, nominales o partículas la primera vez que aparece dentro del texto, en las consecuentes apariciones de un mismo vocablo se optó por no repetir su análisis. Para lograr sintetizar esta sección se usaron abreviaturas (ver Cuadro 4) que fueron retomadas y modificadas del “Compendio de la gramática náhuatl” de Thelma D. Sullivan (1998: 13-14).
- En la medida de lo posible se tradujeron los primeros folios, porque el amate se encuentra en mal estado de conservación, provocando que las letras no sean legibles, ni visibles. En cuanto a las tapas se transcribió el texto pero no es posible su entendimiento total.

Paleografía del Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco.

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Portada	
	Fojas títulos de la Autoridad(...) (...)con fojas 382
Folio 1 recto (Comienza escribano número 1)	
(...) (...)lihu(...) (...) Ynip(a) (...) (...) Yon (...) (...)a(l)h(...) (...) nel (...)	(...) (...) (...) (...) (...) (...)
Folio 1 vuelta	
(...) (t)in(...)a (...) (...) cot (...) (...) om (...) (...) (Y)na (...) (...) e otehmocnoYtil(i) ⁸³ (...) eYt(...)otzin tehutlat{oa} ⁸⁴ {ni} (...) (n~i) teoYotica ⁸⁵ a (...) (...) (Yc) {ti}tlanelto ⁸⁶ ot(...) (...) Y(...) tlaçoteopix{Qui} ⁸⁷ (at) (...) (o~a~x)Yan(tla) Oltanet(i)to(...) (...) n(...)ht(...) (o~a)Yotl(...)	(...) (...) (...) (...) nos tuvo misericordia (H) (...) señor gobernante (...) espiritualmente (...) (...) nosotros creemos (...) (...) querido sacerdote (...) (...) (...)

⁸³ otehmocnoYtil: o-[pref pret] Ø-[pref suj 3°pl.] teh-[pref obj 1°pl.] mo-[pref refx] -(i)cnoYt(a)[v] -il(ia)[suf aplic]. De *icnoitta* “apiadarse d otro” (Molina, 33r).

⁸⁴ tehutlatoani: tehu(tli)[s] -tlatoani[s]. De *teuhtli* “señor” (Arenas 1611 en GDN) y *tlatoani* “hablador, o gran señor” (Molina, 140v).

⁸⁵ teoYotica: “espiritualmente” (Molina, 100v).

⁸⁶ titlanelto⁸⁶: ti-[pref suj 1°pl.] tla-[pref obj inde] -neltoca[v]. De *neltoca* “creer algo” (Molina, 66v).

⁸⁷ tlaçoteopixqui: tlaço(tli)[s] -teopixqui[s]. De tlaçotli “cosa preciosa, o cara” (Molina, 119r) y *teopixqui* “eclesiástico, clérigo, oreligioso” (Molina, 101r).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Folio 2 recto	
{nel}tililiztica ⁸⁸ teoYotl ⁸⁹ otet{la}lilitehuac ⁹⁰ auh axcan ⁹¹ Y{pan} ⁹² Ynin ⁹³ cahuYtl ⁹⁴ niz ⁹⁵ Oac{ico} ⁹⁶ {o}tamahiuhQue ⁹⁷ Yn ⁹⁸ ite(nc){opa} ⁹⁹ Yn tohueYtlatocatzin ¹⁰⁰ (t){o} antonio te mentoxa ¹⁰¹ O{ma}xitico ¹⁰² axcan Ypan Yn{in} cahuYtli Oton{p}anoQu{e} ¹⁰³ xihuYtli ¹⁰⁴ Ytlapohual ¹⁰⁵ çen tzentli Ypan maQuilpu{al} xihuYtl Yhuan çenpu{ali}	verdaderamente divino dejó huella en la gente y ahora en éste tiempo aquí ha venido a llegar ellos midieron por mandato de nuestro gran señor [R] don Antonio de Mendoza él ha venido a llegar [H] ahora en éste tiempo nosotros fuimos a pasar el año su cuenta es quinientos años y[-]
Folio 2 vuelta	
matlactli On nahuY{xi}{h)uYtl ¹⁰⁶ auh Yn axcan (...) nauhxihuYtl ¹⁰⁷	treinta y cuatro años y ahora (a) cuatro años

⁸⁸ neltiliztica: “con verdad” (Molina, 66v).

⁸⁹ teoYotl: *teo*(tl)[s] -*yotl* [suf abstr]. *Teoyotl* “cosa espiritual, o cosa diuina” (Molina, 101r).

⁹⁰ otetlilitehuac: o-[pref pret] te-[pref suj inde] tlalitehua[v] -c[suf pret]. De *tlalitehua* “tener algo establecido, dejar huella” (Wimmer, 2004 en GDN).

⁹¹ axcan: “agora” (Molina, 10r).

⁹² Ypan: de *ipan* “encima de algo” (Molina, 41v).

⁹³ Ynin: de *inin* “este, esta, esto” (Molina, 39r).

⁹⁴ cahuYtl: de *cauitl* “tiempo” (Molina, 13r).

⁹⁵ niz: “aquí, o acá” (Molina, 72v).

⁹⁶ Oacico: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *aci*[v] -co[introv perf]. De *aci* “llegar al lugar dodevoy” (Molina, 2r).

⁹⁷ OtamahiuhQue: O-[pref pret] t(i)-[pref suj 1°pl.] -*ama*(tl)[s] -hiuh[v] -que[suf num]. De *chiua* “hazer algo” (Molina, 21v). También se puede interpretar como O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°p.] -*tamahiuh*[v] -que[suf num]. De *tamachiu* “medir algo” (Molina, 90v).

⁹⁸ Yn: de *in* “sirue de hornato enesta lengua, y en composicion significa, los que” (Molina, 38r)

⁹⁹ itencopa: i-(pref poss 3°s.) *ten*(tl)-[s] *copa*[loc]. De *itencopa* “de sus labios”. Por extensión significa “por mandato de” (Docs_México, 1551-95 en GDN).

¹⁰⁰ tohueYtlatocatzin: to-[pref poss 1°pl.] *huey*[adj] *tlato*(ani)[s] -ca[lig nomb der] -*tzin*[suf nom revc s.]. De *tlatoani* “hablador, o gran señor” (Molina, 140v).

¹⁰¹ To antonio te mentoxa: don Antonio de Mendoza.

¹⁰² Omaxitico: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *m*(o)-[pref refx] *axi*[v] -*ti*(a)[suf caus] -co[introv perf]. De *aci* “llegar al lugar dodevoy” (Molina, 2r).

¹⁰³ OtonpanoQue: O-[pref pret] t(i)-[pref suj 1°pl.] *on*-[dir] *pano*[v] -que[suf num]. De *pano* “passar el rio apie, o nadando, o en barca” (Molina, 79v).

¹⁰⁴ xihuYtli: de *xiuitl* “año” (Molina, 159v).

¹⁰⁵ Ytlapohual: y-[pref poss 3°s.] *tlapohual*[s]. De *tlapoualli* “cosa numera y contada” (Molina, 132v).

¹⁰⁶ çentzontli ypan maquilpuhualli xihuyl yhuan çenpualli matlactli On nahuY xihuYtl: se desarrolla “cuatrocientos más cien y veinte y catorce año”.

¹⁰⁷ nauhiuixitl: *nahu*[nume] *xiuitl*[s]. De *nau* “cuatro” (Molina, 64r) y *xiuitl* “año” (Molina, 159v).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Quimo{t}{e}{Q}uipan¹⁰⁸ ilhuYtoc¹⁰⁹ Yn ite{Q}{ui}tzin¹¹⁰ OhuYtza¹¹¹ Ynin e(n~m)(...)(...)(u)htzin OtlalYtaco¹¹² om{o}{te}neuh¹¹³ Yn teQuitl¹¹⁴ axca(n) {ti}(c)teQuipanotoQue¹¹⁵ Ot{i}{m)aCoQue¹¹⁶ topili¹¹⁷ nehua {p}ol ton extepan axaYac{a}{tl}¹¹⁸ tlaYacanQui¹¹⁹ Yhuan n{e}{hua}tl¹²⁰ to miQuel ahcueY{otl}	se comunicó el trabajo el tributo [R] él vino a este (...) él vino a mirar la tierra se expresó el tributo ahora estamos asentados trabajando nos fue dada la vara de justicia yo don Esteban Axayacatl tlayacanqui y yo don Miguel Achcueyotl
Folio 3 recto	
calpixQue¹²¹ to ximo {te}{xan}te malie tlaYacanQu{i} melhiol te xan miQue{l} tlaQuizQue¹²² nican¹²³ Ypa{n} Ynin altepetl¹²⁴ tepexoY{o} can¹²⁵	calpixque don Simón de Santa María tlayacanqui Melchor de San Miguel Tlaquizque aquí en éste pueblo Tepexoyocan

¹⁰⁸ QuimoteQuipan: Ø-[pref suj 3°s.] *qui*-[pref obj 3°s.] *mo*-[pref refx] *tequipan*[v]. De *tequipanoa* “trabajar” (Molina, 105v).

¹⁰⁹ Ilhuitoc: Ø-[pref suj 3°s.] *ilhui*[v] -*t(i)*[lig] -*oc*[v]. De *ilhui*a “dezir algo a otro” (Molina, 37r) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹¹⁰ iteQuitzin: *i*-[pref poss 3°s.] *tequi*(tl)[s] -*tzin*[suf nom revc s.]. De *tequitl* “tributo, o obra de trabajo” (Molina, 105v).

¹¹¹ Ohuytza: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s. ó p.] *huytza*[v]. De *vitz* “venir”, su forma establecida de pretérito perfecto es *vitza* (Molina, 157v).

¹¹² OtlalYtaco: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *tla*(li)[s] *ita*[v] -*co*[introv perf]. De *itta* “mirar a otro” (Molina, 43r).

¹¹³ omoteneuh: o-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *mo*-[pref refx] *teneuh*[v]. De *teneua* “prometer, o expresar algo” (Molina, 99r).

¹¹⁴ teQuitl: “tributo, o obra de trabajo” (Molina, 105v).

¹¹⁵ tictteQuipanotoQue: *ti*-[pref suj 1°pl.] *c*-[pref obj 3°s.] *tequipano*[v] -*t(i)*[lig] -*o(c)*[v] -*que*[suf num]. De *tequipanoa* “trabajar” (Molina, 105v) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹¹⁶ OtimaCoQue: O-[pref pret] *ti*-[pref suj 1° pl.] *maco*[v pas] -*que*[suf num]. De *maca* “dar algo a otro, o restituir” (Molina, 50r).

¹¹⁷ topili: de *topilli* “bordon, hasta de lança, o vara dejusticia” (Molina, 150r).

¹¹⁸ nehuapol ton extepan axaYacatl: nehuapol-[nomb enf 1°s.] ton extepan *axayacatl* [nom prop].

¹¹⁹ tlaYacanQui: Ø-[pref suj 3°s.] *tla*-[pref obj inde] *yacan*[v] -*qui*[suf agen]. De *yacana* “guiar a otro, o gouernar pueblo” (Molina, 30r).

¹²⁰ nehuatl: [nomb enf 1°s.]

¹²¹ calpixque: *cal*(li)[s] *pix*[v] -*que*[suf num]. De *calli* “casa” (Molina, 11v) y *piya* “guardar” (Molina, 81v). Significa “los que guardan la casa”

¹²² tlaQuizQue: Ø-[pref suj 3°p.] *tla*-[pref obj inde] *quiz*[v] -*que*[suf num]. De *quiça* “salir fuera de casa” (Molina, 89v). Significa “el que sale a algo”.

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
tehmopialiatoc ¹²⁶ Yn Y{I} huYcac çihuapili ¹²⁷ axca{n} Ypan Ynin cahuYtl nicán Ytec ¹²⁸ totecpanhan ¹²⁹ timoh Yntin ¹³⁰ teQuihuaQue ¹³¹ axc an niz tictcQuipanotoQ{ue} ¹³² altepetl axcan niz o(ti)	nos está guardando la señora del cielo ahora en éste tiempo aquí en nuestro palacio todos nosotros los tributarios ahora aquí fuimos a trabajar el pueblo ahora aquí (-)
Folio 3 vuelta	
(t)oneh(ico)Q{ue} ¹³³ mohYntin {alte}pehuaQue ¹³⁴ tepilhuan ¹³⁵ {ni}z pouhQue ¹³⁶ nicán tlacala QuiQue ¹³⁷ axcan Omote neuh ¹³⁸ YanQuic ¹³⁹ tlacala (Qu)ili ¹⁴⁰ auh Ye ¹⁴¹ Ytencopa {t}ohueYtlatocatzin	nos juntamos todos los hijos de los habitantes del pueblo aquí ellos contaron aquí ellos tributaron ahora se nombró el nuevo tributo y así por mandato de nuestro gran señor

¹²³ nican: “aquí, aca, de aquí, o por aquí” (Molina, 71v).

¹²⁴ altepetl: “pueblo o rey” (Molina, 4r).

¹²⁵ tepexoYocan: *tepe*(tl)[s] (hue)xo(tl)[s] -Yo[suf abund] -can[loc]. De *tepetl* “sierra” (Molina, 102v) y *huexo* “sauze” (Molina, 157r) (el vocablo *huexo* sufrió de aféresis, que es la supresión de un sonido al principio de una palabra). Significa “donde abundan los sauces en el cerro”.

¹²⁶ tehmopialiatoc: Ø-[pref suj 3ºs.] *tech*-[pref obj 1ºpl.] *mo*-[pref refx] *pialia*[v] -t(i)[lig] oc[v]. De *pialia* “guardar algo a otro” y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹²⁷ YihuYcac çihuapili: de *Ilhuicatl* “cielo” (Molina, 37v) y *ciuapilli* “señora o dueña” (Molina, 22v).

¹²⁸ Ytec: de *itech* “en, enel o del” (Molina, 42r).

¹²⁹ totecpanhan: *to*-[pref poss 1ºpl.] *tecpan*[s] (c)han(tli)[s]. De *tecpan* “casa o palacio real” (Molina, 93r) y *chantli* “casa / estar de un lugar” (Arenas, 1611 en GDN).

¹³⁰ timohYntin: *ti*-[pref suj 1ºpl.] *mohyn*[cuant] -tin[suf num]. De *muchi* “todo” (Molina, 61r).

¹³¹ teQuihuaQue: Ø-[pref suj 3ºpl.] *tequi*(tl)[s] -hua[suf posee] -Que[suf num]. De *tequitl* “tributo, o obra de trabajo” (Molina, 105v). Significa “los que tienen tributo”.

¹³² tictcQuipanotoQue: *ti*-[pref suj 1ºpl.] c-[pref obj 3ºs.] *tequipano*[v] -to[extrov perf] -que[suf num]. De *tequipanoa* “trabajar” (Molina, 105v).

¹³³ otitonehicoQue: o-[pref pret] ti-[pref suj 1ºpl.] -to[pref refx] -ne(c)hico[v] -que[suf num]. De *nechicoa* “ayuntar o recoger algo” (Molina, 64v).

¹³⁴ altepehuaQue: Ø-[pref suj 3ºpl.] *altepe*(tl)[s] -hua[suf posee] -que[suf num]. De *altepetl* “pueblo” (Molina, 4r).

¹³⁵ tepilhuan: “hijos, o hijas” (Molina, 103r).

¹³⁶ pouhQue: Ø-[pref suj 3ºpl.] *pouh*[v] -que[suf num]. De *poa* “contar a algunos” (Molina, 82v).

¹³⁷ tlacalaQuiQue: Ø-[pref suj 3ºpl.] *tla*-[pref obj inde] *calaQui*[v] -Que[suf num]. De *tlacalaquia* “acudir con la renta, o tributo...” (Molina, 115r).

¹³⁸ Omoteneuh: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3ºs.] *mo*-[pref refx] *teneuh*[v]. De *tenehua* “afamar a otro, o dar voto en election...” (Molina, 99r).

¹³⁹ YanQuic: yancuic “cosa nueva o reziente” (Molina, 30v).

¹⁴⁰ tlacalaQuili: de *tlacalaquilli* “tributo, renta” (Molina, 115r).

¹⁴¹ Ye: “aquel” “sí, o así es” “ya” (Molina, 34v).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Otitl(a){l} maco ¹⁴² otehtenehuYliQ {ue} ¹⁴³ mohYn altepetlali ¹⁴⁴ teQui {t}catlali ¹⁴⁵ ca moh niz tecpan {t}oc ¹⁴⁶ tecpan timani ¹⁴⁷ Yn Qu{i} {teQui}p(a)nozQue ¹⁴⁸ tepilhua{n}	fue dada la tierra ellos nos prometieron toda la tierra del pueblo la tierra de tributo está todo aquí ordenado en el palacio nosotros estamos los hijos que la trabajarán
Folio 4 recto	
Yc ¹⁴⁹ mOpalehuYzQ(u){e} ¹⁵⁰ {Y}nin Ya{n}Quic teQuitl a{uh} {Y}panpa ¹⁵¹ çemicac ¹⁵² mahiztit{oz} ¹⁵³ QuimatozQue ¹⁵⁴ Yn topilh{ua} {n} ¹⁵⁵ Yntl(e) Ymaxca ¹⁵⁶ Ynin to{al} tepeuh ¹⁵⁷ nican Yca ¹⁵⁸ Yn ito{ca} tzin ¹⁵⁹	por tanto ellos se favorecerán (con) este nuevo tributo y por esto para siempre él irá a hacer saber ellos lo sabrán nuestros hijos lo que es su propiedad (de) este nuestro pueblo aquí en su nombre [R]

¹⁴² Otitlalmaco: O-[pref pret] -ti[pref suj 2°s.] -tlal(li)[s] mac[v] -o[pas]. De *tlalli* “tierra, o heredad” (Molina, 124r) y *maca* “dar algo a otro” (Molina, 50r).

¹⁴³ OtehtenehuYlique: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°pl.] *teh*-[pref obj 1°pl.] -*tenehu*[v] -*ili(a)*[suf aplic] -*que*[suf num]. De *teneua* “prometer, o expresar algo” (Molina, 99r).

¹⁴⁴ altepetlali: *altepe*(tl)[s] *tlalli*[s]. De *altepetl* “pueblo o rey” (Molina, 4r) y *tlalli* “tierra o heredad” (Molina, 124r). En Molina (4r): altepetalli “tierras del común”.

¹⁴⁵ teQuitcatlali: *tequi*(tl)[s] -*ca*[lig] -*tlalli*[s]. De *tequitl* “tributo, o obra de trabajo” (Molina, 105v) y *tlalli* “tierra, o heredad” (Molina, 124r).

¹⁴⁶ tecpanoc: Ø-[pref suj 3°s.] *tecpana*[v] -*t(i)*[lig] -*o(c)*[v]. De *tecpana* “poner algo por orden y concierto o establecer y ordenar algo” (Molina, 93r) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77).

¹⁴⁷ timani: *ti*-[pref suj 1°pl.] *mani*[v]. De *mani* “aquí esta” (Molina, 52r).

¹⁴⁸ QuiteQuipanozQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *tequipano*[v] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *tequipanoa* “trabajar” (Molina, 105v).

¹⁴⁹ Yc: de *ic* “por esto, o por lo cual, portanto, o por esso” (Molina, 31v).

¹⁵⁰ mOpalehuYzQue: Ø-[pref suj 3°p.] -*mo*[pref refx] -*palehuy*[v] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *paleuia* “favorecer y ayudar ami mesmo” (Molina, 79r).

¹⁵¹ Ypanpa: de *ipampa* “por esto” (Molina, 41v).

¹⁵² çemicac: de *cemicac* “para siempre jamás” (Molina, 16r).

¹⁵³ mahiztitoz: Ø-[pref suj 3°s.] -*mahizti*[v] -*to*[extrov perf] -*z*[suf fut]. De *mahiztia* “cosa que se sabe o suena” (Molina, 50v).

¹⁵⁴ QuimatozQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] -*mat*[v] -*o*[pas] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *mati* “saber algo” (Molina, 52v).

¹⁵⁵ topilhuan: *to*-[pref poss 1°pl.] *pilhuan*[s]. De *pilhoan* “hijos de” (Docs_México, 1551-95 en GDN).

¹⁵⁶ Ymaxca: *ym*-[pref poss 3°pl.] *axca*[s]. De *axca* “cosa mia” (Molina, 10r).

¹⁵⁷ toaltepeuh: *to*-[pref poss 1°pl.] *tepe*(tl)[s] -*uh*[suf poss]. De *altepetl* “pueblo o rey” (Molina, 4r).

¹⁵⁸ Yca: de *ica* “con, preposición para jurar, o por”, “en algún tiempo o alguna vez” (Molina, 31v).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
tohueYtlatocatzin Y(...) ynin topili ticpixtoQue ¹⁶⁰ mohyntin niz toçemixp{an} ¹⁶¹ motl(i)lmahiotia ¹⁶² Ynin tla{ la}matl ¹⁶³ ca moh niz huYtlatz{toc} ¹⁶⁴ tecpa{nt}oc ¹⁶⁵ neztoc ¹⁶⁶ nen{emi} ¹⁶⁷	(de) nuestro gran señor [R] (...) esta vara de justicia nosotros la fuimos a guardar todos aquí en nuestra presencia se firma con tinta (en) este papel de tierra esta todo aquí yace tendido yace ordenado esta apareciendo anda
Folio 4 vuelta	
{coa}xohtli ¹⁶⁸ ticoaxohmant{ o}c ¹⁶⁹ QuimatoQue ¹⁷⁰ Yn OcoY{a}{ca}c ¹⁷¹ altepehuaQue canel ¹⁷² ti{to}{co}axohnamitoQue ¹⁷³	(el) lindero yaces extendiendo el lindero lo están conociendo los habitantes de Ocoyacac pues es así que nos fuimos a encontrar

¹⁵⁹ itocatzin: *i*-[pref poss 3°s.] *toca*[s] -*tzin*[suf nom revc s.]. De *tocaytl* “nombre, fama y honra” (Molina, 148r).

¹⁶⁰ ticpixtoQue: *ti*-[pref suj 1°pl.] *c*-[pref obj 3°s.] *pix*[v] -*to*[extrov perf] -*que*[suf num]. De *pia* “guardar alguna cosa” (Molina, 81v).

¹⁶¹ toçemixpan: *to*-[pref poss 1°pl.] *cem*[nume] *ixpan*[]. De *ixpan* “ante mí, o enmi tiempo” (Molina, 46v).

¹⁶² motlilmahiotia: Ø-[pref suj 3°s.] *mo*-[pref refx] *tlil*(li)[s] *mahiotia*[v]. De *machiotia* “confirmar o chrismar” (Molina, 50v) y *tlilli* “tinta” (Molina, 147v).

¹⁶³ tlamatl: *tlal*(li)[s] -*amatl*[s]. De *tlalli* “tierra” (Molina, 124r) y *amatl* “papel” (Molina, 4v).

¹⁶⁴ huYtlatztoc: Ø-[pref suj 3°s.] *huYtlatz*[s] -*t(i)*[liga] -*oc*[v]. De *vitlatztic* “cosa muy larga, o luenga” (Molina, 157v) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹⁶⁵ tecpanoc: Ø-[pref suj 3°s.] *tecpan*[v] -*t(i)*[lig] -*oc*[v]. De *tecpana* “poner en orden la gente” (Molina, 93r) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹⁶⁶ neztoc: Ø-[pref suj 3°s.] *nez*[v] -*t(i)*[lig] -*o(c)*[v]. De *neci* “parecer ante otros o descubrirme a los que no me hallauan” (Molina, 64) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹⁶⁷ nenemi: Ø-[pref suj 3°s.] *nenemi*[v]. De *nenemi* “andar, o caminar” (Molina, 68r).

¹⁶⁸ coaxohtli: de *quaxochtli* “termino, o linde de tierras, o de ciudades” (Molina, 88r).

¹⁶⁹ ticoaxohmantoc: *ti*-[pref suj 2° s.] *coaxoh*(tli)[s] *man*[v] -*t(i)*[lig] -*o(c)*[v]. De *mani* “aquí esta” (Molina, 52r) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹⁷⁰ QuimatoQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3° s.] *mat*[v] -*t(i)*[lig] -*o(c)*[v] -*que*[suf num]. De *mati* “saber algo” (Molina, 52v) y *onoc* “estar echada, o tendida” (Molina, 77r).

¹⁷¹ OcoYacac: *oco*(tl)[s] -*yaca*(tl)[s] -*c*[loc]. De *ocotl* “tea, raja o astilla de pino” (Molina, 75v) y *yacatl* “nariz, o punta de algo” (Molina, 30v). Significa “en la punta del pino”.

¹⁷² canel: “pues es assi, o pues assi es” (Molina, 12v)

¹⁷³ titocoaxohnamitoQue: *ti*-[pref suj 1° pl.] *to*-[pref refx] *coaxoh*(tli)[s] *nam*(c)[v] -*to*[extrov perf] -*que*[suf num]. De *namiqui* “salir a recibir al que viene, o en-contrar con alguno” (Molina, 62v).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
auh Yp(...)(...) Yo[c] ¹⁷⁴ Quimahiztitoz ¹⁷⁵ nican {ti}c[ch]iuh ¹⁷⁶ tehua ¹⁷⁷ Ynin tlalama{tl} çemicac Quitepotzto{c} azQue ¹⁷⁸ Yn hualmomanaz Que ¹⁷⁹ Yn hualmozcaltizQue ¹⁸⁰ Yn QuihihuazQue ¹⁸¹ tlatoca (Y)otl ¹⁸² niz QuitepotztocazQu{e} {Yp}anpa mamani ¹⁸³ altepetla	los linderos y (por esto) siempre lo irán a saber aquí nosotros lo hicimos nosotros (en) este papel de tierras para siempre ellos lo seguirán ellos se vendrán a extender ellos se vendrán a criar ellos lo harán tlatocayotl aquí ellos lo seguirán por esto está aquí[-]
Folio 5 recto	
{t}Quitl ¹⁸⁴ teQuitcatlali m(a){c} {e}hual ¹⁸⁵ tlatQuitl canel Ytl(a)(...)(...)Quiliztica Ytencopa tohu{e} {Y}tlatocatzin OtehmomaQu{i} li ¹⁸⁶ Yn axcan Yc otlalxexelo loc ¹⁸⁷	la propiedad del pueblo la tierra de tributo la propiedad del macehual pues así es (...) por mandato de nuestro gran señor [R] (que) él nos dio [H] ahora por tanto él dividió la tierra

¹⁷⁴ Yoc: yoc[adv] “siempre”. Viene de la negación a(mo)[neg] yoc[adv] “nunca” (Guerra, 1692 en GDN).

¹⁷⁵ Quimahiztitoz: Ø-[pref suj 3°s.] *qui*-[pref obj 3°s.] *mahizti*[v] -to[extrov perf] -z[suf fut]. De *machizti* “cosa que se sabe o suena” (Molina, 50v).

¹⁷⁶ cchiuh: Ø-[pref suj 3°pl.] c-[pref obj] -chiuh[v]. De *chiaua* “hazer algo” (Molina, 21v)

¹⁷⁷ tehua: *tehua*(n) [nomb enf]

¹⁷⁸ QuitepotztocazQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *tepotztoca*[v] -z[suf fut] -*que*[suf num]. De *teputztoca* “seguir, o yr tras otro” (Molina, 103v).

¹⁷⁹ hualmomanazQue: Ø-[pref suj 3°pl.] -*hual*[pref direcc] *mo*-[pref reff] *mana*[v] -z[suf fut] -*que*[suf num]. De *mana* “poner en el suelo plato, o cosas llanas” (Molina, 52r).

¹⁸⁰ hualmozcaltizQue: Ø-[pref suj 3°pl.] -*hual*[pref direcc] -*mo*[pref reff] -(i)*zcalt*i[v] -z[suf fut] -*que*[suf num]. De *izcaltia* criar niño (Molina, 49r) ó *zcaltia* “crecer el hombre” (Molina, 1°-31v).

¹⁸¹ QuihihuazQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *hihua*[v] -z[suf fut] -*que*[suf num]. De *chiaua* “hazer algo” (Molina, 21v).

¹⁸² tlatocaYotl: *tlatoca*(n)[s] -*yotl*[suf abstr]. De *tlatocan* “corte o palacio de grandes señores” (Molina, 140v). En Molina (140v) *tlatocayotl* significa “señorio, reyno, corona real, o patrimonio”.

¹⁸³ mamani: Ø-[pref suj 3°s.] *ma*-[red] *mani*[v]. De *mani* “aquí esta” (Molina, 52r).

¹⁸⁴ altepetlatQuitl: *altepe*(tl)[s] *tlatquitl*[s]. De *altepetl* “pueblo” (Molina, 4r) y *tlatquitl* “hazienda o vestidos” (Molina, 142r).

¹⁸⁵ macehual: de *maceualli* “vasallo” (Molina, 50r).

¹⁸⁶ OtehmomaQuili: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] *teh*-[pref obj 1° pl.] *mo*-[pref reff] *maQu*[v] -*ili*(a)[suf aplic]. De *maca* “dar algo a otro, o restituir” (Molina, 50r).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
ca mohYntin altepem {e} ¹⁸⁸ coaxohmani ¹⁸⁹ auh Ypa{n}pa {ce} micac Yoc Quimahizti(m){a} niz ¹⁹⁰ nican tictecpana ¹⁹¹ Yni{n} altepeamatl amo ac ¹⁹² Quitl{a} Coz ¹⁹³ çemicac QuipiaQue ¹⁹⁴ (Y){n} altephuaQue Ynmac ¹⁹⁵ Ye (h) (...) (c)alpixQue tlaYacanQ{ue}	están aquí todos los linderos del pueblo y por esto para siempre siempre será conocido ahora nosotros lo ordenamos (en) este papel de tierras nadie lo dañará para siempre ellos lo guardarán los habitantes del pueblo en sus manos (ya) (...) calpixque tlayacunque
Folio 5 vuelta	
moh niz neztimani ¹⁹⁶ Yn m{e} {ca}tlali ¹⁹⁷ canpa ¹⁹⁸ mamani ¹⁹⁹ auh Y {p}anpa neltiliztli ²⁰⁰ mo[ch]iuhtoz ²⁰¹ (n){i} {c}an titotocatenehua ²⁰² [línea de la a] O(...)	todo aquí está apareciendo los cordeles de tierra donde están y por esto (en) verdad se irá a hacer aquí nosotros nos nombramos por (nuestro) nombre

¹⁸⁷ otlalxexeloloc: O-[pref pret] Ø-[pref suj 3°s.] tla(l|i)[s] xexelo[v] -lo[pas] -c[suf num]. De *xexeloa* “repartir, diuidir o partir en partes” (Molina, 158v).

¹⁸⁸ altepeme: *altepe*(tl)[s] -*me*[suf num]. De *altepetl* “pueblo” (Molina, 4r).

¹⁸⁹ coaxohmani: Ø-[pref suj 3°s.] *coaxoh*(tl)[s] *mani*[v]. De *mani* “aquí esta” (Molina, 52r).

¹⁹⁰ Quimahiztimaniz: qui-[pref obj 3°s.] -*machizti*[v] -*mani*[v] -*z*[suf fut]. De *machizti* “cosa que se sabe o suena” (Molina, 50v) y *mani* “aquí esta el libro, plato” (Molina, 52r).

¹⁹¹ tictecpana: *ti*-[pref suj 2°pl.] *c*-[pref obj 3°s.] *tecpana*[v]. De *tecpana* “poner algo por orden y concierto o establecer y ordenar algo” (Molina, 93r).

¹⁹² amo ac: “nadie” (Docs_México, 1551-95 en GDN).

¹⁹³ QuitlaCoz: Ø-[pref suj 3°s.] *qui*-[pref obj 3°s.] *tlaco*[v] -*z*[suf fut]. De *tlacoa* “dañar alguna cosa, o pecar” (Molina, 118r).

¹⁹⁴ QuipiaQue: Ø-[pref suj 3°pl.] *qui*-[pref obj 3°s.] *pia*[v] -*z*[suf fut] -*que*[suf num]. De *pia* “guardar alguna cosa” (Molina, 81v).

¹⁹⁵ Ynmac: *yn*-(pref poss 3°pl.) -*ma*(tl)[s] -*c*[loc]. De *maiti* “en sus manos” (Molina, 51v).

¹⁹⁶ neztimani: Ø-[pref suj 3°s.] *nez*[v] -*ti*[lig] -*mani*[v]. De *neci* “parecer ante otros o descubrirme a los que no me hallauan” (Molina, 64v) y *mani* “aquí esta” (Molina, 52r).

¹⁹⁷ mecatlali: *meca*(tl)[s] *tlali*[s]. De *mecatl* “cordel, o soga, açote de cordeles” (Molina, 55r) *tlalli* “tierra, o heredad” (Molina, 124r).

¹⁹⁸ canpa: de *campa* “adonde, o aque parte, o por donde?” (Molina, 12r).

¹⁹⁹ mamani: Ø-[pref suj 3°s.] *ma*-[red] *mani*[v]. De *mani* “aquí esta” (Molina, 52r).

²⁰⁰ neltiliztli: “verdad” (Molina, 66v).

²⁰¹ mochiuhtoz: Ø-[pref suj 3°s.] *mo*-[pref refx] *chiuh*[v] -*to*[extrov perf] -*z*[suf fut]. De *chiua* “hazer algo” (Molina, 21v).

²⁰² titotocatenehua: *ti*-[pref suj 1°pl.] *to*-[pref poss 1°pl.] *toca*(ytl)[s] *tenehua*[v]. De *tocayitl* “nombre, fama y honra” (Molina, 148r) y *tenehua* “afamar a otro” (Molina, 99r).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
[columna 1 izquierda]	
[raya] [cruz] [raya]	
ton extepan {a}xaYacatl	don Esteban Axayacatl
tla {Ya}canQui	tlayacanqui
[raya] [cruz] [raya]	
{m}YQuel ahcuel{Yo}tl	Miguel Ahcueyotl
calpixQue	calpixque
[raya] [cruz] [raya]	
{c}lapiel te la clox coa (...)(u)	Gabriel de la Cruz (...)
tepixque ²⁰³	tepixque
[columna 2 derecha]	
[raya] [cruz] [raya]	
to ximon te xante ma lia	don Simón de Santa María
tlayacanqui	tlayacanqui
[raya] [cruz] [raya]	
to melhiol te xan miQuel	don Melchor de San Miguel
tetlanQuizQue ²⁰⁴	tetlanquizque
[raya] [cruz] [raya]	
to maltin te la clox	don Martín de la Cruz
tlahpanQuizcatzin ²⁰⁵	tlahpanQuizcatzin[R]
[raya] [cruz] [raya]	
xihuan te aQuino	Juan de Aquino
pixcaleQue ²⁰⁶ tecpan ²⁰⁷ tepixQu{i}	pixcaleQue tecpan tepixQui
[texto inferior]	

²⁰³ tepixque: Ø-[pref suj 3°s.] te-[pref obj inde] pix[v] -que[suf num]. De *pia* “guardar a otro” (Molina, 81v).

²⁰⁴ tetlanquizque: Ø-[pref suj 3°s.] te-[pref obj inde] tlanquiz[v] -que[suf num]. De *tlanquiça* “nacer me los dientes” (Molina, 129v). Significa “los que sacan los dientes a la gente”.

²⁰⁵ tlahpanQuizcatzin: Ø-[pref suj 3°s.] tlahpana[v] quiza[v] -ca[suf agen] -tzin[suf nom revc s.]. De *tlachpana* “barrer” (Molina, 117v) y *quiça* “salir fuera de casa” (Molina, 89v). Significa “el que sale a barrer”.

También alude a un personaje histórico llamado *Tlachpanquizque*, enviado por los huexotzincas para reunirse con Moctezuma, con la finalidad de tratar abusos de linderos de tierras, cometidos por los tlaxcaltecas (Sahagún, 1829: XXIV).

²⁰⁶ pixcaleQue: Se trata de un cargo nahuatlizado, “fiscal” por *pixcale* más el sufijo de número *que*. Significa “fiscales”.

²⁰⁷ tecpan: “casa o palacio real, a de algún señor de salua” (Molina, 93r).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
{ne}huapol caxpal te xan mateuh tlacuYlo ²⁰⁸ (...)Y nican tlatzontecoYan ²⁰⁹ altepetl (...) mo(te)nehua ²¹⁰ tepexoYocan motlapielia ²¹¹ {il}huYcac ²¹² çihuapili Ynin altepeamatl yn te(u~n) (...) pipilti ²¹³ altepehuaQue niz moh tenpanti ²¹⁴ (m){oh} {a}ltepetlatQuitl neztoc neztimani [rayas]	Yo Gaspar de San Mateo tlacuylo (...) aquí en el juzgado del pueblo (...) (que) se nombra Tepexoyocan guarda [H] la noble señora (que está) en el cielo en este papel del pueblo (...) los nobles, la gente del pueblo Aquí todo distribuyen toda la propiedad del pueblo está apareciendo está apareciendo
Folio 6 recto (Comienza escribano número 2)	
nis atl ynechicoaY{an} ²¹⁵ (...)ahue{hue}titl{an} ²¹⁶	aquí en Atl ynechicoayan (...) Ahuehuetitlan
Folio 6 vuelta	
nis motenehua ahuehuetitla{n} (...) ²¹⁷ mani yntla ²¹⁸ altepe huaque nau tzontli ²¹⁹ mecat{li} ²²⁰ {hu}Ytlatztoc amelco ²²¹	aquí se nombra Ahuehuetitlan están sus tierras de los habitantes del pueblo 1600 cordeles yacen a lo largo de Amelco

²⁰⁸ tlacuYlo: “escriuano, o pintor” (Molina, 120r).

²⁰⁹ tlatzontecoYan: “estrados donde juzgan y sentencian” (Molina, 143r).

²¹⁰ motenehua: Ø-[pref suj 3°s.] mo-[pref refx] *tenehua*[v]. De *tenehua* “prometer o expresar algo” (Molina, 99r).

²¹¹ motlapielia: Ø-[pref suj 3°s.] mo-[pref refx] *tla*-[pref obj inde] *pie*[v] -lia[suf aplic]. De *pia* “guardar alguna cosa” (Molina, 81v).

²¹² ilhuicac: *ilhuica*(tl)[s] -c[loc]. De *ilhuicatl* “cielo” (Molina, 37v). Significa “en el cielo”.

²¹³ pipilti: *pi*[-red] *pil*(li)[s] -ti(n)[suf num]. De *pilli* “cauallero, o noble persona” (Molina, 81v).

²¹⁴ tenpanti: por *tecpaniti* “distribuir, repartir las cosas entre las personas” (Wimmer 2004 en GDN)

²¹⁵ atl ynechicoaYan: -atl[s] y-[pref poss 3°s] *nechicoa*[v] -yan[loc]. De *atl* “agua” (Molina, 8r) y *nechicoa* “ayuntar o recoger algo” (Molina, 64v). Significa “donde se junta agua”. Se advierte que la palabra escrita es “ynechicoaY{an}”, pero fueron cambiadas las letras y la palabra se lee como yntlalteaoy.

²¹⁶ ahuehuetitlan: *ahuehue*[s] -ti[lig] -tlan[loc]. De *aeueatl* “cedro” (Molina, 1°, 33v). Significa “entre el cedro” ó “junto al cedro”.

²¹⁷ La palabra original es ahuehuetitla{n} fue sobrescrita un letra diferente y se lee ahuehuetitla{n}

²¹⁸ yntla: yn-[pref poss 3°p] *tla*(li)[s]. De *tlalli* “tierra, o heredad” (Molina, 124r).

²¹⁹ nautzontli: *nau*[-nume] -tzontli[ume]. Mil seiscientos (4 x 400).

²²⁰ mecatli: “cordel, o sogá, açote de cordeles” (Molina, 55r).

²²¹ amelco: *amel*(li)[s] -co[loc]. De *amilli* “tierra de regadío” (Molina, 5r). Significa “en la tierra de sembradío”.

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Folio 7 recto	
atl ynechicoayan xal{o} (s){to}titlan ²²² ahuehuetitl{an}	en Atl ynechicoayan en Xalostotitlan en Ahuehuetitlan
Folio 7 vuelta	
altepepan ²²³ ytec atoto{ ui}lapan ²²⁴ yxtlahua(tl) ²²⁵	en el pueblo en Atotouilapan en Yxtlahuatl
Folio 8 recto	
yxtlahuatl ypan ²²⁶ mem{e} tlancopa ²²⁷ nene{mi}	sobre Yxtlahuatl hacia Memetlan anda
Folio 8 vuelta	
(...)atl ynechicoayan m{ an}i ontzontli ²²⁸ mecatl tlal{i} altepehuaque ymaxc{a} {hu}Ytlatztoc nenemi coaxo{htli}	(...) en Atl ynechicoayan están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo está a lo largo anda el lindero
Folio 9 recto	
{n}{i}s tliitepec ²²⁹ {c}uauhtli y{ n}emian ²³⁰ mal{ n}i Ontzon{ tl}{i} mecatl lali altepehua que ymaxca hu Ytlatztoc	aquí en Tliitepec Cuauhtli ynemian están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo yace a lo largo
Folio 9 vuelta	
tetitla ²³¹	Tetitla

²²² xalostotitlan: *xal(li)[s] osto[s] -tli[lig] -tlan[loc]*. De *xalli* “arena, o cierta piedra arenisca” (Molina, 158v) y *oztotl* “cueva o cueva” (Molina, 78v). Significa “entre la cueva de arena” ó “junto a la cueva de arena”.

²²³ altepepan: *altepe(tl)[s] -pan[loc]*. De *altepetl* “pueblo” (Molina, 4r). Significa “en el pueblo” ó “sobre el pueblo”.

²²⁴ atotouilapan: *a(tl)[s] toto(tl)[s] uil(otl)[s] -apan[loc]*. De *atl* “agua” (Molina, 8r), *tototl* “paxaro” (Molina, 151r) y *vilotl* “paloma” (Molina, 157v). Significa “en el río de las palomas acuáticas”.

²²⁵ yxtlahuatl: de *ixtlaui* “vega o tierra llana, çauana, o campo” (Molina, 48v).

²²⁶ ypan: *y-[pref poss 3°s] -pan[loc]*. Significa “sobre su”.

²²⁷ memetlancopa: *me-[red] me(tl)[s] -tlan[loc] -copa[dir]*. De *metl* “maguei” (Molina, 55v). *Memetlan* significa “de entre los magueyes” ó “junto a los magueyes”.

²²⁸ ontzontli: ochocientos.

²²⁹ tliitepec: *tlii(li)[s] tepe(tl)[s] -c[loc]*. De *tliili* “tinta” (Molina, 147v) y *tepetl* “sierra” (Molina, 102v). Significa “en el cerro negro” ó “por el cerro negro”.

²³⁰ cuauhtli ynemian: De *quauhtli* “águila” (Molina, 87v) y *nemi* “bivir, o morar” (Molina, 67r). Significa “donde vive el águila”.

²³¹ tetitla: *teti(c)[s] -tla[loc]*. De *tetic* “cosa dura como piedra” (Molina, 107v). Significa “en donde abundan las piedras”.

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
{n}is motenehua tetlan ²³² mal{cuy}ltzontli ²³³ mecatl tlali	aquí se nombra Tetlan dos mil cordeles de tierra
Folio 10 recto	
nican coliuhan ²³⁴ apipil{ h}uasco ²³⁵ soquiapa ²³⁶ {a}tlauhytec ²³⁷ aylan ²³⁸ tototlan ²³⁹	aquí en Coliuhan Apipilhuasco en Soquiapa en Atlauhytec en Aylan Tototlan
Folio 10 vuelta	
nican motlapijelia xantana atlahuytec	aquí guarda [H] Santana Atlahuytec
Folio 11 recto	
moch ytlatenpa ²⁴⁰ quiçehuyca ²⁴¹ nican cuauhçoyac ²⁴² mani yntlal alte pehuaque (...)macuyltzontli me{ ca}tl Y(...)t(i)tlan(...)	todo a la orilla del cerro lo lleva junto aquí en Cuauhçoyac están sus tierra de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...)
Folio 11 vuelta	
nis motenehua amaxac ²⁴³	aquí se nombra Amaxac

²³² tetlan: *te(tl)[s] -tlan[loc]*. De *tetl* “piedra” (Molina, 107v). Significa “entre las piedras” ó “junto a las piedras”.

²³³ macuyltzontli: *macuil-[nume] -tzontli[nume]*. Dos mil (5x400).

²³⁴ coliuhan: *coliuh[adj] -can[loc]*. De *coliuhi* “cosa torcida, o acostada” (Molina, 24r). Significa “lugar de la cosa torcida”.

²³⁵ apipilhuasco: *apipilhuas(tli)[s] -co[loc]*. De *apipilhuaztli* “arcaduz” (Molina, 7r). Significa “dentro del caño” ó “sobre el caño”.

²³⁶ soquiapa: *soquia(tli)[s] -pa(n)[loc]*. De *çoquiatl* “cieno” (Molina, 25r). Significa “en el lodo” ó “sobre el lodo”. También puede descomponerse: *soqui(tli)[s] a(tl)[s] -pa(n)[loc]*. De *çoquitl* “barro o lodo” (Molina, 25r) y *atl* “agua” (Molina, 8r). Significa “en el agua lodosa” ó “sobre el agua lodosa”. Se advierte que la palabra “soquiapa” fue sobrescrita y se lee como “soqinapa”.

²³⁷ atlahuytec: *atlahu(tli)[s] -ytec[loc]*. De *atlauhtli* “barranca grande” (Molina, 8v). Significa “junto a la barranca grande”.

²³⁸ aylan: *ayl(itl)[s] -(t)lan[loc]*. De *ailitl* “entre la planta” ó “junto a la planta” (Wimmer, 2004 en GDN).

²³⁹ tototlan: *toto(tl)[s] -tlan[loc]*. De *tototl* “paxaro” (Molina, 151r). Significa “entre pájaros” ó “junto a los pájaros”. Se advierte que la palabra “tototlan” fue sobrescrita y se lee “totoiuan”.

²⁴⁰ ytlatenpa: *y-[pref poss 3ºs.] tlaten[s] -pa(n)[loc]*. De *tlaten* “orilla (del pueblo)” (Mecayapan, 2002 en GDN). Significa “en su orilla del pueblo” ó “sobre su orilla del pueblo”. Ó *tlatempan* “orilla del cerro (a la)” (Tzinacapan 1984, en GDN)

²⁴¹ quiçehuyca: Ø-[pref suj 3ºs.] *qui*-[pref obj 3ºs.] *çe[num] huyca[v]*. De *vica* “llevar algo” (Molina, 157r).

²⁴² cuauhçoyac: *cuauh(itl)[s] çoya(tl)[s] -c[loc]*. De *quauitl* “árbol, madero o palo” (Molina, 88r) y *çoyatl* “palma” (Molina, 25r). Significa “en el árbol de palma” ó “sobre el árbol de palma”.

²⁴³ amaxac: “lugar donde seditiende el río en muchas partes. S. en arroyos o acequias” (Molina, 4v).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
mani yntlal altepehuaq[ue] {mac}(u)yltzentli mecatl (...)(t)la(li) (...)h(...) ytec atl (...)	están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) tierra (...) dentro del agua (...)
Folio 12 recto	
nis cuauhtenco ²⁴⁴ texcal teticpac ²⁴⁵ ma ni yntlal altepehu aque OO nis ahuacuauhti {t}lan ²⁴⁶ aylan OO	aquí en Cuauhtenco Texcalteticpac están sus tierras de los habitantes del pueblo aquí Ahuacuauhtitlan aylan
Folio 12 vuelta	
mani macuyltzon tli mecatl tlali OOO OO nis (t)etzahuapan ²⁴⁷ OO	están dos mil cordeles de tierra aquí Tetzahuapan
Folio 13 recto	
13 omeytlan ²⁴⁸ atl y(h)uetzian ²⁴⁹ hu altemo ²⁵⁰ omeytlan	en Omeytlan en Atl yhuetzian viene a descender a Omeytlan
Folio 13 vuelta	
moch cuaut{ }a ²⁵¹ (...)c ytec ²⁵² many intlal altepehua{Que}	todo Cuautla (...) en él están sus tierras de los habitantes del pueblo

²⁴⁴ cuauhtenco: *cuauh(itl)[s] -tenco[loc]*. De *quauitl* “árbol, madero o palo” (Molina, 88r). Significa “a la orilla del bosque”.

²⁴⁵ texcalteticpac: *texcal(li)[s] te(tl)[s] -t[li]ga -icpac[loc]*. De *texcalli* “peñasco, risco, o horno” (Molina, 112r) y *tetl* “piedra” (Molina, 107v). Significa “sobre la piedra del peñasco” ó “en lo alto de la piedra del peñasco”.

²⁴⁶ ahuacuauhtitlan: *ahua(tl)[s] cuauh(itl)[s] -t[li]ga -tlan[loc]*. De *auatl* “enzina, roble, gusano lanudo” (Molina, 9r) y *quauitl* “árbol, madero o palo” (Molina, 88r). Significa “entre el árbol de roble” ó “junto al árbol de roble”.

²⁴⁷ tetzahuapan: *tetzahu[] -apan[loc]*. De *tetzauitl* “cosa escandalosa, o espantosa, o cosa de agujero” (Molina, 111r). Significa “sobre el río espantoso” ó sobre el río de mal agujero”.

²⁴⁸ omeytlan: *omey[nume] -tlan[loc]*. Significa “entre dos” ó “junto a dos”.

²⁴⁹ yhuetzian: *y-[pref poss 3ºs.] huetz[v] -ian[loc]*. De *uetzi* “caer” (Molina, 156r). Significa “donde cae”.

²⁵⁰ hualtemo: *Ø-[pref suj 3ºs.] -hual[dir] temo[v]*. De *temo* “descendir o abaxar” (Molina, 97v).

²⁵¹ cuautla: *cuau(itl)[s] -tla[loc]*. De *quauitl* “árbol, madero o palo” (Molina, 88r). Significa “en donde abundan árboles”. Se advierte que la palabra cuaut{|}a fue sobrescrita y se lee alati{|}a.

²⁵² ytec: *ytech* “en, enel o del” (Molina, 42r).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
Folio 14 recto	
nican topoçayocan ²⁵³ mani yntlal altepeh{u} aque yetzontli ²⁵⁴ mecatl	aquí Topoçayocan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil doscientos cordeles
Folio 14 vuelta	
nican tzapo tlan ²⁵⁵ man{i} yntlal al{te} pehuaqu{e} ontzontli m ecatl huytlatz {t}oc nenemi coal{xo}htli OOO	aquí en Tzapotlan están sus tierras de los habitantes del pueblo ochocientos cordeles están a lo largo anda el lindero
Folio 15 recto	
ton xalpatol taya tzin yhuan to xihuan {t}e aquino pipilti OOO	don Salvador Tayatzin y don Juan de Aquino nobles
Folio 15 vuelta	
ton xalpatol moltecçoçomatzin y huan to miquel tel xan maltin nis oqu(i) momanilique ²⁵⁶ altepe{tl}	don Salvador Motecçoçomatzin [R] y don Miguel de San Martín aquí ellos establecieron el [H] pueblo
Folio 16 recto	
nican tlateochihu(a) (a)pan ²⁵⁷ mani yntlal alte{p} {eh}uaque nauhtzontli m{e} {c}atl huytlatztoc OO(...)	aquí en Tlateochihua apan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil seiscientos cordeles yacen a lo largo
Folio 16 vuelta	
{ni}can texayacatl {t}lan ²⁵⁸	aquí en Texayacatitlan

²⁵³ topoçayocan: *topoça*[s] *yo*[suf abund] *-can*[loc]. De tepozan “Buddleia Americana. Familia de Loganiaceas, ornamental y árbol medicinal” (Wimmer, 2004 en GDN). Significa “lugar de Tepozanes”.

²⁵⁴ yetzontli: *ye*-[nume] *-tzontli*[nume]. Mil doscientos (3x400).

²⁵⁵ tzapotlan: *tzapo*(tl)[s] *-tlan*[loc]. De *tzapotl* “cierta fruta conocida” (Molina, 151v). Significa “entre el zapote” ó “junto al zapote”.

²⁵⁶ oquimomanilique: *o*-[pref pret] Ø-[pref suj 3ºpl.] *qui*-[pref obj 3ºs] *mo*-[pref refx] *man*(a)[v] *-li*(a)[rev] *-que*[suf num]. De *mana* “poner en el suelo plato, o cosas llanas...” (Molina, 52r).

²⁵⁷ tlateochihua apan: Ø-[pref suj 3ºs.] *tla*-[pref obj inde] *teo*(tl)[s] *chihua*[v] y *apan*[s]. De *teotl* “dios” (Molina, 101r), *chihua* “hacer algo” (Molina, 21v) y *apan* “al río, al arroyo” (Mecayapan, 2002 en GDN). Significa “río de la bendición”.

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
mani yntlal al {t}epehuaque	están sus tierras de los habitantes del pueblo
ontzon (tl){i} {me}catl huytlatzto{c}	ochocientos cordeles yacen a lo largo
Folio 17 recto	
nis atlahuytec	aquí en Atlahuytec
m(a) ni yntlal altepehuaque	están sus tierras de los habitantes del pueblo
nis motlapielia totlaçotatzin ²⁵⁹ xan p(...)	aquí guarda nuestro amado padre [R] San (...)
{x}ochicualtin ²⁶⁰ tlama {p}an ²⁶¹	Xochicualtin tlamapan
Folio 17 vuelta	
nis atlahuytec xochi{t} alpa ²⁶² tototlan	aquí Atlahuytec Xochitlalpa Tototlan
mani o(n) (tzo)ntli (n)(...) l(...)(h~li)(...)ytl	están [ochocientos] (...)
Folio 18 recto (Comienza escribano número 3)	
Yecnochtitlan ²⁶³	Yecnochtitlan
tepetonco ²⁶⁴	Tepetonco
xocotitlan ²⁶⁵	Xocotitlan
Folio 18 vuelta	
{ma}ni ontzontli cuhuahuYtl	están ochocientas varas de medida [H]
(...)tla(t)amachihuali ²⁶⁶	
neztoc	está apareciendo
Yxtlahuatl xa(ti)aco al(t)epehuaque Ymaxca	en Yxtlahuatl la propiedad de los

²⁵⁸ texayacatitlan: *te*(tl)[s] *xayaca*(tl)[s] -*tí*[liga] -*tlán*[loc]. De *tetl* “piedra” (Molina, 107v) y *xayacatl* “cara o rostro, caratula o maxcara” (Molina, 158r). Significa “entre el rostro de piedra” ó “junto al rostro de piedra”.

²⁵⁹ totlaçotatzin: *to*-[pref poss 1ºpl.] *tlaço*[adj] *ta*[s] -*tzin*[suf nom revc s.]. De *tlaço* “amado” (Tzinacapan, 1984 en GDN) y *ta* “padre de” (Docs_México, 1551-95 en GDN).

²⁶⁰ xochicualtin: *xochi*(tl)[s] *cualtin*[adj]. De *xochitl* “rosa o flor” (Molina, 160r) y *qualtin* “buenos y sanctos” (Molina, 84v). Significa “las buenas y santas flores”.

²⁶¹ tlamapan: “alos lados, o laderas de tierras” (Molina, 125v).

²⁶² xochitlalpa: *xochi*(tl)[s] *tlal(li)*[s] -*pa*(n)[loc]. De *xochitl* “rosa o flor” (Molina, 160r) y *tlalli* “tierra, o heredad” (Molina, 124r). Significa “sobre tierra de flores”.

²⁶³ Yecnochtitlan: *yec*(tli)[adj] *noch*(tli)[s] -*tí*[liga] -*tlán*[loc]. De *yectli* “cosa buena” (Molina, 35r) y *nochtli* “tuna, fruta conocida” (Molina, 72v). Significa “entre la buena tuna” ó “junto a la buena tuna”.

²⁶⁴ tepetonco: *tepeton*(tli)[s] -*co*[loc]. De *tepetontli* “tierra pequeña” (Molina, 102v). Significa “sobre el cerro pequeño” ó “por el cerro pequeño”.

²⁶⁵ xocotitlan: *xoco*(tl)[s] -*tí*[liga] -*tlán*[loc]. De *xocotl* “fruta” (Molina, 160v). Significa “entre la fruta” ó “junto a la fruta”.

²⁶⁶ tlatamachihuali: Ø-[pref suj 3ºs.] *tla*-[pref obj inde] *tamachihua*[v] -*li*[suf aplic]. De *tamachhua* “medir algo” (Molina, 90v).

Texto en náhuatl	Propuesta de traducción
	habitantes del pueblo Santiago
Folio 19 recto	
{t}otlaçotatzin m(o)(...)(...)pan Ytec xocotz(...) xanti(a){co}	nuestro amado padre [R] (...) en el (...) Santiago
Folio 19 vuelta	
[no es legible]	
Folio 01 recto (Comienza escribano número 4)	
[no contiene texto ni imagen]	
Folio 01 vuelta	
{t}on pal{azis}(c)(o) te xame miquel (...)(n)ez o(te~tli)panco	don Francisco de San Miguel (...)
Folio 02 recto	
otli yau(...) titla	(...)
Folio 02 vuelta	
(t)oacax(...) li li(...) al(m)(...)z ton petolo(...) (co) maltin a(...)col	(...) (...) don Pedro (...) Martin (...)
Contraportada	
	Titulos de santa x(...) tepetl(e) Dª

3.2.2. Memoria histórica

Es de relevancia resaltar que el contenido del códice sólo hace referencia a uno de los dos pueblos involucrados en esta investigación, a Santa María la Asunción Tepexoyuca, no encontrándose referencia alguna al pueblo de “Acazolco” ni a su santo “San Jerónimo”; de esta forma el texto gira en torno a un pueblo.

Los asuntos relativos a la memoria histórica se ubican en los primeros folios del códice (1r al 5v) y unos pocos datos al finalizar el documento (15r-15v).

Existe entre los folios 2r, 2v, 3r, 3v, 4r, 4v, 5r y 5v un consistente orden en los folios que fue verificado en función del texto; desafortunadamente el folio 1r y 1v se conserva en tan mal estado que no fue posible conocer su contenido. Aunado a esto, la posibilidad de que al momento de su creación el códice poseyera 20 folios, y no 19, nos priva de parte de la información.

3.2.2.1. Acontecimientos históricos

Reconocimiento de las tierras durante el virreinato (f. 2r, 2v, 3v, 5r). En el códice se asienta que cuatro años después de 1534 Antonio de Mendoza visitó la población, distribuyó y dividió la tierra.

Al respecto la historia novohispana nos dice que, desde 1535, al comenzar el Virreinato en la Nueva España surgieron nuevas leyes en torno al reparto agrario, por un lado se enfocaron en consolidar el poder absoluto de la Corona, y por el otro, sirvieron en contra del enriquecimiento de las autoridades novohispanas.

Visto desde otro punto de vista, las leyes ayudaron a los indígenas a proteger sus cultivos, su principal medio de subsistencia. Quien ostentaría la facultad de repartir la tierra a conquistadores e indígenas, sería el primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza (Torales, 2006: 26), quien a su vez ejecutaría dicha política auxiliado de los oidores de la Audiencia (Miranda, 1980: 314).

En cuanto al códice y la participación del virrey Antonio de Mendoza en el reconocimiento y asignación territorial del pueblo de Tepexoyuca, ciertamente es un acontecimiento que se ajusta a la realidad, pero no tenemos evidencia de que el

propio virrey haya visitado el pueblo, u otro oficial en su representación, pero es un hecho memorable entre la gente de la Nueva España que logró guardarse en la memoria colectiva de los pueblos, permitiendo que en décadas posteriores se asimilara como parte de un pasado común.

El tributo (F. 2v, 3r, 3v, 4r, 5r). Se hace énfasis en el código en la disposición de los habitantes del pueblo para trabajar la tierra, incluso se identifican como beneficiados por pagar tributo.

De acuerdo con José Miranda (1980: 23) el tributo permitió a los pueblos el tránsito de la economía natural a la monetaria de los españoles, lo que posibilitó a los peninsulares el abastecimiento de sus ciudades; pero también propició la base principal para el establecimiento del gobierno indígena.

En los primeros años de la Colonia, el poco control y conocimiento de la Corona orilló a que, en 1536, se enviara una cédula dirigida al virrey Antonio de Mendoza donde se disponía que en todos los pueblos de indios se emprendiera la “visita”, es decir, se pide que el presidente y oidores de la Audiencia, visiten cada pueblo y hagan registro del número de pobladores, se haga una evaluación de la calidad de la tierra donde residen, se indague sobre la cantidad de tributo pagada a los antiguos caciques y la nueva cantidad pagada a la Corona y encomenderos, con la finalidad de tasar el tributo que justamente debían y podían pagar los indios (Miranda, 1980: 314).

Como ya se dijo, en el Capítulo 2, el pueblo de Tepexoyuca formó parte de las encomiendas de Hernán Cortés a mediados de 1522, para años después, en 1530, formar parte de las encomiendas perpetuas de doña Isabel Moctezuma; así, desde los primeros años de la Colonia, fue un pueblo subordinado al nuevo tributo español; sometándose en consecuencia a cambios sustanciales en tres ámbitos principales, el aspecto económico, el político y el social.

De lo anterior y del texto escrito en el código, podemos concluir que una vez que se reconoció la propiedad territorial de Tepexoyuca se reafirmó su obligación tributaria, acciones que permitieron al pueblo integrarse al nuevo régimen español y con ello ganarse el derecho de poseer su propio gobierno.

Conformación de un gobierno (F. 2v, 4r, 5v). El código registra que se les entregó la “vara de justicia” a don Esteban Axayacatl, don Miguel Achcueyotl, don Simón de Santa María y a Melchor de San Miguel, quienes a su vez la resguardaron en el palacio.

Dentro de las instituciones coloniales creadas en Nueva España, el cabildo era considerado la más baja jerarquía administrativa, debido a que fue el organismo de gobierno a nivel municipal. La autoridad del cabildo se integró, en la mayoría de los casos, por regidores o consejeros y alcaldes ordinarios o magistrados; en algunos casos los cabildos eran integrados por un alférez real, un alguacil mayor, un depositario general, un fiel ejecutor y un receptor de pena (Haring, 1990: 209-218).

La función del cabildo abarcaba desde distribuir tierras, establecer impuestos, se ocupaban de la policía local, mantenían los caminos, inspeccionaban los hospitales, regulaban los días feriados, supervisaban los precios locales, entre otras obligaciones relacionadas con el funcionamiento al interior de los pueblos (Haring, 1990: 222).

La mención de la “vara²⁶⁷ de justicia” en el código, remite a la existencia de un cabildo en Tepexoyuca, de esta forma se busca resaltar su condición de pueblo regido por una autoridad elegida dentro de un sistema de gobierno autónomo.

Se sabe que cuando una autoridad recibía la “vara de justicia” también se fijaban sus obligaciones, entre ellas debían gobernar *honorablemente y bien, para que aseguraran el “buen trato” de los maceguals, entregaran los tributos y cumplieran con los reclutamientos de mano de obra, controlaran la ebriedad..., promovieran la doctrina cristiana, controlaran los delitos y eliminaran la idolatría* (Gibson, 2007:181).

La religión como legitimación del asentamiento (F. 1v, 3r, 5v). En el código se usa como base de la conformación del pueblo el respaldo de la “señora del cielo” (Santa María de la Asunción).

Uno de los mayores problemas que enfrentó el cristianismo durante los primeros años de la colonia fue el adoctrinamiento de los indígenas, quienes no fácilmente se apartaron de sus creencias politeístas, sus rituales y sacrificios humanos, aunado a

²⁶⁷ Según la RAE (2015) “vara” tiene la connotación de “Bastón que por insignia de autoridad usaban los ministros de justicia y que hoy llevan los alcaldes y sus tenientes”.

esto, la distribución espacial de los pueblos dificultó el acceso del clero secular y regular. Pero también en estos años la implantación de un santo en cada población dio cabida a que dichos pueblos se asemejaran a los pueblos de españoles, así en torno a una plaza principal, que fungía también como *tianguis*, se edificaron edificios destinados a la iglesia y la alcaldía (con cárcel y tribunal) (Ricard, 1986: 234-237); un pueblo no era reconocido como tal sin un santo patrono, sin un templo cristiano, un territorio propio, un órgano de gobierno y el cumplimiento del pago de tributo a las autoridades; dichos atributos se entrelazan en el código para enaltecer el carácter de cabecera de Tepexoyuca.

Otro asunto que no se puede dejar de mencionar es que desconocemos la fecha en que se asigna santo patrono al pueblo de Tepexoyuca, pero debió ser antes de 1569, porque para esos años ya se cuenta con el registro de la *Descripción del Arzobispado de México* (1987: 233-234), donde se consigna que su advocación es “Sant Gerónimo”, no “la señora del cielo” como se registra en el código, y cómo hoy en día es denominado el pueblo. Situación que confirma la elaboración tardía del código, por lo menos posterior a la congregación de 1603, cuando al interior de Tepexoyuca surgen cambios territoriales y se separa de uno de sus sujetos “Asunción de Nuestra Señora”.

La creación del código “según los autores” (F. 2v, 3r, 3v, 4r, 4v, 5r, 5v). El código registra en tiempo presente que el *tlalamatl* o “papel de tierras” se está elaborando dentro del juzgado en presencia de las autoridades y otros personajes, que al finalizar la sección de la memoria histórica dan fe, o bien son testigos, de la realización de la junta en la que se elaboró y se ordenó explícitamente no dañarlo y guardarlo en manos de los habitantes del pueblo.

La finalidad del código “según los autores” (F. 4v, 5r, 5v). Los autores dicen que se hace el *tlalamatl* para que la gente de Tepexoyuca y sus descendientes conozcan la propiedad del pueblo, la tierra de tributo, la propiedad del *macehual* y los linderos del pueblo, mismos que fueron asignados por mandato del virrey Antonio de Mendoza. Es entonces el *tlalamatl* hecho para que quede constancia de la

propiedad del pueblo y sea reconocida por las autoridades y los habitantes del pueblo.

3.2.2.2. Personajes

En la narración aparecen básicamente dos tipos de personajes, los que desempeñan algún cargo público, quienes en su voz son responsables de la elaboración, la veracidad y resguardo del *tlalamatl* y los personajes históricos, de quienes se resalta su participación en acontecimientos del pasado de Tepexoyuca (ver Cuadro 5).

En cuanto a los personajes que ostentan un cargo público, se deriva que son los integrantes del cabildo indígena quienes participan en la redacción del código.

Encontramos nombrados dos *tlayacanqui*: ton extepan axayacatl y to ximo te xante malie, un *calpixque*: to miquel ahcuyotl, un *tlaquizque* ó *tetlanquizque*: melhiol te xan miquel, un *tepixque*: clapiel te la clox, un *tlahpanquizcatzin*: to maltin te la clox, dos pipilti: xihuan te aquino y ton xalpatol tayatzin, un pixcaleque: xihuan te aQuino y un *tlacuylo*: caxpal te xan mateuh.

La historia de la organización política de la Nueva España, nos dice que es a mediados del siglo XVI cuando se instauraron los cabildos indígenas, se distinguió el gobernador, seguido de los alcaldes y regidores; y éstos fueron llamados con su nombre en castellano, no en náhuatl; pero es de notar que conservaron algunos términos en náhuatl para referirse a cargos menores (Lockhart, 1999: 57-64); entonces surge la interrogante ¿por qué en un documento de hechura tardía se nahuatizaron términos españoles, que desde el siglo XVI fueron adoptados, e incluso por prestigio hubo preferencia hacia ellos? Quizá tenga que ver con la intención del documento de parecer antiguo, pues al usar términos no contemporáneos le daría la calidad de un escrito de la primera mitad del siglo XVI.

Stephanie Wood (1998: 190-193) a manera de hipótesis, plantea que la nahuatlización, recurso extendido en el corpus Techialoyan, se debe a una influencia directa con los *Cantares mexicanos* (fechados aproximadamente en 1550), a diferencia de otros tipos de escritos, en esta obra proliferan vocablos castellanos adaptados al náhuatl (ejemplos: santo por *Xanto*, Juan por *Xihuan*, etc.).

Wood considera que los autores Techialoyan de alguna forma conocieron dicha obra y copiaron algunos términos. Además en los Techialoyan, al igual que en los *Cantares mexicanos*, se recurrió a aspectos históricos ligados con Azcapotzalco y el dominio tepaneca.

Se intentó encontrar en documentos correspondientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, de los siglos XVI y XVII, los nombres y apellidos de los personajes, pero la búsqueda resultó infructuosa; tal situación impide verificar que sean nombres reales, pero también, la escasa información no permite asegurar que no hayan formado parte de la historia de ambos pueblos (ver Cuadro 6).

Además de los nombres, contamos con los cargos de cada uno; a continuación se enlistan (para consultar su análisis morfológico ver el subcapítulo 3.2.1. *Traducción del náhuatl al español*):

Tlayacanqui. Se menciona a dos personajes *ton extepan axaYacatl* (F. 2v, 5v) y *to ximo te xante malie* (F. 3r, 5v), el término se interpreta como “guía o gobernador de pueblo” y hace referencia al dirigente del pueblo. En concordancia con Lockhart (1999: 69-70) el *tlayacanqui* se encasillaría entre los funcionarios menores, es decir, los que se ubicarían al nivel de los barrios, se entendería el término como los “jefes de los barrios”.

Calpixque. Cargo de *to miQuel ahcueyotl* (F. 2v, 3r, 5v), literalmente se interpreta como “Los que guardan la casa”; en el siglo XVI se llamó así a los “mayordomos”, cuya función era la recaudación de tributo, éstos participaban directamente de las funciones del cabildo. Este cargo, después de 1550, es raro encontrarlo en la documentación (Lockhart, 1999: 69).

Tlaquizque/tetlanquizque. Estas funciones, aparecen relacionadas con el mismo personaje, *melhiol te xan miQuel* (F. 3r, 5v), la primera vez como *tlaquizque* “los que salen a algo”, y la segunda vez como *tetlanquizque*, “los que sacan los dientes a la gente”; no sabemos si el escribano cometió un error al escribir, o bien se hace alusión a su doble oficio, uno dentro del cabildo, como funcionario menor, y otro dentro de la sociedad como “dentista”.

Tepixque. Función de *clapiel te la clox* (F. 5v), se interpreta como “los que guardan a otro”, su tarea era la de cuidar, ordenar y reglamentar los asuntos de los pobladores, tendría el papel de “alguacil” o, como era llamado por los españoles, “merino” (Lockhart, 1999: 70).

Tlahpanquizcatzin. Oficio de *to maltin te la clox* (F. 5v), se interpreta como “el que sale a barrer”, si bien no es raro que el “barrendero” participara dando fe en la creación del códice, sí llama la atención el uso del “don”, porque es un título que sólo se adjudicaba a la gente de cargos mayores. No sabemos si el cargo fue escrito incorrectamente o su función vaya más allá del significado literal.

Pixcaleque tecpan tepixqui. Oficio de *xihuan te aQuino* (F. 5v), se interpreta como “fiscales del palacio que guardan a otro”, se trata del funcionario eclesiástico de mayor rango, surge a mediados del siglo XVII, y se sabe que virtualmente fungió como miembro del cabildo (Lockhart, 1999: 65, 77-78).

Pipilti. Se llama así a dos personajes: *xihuan te aQuino* (F. 15r), quien también es *pixcaleque tecpan tepixqui* y a *ton xalpatol tayatzin* (F. 15r), literalmente significa “noble”, y es un término usado durante el siglo XVI para llamar a algún oficial; siguiendo a James Lockhart (1999: 76) asegura que el título se dejó de emplear en el siglo XVII, y tan sólo conoce un caso en donde se usó en el siglo XVIII.

Tlacuilo. Función de *caxpal te xan mateuh* (F. 5v), el escribano fue un personaje vital dentro del cabildo, es la autoridad que tenía la facultad de autenticar un documento y es de los funcionarios que trascendieron hasta los siglos XVII y XVIII (Lockhart, 1999: 65-66).

Ahora bien, respecto a la mención de personajes que se han definido como históricos su función es legitimar que el contenido se forjó por el mandato y reconocimiento que una autoridad de la Nueva España hiciera del pueblo de

Tepexoyuca; en cuanto a los fundadores, sus apellidos, dan carácter de abolengo y larga tradición al pueblo.

Fundadores. Dos son los personajes a los que se les atribuye la fundación del pueblo de Tepexoyuca: *ton xalpatol motecçoçomatzin* (F. 15v) y *to miquel te xan maltin* (F. 15v), al respecto sólo se cuenta con el “Título primordial de San Jerónimo Acazulco” donde se dice que en tiempos de Fray Juan de Zumárraga (suponemos que hace referencia posterior al año 1534), éste *visitó el pueblo de San Jerónimo Acazulco por lo que hizo creer a los fundadores Ton Xapatol Moctezuma, Cocamatzin y Juan Don Miguel Texanmaltin y los bendijo* (Linarte, 1998: 27-31), en el título primordial son ellos los vigilantes y encargados de hacer funcionar los asuntos religiosos y de velar por la propiedad territorial de Acazulco, no de Tepexoyuca como se presenta en el código.

Además del título primordial, no fue posible encontrar otra fuente que diera cuenta de estos dos personajes (ver Cuadro 6)

Virrey. Era el representante directo del soberano, en asuntos tanto civiles como militares, se encargaba de supervisar la justicia, el tesoro y a la iglesia; debía mantener e incrementar los ingresos reales y cuidar de los indios. Antonio de Mendoza (F. 2r), primer virrey de Nueva España, fue nombrado en 1529, pero ocuparía su puesto en 1535, hasta 1550. Destaca porque sentó las bases de la institución colonial (Haring, 1990: 109, 159-170).

Su mención dentro del código legitima que el pueblo de Tepexoyuca recibió sus tierras de manos del virrey Mendoza, no sólo se puede notar la importancia de su participación, también permite registrar la antigüedad del pueblo y de su posesión territorial.

3.2.3. Aspectos de territorio

El espacio geográfico es mencionado en el Códice Techialoyan TA731, a partir del folio 6r hasta el folio 19r, su función principal es servir de apoyo para la delimitación del territorio perteneciente a Tepexoyuca.²⁶⁸

Lo anterior se hace explícito al terminar la memoria histórica (folio 5v), después de nombrar cada una de las autoridades presentes en la elaboración del documento. Se dice que en el *tlalamatl* se distribuye la propiedad del pueblo y ésta comienza a aparecer, así a partir del siguiente folio (6r) y hasta el último folio (19r) se mencionan una serie de nombres de lugares, algunos acompañados de su extensión territorial, expresada en *mecatl*, es decir mecates o cordeles de tierras.

3.2.3.1. Lugares mencionados en el código

Tepexoyocan (3r, 5v), “donde abundan los sauces en el cerro”. Es referido como el nombre de la población a la que atañe el *tlalamatl*.

Ocoyacac (4v), “en la punta del pino”. Es el nombre de la cabecera municipal actual a la que pertenecen los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, que durante el siglo XVI fungió como su cabecera vecina.

Atl ynechicoayan (6r, 7r, 8v), “donde se junta agua”. La primera vez que se nombra en el código (folio 6r) aparece junto al lugar *Ahuehuetitlan* (“entre el cedro” o “junto al cedro”); ambos son ilustrados con un cuerpo de agua, que tendría referencia a *Atl ynechicoayan*; y junto a éste se colocaron tres árboles que indican el lugar *Ahuehuetitlan* (“junto al cedro”).

Se nombra dos veces más (folio 7r y folio 8v), la tercera corresponde al topónimo de un lugar donde se halla la propiedad del pueblo, que corresponde a 800 *mecatl*, mismo lugar por el que corre el lindero de Tepexoyuca, y es representado por un cuerpo de agua donde nadan seis patos.

²⁶⁸ Se omite el análisis morfológico de cada palabra porque en el aparatado 3.2.1. *Traducción del náhuatl al español* se anexó a pie de página.

Ahuehuetitlan (6r, 6v, 7r), “entre el cedro” o “junto al cedro”. En su segunda aparición (folio 6v) en dicho lugar se halla tierra de los habitantes del pueblo, correspondiente a 1600 *mecatl*. Si consideramos que también aparece el lugar *Amelco* (“en la tierra de sembradío”) y el lugar se ilustra por medio de dos árboles, un cuerpo de agua y una cabeza de un varón, se concluye que *Ahuehuetitlan* es el nombre del lugar próximo a terrenos de sembradío.

Amelco (6v), “en la tierra de sembradío”. Se refiere al lugar donde los habitantes de Tepexoyuca trabajan la tierra (ver consideraciones en *Ahuehuetitlan*).

Xalostotitlan (7r), “entre la cueva de arena” o “junto a la cueva de arena”. Es nombrado entre *Atl ynechicoayan* y *Ahuehuetitlan*; pero a decir de la imagen, se colocó un cuerpo de agua, posiblemente cubierto por una cueva y a los costados un árbol en cada lado.

Ytec atotouilapan (7v, 8r), “en el río de las palomas acuáticas”. Se trata de un pueblo llamado así, que se ubica sobre un llano (*yxtlahuatl*). El lugar es representado mediante siete casas en dos hileras y en la parte superior dos varones, uno frente al otro en ademán de conversación (folio 7r).

Yxtlahuatl (7v, 8r), “vega o tierra llana, çauana, o campo” (Molina, 48v). Se usa para designar un territorio considerable dentro de los límites de Tepexoyuca. Es nombrado para decir que sobre el llano corre el lindero hacia *Memetlancopa*.

Memetlancopa (8r), “hacia los magueyes”. Se trata de un lugar por el cual atraviesa el lindero de Tepexoyuca, es representando en la imagen (folio 8r) por hileras contiguas de magueyes.

Tliltepec cuauhtli ynemian (9r), “en el cerro negro donde vive el águila”. En él se encuentra la propiedad del pueblo que corresponde a 800 *mecatl*. Fue representado por una elevación de tierra que en su parte baja posee rocas, y en la parte más alta se ve posada un ave, o bien un águila.

Tetitla (9v), indica un lugar “en donde abundan las piedras”.

Tetlan (9v), “entre las piedras” o “junto a las piedras”. Se llama así por ser un espacio donde abundan piedras (*tetitla*), se trata de la propiedad del pueblo correspondiente a 2000 mecatl. Es representado por un espacio con árboles y rocas dispersas.

Coliuhcan Apipilhuasco (10r), el primero “lugar de la cosa torcida” y el segundo “dentro del canal” o “sobre el canal”.

Soquiapa (10r), “en el agua lodosa” o “sobre el agua lodosa”.

Atlahuytec (10r, 10v), “junto a la barranca grande”. Se menciona a “Xantana” como protectora de *Atlahuytec*. El lugar es representado con casas y árboles (folio 10r), aludiendo a un poblado. De la misma forma, en su segunda mención (folio 10v) aparece el templo de “Xantana”, dos pobladores y dos plantas (razón por la cual en el folio 10r se usa el referente *Aylan*).

Aylan tototlan (10r), “entre las plantas, junto a los pájaros”.

Ytlatenpa (11r), “a la orilla del cerro”. Se halla la propiedad de los habitantes del pueblo y sirve como lindero. La imagen refleja dos elevaciones de tierra con énfasis en el borde.

Cuauhçoyac (11r), “en el árbol de palma” o “sobre el árbol de palma”. Se dice que se halla la propiedad del pueblo, corresponde a 2000 mecatl. La imagen muestra tres plantas, a manera de palmas.

Amamax (11v), “donde siediude el río en muchas partes. S. en arroyos o acequias” (Molina, 4v). Se menciona como la propiedad del pueblo, corresponde a 2000 mecatl. La imagen presenta en primer plano un cuerpo de agua, a manera de río, y en segundo plano se observan palmas sobre la superficie de elevaciones de tierra,

posiblemente se hace referencia a la cercanía de *Ytlatenpa-Cuahçoyac* con *Amaxac*.

Cuauhtenco (12r), “a la orilla del bosque”.

Texcalteticpac (12r), “sobre la piedra del peñasco” o “en lo alto de la piedra del peñasco”. La imagen presenta árboles de diferente tipo y dos venados, posiblemente hacen alusión a un bosque, considerando que el referente *Cuauhtenco* acompaña a *Texcalteticpac*. Se refiere como tierras de los habitantes del pueblo.

Ahuacuauhtitlan aylan (12r), “junto al árbol de roble, junto a la planta”.

Tetzahuapan (12v), “sobre el río espantoso” o “sobre el río de mal agüero”. Está la propiedad del pueblo que corresponde a 2000 cordeles de tierra. Es representado por un cuerpo de agua cercano a tres árboles.

Omeytlan (13r [2]), “entre dos” o “junto a dos”. En asociación con *Atl Yhuetzian* (donde cae agua) se refiere a una caída de agua que desciende sobre dos elementos, de acuerdo a la imagen, corresponderían a dos elevaciones de tierra con árboles.

Atl yhuetzian (13r), “donde cae agua”.

Cuautla (13v), “en donde abundan árboles”. Se halla la propiedad de los habitantes del pueblo; el lugar se representa con tres árboles, de los cuales dos son de diferente tipo.

Topoçayocan (14r), “lugar de tepozanes”. Se halla la propiedad de los habitantes del pueblo, corresponde a 1200 *mecatl*. Se representó con una elevación de tierra pedregosa con árboles (tepozanes), en donde en la cima se desplanta una cruz.

Tzapotlan (14v), “entre el zapote” o “junto al zapote”. Se halla la propiedad del pueblo, corresponde a 800 *mecatl*, se dice que corre el lindero. La imagen presenta en primer plano un árbol, con características diferentes a los antes mencionados, es factible que quisieran representar el árbol del zapote; en segundo plano se agregó una elevación de tierra.

Tlateochihua apan (16r), “río de la bendición”. Se halla la propiedad del pueblo que corresponde a 1600 *mecatl*. En la imagen se ilustra un cuerpo de agua circular y en el fondo dos montañas delineadas.

Texayacatitlan (16v), “entre el rostro de piedra” o “junto al rostro de piedra”. Se halla su propiedad del pueblo, corresponde a 800 *mecatl*. En la imagen se colocó una cabeza, de color azul-grisáceo y junto a ella se ve una mujer de rodillas frente a un varón sentado.

Atlahuytec (17r, 17v), “junto a la barranca grande”. No se trata del mismo *atlahuytec* antes apuntado (aparece en folios 10r y 10v), porque el primero es resguardado por “*Xantana*”, y en éste, aunque no se puede leer el santo²⁶⁹ son visibles las letras “*xanp*” (folio 17r) que indican un santo patrono distinto. Además se dice que se halla la propiedad del pueblo. En la imagen se ilustra un río que divide una elevación de tierra, de un templo cercano a casas; estos últimos elementos conforman el poblado de *Atlahuytec*.

Se repite el lugar en el folio 17v, en asociación con *Xochitalpa* (“sobre tierra de flores”) y Tototlan (“entre pájaros” o “junto a los pájaros”) para decir que se hallan 800, posiblemente *mecatl* (no es legible el texto). Se representó con dos árboles, junto a uno de ellos aparece un persona varón sentado, además se colocaron casas, lo que crea el escenario de un poblado.

²⁶⁹ En el Trasunto de 1869, se transcribió como “Xapetolo”, es decir San Pedro, sin embargo dicho trasunto es poco fiel al contenido.

Tlamapan (17r), “a los lados, o laderas de tierras” (Molina, 125v). Se acompaña de *xochicualtin*, que en asociación significaría “las buenas flores en las laderas de tierra”.

Xochitlalpa (17v), “sobre la tierra de flores”.

Tototlan (17v), “entre pájaros” o “junto a los pájaros”.

Yecnochtitlan (18r), “entre la buena tuna” o “junto a la buena tuna”.

Tepetonco (18r), “sobre el cerro pequeño” o “por el cerro pequeño”. En la imagen se colocó una elevación de tierra que aparentemente es muy pequeña, porque la vegetación que colocaron sobre ella es relativamente más grande.

Xocotitlan (18r), “entre la fruta” o “junto a la fruta”. En la imagen se colocaron dos nopaleras, haciendo alusión al fruto del nopal.

Ixtlahuatl Xantiaco (18v), “en el llano de Santiago”.

3.2.3.2. Unidades de medida: mecatl y cuhuahuytl-tlatamachihuali

En el códice se usó como unidad de medida de la propiedad del pueblo el *mecatl* cuyo significado alude a un “mecate” o “cordel”, también mencionado como *mecatl tlali* (o *mecatlali*) “mecate de tierra” o “cordel de tierra”; además se hace una sola mención de la unidad de medida *cuahuahuytl tlatamachihuali* que quiere decir “vara de medida” (ver Cuadro 7).

Lockhart (1999: 208-209) afirma que resulta impreciso fijar equivalencias de medida porque existen variaciones de región a región, pero sí es posible determinar aproximaciones a dichas equivalencias.

En cuanto al *quahuitl* es nombrado así por el instrumento de medida que se empleaba: una vara o palo; para los españoles tenía el valor de una braza, es decir

más o menos 2 m, pero resulta, como ya se dijo, una medida ambigua; el mismo Lockhart advierte que en algunos documentos se especificó la equivalencia del *quahuatl* y el resultado es diferente en cada caso (Lockhart, 1999: 209).

Mientras el *quahuatl* era empleado para calcular dimensiones lineales, el *mecatl* era usado para medir dimensiones mayores y en algunos ejemplos del centro de México equivalía a una parcela completa de 20 unidades cuadradas (400 m²) llamada por Molina “una suerte de tierra”; para su medición se empleó una cuerda de 20 unidades lineales (Lockhart, 1999: 209-210).

Manuel Carrera Stampa (1949: 6) menciona que en 1607, 1620, 1712 y 1716 se ratificaron las *Ordenanzas Reales* expedidas por Gastón de Peralta en 1567, en ellas se establecieron dos tipos de cordeles, uno de 50 varas y el otro de 69 varas.

Atendiendo a las diversas posibilidades y siguiendo a Harvey (1993: 27-29), quien basándose en medidas estándares y en medidas halladas para la zona de Huixquilucan propone, para el estudio del Códice Techialoyan de Huixquilucan, que el *mecatl* equivalía a 50 varas españolas (42 m, toma el valor de una vara de 0.833 m/0.835 m) y el *quahuatl* lineal medía 2.1 m.

Para lograr transformar las medidas dadas en *mecatl* considera la medida de una cuenta (20 x 20), es decir 2500 varas cuadradas, equivalentes a 1764m² (20 x 20= 400, 400 x 2.1= 840, 840 x 2.1= 1764).

Nos dimos a la tarea de buscar en fuentes archivísticas mención sobre mediciones de tierras en Tepexoyuca y Acazulco y no se hallaron alusiones ni al *mecatl* ni al *cuhuahuytl tlatamachihuali* que indiquen su posible valor; con lo que plantear su valor atendiendo a otras regiones y épocas distintas, resulta un proceso sumamente relativo.

Sin embargo, habrá que advertir el uso constante del *mecatl*, como unidad de longitud de las tierras propiedad del pueblo en los folios atribuidos al escribano número 2, mientras que el uso de *cuhuahuytl tlatamachihuali* es usado exclusivamente por el escribano número 3, situación que también se puede observar en el códice Techialoyan “733. Ocoyoacac, San Martín” en el folio 17r, en la oración: *nopalan mani tlali Yetzontli tlatlatamachihuali*. Dicho folio corresponde a la sección que fue identificada como producto del mismo escribano número 3 del Códice Techialoyan TA731.

3.2.3.3. Proyección de la delimitación territorial del código

Se pretendía mediante una investigación de campo localizar los lugares mencionados en el código, sin embargo no fue del todo posible porque hoy en día, y desde años atrás, Tepexoyuca y Acazulco enfrentan conflictos de propiedad territorial, por lo que conseguir información sobre los límites de ambos pueblos resultó una tarea poco provechosa.

Ante tal inconveniente se recurrió a cartografía de los siglos XVII, XIX y XX; documentos de archivo; a las cartas topográficas de INEGI E14A38 (Toluca de Lerdo) y E14A48 (Tenango de Arista); al *Nomenclátor de localidades del Estado de México, 1999. Ocoyoacac*; e información del *Proyecto Arqueológico de la Cuenca de México al valle de Toluca*²⁷⁰.

Se usaron recursos tecnológicos de información geográfica como Google Earth y ArcGIS, para la ubicación y determinación espacial de ambos asentamientos y su correlación con los lugares del código.

Comenzaré mencionando cuatro fuentes que marcaron el rumbo de este apartado, la primera consiste en una Merced,²⁷¹ fechada en 1593, concedida por el virrey Don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac, en la que se hace mención de los límites del pueblo:

Linderos por los Cuatro Vientos con los pagos que llaman: Ichpches, Cuamanco, Texcalco, ó pedregal, Chimaliapan, Tonatitlan, Acasulco, Atitlan, Nepualco, Amellalco, Tlexipehualco, Gabaneta, Tepexittatzco, Cueyatlahuenco, Atitlan, Tetlaman, Texinca.

El segundo documento data de 1643²⁷², se trata de una composición hecha por los de “Ocoyoacac y demás labradores”, en ella también se hace mención de los límites:

²⁷⁰ Durante la segunda Temporada del proyecto (2009-2010) se realizó un recorrido de campo en la porción Oeste, Norte y Noreste del municipio de Ocoyoacac; se registraron, además de caminos principales, asentamientos prehispánicos, mojoneras y parajes antiguos; la información recabada fue retomada para la ubicación de linderos y lugares; la mayoría de los datos provienen del diario de campo personal de la autora de esta investigación.

²⁷¹ AGN, Tierras, vol. 1871, exp. 8, F. 13, “Testimonio de documentos”.

²⁷² AMO, Caja 1, Fondo Colonial, Doc. 3., F. 2, “Título de composicion de las del pueblo de ocoyoacan y demas labradores, 1643”.

...lindes comensando por la parte del Oriente en el pago que nombran Ichpochtepeque, donde hace una llanada grande orillas de una cienega, sigue hasta llegar a un pedregal que hacen unos montecillos empinados en la punta de ellos el pedregal sigue para la parte misma hasta llegar al puesto que nombran Chimaliapan, en derechura del puesto de Xalpan hasta llegar al puesto que nombran Calsulco sigue por el Oriente pasando sobre los puestos nombrados Bospii Boscibi hasta llegar donde nombrado Portesuelo de las cruces donde hay remanientes y manantiales de agua que los naturales nombran Chajay lindantes los naturales de los pueblos de Atlapulco y Acupilco sigue hasta el puesto de Tlaxipegualcalco, y sigue- hasta el puesto que nombran Danbujú que esta por la parte del Norte en una llamada o sabaneta lindantes los naturales de Huisquilucan sigue pasando un monte empinado que hace picacho sigue pasando un río grande hasta llegar a otro cerro o monte encumbrado bajando hasta unas llanaditas donde hay ocotales lindando con los naturales de San Miguel sugeto de atarasquillo, sigue para el sur por sobre unas lomas pela-das pasando un camino real que viene del Valle y va para Mejico hasta descolgarse á una rinconada. Que estos lindes son los que han reconocido desde lo inmemorial y de las cuales han sido amparados en lo judicial en el año de mil seiscientos y nueve...

La tercera fuente es un Testimonio del título de composición de tierras²⁷³ de 1696, hecha por los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, en donde se asienta que las tierras que poseen son parte de lo recaudado por su cabecera, Ocoyoacac; para ello hacen hincapié en que fueron suyas desde la Merced de 1593; por otro lado, registran primeramente sus límites antiguos (ver Cuadro 8) y posteriormente los que buscan componer:

y conformes con las señales que se leen en mejicano en nuestros anti-guos mapas: que son los que siguen: Atlimantla, Ahuehueti-tlan, Atlinechicollan, Haltitlan, Tecatotolapan, Yxtlahuatl, Cuauhtliitepeuh, Cuauhtlalpan, Atlahuaometepetl, Amaxac,- Ahuacancuutli, Acuatla, Allahualollan, Ontexallaque, Atlahuatl, Hatolollan, Aletlalpanopala, Tilapan, Altepec. Las que hoy poseemos lindan por el lado del sur con los natu-rales de Capuluac, Almayan y Tilapan, caminando de poniente a oriente desde sobre un parage que se nombra Tepozan--titlan, en seguimiento o sobre otros que se nombran Cuauh-xochititlan, Mazatitlan, Heicoloxtla, Tezontepec. Por el lado del oriente con los naturales de Atlapulco y Acupil-co, caminando de sur a norte hasta llegar en el parage que se nombra Bhothidhi, y de este en seguimiento o sobre los demas parages de Hucitencoloxtlan, Tepehuisco, Mazatl, Portezuelo y Bhosphi.

²⁷³ AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 66, exp. 8, Fs., "San Jeronimo Acazulco, 1936". AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, Fs. 291-327, "San Jeronimo Acazulco, 1937". AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 73, exp. 7, Fs. 1-3, "Santa Maria de la Asuncion Tepezoyuca, 1943". AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 81, exp. 50, Fs. 1-2, "San Jeronimo Acazulco, 1951". AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp. 34, Fs. 1-122, "Santa Maria Asuncion Tepexoyuca, Mpio. Ocoyoacac, Estado De México. Expedición De Copia Transcrita Certificada, 1997".

Por el lado del norte con los naturales de Huisquilucan y Talachco, caminando de oriente a poniente en el parage que se nombra Hueiotepec, y de este en seguimiento o sobre los parages que se nombran Cuahtlateco-Ilan, Sabaneta, Dhabujhu, Tepexhitlatzeo, Yxtenolocuacue, Coiotepec, Tepexullucan, Tepeteochuhualan y Lletaxhi. Y- por el lado del poniente con los naturales de nuestra mis-ma cavecera de Ocollacac, y por señales unos simientos de capilla antigua una loma que se nombra Tlahuilcilpan, y ojo de agua el Tecojote.

Finalmente, y ligado al documento anterior, se halló un Plano de 1891²⁷⁴ basado en los “títulos primordiales” de ambos pueblos y que corresponde al territorio que se dice vigente, en la composición de 1696 (ver Mapa 4 y Cuadro 9).

Los datos antes citados permiten proyectar cómo era el territorio de Ocoyoacac, Tepexoyuca y Acazulco, en tres momentos históricos: 1593, 1643 y 1696, los dos últimos, en un periodo de años en los cuales podría situarse la creación del Códice Techialoyan TA731.

Se advierte que no fue posible ubicar en su totalidad los lugares de los documentos, porque la cartografía moderna no registra todos los elementos topológicos de una región y aunado a esto, hoy en día los nombres de los lugares son reconocidos por los pobladores con su nombre español y sólo unos pocos se conservan en otomí o náhuatl (ver Cuadro 10 y Mapa 5, 6 y 7).

Como resultado se obtuvo el Mapa 8 (ver Anexos), donde se puede notar que los límites registrados para Ocoyoacac en 1593 contemplan un territorio más reducido, que los registrados por Tepexoyuca y Acazulco en 1696; notablemente estos dos pueblos poseían, hacia el este, grandes extensiones de tierra ricas en recursos boscosos.

Los límites durante un poco más de cien años se conservaron en la memoria de la población, porque la mayoría corresponde a rasgos topológicos relativamente inamovibles como son montañas, lagunas, volcanes y ríos, o bien a localidades que han trascendido a través de los años, como Huixquilucan o Atlapulco.

En un intento por comparar los límites de los documentos de finales del siglo XVI y del siglo XVII con los listados en el Códice Techialoyan TA731, no fue posible relacionarlos por ser diferentes, a pesar de que en ambos casos son nombrados en

²⁷⁴ RAN, Poblado San Jerónimo Acazulco y Santa María de la Asunción Tepexoyuca, Grupo documental Restitución de Tierras Ejidales, exp. 2248, legajo 21, “Solicitud de restitución. Censo general agrario, Oficio que remite nombramientos del Comité Agrario. Dictamen negativo de la Comisión Agraria Mixta. Plano de terrenos del poblado.

náhuatl. Tal situación llevaría a conjeturar que los lugares presentados en el código no corresponderían al territorio de Tepexoyuca y Acazulco; sin embargo, surgen las dudas sobre ¿por qué el código fue aceptado en litigios de tierras para comprobar el territorio de ambos pueblos y fue recibido como verdadero y además verificado?, ¿el código podría ilustrar un territorio anterior a 1593?, y ¿son los lugares del código descripciones de paisaje?

Que el código fuera recibido como verdadero y además sirviera para la comprobación del territorio,²⁷⁵ hace pensar que ciertamente representa geográficamente a ambos pueblos y que no se hallan en él los nombres históricos de ciertos parajes o mojoneras porque fueron nombrados, estos mismos, por medio de descripciones del paisaje.

A continuación se presenta una propuesta de la posible ubicación de cada uno de los lugares del Código Techialoyan TA731, estos se ubicaron partiendo de que algunos nombres son rasgos de localización geográfica, es decir atributos observables o recordables que corresponden a elementos distinguibles del paisaje, como son volcanes, ojos de agua, arroyos, montañas, cascadas, ciénagas, etcétera.

Propuesta de localización de los lugares del Código Techialoyan TA731.

Sur de Tepexoyuca y Acazulco

Folios 6r-6v

En un pleito que enfrenta Tepexoyuca y Acazulco contra los dueños de la Hacienda Texcalpa²⁷⁶ se menciona que uno de los límites antiguos de Tepexoyuca, cercano a Atlapulco, es un encino muy viejo (indistintamente le llaman *ahuehuete*), que dicen “ya se pudrió” (en 1715), éste se encontraba detrás de un cerro muy grande (volcán *Tezontepec*) y más adelante del encino se llegaba a un ojo de agua que baja a Santiago el Viejo, tal referencia es atestiguada por otros personajes en el mismo litigio.

²⁷⁵ Recordemos que fue presentado para la composición de 1696, la composición de 1715 y un pleito con Atlapulco por el paraje Joquicingo.

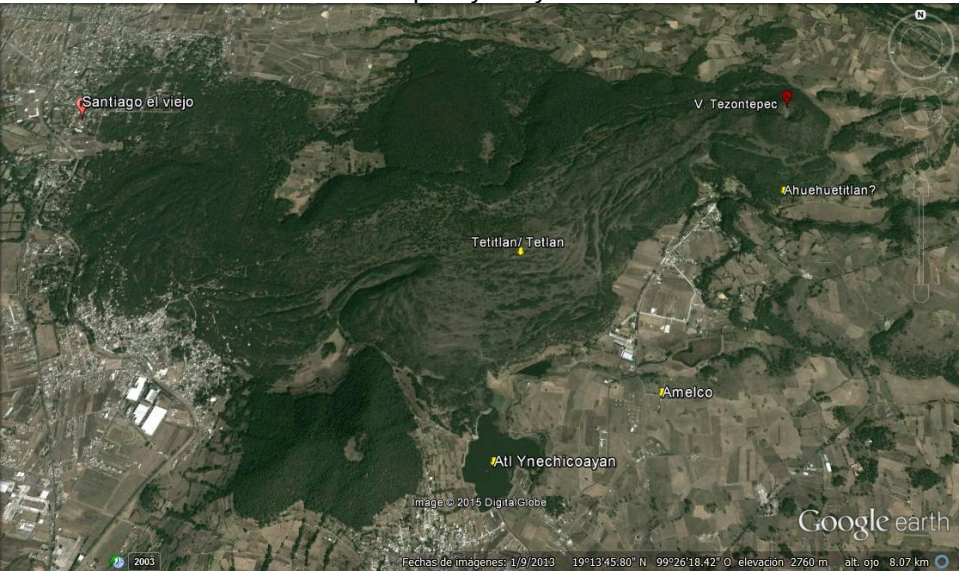
²⁷⁶ AGN, Búsquas y Traslado de Tierras, vol. 67, exp. 42, Fs. 1r-36r, “San Jerónimo Acazulco, 1937”. Es trasunto del vol. 1716, exp. 1 del Ramo de Tierras.

Se propone que el lugar *Atl ynechicoayan* es el ojo de agua, hoy en día en posesión de San Miguel Almaya, y el encino corresponde a *Ahuehuetitlan*.

En el códice, contiguo a *Ahuehuetitlan*, se nombra un lugar llamado Amelco, del que no se halla referencia, sin embargo es notable un área de sembradío hacia el noreste del ojo de agua de Almaya.

Folio 7r

Más adelante se vuelve a mencionar el lugar *Atl ynechicoyan*, en relación con *Xalostotitlan* y *Ahuehuetitlan*, se puede inferir que se trata de un área relacionada con la anterior, pero *Xalostotitlan*, que significa “junto a la cueva de arena”, no se logró proponer una ubicación.

Propuesta de localización de lugares	Sur de Tepexoyuca y Acazulco 		
Código Techialoyan TA731	 F. 6r	 F. 6v	 F. 7r
Traducción parcial	Aquí en Atl Ynechicoayan (...) Ahuehuetitlan	Aquí se nombra Ahuehuetitlan están sus tierras de los habitantes del pueblo 1600 cordeles yacen a lo largo de Amelco	En Atl Ynechicoayan en Xalostotitlan en Ahuehuetitlan
Traducción completa	Aquí donde se junta el agua junto al cedro	Aquí se nombra junto al cedro están sus tierras de los habitantes del pueblo 1600 cordeles yacen a lo largo de la tierra de sembradío	En donde se junta el agua Junto/entre a la cueva de arena Junto al cedro

Folio 9v

En el territorio de Ocoyoacac existen dos lugares que hacen alusión a elementos pedregosos, la colonia “El pedregal de Guadalupe Hidalgo” y “El Pedregal” o “Texcalco”, elevación formada de roca volcánica; el lugar *Tetitla* nombrado *Tetlan*, podría adjudicarse a este último elemento, que además de abarcar una extensión considerable dentro de Tepexoyuca, ha constituido a lo largo de los años un lindero reconocido por los pobladores y autoridades (ver Mapas 5, 6 y 7).

La imagen en el código, además de representar el entorno pedregoso, ilustra árboles, atributo particular de “El Pedregal”.

Propuesta de localización de lugares		Sur de Tepexoyuca y Acazulco	
Código Techialoyan TA731		Traducción parcial	Tetitla aquí se nombra Tetlan dos mil cordeles de tierra
		Traducción completa	En donde abundan las piedras aquí se nombra junto/entre las piedras dos mil cordeles de tierra

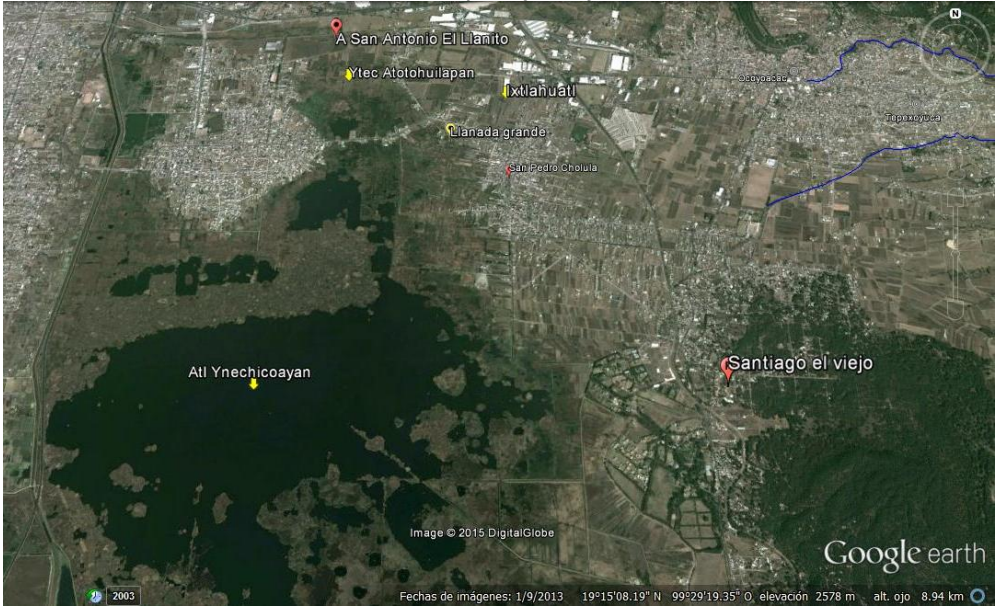
Suroeste de Tepexoyuca y Acazulco

Folios 7v-8r-8v

Los pobladores de San José El Llanito cuentan que anteriormente su poblado era llamado *totoapan*, al que dan el significado de “lugar donde abundan los pájaros de agua”.

Al este de esta actual población se despliega una planicie que hoy en día se ha urbanizado, pero que desde 1643 es denominada la “llanada grande”, en estos puntos se pueden ubicar los lugares del código Techialoyan: *Ytec atotouilapan* e *Yxtlahuatl*, contiguos sobre el llano se localizarían *Yxtlahuatl ypan* y *Memetlancopa*, pero este último, por ser tan genérico “hacia los magueyes”, no fue localizado.

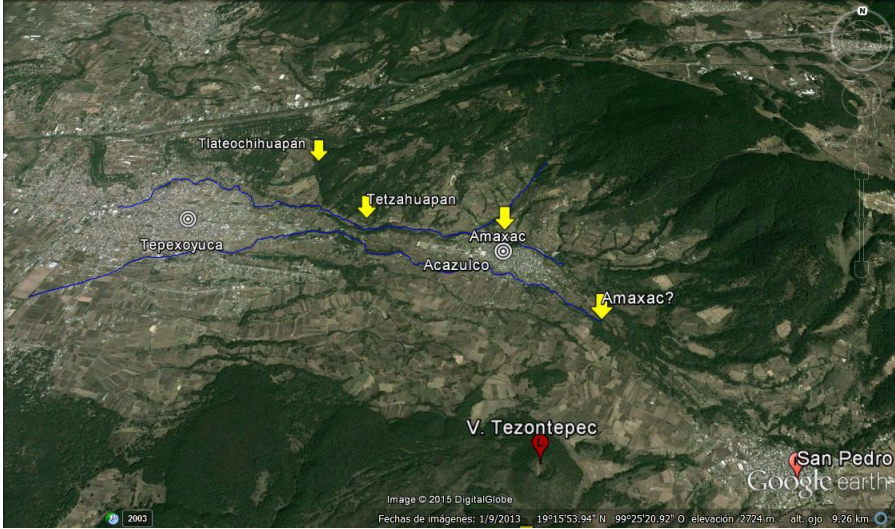
Hacia el sur de San José El Llanito se ubica una gran ciénega (chignahuapan) hoy en día dentro del territorio de Lerma, que desde tiempos inmemorables constituyó una rica fuente de recursos lacustres para los valles cercanos, el lugar representado en el código como *Atl Ynechicoayan* haría referencia a esta ciénega, ésta fue representada con animales acuáticos aludiendo a la fauna lacustre característica de este lugar, hoy en peligro de extinción.

Propuesta de localización de lugares	Suroeste de Tepexoyuca y Acazulco  Google earth		
Códice Techialoyan TA731	 F. 7v	 F. 8r	 F. 8r
Traducción parcial	En el pueblo Ytec Atotouilapan en ixtlahuatl	Yxtlahuatl ypan Memetlancopa anda	(...) en Atl Ynechicoayan están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo está a lo largo anda el lindero
Traducción completa	En el pueblo dentro del río de las palomas acuáticas en la llanura	Sobre el llano hacia entre/junto a los magueyes anda	En donde se junta el agua están ochocientos cordeles de tierra su propiedad de los habitantes del pueblo está a lo largo anda el lindero

Norte de Tepexoyuca y Acazulco

Folios 11v

Los núcleos urbanos de Tepexoyuca y Acazulco se encuentran enmarcados por dos ríos grandes, hacia el Norte por el río “Agua apestosa” y hacia el Sur por el “Río México”, ambos, rumbo al Este de dividen en varios ríos de menor tamaño, el lugar *Amaxac* podría referirse a alguno de los dos ríos; pero, si se considera ubicar un lindero del pueblo, tendría que ser la ramificación del río “Agua Apestosa”, porque estos desembocan en los cerros que limitan por la porción Norte; además la imagen del código muestra un paisaje donde el río colinda con un conjunto de cerros poblados de vegetación.

Propuesta de localización de lugares		Norte de Tepexoyuca y Acazulco 	
Código Techialoyan TA731	 F. 11v	Traducción parcial	Aquí se nombra Amaxac están sus tierras de los habitantes del pueblo dos mil cordeles (...) en el agua (...)
		Traducción completa	Aquí se nombra el lugar donde se divide el río están sus tierras de los habitantes del pueblo Dos mil cordeles (...) en el agua (...)

Folio 14r

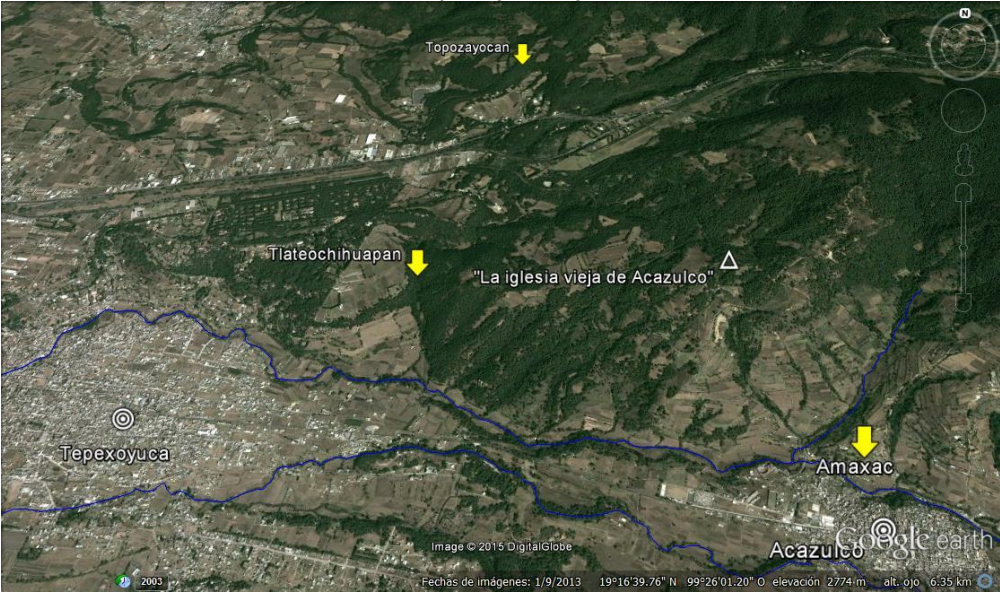
Uno de los linderos cuyo nombre es Topoçayocan se ubicó gracias a que en 1696 es nombrado en la composición, y posteriormente en el mapa de 1891 se registró.

Folio 15v

Se mencionan dos personajes y se hace saber que en ese lugar se fundó el pueblo, pero se omite el nombre y la imagen no remite a un paisaje específico; pero podrían referirse al primer asentamiento prehispánico que reconocen los pobladores de Tepexoyucan y Acazulco llamado “La iglesia vieja de Acazulco”, localizado cerca de la planicie de un cerro llamado el Fresno.

Folio 16r

En la porción norte se ubica un cerro que es conocido como “El cerro de la Bendición”, lindero que desde 1696 ya era reconocido como tal, con el nombre de *Tepeteochuhualan*, este cerro, en su parte baja está rodeado completamente por un ramal del río “Agua Apestosa”; en el código se nombra a un lugar Tlateochihuaapan “río de la bendición”, como posibilidad podrían referirse al río que se halla en el lugar bendito “el cerro”; la imagen del código corrobora la cercanía con un cerro.

Propuesta de localización de lugares	Norte de Tepexoyucan y Acazulco 		
Códice Techialoyan TA731	 F. 14r	 F. 15v	 F. 16r
Traducción parcial	Aquí Topoçayocan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil doscientos cordeles	Don Salvador Motecçoçomatzin y don Miguel de San Martín aquí ellos establecieron el [H] pueblo	Aquí Tlateochihuaapan están sus tierras de los habitantes del pueblo mil seiscientos cordeles yacen a lo largo
Traducción completa	Aquí en el lugar de los tepozanes están sus tierras de los habitantes del pueblo mil doscientos cordeles	Don Salvador Motecçoçomatzin y don Miguel de San Martín aquí ellos establecieron [H] pueblo	Aquí en la bendición del río están sus tierras de los habitantes del pueblo mil seiscientos cordeles yacen a lo largo

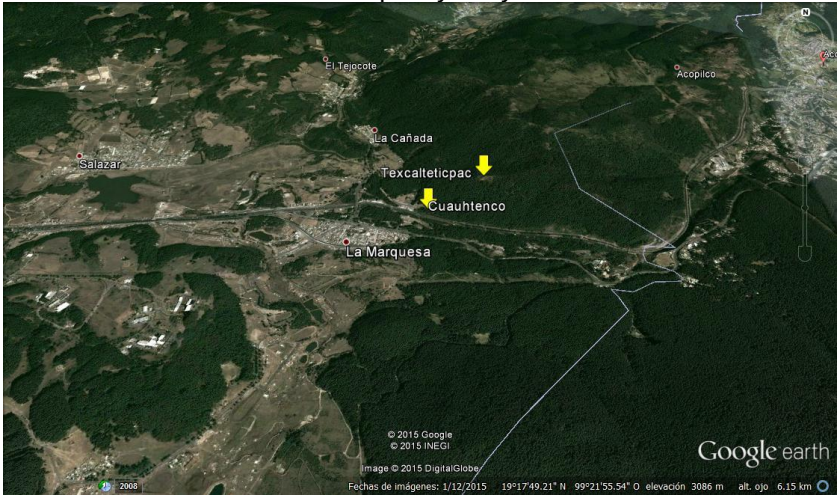
Noreste de Tepexoyuca y Acazulco

Folio 12r

En un litigio que enfrentan los de Tepexoyuca y Acazulco contra los de Atlapulco por un paraje llamado “Joquicingo”,²⁷⁷ se realizan vistas de ojos para determinar los límites entre estos pueblos, entre ellos mencionan el lugar *Cuauhtenco*, al que se refieren como un largo territorio que divide al valle de Toluca con el valle de México, con seguridad se trata del límite noreste, pero su ubicación resulta inexacta; se propone que se trata del mismo *Cuauhtenco* del código, al que ubican cerca de Texcaltetipac y Ahuacuauhtitlan.

En el área se identificó un cerro en cuya cima resalta una peña tan grande que es visible desde la carretera Toluca-México a la altura del km 32, el área se ajusta a la descripción Cuauhtenco Texcaltetipac. No fue posible localizar Ahuacuautitlan.

²⁷⁷ AGN, Buscas y Traslado de Tierras, vol. 126/B, exp.34, Fs. 110, Segundo documento “estos son los títulos del paraje soquingo: perteneciente las dichas tierras de san pedro y san pablo atlapulco, esta revistado. documentos que ace mencion de la compocion que tubieron los pueblos de acazulco tepejoyuca, sobre las tierras nombrado. joquingo, perteneciente al pueblo de san pedro y san pablo atlapulco. 16 de octubre de 1732 años”.

Propuesta de localización de lugares	Noreste de Tepexoyuca y Acazulco 		
Códice Techialoyan TA731	 F.12r	Traducción parcial	Aquí en Cuauhtenco Texcalteticpac están sus tierras de los habitantes del pueblo Aquí Ahuacauhtitlan
		Traducción completa	Aquí a la orilla del bosque en lo alto de la piedra del peñasco están sus tierras de los habitantes del pueblo Aquí entre/junto al roble (encino) junto a la planta

Los lugares que no fue posible ubicar, por falta de información, se mencionan enseguida atendiendo al folio al que pertenecen: 9r, 10r, 10v, 11r, 12v, 13r, 13v, 14v, 17r, 17v, 18r y 18v.

La razón por la que algunos lugares no se lograron localizar, posiblemente obedece a que los rasgos del paisaje que describen, hoy en día no se mantienen en la memoria colectiva de los pobladores, ni son localizables en medios cartográficos, como: *Tzapotlan* “junto al zapote”; o bien son tan recurrentes en la región que determinar su precisa ubicación no es factible por la existencia de varios posibles lugares como: Yecnochtitlan “junto a la buena tuna”.

Los lugares que sí fue posible ubicar obedecen a los rasgos geográficos que se describen por medio de vocablos en náhuatl y tan sólo un caso atiende al nombre exacto actual que posee el lugar (*Topoçayucan*).

También podemos asegurar que cada folio contiene, por medio de un conjunto de atributos geográficos, un área particular, misma que en el presente se puede verificar porque el área no ha sido, del todo, absorbida por el desarrollo urbano. Aunado a esto, mantiene una semejanza indudable con los límites de finales del siglo XVI y siglo XVII (ver Mapas 9 y 10), lo que corrobora su acertada ubicación.²⁷⁸

Llama también la atención que no se registraron elementos como la Hacienda de Jajalpa o la Hacienda de Texcaltengo, que constituyen límites de la época; y tampoco se mencionan otros lugares ubicados dentro del territorio, como la Hacienda de Texcalpa o las estancias, que al menos se sabe se tenían en 1569, “Asumpción de Nuestra Señora”, “Los Reyes” y “San Sebastián” (*Descripción del Arzobispado de México*, 1897: 231-232), en cambio aparece Tepexoyuca resguardada por la “señora del cielo”, cuando durante el siglo XVI obedecía al patrono “Sant Gerónimo”.

Ante tal escenario se propone que el territorio dispuesto en el código se inserte como posterior a 1603, que es cuando Tepexoyuca “Sant Gerónimo” se separa de su estancia “Asumpción de Nuestra Señora” y los barrios son absorbidos por una de estas dos poblaciones; y anterior a 1696, que sabemos se exhibe el código atestiguando que son sus límites antiguos.

Queda decir que en el caso del Código Techialoyan TA731 el texto permitió interpretar parte del contenido; pero fueron también las imágenes de la sección del territorio, un valioso recurso, por medio del cual los responsables de la elaboración del código representaron información geográfica. Así en conjunto: texto, imagen y la geografía del presente, permiten proponer la posible ubicación de los lugares.

²⁷⁸ Se debe tener en cuenta que hay límites con áreas mayores que otros, por lo que su exacta ubicación en el mapa es arbitraria, por ejemplo: el límite El Pedregal, también llamado *Tetlan* y *Texcalco* constituye un elemento de 6 km de lago (Oeste-Este), por lo que la colocación del linde sólo trató de señalar que se hacía referencia a ese rasgo topológico.

CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES

El Códice *Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco* se inserta dentro del conjunto de documentos denominado Techialoyan, y se trata de un documento relevante para la zona, que prácticamente no estaba estudiado, por lo que su análisis resultó justificado y con potencial para aportar conocimiento sobre el pasado indígena de dos poblaciones en particular.

Sobre los motivos de su creación, partimos de una revisión de las propuestas que sobre otros códices de este tipo han expuesto otros investigadores, los cuales plantean posibilidades como que fueron hechos con el objeto de registrar las tierras y fortalecer la cohesión de los integrantes del pueblo, o bien, como documentos para atender requerimientos legales.

Ante estas posibilidades, diferentes y planteadas con distinto apoyo en las fuentes, es necesario advertir que las razones de su confección se han intentado aclarar atendiendo al uso que, en cada población, se hizo del manuscrito en años posteriores a su manufactura. Pero la circunstancia que los concibió aún es una interrogante sin resolver; y en este caso, la búsqueda de una respuesta sobre la génesis del código de Tepexoyuca y Acazulco estuvo limitada por la ausencia de fuentes directas que lo atestiguaran.

Más allá de dicha cuestión, el estudio particular de las características y contenido de éstos, facilitan a otros investigadores y a la población a la que atañen, acceder a un

documento que a simple vista resulta ininteligible, además, su análisis coadyuva para explicar una parte de la historia de la sociedad indígena colonial.

En esta investigación se trató de aplicar un enfoque interdisciplinario que reuniera las técnicas y herramientas necesarias para dar respuesta a los diferentes objetivos planteados, de esta forma no sólo nos enfocamos en la Historia, también fueron de gran ayuda otras ciencias como la arqueología, la geografía y la antropología, cuyos campos de investigación permitieron la aproximación a ámbitos diferentes y complementarios a los de la Historia.

En específico, recurrimos a datos arqueológicos para la detección de sitios prehispánicos y coloniales en la región del municipio de Ocoyoacac; fueron de igual valor las herramientas cartográficas usadas para la ubicación espacial de elementos geográficos y, sin duda, los datos etnográficos publicados y obtenidos en campo ayudaron a redondear aspectos que no se hubieran solucionado por otras vías del conocimiento.

El códice estudiado fue catalogado dentro del corpus Techialoyan, inicialmente, con su origen en una sola población: Santa María Tepexoyucan (Robertson y Barton, 1975: 275), en torno a la cual gira el contenido del documento; son los investigadores Xavier Noguez y Raymundo Martínez quienes agregan un segundo poblado, a razón de que en 2002 se dan cuenta que la información del códice, a través de un trasunto de 1869, era empleada por el pueblo de San Jerónimo Acazulco para legitimar su propiedad territorial.

Un recorrido por la historia colonial de ambos lugares permitió determinar que comparten un pasado común desde la época prehispánica, documentable a partir del siglo XVI, cuando “Sant Gerónimo Tepeguxuyucan” fungía como cabecera y “Asunción de Nuestra Señora” como estancia; es a partir de 1603 que ambos se separan, mediante un proceso de congregación. La estancia se muda junto al pueblo de Ocoyoacac, tomando el nombre de Santa María La Asunción Tepexoyuca, y la cabecera se queda en el mismo lugar y asume el nombre de San Jerónimo Acazulco. Frente a tal intercambio de advocación y topónimos se propone, en esta investigación, que durante el siglo XVI ambas conformaban una cabecera asociada, y que al momento de dividirse comenzó cada una a forjar una autonomía

propia desde su nuevo emplazamiento, manteniendo sus antiguos lazos cuando requirieron defender su territorio.

No sabemos en qué fecha se hizo el código, pero sí que desde 1696 ya formaba parte de los documentos con los que, tanto Santa María la Asunción Tepexoyuca como San Jerónimo Acazulco, legitimaban su propiedad territorial, cumpliendo la función de un “mapa antiguo”, porque posee nombres de tierras y linderos. Según los datos con los que se cuenta, éste se encontraba entre las pertenencias de ambos pueblos hacia 1871; después de esta fecha no tenemos noticia de su presencia, pero sí sabemos que para 1936 ya no se hallaba en México.

Posiblemente sería adquirido por Earl L. Stendahl durante un viaje que realizó a México para obtener objetos de arte precolombino alrededor de 1935; éste lo llevaría a los Ángeles, California, y pasaría a su hijo Alfred Stendahl. Ulteriormente, y sin conocer las circunstancias, circularía por California en manos de prominentes libreros y coleccionistas, entre los que tenemos noticia de Jacob Zeitlin y Warren R. Howell. Éste último, hijo del bibliófilo John Howell, quien en 1961 publica un catálogo de libros, en el que entre otras obras, pone a la venta el código por la cantidad de 85,000 dólares. Desconocemos si por este precio lo adquirió su último poseedor, el coleccionista suizo Martin Bodmer, pero según noticias de Robertson, ya formaba parte de su colección para 1975.

Hasta el día de hoy el manuscrito permanece en la “Cologne, Fondation Martin Bodmer” en Suiza, clasificado como “Cod. Bodmer 902” con el título de “Codex of Santa María Tepexoyucan” y se puede consultar en el sitio electrónico de la Fundación Martin Bodmer (2013).

Como resultado del análisis macroscópico, se determinó que de los 21 folios que hoy en día lo conforman, sólo 19 pertenecen al original, los dos últimos folios debieron incorporarse en años posteriores, posiblemente por alguno de los coleccionistas anteriores a Warren R. Howell. Aunque en realidad el manuscrito, como fue descrito en 1715, debería contener 20 folios, a decir de las evidencias, perdió el folio primero.

En su manufactura se detectaron variaciones ortográficas y diferencias en el trazo de las letras, lo que derivó en la identificación de tres escribanos diferentes; el tercero de ellos, al menos, atribuible a la creación del Techialoyan “730. Xocotla,

San Nicolás y San Agustín” y responsable de seis fojas del “733. Ocoyoacac, San Martín”.

Otro de los aportes de esta investigación es la transcripción y traducción del texto en náhuatl al español, cuyo análisis morfológico se anexa a pie de página; de esta forma se pone a disposición de otros especialistas el contenido del Códice Techialoyan TA731 anteriormente desconocido.

Con fines analíticos se determinaron dos grandes temas contenidos en el códice, el primero de ellos fue la memoria histórica. Para su estudio se comparó su información con documentos de archivo y estudios modernos y se pudo concluir que su contenido corresponde a acontecimientos generales ocurridos en la Nueva España durante el siglo XVI, que acaecieron o impactaron a la mayoría de las poblaciones nativas. Las partes sobre el “registro” del pasado muestran una historia estereotipada de los pueblos de indios.

El segundo tema, el territorio, se indagó en fuentes de archivo, cartográficas, datos etnográficos, trabajos arqueológicos y trabajo de campo en la región. Esta temática es la que más se apega a la realidad de ambos pueblos; los lugares registrados parecen corresponder a descripciones de rasgos del paisaje local, usados para delimitar el espacio geográfico de Tepexoyuca durante el siglo XVII.

El códice se elaboró en una época posterior a 1648, después de que Ocoyoacac logra componer el territorio propio y el de sus barrios y pueblos. Se afirma esto porque no se tiene registro, en dicho proceso, de la presencia ni del Códice Techialoyan de Ocoyoacac, ni del aquí estudiado. Es hasta la composición de 1696 cuando el manuscrito pintado se empleó para citar las colindancias de Tepexoyuca, aunque los lugares mencionados en él son expresados como sus límites “antiguos”, diferentes de los que en ese momento querían componer.

Atendiendo al contenido geográfico y al uso legal del documento en cuestiones territoriales, este Techialoyan debió elaborarse años después de 1648 y antes de 1696, pero, como señalábamos arriba, ignoramos los motivos que lo vieron surgir.

Del análisis del códice en relación con el contexto histórico, social, político, legal y geográfico de Tepexoyuca y Acazulco, se obtiene un panorama más amplio que, si bien permite dilucidar que fue un documento mandado a hacer por la población, posiblemente con la participación del cabildo en turno, no pretende legitimar datos

históricos particulares, ni otorgar carácter de abolengo a las autoridades del momento; puesto que la información depositada no es profusa ni puntual, sino general.

Más bien, el manuscrito incorporó elementos comunes de los pueblos de indios, tales como la implantación de un santo católico, el adoctrinamiento religioso, la presencia de un cabildo organizado con autoridades locales y la asignación de tierras corporativas, base del pago de tributo; componentes que posicionan a Tepexoyuca como pueblo autónomo, beneficiado por la Corona.

La sección del territorio resulta acorde con la realidad de Tepexoyuca, a la cual se pudo realizar una aproximación, atendiendo a la continuidad de su topónimo en el presente y considerando que muchos de los elementos geográficos pudieran leerse como descripciones de rasgos del paisaje.

La investigación dio como resultado un mayor entendimiento del código, pero al mismo tiempo planteó una serie de dificultades, pues recordemos que Tepexoyuca y Acazulco enfrentan conflictos por la propiedad territorial y esta situación también se extiende a otros poblados. Así, tratar con sociedades vivas cuyos intereses pudieran verse afectados por los resultados de este estudio, obstaculizó en cierta medida la obtención de informes en el ámbito del patrimonio territorial; por eso creemos necesario advertir que la interpretación del pasado colonial de ambos pueblos, y el uso que se ha dado al documento, atiende fielmente a los escasos datos hallados, de ahí que no se pretende decir la última palabra respecto a su historia. El resultado, por lo tanto, siempre podrá ser debatido con nuevos datos, provenientes de fuentes de primera mano.

Finalmente, queda decir que el estudio del *Código Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco* permite el acercamiento a un documento que no era del todo conocido y abre nuevas interrogantes. Por ejemplo, resulta necesario un acercamiento al estudio de sus pinturas, ahondar en la historia colonial de los pueblos a los que pertenece, y tal vez hacer un seguimiento de su uso centenario, vinculado con los conflictos por la propiedad territorial en la zona.

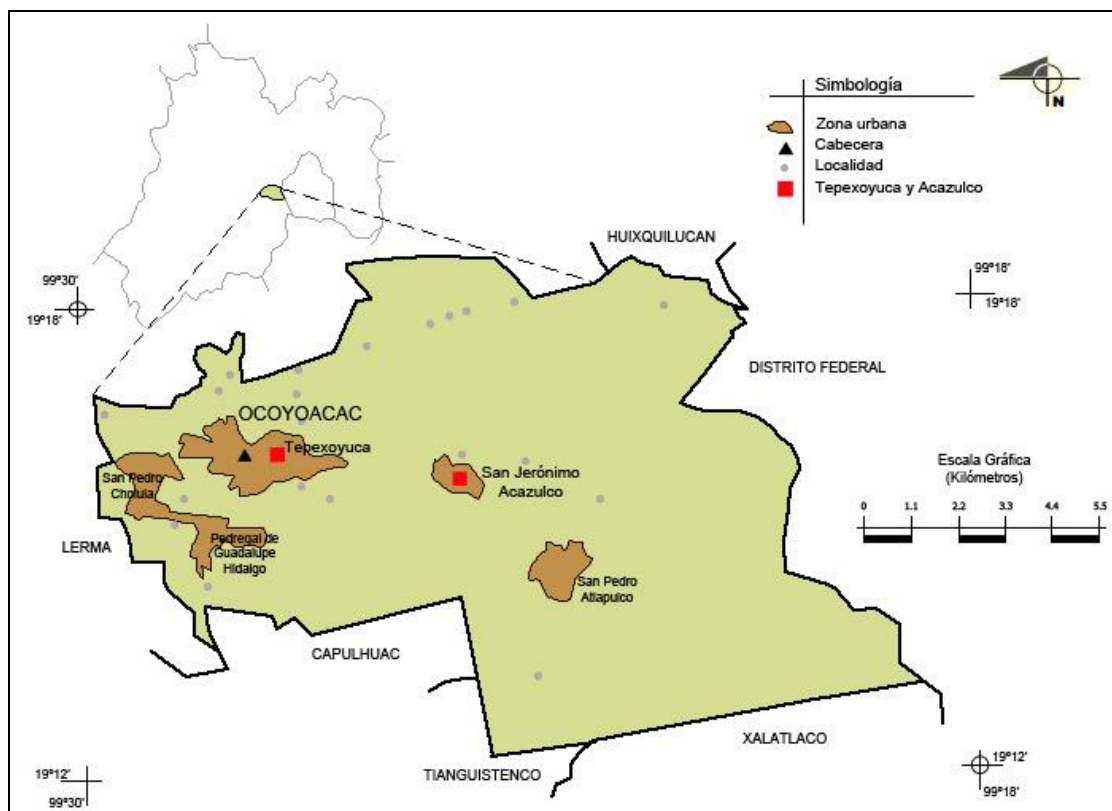
Prevalece, sin embargo, y debo insistir en ello, en resumidas cuentas, la interrogante sobre el motivo de su manufactura: ¿estaría ligado a su uso posterior?, ¿o su uso es producto del aprovechamiento de un documento —creado con otros

fines—, para la defensa del territorio? Hasta donde las fuentes y el análisis del Códice Techialoyan TA731 permiten inferir, éste subraya la legitimidad de Tepexoyuca como pueblo de indios, al destacar en general las características que tenían en la época y las que les requerían las autoridades españolas. En cuanto a su empleo, se usó en una composición de fines del siglo XVII, aunque más parece que se aprovechara de forma incidental, pues no refleja el territorio reclamado en ese proceso legal. Tal vez sólo se presentó por parecer un documento antiguo.

ANEXOS

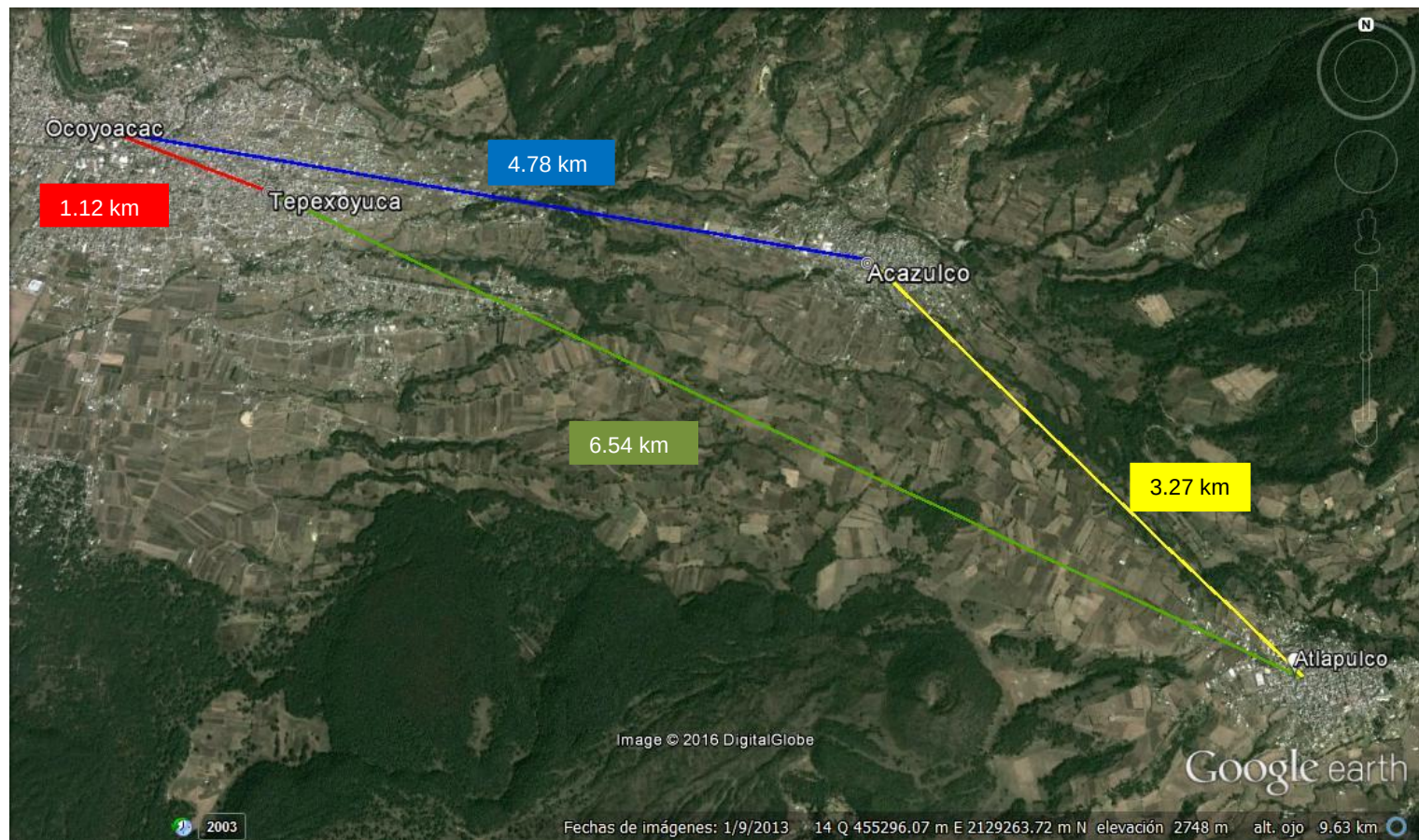
Cartografía

Mapa 1: Jurisdicción del municipio de Ocoyoacac y ubicación de la zona urbana de Tepexoyuca y Acazulco.



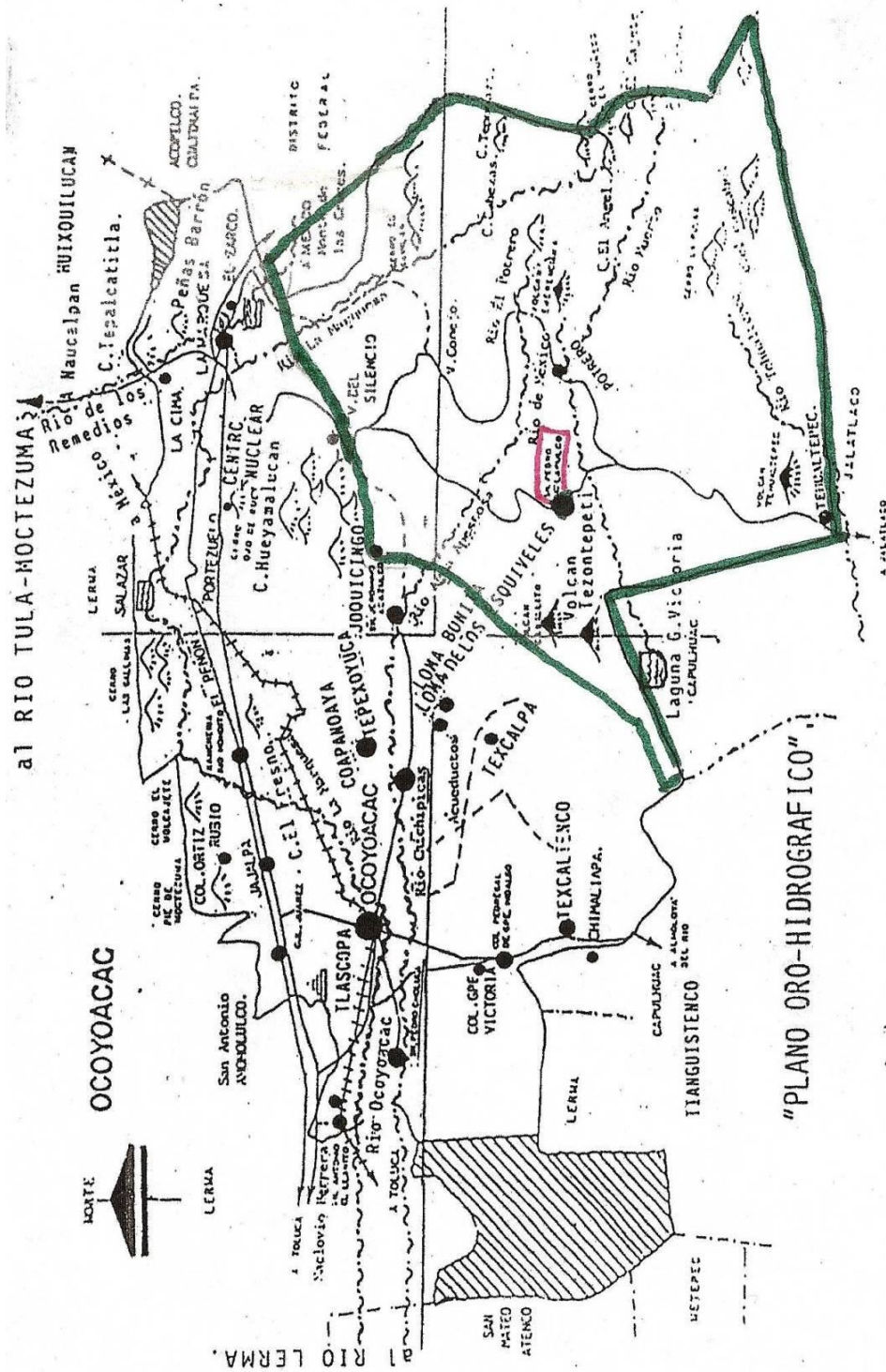
Fuente: basado en INEGI: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ocoyoacac, México. Clave geoestadística 15062, 2009. Modificado por Susana Sánchez.

Mapa 2. Distancias en kilómetros entre Tepexoyuca, Acazulco, Atlapulco y Ocoyoacac.



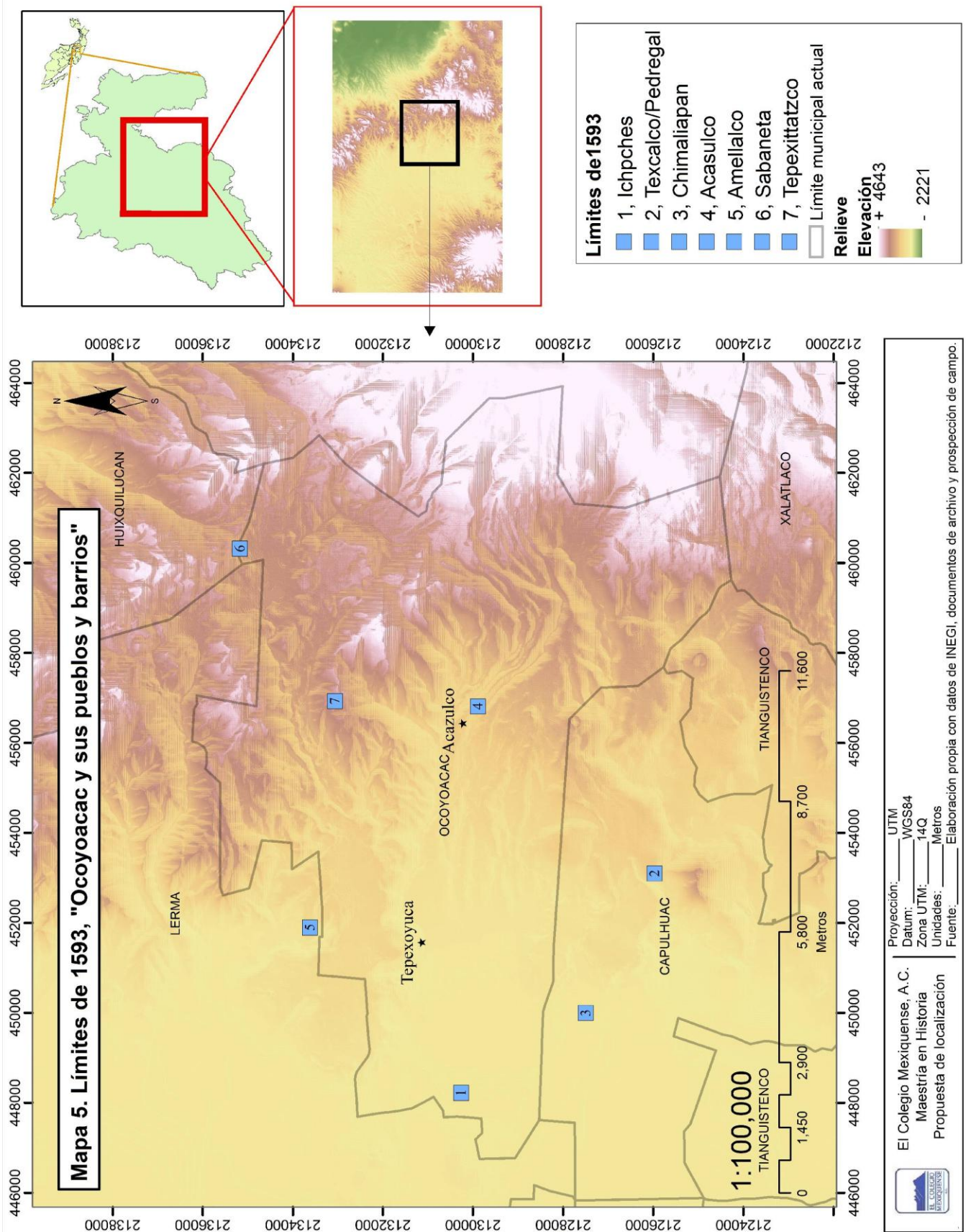
Fuente: Elaboración propia, modificado de Google Earth, 2015.

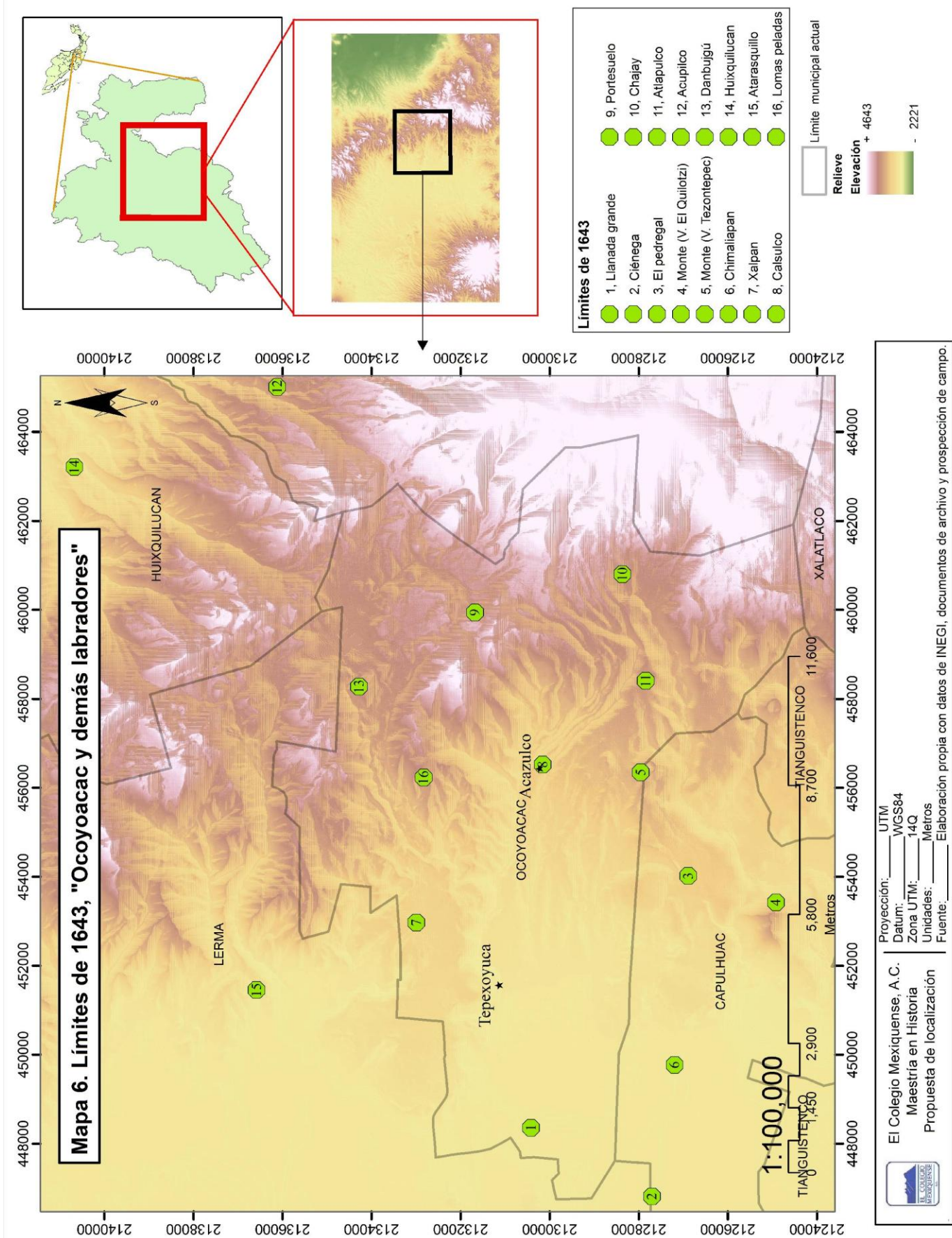
Mapa 3. Plano oro-hidrográfico de Ocoyoacac (Gutiérrez, 1997:21).

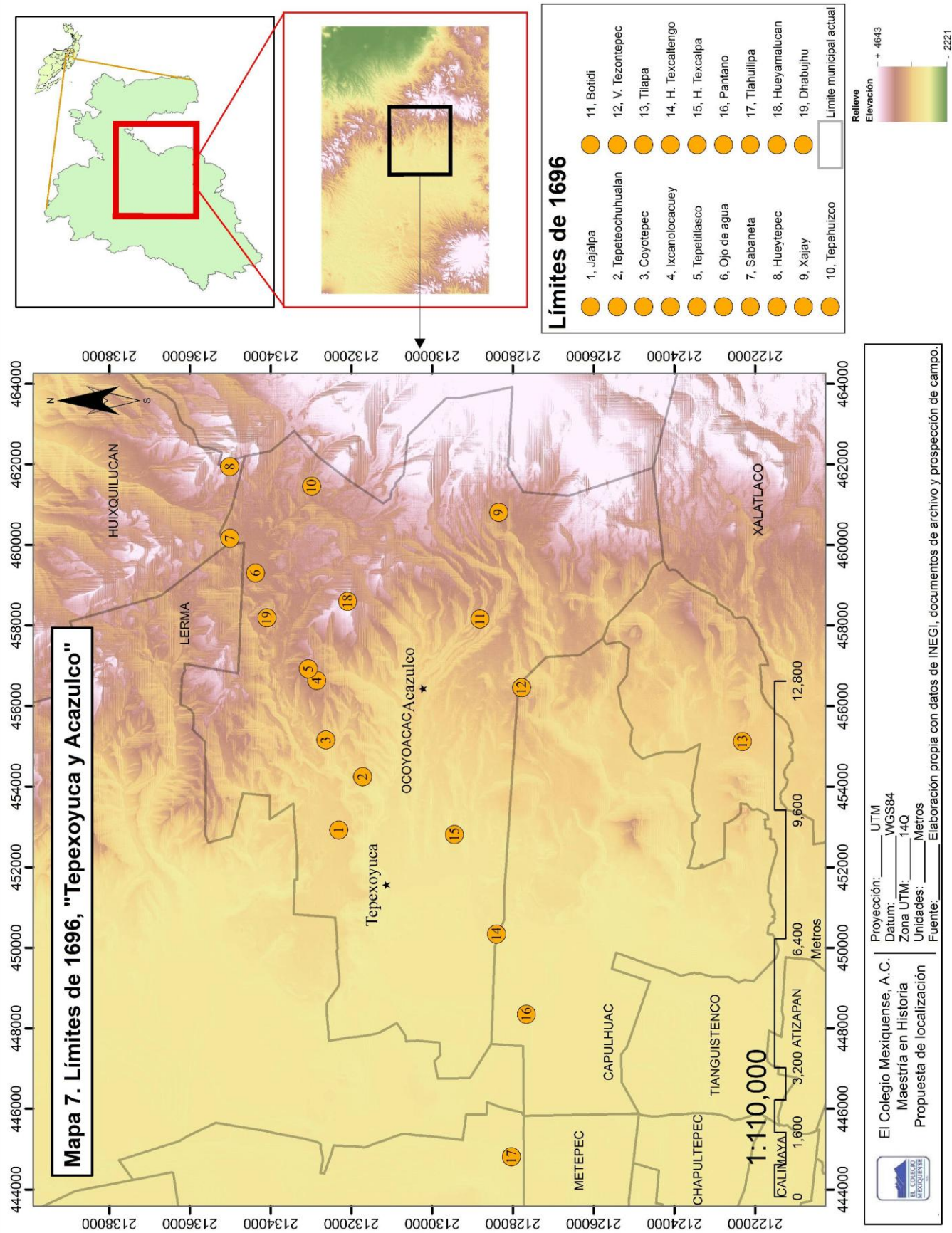


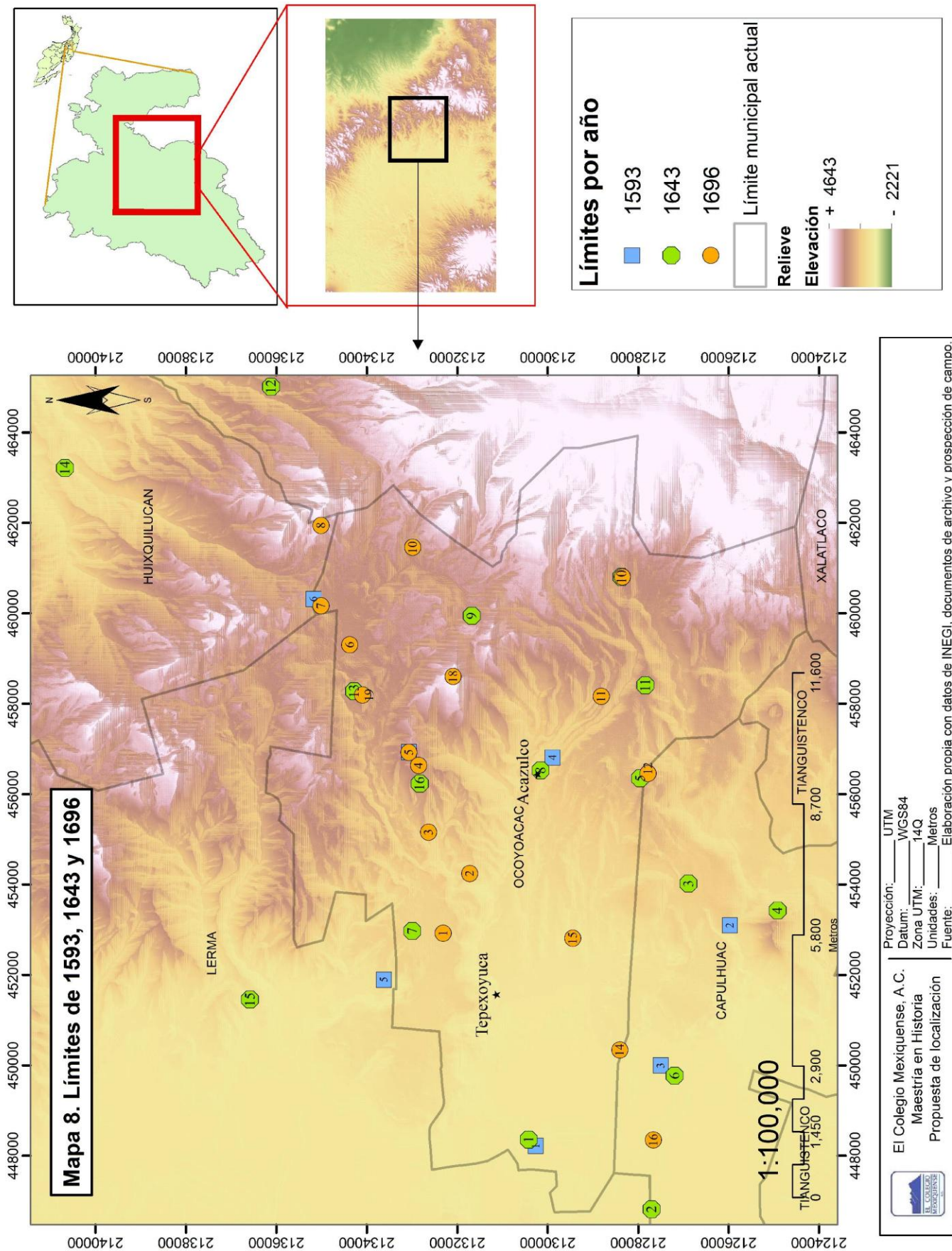
[illegible]

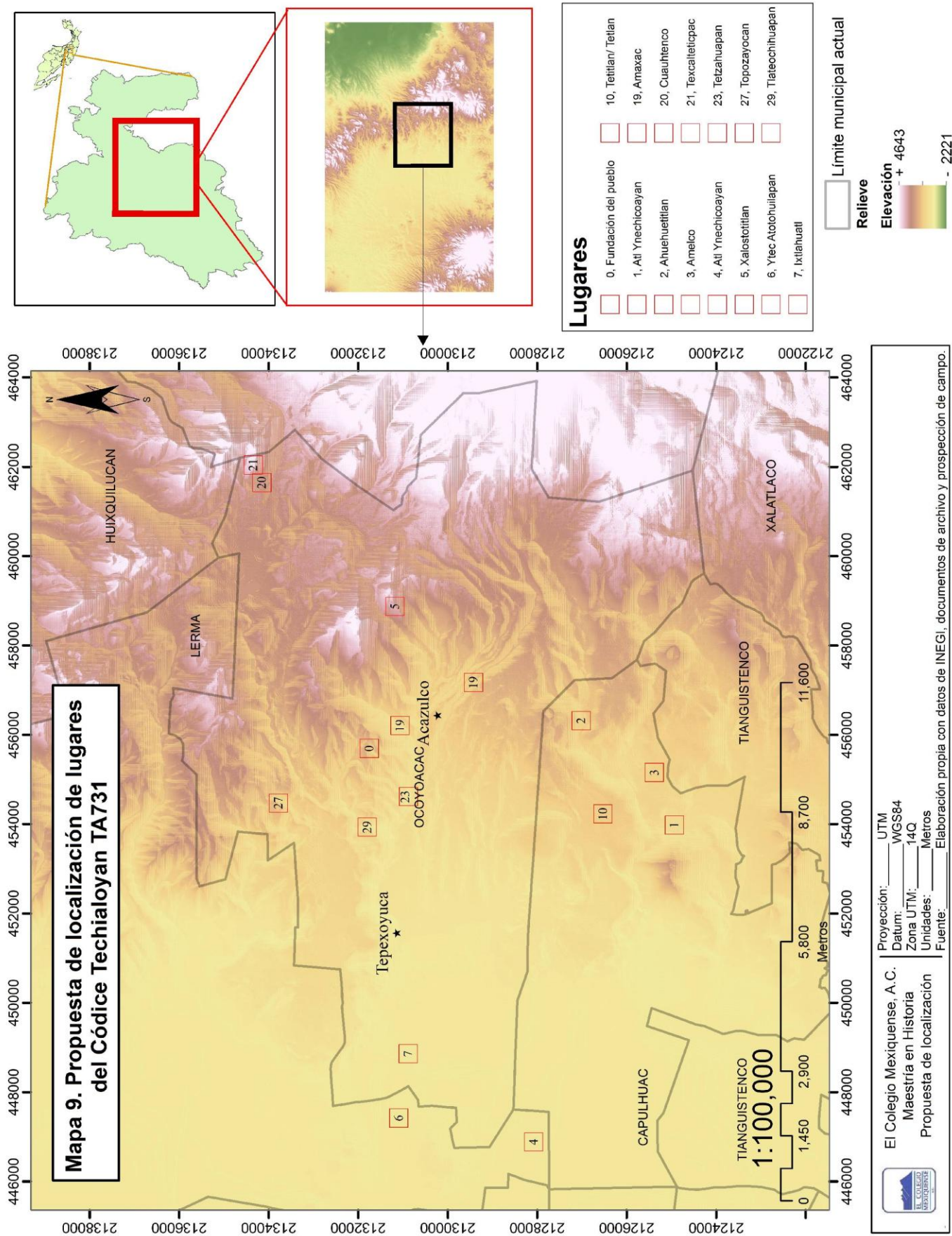
Fuente: Archivo Agrario Nacional

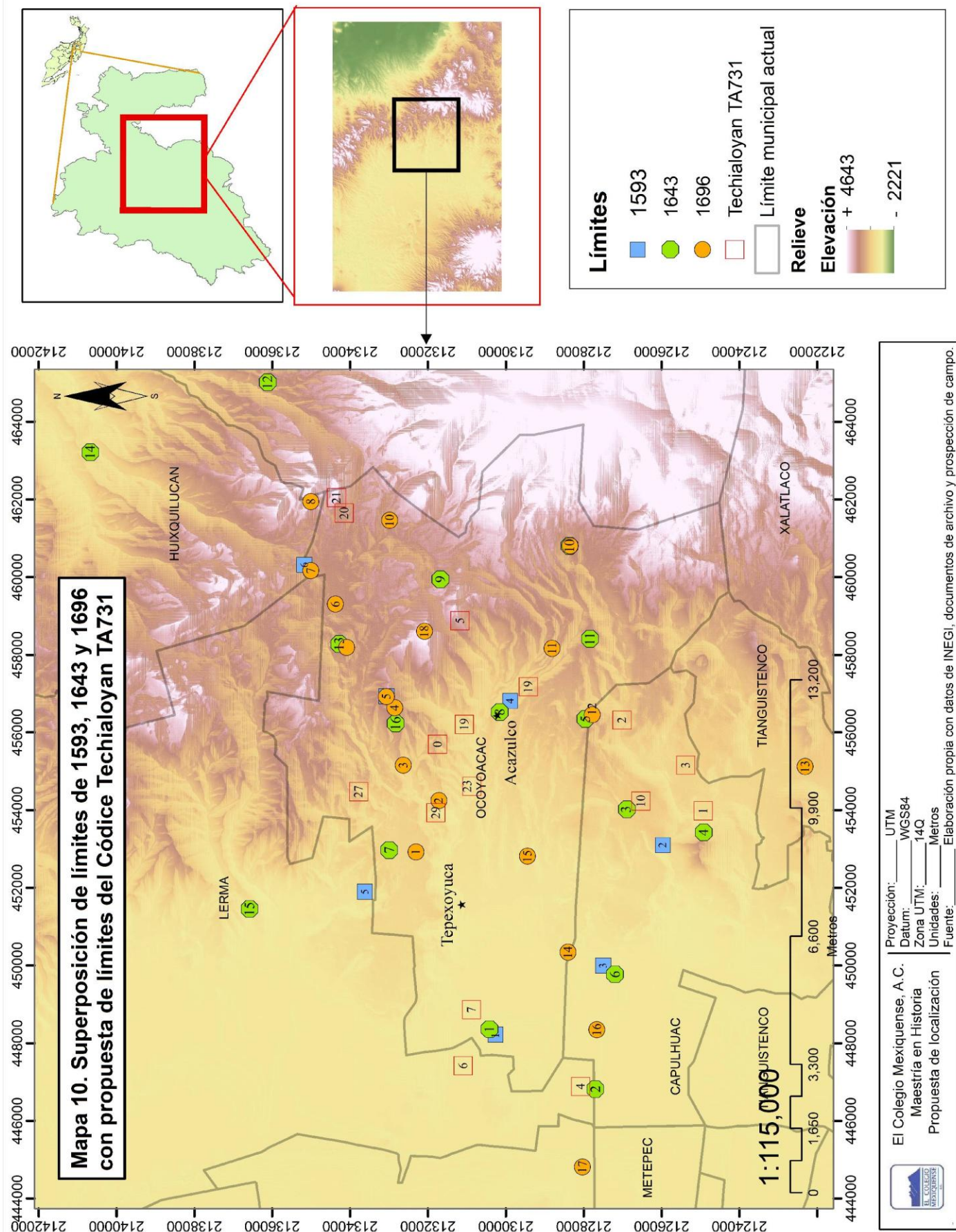






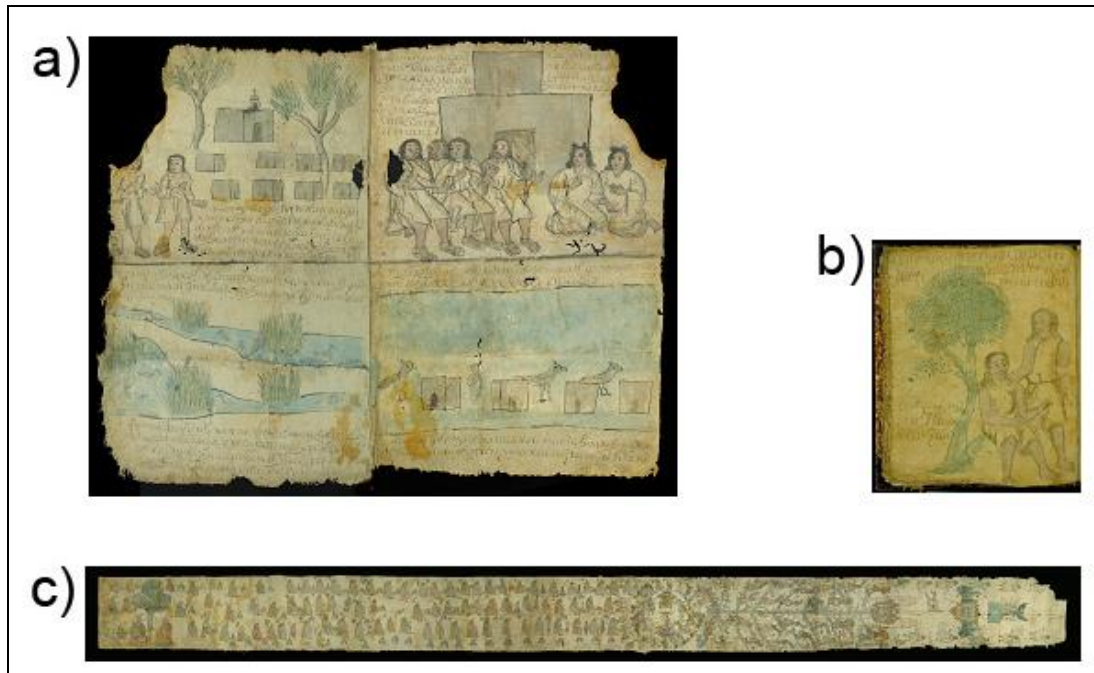






Figuras

Figura 1. a) Códice Techialoyan "706. Ixtapalapa (F)", lámina 3. b) Códice Techialoyan "701. Techialoyan, San Antonio (A)", folio 14v. c) Códice Techialoyan "715. García Granados".



Fuente: <http://www.codices.inah.gob.mx/pc/index.php>

Figura 2. Ficha del Catálogo donde se registró el Códice Techialoyan TA731, elaborada por Donald Robertson y Martha Barton en 1975.

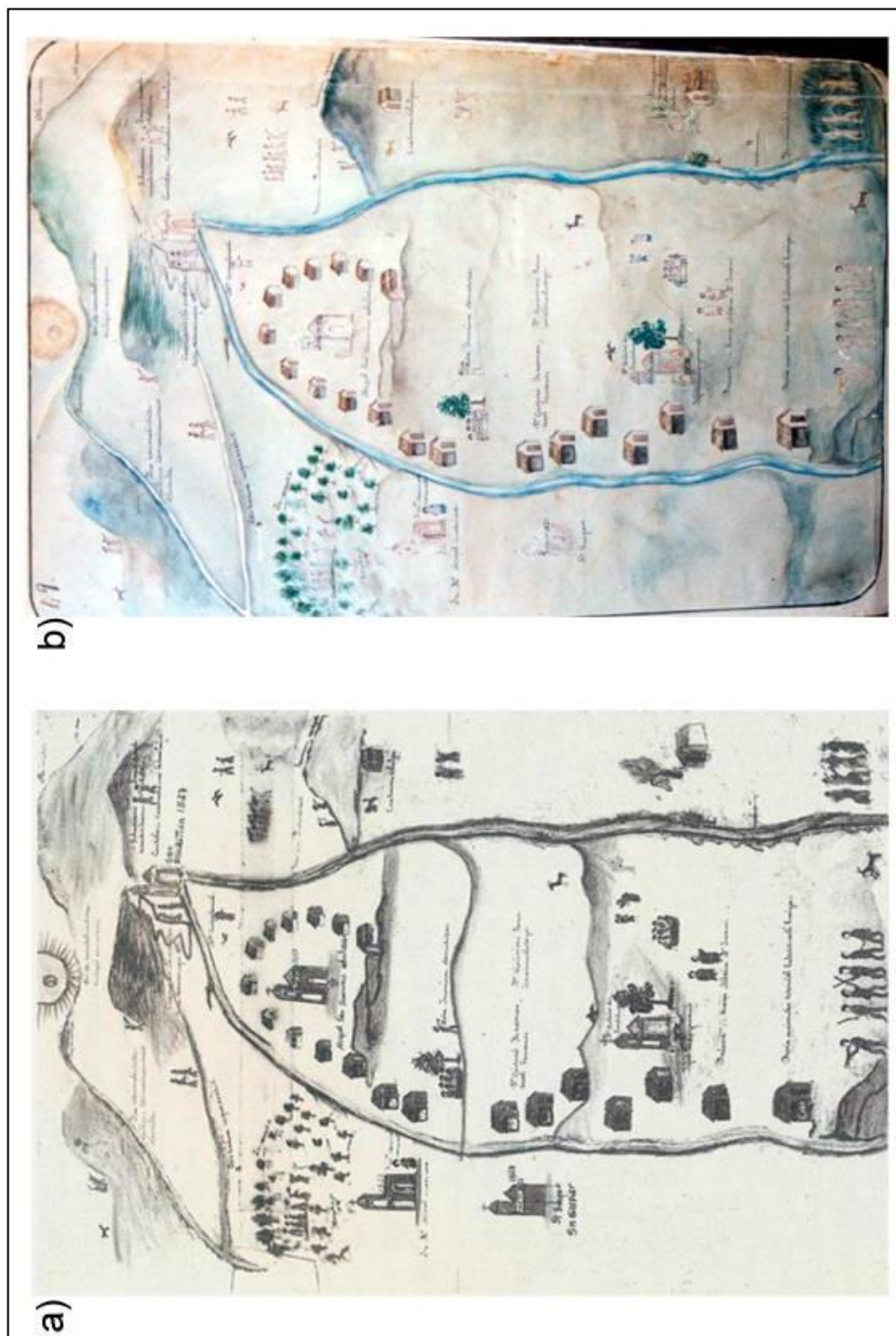
731. TEPEXOYUCAN, SANTA MARIA.
 Dr. Martin Bodmer Collection, Cologny, Geneva.
 20 folios, 27 × 23 cm. Codex, single-level (first folio partly missing).
 Pub: John Howell—Books, 1961, no. 14 (reproduces ff. 10v and 11r).
 Copy: MNA/AH, Colección Antigua, no. 254, Documentos Históricos of F. Galicia Chimalpopoca: Doc. 23, ff. 289r–300r (formerly numbered ff. 220r–222v) are watercolor copies of original codex ff. 6r–10v, 13v?, and 14r (including glosses).
 Ex-coll: Alfred Stendahl, Los Angeles. § Jacob Zeitlin, Los Angeles, and Warren Howell, San Francisco.
 Comment: First 5 folios are text; date of 1534 given, and Viceroy Antonio de Mendoza mentioned. Herbert Harvey has suggested (personal communication) that the text may not belong to the glossed pictorial section. Seler (1904j, p. 49 and n. 5) refers to text of Techialoyan 733, Ocoyacac, which says that its lands are contiguous with those of Santa Maria Tepexoyucan.
 Mod: Santa Maria Asuncion Tepesoyuca, M. Ocoyoacac, Mexico. M/14-61.

Fuente: "Catalog of Techialoyan Manuscripts and Paintings", *Handbook of middle American Indians. Guide to Ethnohistorical Sources*, vol. 14, pág. 275.

Figura 3. *Códice Osuna* (1973, 496v) Relación de lugares sometidos a Tlacopan, con distinción de rango político indígena: *tlatocayotl* y *tecucayotl*.

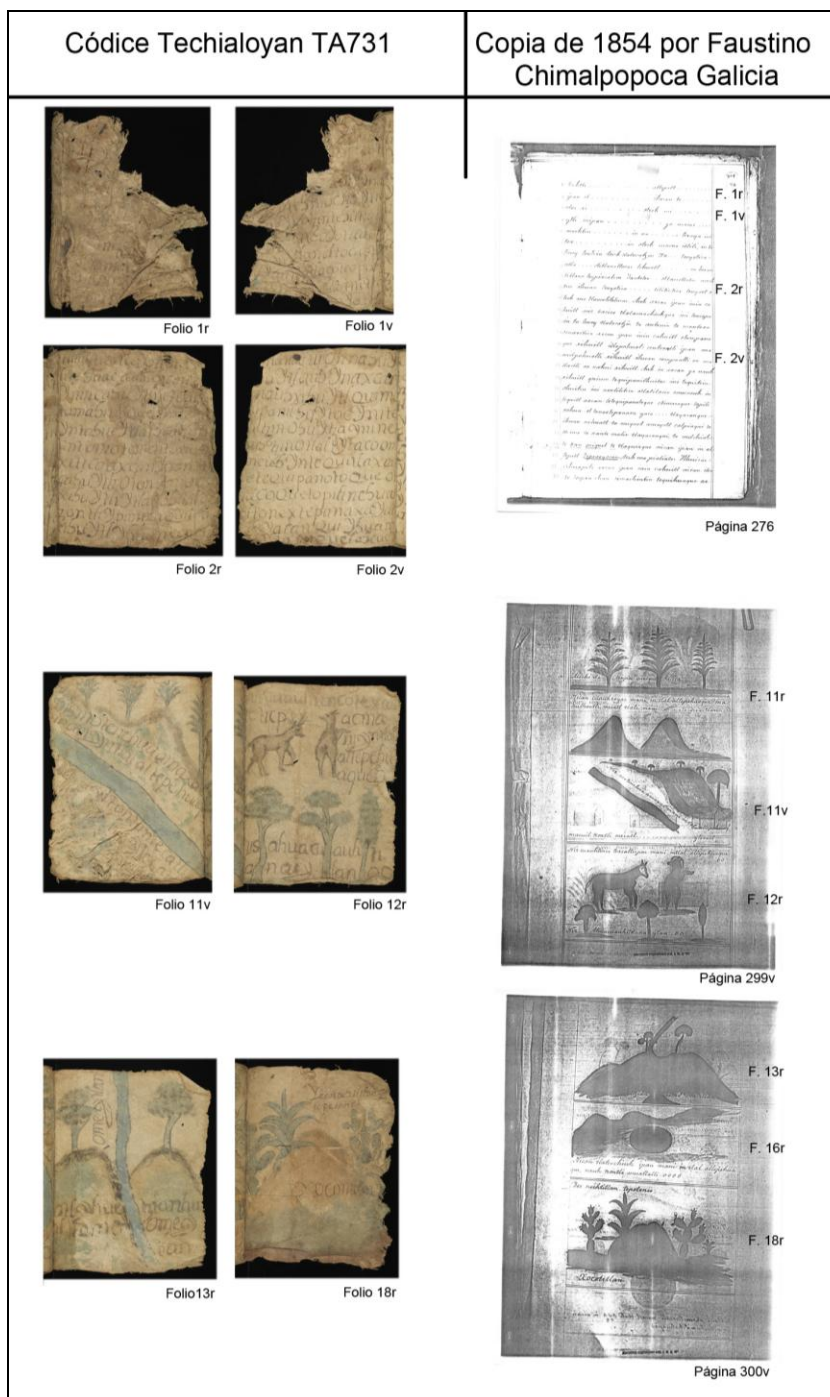


Figura 4. a) Mapa de la fundación de San Jerónimo Acazulco, se leen fechas que van de 1527 a 1553. Se encuentra en posesión de los de Acazulco. b) Foto de mapa antiguo de San Jerónimo Acazulco en posesión del pueblo de Acazulco.



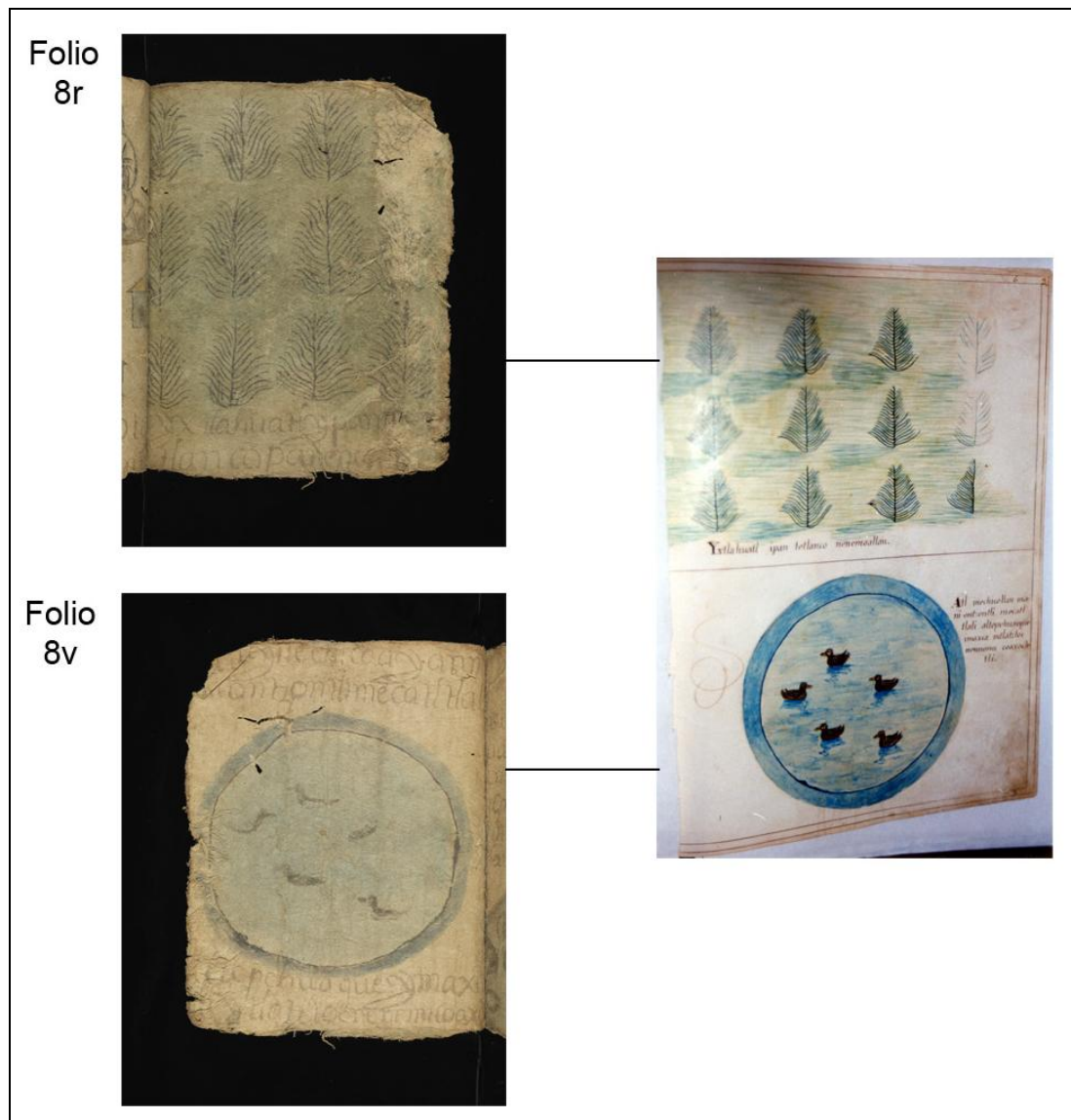
Fuente: a) Sandra Figueroa, (2012: 101) b) Foto Tomada por el Mtro. Raymundo Martínez con autorización de los comisarios de bienes ejidales de San Jerónimo Acazulco.

Figura 5. Ejemplo comparativo de algunos folios del Códice Techialoyan TA731 con su correspondiente en la copia hecha por Faustino Chimalpopoca Galicia.



Fuente: Las fotografías del Códice Techialoyan TA731 fueron tomadas de la página electrónica de la Fundación Martin Bodmer y las fotos de la copia fueron tomadas del expediente no. 254 del Archivo Histórico: Colección Antigua del Museo Nacional de Historia.

Figura 6. Ejemplo comparativo de dos folios del Códice Techialoyan TA731 y un folio del Trasunto elaborado en 1855.



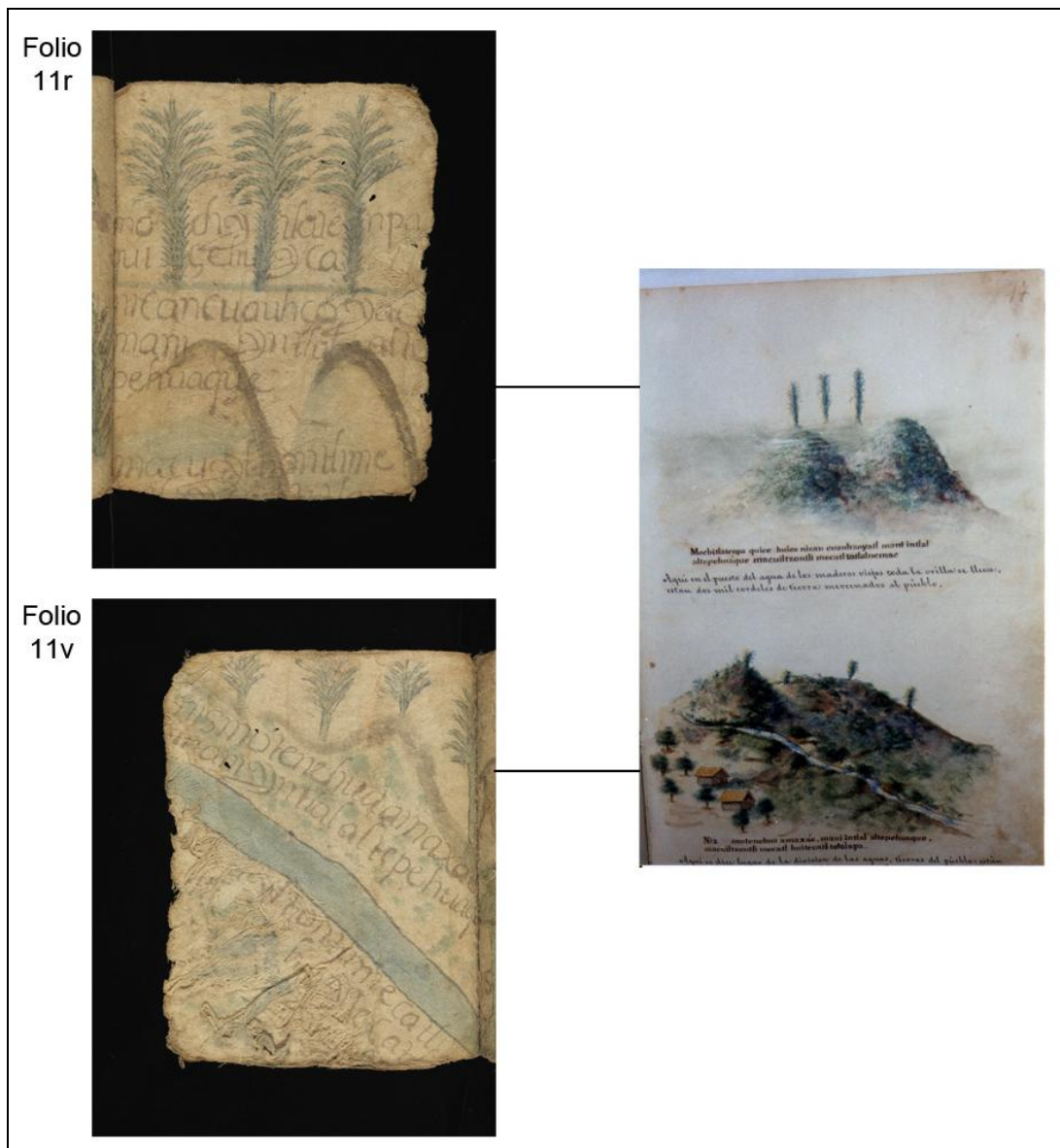
Fuente: Las fotografías del Códice Techialoyan TA731 fueron tomadas de la página electrónica de la Fundación Martin Bodmer y la foto del Trasunto fue proporcionada por Raymundo Martínez.

Figura 7. Foto del primer folio del Trasunto, de 1869, del Códice Techialoyan TA731.



Fuente: Tomada por el Mtro. Raymundo Martínez con autorización de los comisarios de bienes ejidales de San Jerónimo Acazulco.

Figura 8. Ejemplo comparativo de dos folios del Códice Techialoyan TA731 y un folio del Trasunto elaborado en 1869 por Francisco Tirso Rosales.



Fuente: Las fotografías del Códice fueron tomadas de la página electrónica de la Fundación Martin Bodmer y la foto del Trasunto fue proporcionada por Raymundo Martínez.

Figura 9. Detalles de las características del soporte del Códice Techialoyan TA731.

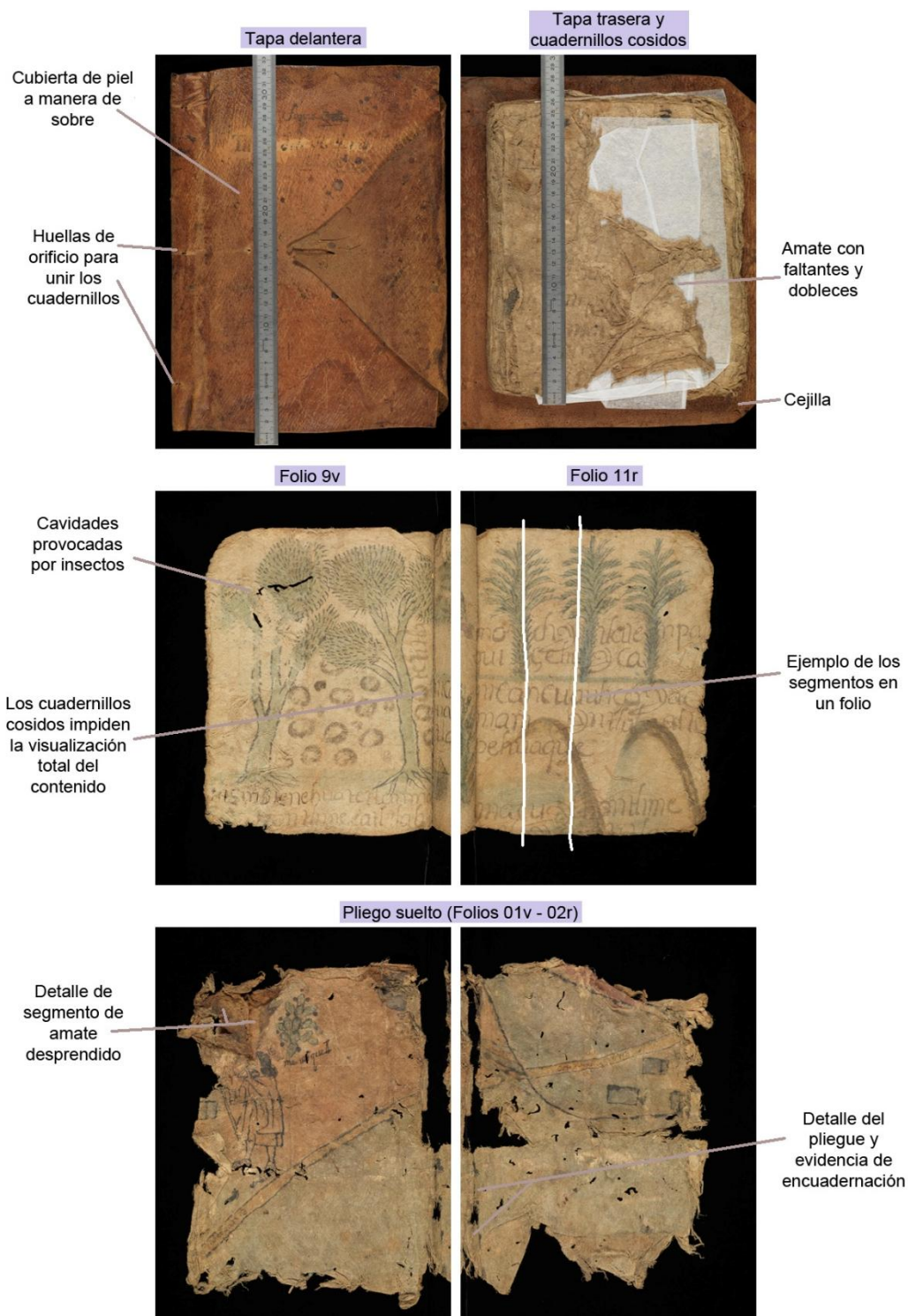
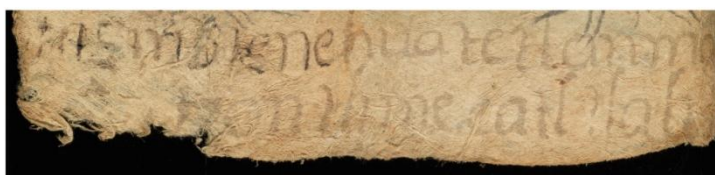


Figura 10. Ejemplo de letras del Códice Techialoyan TA731 remarcadas con tinta, se observan de un tono más oscuro que el tono original de tinta.

Folio
9v



Folio
13v

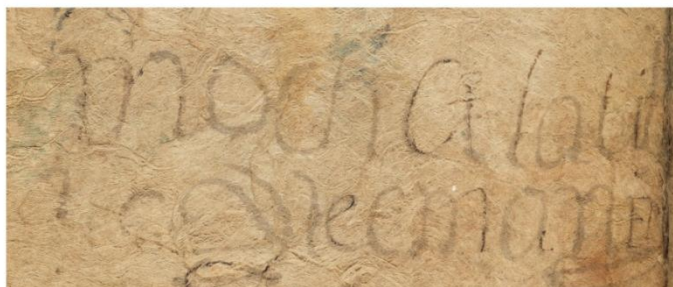


Figura 11. Ejemplo de letras distintivas de cada uno de los cuatro escribanos encontrados en el Códice Techialoyan TA731.

	Escribano 1	Escribano 2	Escribano 3	Escribano 4
p	pp	pp	p p	ℓ
q	Q Q	q q	q	q
s		ss		
tz	tz tz	tz tz	tz	
y	y y	y y	y y	y
z	z z		z	

0 1 2 3 4cm

Figura 12. Letras usadas en el Códice Techialoyan TA731.

Escribano 1	Escribano 2	Escribano 3	Escribano 4
a a a	a a	a a	a
c c c	c c	c c	
s s	s s	s	
s s	ch	s s	
e e	e e	e e	e
s s	h h	s s	
i i i	i i	i	
l l	l l	l	
m m	m m	m	m
n n	n n	n n	n
o o o	o o	o o	
p p	p p	p p	p
q q	q q	q	q
	s s		
t t	t t	t t	t
u u	u u	u u	u
x x	x x	x x	
y y	y y	y y	y
z z		z	

0 1 2 3 4cm

Figura 13. Relación de los folios del Códice Techialoyan TA731 con su respectivo escribano.

Escribano 1

☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1r	1v	2r	2v	3r	3v	4r	4v	5r	5v

3r

Escribano 2

☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
6r	6v	7r	7v	8r	8v	9r	9v	10r	10v
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
11r	11v	12r	12v	13r	13v	14r	14v	15r	15v
☐	☐	☐	☐						
16r	16v	17r	17v						

14r

Escribano 3

☐	☐	☐	☐
18r	18v	19r	19v

18r

Escribano 4

☐	☐	☐	☐
01r	01v	02r	02v

01v

Figura 14. Ejemplo de folios de los códices Techialoyan 730, 731 y 733 que comparten mismo escribano y dibujante.

730. Xocotla, San Nicolás y San Agustín	731. Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco	733. Ocoyacac, San Martín
 s/f- foto 5	 18r	 16r
 s/f- foto 7	 19r	 17v

Figura 15. Ejemplo de nexo.

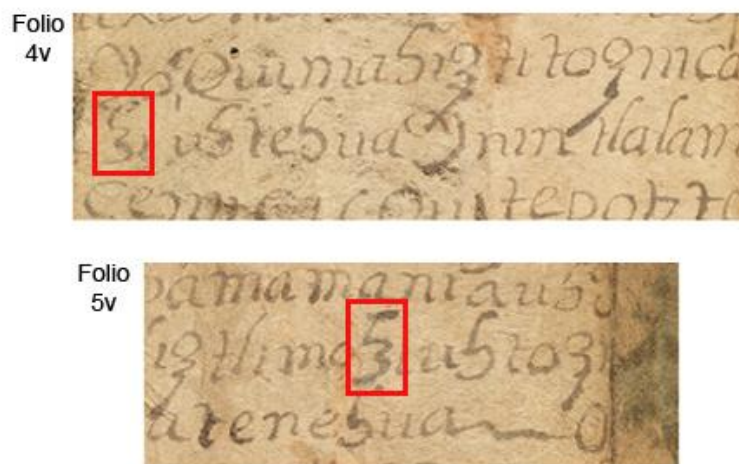


Figura 16. Ejemplo de abreviatura, arriba se muestra el folio 4v con la posible abreviatura, abajo el folio 5r con la misma palabra sin abreviar.

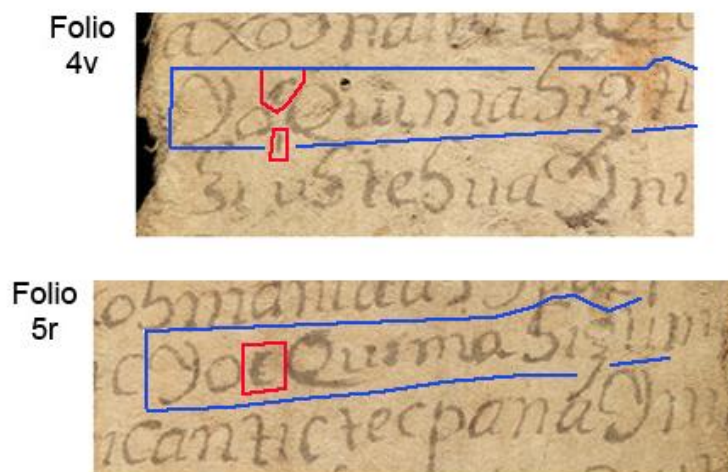


Figura 17. Comparación de las imágenes de los folios 18v, 19r y 19v del Códice Techialoyan TA731 con los Trasuntos de 1855 y 1869; es posible apreciar que en estos dos últimos fue posible copiar las imágenes que hoy en día se han desvanecido en el Techialoyan TA731.

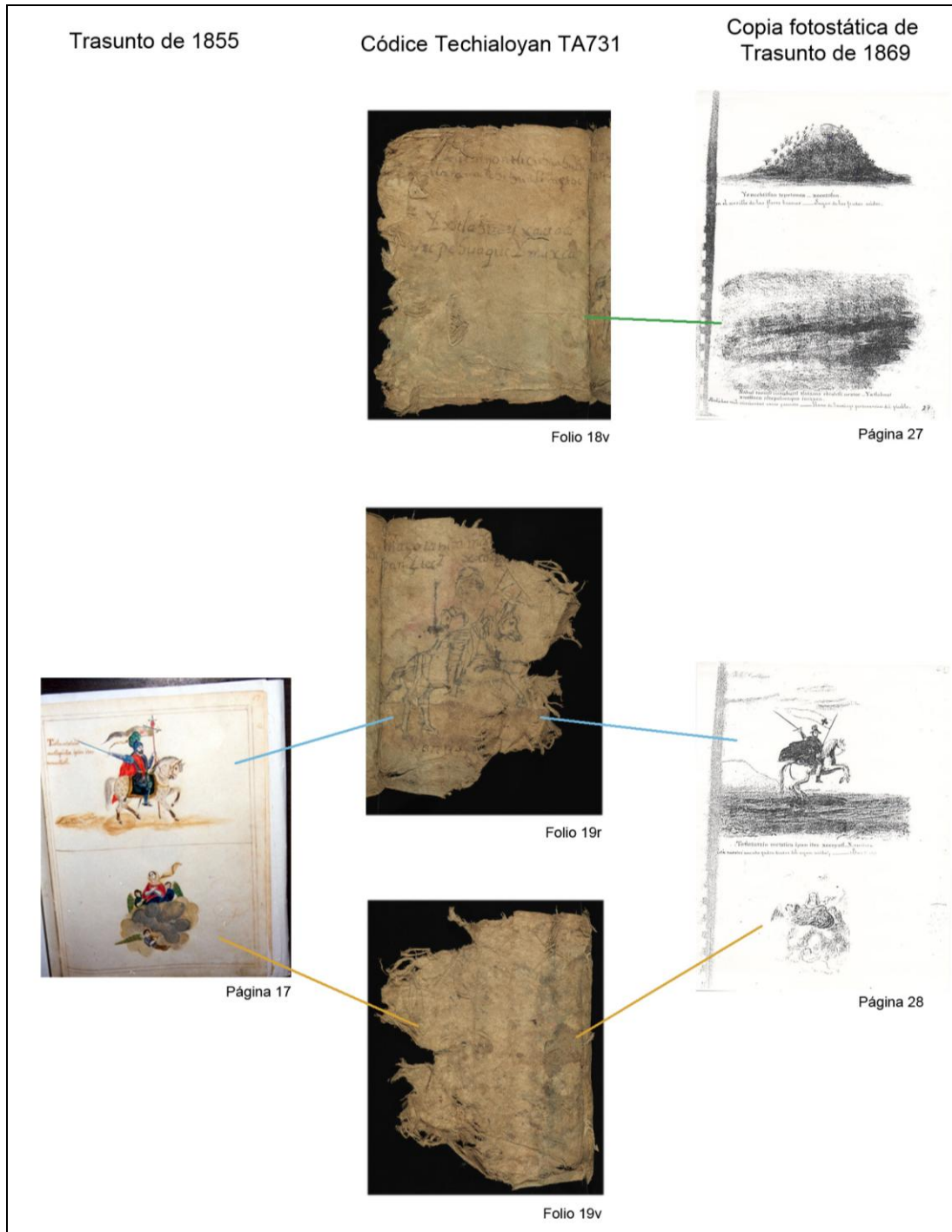


Figura 18. Ejemplo del texto en función de las imágenes, se puede observar su colocación en los espacios ausentes de imagen y sobrepuesto a las mismas.

Folio 11r



Cuadros

Cuadro 1. Lista de códigos Techialoyan registrados.

#	Códices registrados por Robertson y Barton, 1975	Adenda de códigos por Noguez y Martínez, 2009	Formato/#	Alto cm	Ancho cm
701	Techialoyan, San Antonio (A)		20 F	26	21
702	Huyxoapan, San Pablo (B)		2 F	45	22.5
703	Cuajimalpa, San Pedro (C)		26 F	S/d	S/d
704	Metepec (D)		Frag.	S/d	S/d
705	Zempoala (E)		16 F	27.5	22.5
706	Ixtapalapa (F)		8 F	59.5	37
707	Pueblo no identificado (G)		1 F	22	24
708	Ocelotepec, Santa María (H)		27 F	26.7	24.2
709	Acatitlan, Santa Cecilia (J)		2 F	26.5	20.5
710	Calacohuayan, Santa Maria (Codex sutro) (K)		3 F	47	26.6
711	Mimiahuapan, San Miguel (L)		24 F	26	21
712	Tepanohuayan, San Bartolomé (M)		15 F / 1 frag.	27	22
713	Tetelpan, Santa Maria (Codex Coyoacan) (Títulos del Pueblo de Mazatepec) (N)		14 F	25.5	23.5
714	Tepotzotlan (Fragment of a Village Book) (Codex Pingret) (P)		10 F	26.7	24.5
715	García Granados, Códice (Q)		Tira	49.5	674
716	Chalco, Atenco, Santiago (R)		10 F	47.5	25
717	Huyxoapan, San Pablo (Santa Cruz Azcapotzalco) (Azcapotzalco Maguey Manuscript)(S)		4 F	46 y 46	24 y 22
718	Tepotzotlan (Fragment d'Histoire Chichimèque) (Tepotzotlan Tzontecomatl) (T)		9 F	28	25
719	Pueblo cercano a Huehuetoca (U)		S/d	S/d	S/d
720	Coyotepec, San Cristóbal (V)		Panel	74	96
721	Tepexoxouhcan, San Miguel y San		8 F	25.4	22.8

#	Códices registrados por Robertson y Barton, 1975	Adenda de códices por Noguez y Martínez, 2009	Formato/#	Alto cm	Ancho cm
	Miguel Cuaxochco (W)				
722	Tepotzotlan (X)		6 F	27.3	21.5
723	Xonacatlan, San Francisco		15 F	32.5	25
724	Huixquilucan, San Antonio (Codex Hemenway)		20 F	26.5	22
725	Calpulalpan, San Simón		6 F	47	22
726	Atlapolco, San Pedro (Aztec Town Record)		Panel	74	94
727	Coyotepec Coyonacazco		9 F	42	26.8
728	Tizayuca, San Salvador (Codex Kaska)		18 F	27.4	26.1
729	Tizayuca, San Salvador - Mapa (Codex Kaska Map)		Tira	25.4-26.8	168.3
730	Xocotla, San Nicolás y San Agustín (Codex Petich)		6 F	35.5	27.9
731	Tepexoyucan, Santa Maria	Tepexoyucan, Santa Maria y San Jerónimo Acazulco	20 F	27	23
732	Coyoacan (San Nicolás Totolapan)		11 F	S/d	S/d
733	Ocoyacac, San Martín (Seler's Landbook)		20 F	26.5	23
734	Acayuca, San Francisco		9 F	21	28
735	Huyxoapan, San Pablo (Código Azcapotzalco)		4 F	45.5	21.75
736	Tlahuac, San Pedro (Títulos de las Tierras de los Indios de Cuitlahuac) (Títulos del pueblo de Tláhuac)		9 F	23	21
737	Axoloapan Xolotlan		15 F	S/d	S/d
738	Oztoyaotitlan		11 F	S/d	S/d
739	Teotla (Código Matlatzinca)	Tzictepec, San Pedro (739, 740 y 741)	34 F	27	20
740	Zepayahutla (Código Matlatzinca)				
741	Tenancingo (Código Matlatzinca)				
742	Pueblo sin identificar		2 F	S/d	S/d
743	Coacalco		S/d	S/d	S/d
744	Tezcalucan, San Cristóbal y Santa		17 F	27	22.5

#	Códices registrados por Robertson y Barton, 1975	Adenda de códices por Noguez y Martínez, 2009	Formato/#	Alto cm	Ancho cm
	Maria Magdalena Chichicaspa				
745	Cuernavaca, Murales estilo Techialoyan en la Catedral de (Mártires cristianos en Japón)		Mural	30 m largo	8 m alto
746	Huaquilpan, San Pedro y San Martín (San Pedro Ahuaquilpan)		5 F	27.5	18
747	Coyotepec		10 F	S/d	S/d
748	Manuscrito Techialoyan no identificado (Codex of Boturini)		8 F	S/d	S/d
749		Tototepec, San Pedro	13 F o 26 F	24.8	22.5
750		Itztacapan, Santa Maria	16 F	26	22.3
751		Tolcayuca, San Juan	6 F	26.3	17.7
752		Tolcayuca, San Juan - Mapa	Panel largo	64	107
753		Ocatepec, San Bernabé	Panel largo (copia)	160	200
754		Apazco, San Francisco	¿10 F?	28	18
755		Xoloc, San Lucas	Tira	28	161
756		Pueblo no identificado	1 F	24	46

Cuadro 2. Comparación del contenido de cuatro códices Techialoyan

Foja	701. Techialoyan, San Antonio (A)	723. Xonacatlan, San Francisco	724. Huixquilucan, San Antonio	749. Tototepec, San Pedro
1r	-	Tierras de los tributarios. Lugar de origen.	-	(sólo aparece en el trasunto, el código no cuenta con esta hoja) Fundación, congregación, santo patrono, límites.
1v	Incompleto (difícil de interpretar)	Personaje que obtuvo las tierras del pueblo por medio de una guerra (tolteca).	Santo patrono llevó la fe, congregación (1532), fundación.	Otorgamiento de tierras por el virrey Antonio de Mendoza. Discurso dirigido a los herederos del pueblo.
2r	Se menciona la fecha en que el virrey Antonio de Mendoza les repartió tierras (1524)	Dos personajes logran extender tierras del pueblo (chichimecas).	Mandaron llamar a otro señor.	Llamado al pueblo a proteger su territorio (legitimación de tierras).
2v	(Continuación) repartición de tierras por el virrey Antonio de Mendoza. Llegada de la fe al pueblo.	1° mención de linderos del pueblo.	1° lindero del pueblo.	Sobre legitimación del documento. Se comenta que el documento registra información catastral.
3r	Sobre legitimación del documento, dada por los funcionarios presentes, los tributarios y los habitantes del pueblo. Se escribe dentro del palacio.	Tierras propiedad del pueblo.	Fundador del pueblo, año.	Reiteran que sus tierras son suyas por mandato del cielo, de la corona y de su herencia prehispánica. Compromiso que guarda el pueblo con la Corona. Guerra entre su señor y los yoyopitzitzin cacamah.
3v	Sección histórica prehispánica que legitima la posesión de tierras.	Remarcan la existencia de un gobierno propio anterior a la conquista (historia prehispánica).	El señor fundador (de Tlacopan) y el señor administrador (de Acolman).	Firma de los funcionarios del pueblo que sirvieron como testigos y firma del escribano ("don estevan de sn. migue").
4r	Sección histórica prehispánica que legitima la posesión de tierras. Mención del santo patrono.	Se da la noticia de que fueron socorridos con el emblema de su gobernante, el cual los legitima ante la Corona española.	Chichimecas consiguieron conquistar las tierras donde se asentó el pueblo.	1° lindero del pueblo.

Foja	701. Techialoyan, San Antonio (A)	723. Xonacatlan, San Francisco	724. Huixquilucan, San Antonio	749. Tototepec, San Pedro
4v	Conformación del pueblo antes de la llegada de los españoles y posterior a la conquista.	Tierras de los gobernantes.	Llamaron dos nobles (uno se menciona antes como fundador)	2° lindero del pueblo. Tierra del palacio.
5r	Mención de los barrios nombrados de acuerdo al santo patrono (al mismo tiempo fungen como linderos).	Tierra de los tributarios. Tierra del pueblo. Tierra de los gobernantes.	Barrio del pueblo (palacio de un Santo).	3° lindero del pueblo.
5v	Exhortan a los habitantes a que conozcan en el libro cómo fueron repartidas las tierras del pueblo.	Guerra entre su señor y los yopitzinca tolocaneca (historia prehispánica).	2° lindero del pueblo. Tierra del pueblo.	Tierra del pueblo.
6r	Sección histórica, adjudican la propiedad de las tierras por otorgamiento de Axayacatl. Fundación del pueblo.	Terminación de la guerra con la llegada de Hernán Cortés (f. 5v).	3° lindero del pueblo. Barrio del pueblo.	4° lindero del pueblo.
6v	Ancestros heredaron pueblo a los pobladores del momento. Sacerdote llevó fe.	Ancestro colonial bautizado.	4° lindero del pueblo.	5° lindero del pueblo. Barrio del pueblo.
7r	Se asienta la finalidad del papel que es explicar origen del pueblo, dejar por escrito las tierras, barrios y linderos del pueblo.	Marcan el comienzo del nuevo señorío y del tributo.	Barrio del pueblo.	Paraje del pueblo.
7v	Se dice que en el documento se registran: cordeles de tierra, las tierras de tributo, los que trabajarán la tierra, los vecinos, los tributarios. El gobernador es el que escribe o dirige.	Lugar donde se cultivan las tierras del palacio.	Lugar de los ancestros del pueblo.	6° lindero del pueblo.
8r	Discurso dirigido a los herederos del pueblo para que defiendan lo estipulado en el papel del pueblo. Disponen que permanezca en el palacio.	Iglesia del pueblo.	Iglesia. Centro del pueblo.	Continuación de 6° lindero.
8v	Firma de los funcionarios del pueblo que sirvieron como testigos y firma del escribano y gobernador ("don Miguel Axayacatl").	Enfatizan la protección de su santo patrono.	5° lindero del pueblo. Tierra del pueblo.	Dos personajes fundadores del pueblo

Foja	701. Techialoyan, San Antonio (A)	723. Xonacatlan, San Francisco	724. Huixquilucan, San Antonio	749. Tototepec, San Pedro
9r	Dos señores.	Tierra del pueblo donde están los guardianes de los linderos.	6° lindero del pueblo. Barrio del pueblo.	Lugar donde guardan el Santo patrono (centro del pueblo)
9v	Enfatizan que el pueblo posee un santo patrono. Iglesia. Centro del pueblo.	Barrio del pueblo.	7° lindero del pueblo. Barrio del pueblo.	Tierras de tributo destinadas al patrono.
10r	Señores protectores de las tierras y encargados de la distribución del trabajo.	2° lindero del pueblo.	Tierra del pueblo.	Tierras de tributo.
10v	Bautizo de señores principales.	Paraje del pueblo.	8° lindero del pueblo. Tierra del pueblo.	-
11r	1° lindero del pueblo. Tierra de los vecinos del pueblo.	Barrio del pueblo.	9° lindero del pueblo. Tierra de contribución.	7° lindero del pueblo. Dos personajes fundadores.
11v	Tierra del pueblo	Paraje del pueblo. Tierra del pueblo.	Dos nobles habitantes.	Tierra del pueblo.
12r	Barrio del pueblo. Tierra del pueblo.	Barrio del pueblo.	Tierra del pueblo.	8° lindero del pueblo.
12v	Barrio del pueblo. Tierra del pueblo.	Barrio del pueblo. Tierras del palacio.	10° lindero del pueblo.	9° lindero del pueblo.
13r	Tierras de tributo.	Llamado al pueblo a proteger su territorio a través del conocimiento del documento. Reiteran la protección del santo patrono. Fecha de congregación (1528).	Tierra del pueblo.	Tierra del pueblo.
13v	2° lindero del pueblo. Barrio del pueblo.	Congregación. Otorgamiento de tierras por el virrey Antonio de Mendoza.	11° lindero del pueblo. Barrio del pueblo. Tierra del pueblo.	10° lindero del pueblo.
14r	Tierra de tributo.	Discurso dirigido a los herederos del pueblo, se hacen constar los límites del pueblo.	12° lindero del pueblo. Barrio del pueblo	(Sólo se encuentra en trasunto, el código no cuenta con esta hoja) 11° y 12° lindero del pueblo. Nota final del escribano y traductor data de 1703.
14v	Barrio del pueblo.	Se hacen constar los límites del pueblo.	13° lindero del pueblo. Tierra del pueblo.	-

Foja	701. Techialoyan, San Antonio (A)	723. Xonacatlan, San Francisco	724. Huixquilucan, San Antonio	749. Tototepec, San Pedro
15r	3° lindero del pueblo Tierra de los vecinos del pueblo.	Exhortan a los habitantes a que conozcan en el libro cómo fueron repartidas las tierras por el virrey. Compromiso del pueblo para trabajar la tierra.	Reiteran que las tierras son suyas por mandato del cielo, de la corona y de su herencia prehispánica. Además de hacer hincapié en la obediencia que mostraron hacia los españoles.	-
15v	4° lindero del pueblo. Tierra del palacio.	Ilegible	(Continuación) Otorgamiento de tierras por el virrey Antonio de Mendoza. Legitimación de tierras del pueblo.	-
16r	Barrio del pueblo.	-	Nombran barrios que pertenecen al pueblo.	-
16v	Barrio del pueblo.	-	Nombran barrios que pertenecen al pueblo.	-
17r	Barrio del pueblo. Tierra sembrada.	-	Sección histórica. Asientan que el pueblo debe conocer sus propiedades.	-
17v	Barrio del pueblo.	-	Reiteran que las tierras son suyas por mandato de los conquistadores. Compromiso del pueblo para trabajar la tierra.	-
18r	(No hay texto. Tres personajes como los del Códice de Xonacatlán, F.2r)	-	Compromiso del pueblo para trabajar la tierra voluntariamente.	-
18v	5° lindero del pueblo. Barrio del pueblo.	-	El pueblo no será oprimido porque ellos dejan claro que se comprometen a trabajar la tierra. Voluntad de resguardar el libro para el futuro.	-
19r	Protectores de las tierras.	-	Ubicación a grandes rasgos del pueblo.	-
19v	6° lindero del pueblo.	-	Acentúan finalidad de establecer por escrito los linderos del pueblo. Se comenta que el documento registra información catastral.	-

Foja	701. Techialoyan, San Antonio (A)	723. Xonacatlan, San Francisco	724. Huixquilucan, San Antonio	749. Tototepec, San Pedro
20r	Dicen de los principales dadores de tierras.	-	Sobre legitimación del documento. Se menciona que los funcionarios del pueblo son testigos del contenido. Firma del escribano ("Don Antonio Chimalpopoca").	-

Cuadro 3. Paleografías del Códice Techialoyan TA731.

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
Portada		
Fojas títulos de la Auto(...)endado(...) (...) con fojas 382		
Folio 1 recto		Página 16
(...) (...)lihu(...) (...)Ynip(a)(...) (...)Yon(...) (...)a(l)h(...) (...)nel(...)		
Folio 1 vuelta	Página 276r	Página 16
(...)(t)in(...)a(...) (...)cot(...) (...)om(...) (...)(Y)na(...) (...)eotehmocnoYtil(...) (...)(u)eYtatzintehutlat(...) (...)(n)teoYoticaa(...) (...)(Yc)(...)tlaneltoacaot(...) (...)Y(...)tlaçoteopix(...)(at) (...)(o~a~x)Yan(tla)Oltanet(i)to(...) (...)n(...)ht(...)(o~a)Yot(l~i)(...)	Tochtli..... altepetl..... ipan it..... ihuan te..... aloc xi..... otech mi ytli mipan yo macoc mochtin in no h(c)aya ini tex in otech mocno itlili ni to huey teot(z)in teuh tlatocatzin Xo... teoyotica atla ... otitlaneltocac tehuatl no huan titlazo teopixcatzin Yantete(x~a)... otlaneltatoc moch in ihuan teoyotica	... Tochtli ... altepetl ipan it- ihuan ... te ... alocxi ... ihuam ... atech niv no ... hcaya ... mitex ... anh yn axcan ye otech mocho ytili yn to hueyteotzin tehutlatocatzin Xan teoyotica otlán otitlaneltocac tehmocenoitili yn tlazcteopixcatzin oni yantetex ...
Folio 2 recto	Página 276r	Páginas 16-17
tililizticateoYotlote(...)	tilihiztica teoyotl a tech mo tlaoco[-]	Otlaneltocae tla[-]

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
litehuacauhaxcanY(...) YnincahuYtlnizOaç(...) tamahiuQueYnite(nc)(...) YntohueYtlatocatzin(t)(...) antoniotementoxaO(...) xiticoaxcanYpanYn(...) cahuYtliOton(...) anoQu(...) xihuYtliYtlapohualçen tzontliYpanmaQuilpu(...) xihuYtliYhuançenpu(...)	litehuac. Auh axcan ipan inin ca huitl niz oacico tlamachiuque ini tencopa in to huey tlatocatzin to antonio te mentoxa oma[-] xitico axcan ipan inin cahuitl otonipano que xihuitl itlapohual cen[-] tzontli ipan ma cuilpohualli xihuitl ihuan cempoalli on	litehmac. Anhaxcan ypan ynim cohnytl niz oacico- tlatamahinhque [línea larga] Ynin- xitico axcan ypan upin cahnytl otonpanoque xihuitl- ytlapohnal cen[-] tzontli ypan macuilpadi xihnytl yhman cenpotmali on
Folio 2 vuelta	Página 276r	Página 17
matlactliOnnahuY (...)h)uYtlauiYnaxcan (...)nauhxihuYtlQuimo(...) (...)Q)uipanilhuYtocYnite (...)ui)tzinOhuYtzaYnine(n~m)(...) (...)u)htzinOtlalYtacom(...) (...)neuhYnteQuitlaxca(n) (...)c)teQuipanotoQueot(...) (m)aCoQuetopilinehua(...) (...)oltonextepanaxaYac(...) (...)tlaYacanQuiYhuann(...) (...)tl)omiQuelahcueY(...)	ma tlactli on nahui xihuitl. Auh in axcan ye nauh xihuitl quimo te[-] quipanilhuitoc ini te[-] quitzin ohuitza ini nen[-] tilitzin otlalitac(c)o omo[-] cneuh in tequitl axcan tetequipanotoque ot[-] macoque topili nehua ol tonextepanaxa yaca tlayacanque ihuan ne[-] huatl to miquel acueyotl	matlaetli on nahny xihmid. Ant ynaxcan ye nauh xihytl quimote[-] quiponilhuitoc yni te= quitzin ohytzon yni men[-] tilitzin otlalmeco omo[-] creuh yn aquitl axcan tectequipanotoque ot[-] inacoque topili nehuatl of tone tepanaxonyaca hayocnqui yhnan ne[-] huatl to Miguel ahqueyotl
Folio 3 recto	Páginas 276r-276v	Página 17
calpixQuetoximo(...) (...)temalietlaYacanQu(...) melhioltexanmiQue(...) tlaQuizQuenicanYpa(...)	calpixqui to ximo te xante malie tlayacanqui, to melchiol te xan miquel te tlaquizque nican ipan	calpixque to Ximo te Sante Malia Hyanque to Melchiol texan Miguel Textanquizque nican ypan

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
YninaltepetltepexoY(...) cantehmopialiatocYnY(...) huYcacçihuapiliacxa(...) YpanYnincahuYtlnican Ytectotecpanhantimoh(...) YntinteQuihuaQueaxc anniztictcQuipanotoQ(...) altepetlaxcannizo(t)(...)	in al tepetl Tepexoyo[-] can tech mo pialiatoc Yl[-] huicac cihuapili axcan ipan inin cahuitl nican itec to tecpan chan timoch[-] intin tequihuaque ax niz tic tequipanotoque altepetl axcan niz o ti to	yninn cahnlitl nican ytecto tecpanehan timol[-] intin tequihuaque axc[-] an nir tic tequipanotoque altepetl axcan niz ohito
Folio 3 vuelta	Página 276v	Página 17
(...)(o)teh(...)(o)Q(...) mohYntin (...)pehuaQuetepilhuan (...)zpouhQuenicantlacala QuiQueaxcanOmote neuhYanQuictlacala (Qu)jiliauhYeYtencopa (...)ohueYtlatocatzinOtitl(a)(...) (m)acootehtenehuYliQ (...)mohYnaltepetlalteQui (...)catlalicamohniztecpan (...)octecpantimaniYnQu(...) (...)p(a)nozQuetepilhua(...)	(u~a)nnechicoque mochintin altepehuaque tepil huan niz pouhque nican tlacala[-] quique axcan omo te[-] neuh yancuic tlacala[-] quili. Auh ye iten copa to huey tlatocatzin otitlal[-] maco otech tene huique moch in altepetlali tequitll ca tlali ca moch niz tecpan[-] toc tecpantimani in qui[-] motlilij teinozque tepilhuan	cenquicoque motiyntin altepehuaque te pilhman nis ponhque micaro tlacala[-] quique axcan omote[-] nenh yenenie tlacala[-] quili. Aih yo tencopa to huey tlatocatzin otitlal[-] macoc otch tenelmilique not ynaltepetal litequi[-] tcatlosli co moh niz tecpan[-] toc tecpantiman yn quin[-] moteliztino que telihuan
Folio 4 recto	Página 276v	Página 17
(...)YcmOpalehuYzQ(u)(...) (...)ninYa[n]QuicteQuitla(...) (...)panpaçemicacmahiztit(...) QuimatozQueYntopilh(...) (...)Yntl(e)YmaxcaYninto(...) tepeuhnicanYcaYnito(...)	ic mo palehuizque ica inin yancuic tequitl. Auh ypampa cemicac machiz tito[-] z, quimatozque in to pilhua[-] n in tle imax -ca inin to altepeuh nican ica initoc[-]	ie/ mopalehuizque ica inin yancine tequitl. Anh y pampa - cemicac machistito[-] s quinatozque yu to pilhua [-]n yo tle- yn maxca ynito altepenh nican yea ynito[-]

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
tzintohueYtlatocatzinY(...) ynintopiliticpixtoQue(...) mohyntinniztoçemixp(...) motl(i)ImahiotiaYnintla(...) (...)matlcamohnizhuYtlatz(...) tecpa(x~n)ocneztoçnen(...)	atzin to huey tlatocatzin ic[-] a inin topili tic pixticate mochintin niz [manchon] cemixpan mo tlilmachiotia inin tla[-] lamatl, ca moch niz huitlatztoc techa loc neztoc nenemi	catzin to huey Hatocatzin ye[-] a yn(ni) tiepixticate mohintin inztoçenniscp[-] an motlimoliatia ynin tla[-] amatl ca moh niz hiytlatztoç teepantoe tehaloc neztoc nenem
Folio 4 vuelta	Página 276v	Página 17
(...)xohtliticoaxohmant(...) (...)cQuimatoQueYnOcoY(...) (...)caltepehuaQuecanelti(...) (...)axohnamitoQueauhYp(...) (...)Yo[c]Quimahiztitoznican(...) (...)c[ch]juhteuhuaYnintlalama(...) çemicacQuitepotztoc(...) azQueYnhualmomanaz QueYnhualmozcaltizQue YnQuihihuazQuetlatoca (Y)otlnizQuitepotztocazQu(...) (...)anpamamanialtepetla	cuaxochtli ti cuaxochmanto qui quimatoque in Ocoyac[-] ac altepehuaque, ca nel tito cuaxochnamitoque. Auh ipam[-] pa yoc quimachiztitoz nican tic chiahtehua inin tla matl cemicac quitepotztoc[-] azque in hual momanaz[-] que, in hual mozcaltizque in qui chihuaz que tlatoca[-] yotl. Niz quitepotztocazque campa mamani altepetla[-]	coaxolitli ticuaxohmanto[-] que quimatoque inxoyac[-] ac altzpehuque ca nel tito cuaxolinamitoque Anh y pan[-] pa yoqui malintitos nican tichinhteuhua ynin- tla lozntl umiere quistepotztoc[-] arquel ihual momar[-] que yhinal moscaltique yon quihilmarque tlatoca yotl. Niz quite potz- toztocarque compar manaini altepetla[-]
Folio 5 recto	Página 276r-277r	Páginas 17-18
(...)QuitlteQuitcatlalim(a)(...) (...)hualtlatQuitlcanelYtl(a)(...) (...)QuilizticaYtencopatoçu(...) (...)tlatocatzinOtehmomaQu(...) liYnaxcanYcotlaxexelo loccamohYntinaltepem coaxohmaniahYpa(...) pa(c)(...) micacYocQuimahizti(m)(...)	tquitl tequitcatlali ma[-] ma hual tlatquitl canel itlan[-] equiliztica itencopa to hue[-] y tlatocatzin otech momaqui[-] li in axca[n] ic otlaxexelo[-] toc, camochintin altepem[-] e cua xochmani. Auh ipampa ce[-] micac yocquin ma chiztima[-]	tquitl tequit catlali ma[-] cehualt tlaquitl ca nel itlan[-] equilistica - itencopa to hue[-] y tlatocatzin otech mamouqui[-] li yn axcan ye otlaxexclu[-] lce. ca moliintin altepecm[-] e cuaxohmann. Anh ypanpa c[-] emicac yoqui maliztima[-]

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
niznican tic tecpana in altepeamatlamoacQuitl(...) CozçemicacQuipiaQue(Y)(...) altephuaQueYnmacYe(...) (...)(c)alpixQuetlaYacanQ(...)	niz nican tic tecpana in altepeamatl amo ac quitla[-] coz cemicac quipiazque in alte pehuaque inmac yez calpixque tlayacanque	ztiniz nican -- tictecpana ynin altepearmatl amoace quitla[-] cor cemicae quipiazque yn altepelhmaque inicmac yer calpixque -- tlaya(c)onque
Folio 5 vuelta	Página 277r	Página 18
(...)mohnizneztimaniynm(...) (...)tlalicanpamamaniauhY (...)anpaneltiliztlimo[ch]juhtoz(n)(...) antitotocatenehua[línea de la "a"]O(...) [columna 1 izquierda] [raya] [cruz] [raya] (...)tonextepan (...)xaYacatl (...)canQui [raya] [cruz] [raya] (...)YQuelahcue (...)tlcalpixQue [raya] [cruz] [raya] (...)lapieltelacloxcoa (...)(u)tepixque [columna 2 derecha] [raya] [cruz] [raya] toximontexantema liatlayacanqui [raya] [cruz] [raya] tomelhioltexanmiQuel tetlanQuizQue [raya] [cruz] [raya]	in moch niz neztimani in me[-] catlali campa mamani. Auh i[-] pampa neltiliztli mochiuh toz ni[-] can ti to tocatenehua = Ol[-] tonex tepan xa yacatl tla[-] yacanqui= To Miguel Acue[-] yotl calpixqui= To capiel te la clox cua[-] tlan tepixque = To Ximo te xanta ma[-] lia tlayacanqui= To melchiol te xan miquel te tlan- quizque= To melchiol te xan miquel te tlan- quizque=	in mol nir nez timan in me[-] catlali campo mamani. Anli ipanpa neltiliztli mahinhotos ni- can tito tocatehehua 000 01 tonex tepana Xayacatl ---- tla[-] Yaconqui=====
		To Miguel Alicin[-] yotl Calpi(x)qui ===== To Miguel te la Clox qui[-] zotla tepixque === to Nimo texante Ma[-] lia Tlalyaezinqui === To Melchiol te xan Miguel ter- lanquixque ===

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
tomaltintelaclox tlahpanQuizcatzin [raya] [cruz] [raya] xihuanteaQuino pixcaleQuetecpantepixQu(...) [texto inferior] (...)huapolcaxpaltexanmateuhtlacialYli (...)YnicantlatzontecoYanaltepetl (...)mo(te)nehuatexoxoYocanmotlapielia (...)huYcacçihuapiliYninaltepeamatlynte(u~n) (...)pipiltialtepehuaQuenizmohtenpanti(m) (...)ltepetlatQuitlneztocneztimani[rayas]]	To Maltin te la clox tlachpanquizcatzin= Xihuan te aquino pixcaleque teopan tepixque= Caxpal te xan Mateo tlaucilo in teopan in nican tlatzontecoyan altepetl mo centenehua Tepexoyocan mo tlapielia cemicac cihuapili. Ynin alte penmatl in ten[-] copa pipiltin altepehuaque niz moch tenpantimani altepetlatquitl neztoc neztimani	Fomaltino te la Clox Tlalipanquizcatx(i) n Xihuan te Aquino pixcalequel teopan tepixque === Caxpal te Xan Mateo Haeniloque in Tecopan yn nican tlatzotecoyn altepetl mocentenehua Tepexoyocan - Motlapiclia cemicac Zihuapili ynin altepcamatl yten [-] eopa (p)ipilti altepehmaque mis moh tecpantimani alteperlatquitl meztimain version).
Folio 6 recto [letra dif.: s, h, x, l, y, i, q]	Página 298r	Página 22
niz[z^s]atlynechico{echico^tlalteo} ay[ay^xY](...) (...)ahue(...)titl(...)	Niz Atl in altepepa	Nis atl intlal teo[-] xallan
Folio 6 vuelta	Página 298r	Página 22
nismotenehuaahuehueti[i^l]tla(n)(...) maniyntlalaltepe huaquenau tzontlimecat(l) (...)Ytlatztocamelco	Niz motenehua Ahuehuetlan mani intlal altepe[-] huaque nauh tzontli mecatl[-] ali Itlanloc Amelco	Nis motenehua ahuehuetitlan mani intlal altepe[-] huaque nau[-] htzontli mecatl y hua itlatzcanmelco.
Folio 7 recto	Página 298r	Página 23
atlynechicoayanxal(...) (s)(...)titlanahuehuetitl(a)(...)	Atl inechico ayan Ahue huetlan xal.....titlan	Atl inechicollan xahuen[-] titlan ahuehuetitlan.

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
Folio 7 vuelta	Página 298v	Página 23
altepepanytecatoto (...)lapanyxtlahua(ca~tl)	(Aquí (...) hallan (...) la personas en discucion) Altepepan itecatoto ...nlapan ixtlahuacan	[Margen superior derecho] 24 Altepepan ytecatoto[-] lapan ixtlahuatl.
Folio 8 recto	Página 298v	Página 24
(...)yxtlahuatlypanmem(...) tlancopanene(...)	Niz ixtlahuatl ipan (..) te..... tla(...)	Yxtlahuatl ypan te[-] tlanco nenemóallan
Folio 8 vuelta		Página 24
(...)atlynechicoayanm (...)iontontlimecatltlal(...) altepehuqueymaxc(...) (...)Ytlatztocnenemicoaxo(...)	Atl inechicoa yan m[-] ani on ontzontli mecatla i altepehuaque imax ca huitlatztoc nenemi coaxochitli	Atl inechicoyan m[-] ani ontzontli mecatl tlali altepehuaque ymáxca intlatztoc nenemi cuaxochitli
Folio 9 recto	Página 298v	Página 25
(...)(i)stliltepec (...)uauhtliy (...)emianma (...)iOntzon (...)(i)meca (...)tlali [texto vertical] altepehua queymaxcahu Ytlatztoc	Niz tliltepec cuauhtli nemian ma[-] ni ontzontli meca tlali altepehua[-] que maxca hu[-] itlatztoc	[Margen superior derecho] 25 Niz tliltepec cuauhtli i[-] nemian ina[-] ni ontzon[-] tli meca[-] tl tlalli altepehua[-] que. ymaxca hu[-] itlatztoc.
Folio 9 vuelta	Página 299r	Página 25

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
[texto vertical] tetitla [texto horizontal inferior] (...)ismotenehuatetlanma (...)tzontlimecatltlali	Niz motenehua tetlama ooocotetitla mani ontzon tli mecatlali	Nis motenehua tetlan ma[-] cuiltzontli mecatl tlali. [Margen inferior derecho] 18
Folio 10 recto [hoja unida]	Página 299r	Página 26
nicancolihcanapipil (...)uascosoqui[ui^in]apa (...)tlauhytecaylan tototl[tl^iu]an	Nican colihcan Apipil[-] huasco xoquiapa Atlauhytecaylan tototlan	[Margen superior derecho] 26 Nican ti(c)o tiuhca apilpil[-] caco soquiapa tlahuitecollan tototlan..
Folio 10 vuelta [hoja unida]	Página 299r	Página 26
nicanmotlapi eliasantana atlahuytec	Nican mo tlapi[-] elia Santana atlauh itee(...)	Nican motlapi[-] elia Xatana atlahuytec.
Folio 11 recto	Página 299v	Página 27
mochytlatenpa quicehuycal nicancuauhçoyac maniyntlalalte pehuaque (...)macuyltzontlime (...)tlY(...)t(i)tlan(...)	Mochi tlatenpa quicehuica Nican cuauhzoyac mani intlal alte[-] pehuaque ma cuiltzontli me[-] catl tlali mani..... tlan	[Margen superior derecho] 27 Mochitlatenpa quice huica nican cuauhzoyatl mani intlal alte[-] pehuaque macuiltzontli me[-] catl intlalnemac
Folio 11 vuelta	Página 299v	Página 27
[texto diagonal superior]		

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
nismotenehuaamaxac maniyntlalaltepehuaq(u)(...) [texto diagonal inferior] (...)(u)yltzoñlimecatl (...)la(h~li)(...)ytecatl (...)	Niz motenehua amaxac mani intlal altepehuaqe macuil tzoñli mecatl ytecatl	Niz motenehua amaxác. mani intlal altepehuaque. macuiltzoñli mecatl huitecatl totolapa.
Folio 12 recto	Página 299v	Página 28
niscuauhtencotexcal teticpacma niyñtlal altepehu aqueOO nisahuacuauhti (...)lanaylanOO	Niz cuauhtenco texcal[-] ticpac ma[-] ni intlal altepehu[-] aque OO Niz Ahuacuauhti[-] tlan aylan OO	[Margen superior derecho] 28 Niz cuauhtenco texcal[-] teticpac ma[-] nin intlal altepehu[-] aque niz ahua cuauhti tlan
Folio 12 vuelta	Página 300r	Página 28
manimacuyltzoñ tlimecatlñlaliOOO OO nis(t)etzahuapanOO	Mani macuiltzoñ[-] tli mecatl ñlali OOO in nican (...) t(...)nehua tetzahuapan	Mani macuiltzoñ[-] tli mecatl. ñlali = Ni(z) tetzuhuápan. 00000.00 [Margen inferior derecho] 21
Folio 13 recto	Página 300v	Página 29
13[remarcado] [texto vertical] omeyñlan [texto horizontal inferior]	(...)can (...)mo omeitlan	[Margen superior derecho] 29 Omeitlan.

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
atly(h)uetzianhu altemoomey tlan		atl ihuetzian hu[-] altemo ome i[-] (n)an
Folio 13 vuelta		Página 29
mochcu[cu^a]au{u^ti}t a(...)cytecmany intlaltepehua(...)		Moxalatitl[-] an itecmani intlal altepehuaque
Folio 14 recto	Página 300r	Página 30
nicantopoçayocan(...) maniyntlaltepeh(...) aqueyetzontlimecatl	Nican topoçanyocan mani intlal altepehua[-] que yeitzontli mecatlalli	[Margen superior derecho] 30 Nican topoçayocan mani intlal altepehu[-] aque yetzontli mecatl.
Folio 14 vuelta	Página 300r	Página 30
nicantzapo tlanman(...) yntlalal(...) pehuaqu(...) ontzontlim ecatlhuytlatz (...)ocnenemicoa(...) (...)htliOOO	Nican Tzopo[-] tlan mani tlal alte[-] pehuaque ontzontli m[-] ecatlalli huitlatz[-] toc nenemi cuax[-] ochitl OOO	Nican tzapo[-] tlan mani intlal in alte[-] pehuaque ontzontli m[-] cát hueytlaltz[-] oc nenemi cohua[-] xochtli. 000. [Margen inferior derecho] 23
Folio 15 recto		Página 31
tonxalpatoltaya tzinyhuantoxihuan (...)eaquinopipiltiOOO		[Margen superior derecho] 31 Ton xalpatol tayo[-] tzin y huan toxihuan, ca igno pipilti. 000

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
Folio 15 vuelta		Página 31
tonxalpatolmo tecçoçomatziny huantomiquelte xanmaltinnisoqu(i) momaniliquealtepe(...)		Ton xalpatól mo[-] tec çoçomatzin, y huan to Miquel te[-] xanmaltin niz oqui[-] momanilique altepetl. [Margen inferior derecho] 24
Folio 16 recto	Página 300v	Página 32
nicantlateochihu(a) (a)panmaniyntlalalte(...) (...)uaquenauhtzontlim(...) (...)atlhuytlatztocOO(...)	Nican tlateuchiuh ipan mani intlal altepe[-] hua que nauh tzontli me[-] catlalli OOOO	[Margen superior derecho] 3(2) Nican tlateochihua apan mani intlal altep[-] ehuaque, nauhtzontli me[-] cát huitlaztoc. 000.
Folio 16 vuelta		Página 32
(...)cantexayacati (...)lanmaniyntlalal (...)epehuaqueontzon (tl)(...)catlhuytlatztoc(c)		Onte yayacát [-] an mani intlal al[-] tepehuaque ontzon[-] tli mecatl hui_ tlatztoc. [Margen inferior derecho] 25
Folio 17 recto		Página 33
[texto diagonal derecha] nisatlahuytecm(a) niyntlalaltepehuaque [texto diagonal izquierda] nismotlapieliatotlaçotatzinxanp(...) (...)ochicualti ntlama		[Margen superior derecho] 33 Niz atlahuitec ma[-] ni intlal altepehuaque niz motlapielia totlazotatzin xapetolo. Xochcuauh[-] titlan.

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
(...)an		
Folio 17 vuelta		Página 33
nisatlahuytecxochi(...) alpatototlanmanio(...) (...)ntli(n)(...)ll(...)(h~li)(...)ytl		Niz atlahuitec xochitl[-] alpan tototlan mani on[-] tzentli mecatltlali [Margen inferior derecho] 26
Folio 18 recto	Página 300v	Página 34
Yecnochtitlan tepetonco xocotitlan	Yec nochtitlan tepetonco Xocotitlan	Yenochtitlan tepetones_ xocotitlan.
Folio 18 vuelta		Página 34
(...)niontzontlicuhahuYtl (...)tla(t)amachihualineztoc Yxtlahuatlxa(ti)aco al(t)epehuaqueYmaxca		Nahui tzontli cuauhuitl tlatama chiuhtli nestoc_ Yxtlahua(t) xantiaco altepehuaque imaxca. [Margen inferior derecho] 27
Folio 19 recto		Página 35
tlaçotatzinm(o)(...) (...)panYtecxcotz xanti(a)(...)		[Margen superior derecho] 35 Totlazotzin metztica ipan itec xocoyatl_ Xantiaco
Folio 19 vuelta		
[no es legible]		
Folio 01 recto		
[no contiene texto ni imagen]		
Folio 01 vuelta		
(...)onpal(...)(c)(o)texamemiquel{!^l}		

Paleografía del autor	Paleografía de 1854	Trasunto de 1869
(...)(n)ezo(te~tli)panco		
Folio 02 recto		
otliyaу(...)titla		
Folio 02 vuelta		
(t)oacax(...)li		
li(...)al(m)(...)z		
tonpetolo(...)(co)		
maltina(...)col		
Contraportada		
Titulos de santa x(...)		
tepetl(e) Dª		

Cuadro 4. Abreviaturas usadas en la traducción del Códice Techialoyan TA731.

ABREVIATURAS			
adj	adjetivo	pref pret	prefijo pretérito
adv	adverbio	pref reff	prefijo reflexivo
cuant	cuantificador	pref suj	prefijo sujeto
dir	direccional	pref suj inde	prefijo sujeto indefinido
fut	futuro	pres	presente
extrov perf	conjugación extroversa perfectiva	pret	pretérito
introv perf	conjugación introversa perfectiva	red	reduplicación
lig	ligadura	S	sustantivo
lig nomb der	ligadura de nombre derivado	s.	singular
loc	locativo	suf	sufijo
neg	negativo	suf abund	sufijo de abundancia
nomb enf	nombre enfático	suf agen	sufijo agente de sustantivo agente
nomb prop	nombre propio	suf aplic	sufijo aplicativo
nume	número	suf caus	sufijo causativo
part	partícula	suf abstr	sufijo abstracto
pas	voz pasiva	suf fut	sufijo de futuro
pl.	plural	suf num	sufijo de número
pref	prefijo	suf nom revc	sufijo nominal reverencial
pref direcc	prefijo direccional	suf posee	sufijo de poseedor
pref obj	prefijo objeto	suf poss	sufijo posesional
pref obj inde	prefijo objeto indefinido	suf pret	sufijo de pretérito
pref poss	prefijo posesivo	V	verbo

Cuadro 5. Lista de personajes mencionados en el Códice Techialoyan TA731.

Folio	Nombre nahuatizado	Nombre castellano	Cargo/categoría
2r	to antonio te mentoxa	Don Antonio de Mendoza	Tohueytlatocatzin
2v, 5v	ton extepan axaYacatl	Don Esteban Axayacatl	Tlayacanqui
2v, 3r, 5v	to miQuel ahcueYotl	Don Miguel Achcueyotl	Calpixque
3r, 5v	to ximo texante malie	Don Simón de Santa María	Tlayacanqui
3r, 5v	melhiol te xan miQuel	Melchor de San Miguel	Tlaquizque / Tetlanquizque
5v	clapiel te la clox	Gabriel de la Cruz	Tepixque
5v	to maltin te la clox	Don Martín de la Cruz	Tlahpanquizcatzin
5v, 15r	xihuan te aQuino	Juan de Aquino	Pixcaleque / Pipilti
5v	caxpal te xan mateuh	Gaspar de San Mateo	Tlacuilo
15r	ton xalpatol taya tzin	Don Salvador Tayatzin	Pipilti
15v	ton xalpatol motecçoçomatzin	Don Salvador Motecçoçomatzin	[Fundador]
15v	to miquel te xan maltin	Don Miguel de San Martín	[Fundador]

Cuadro 6. Lista comparativa de los personajes mencionados en 5 documentos vinculados a Tepexoyuca.

Código Techialoyan TA731	Título primordial de San Jerónimo Acazolco (con fecha de 1553)	Composición de tierras (descripción del código, en volumen 67 de AGN)	Título primordial de Ocoyoacac (1576)	Mapa antiguo de San Jerónimo Acazolco en posesión del pueblo de Acazolco
to antonio te mentoxa	Antonio de Mendoza			
ton extepan axaYacatl				
to miQuel ahcueYotl				
to ximo texante malie				
melhiol te xan miQuel				
clapiel te la clox				
to maltin te la clox				
xihuan te aQuino	Juan? (fundador)			
caxpal te xan mateuh				
ton xalpatol tayaItzin	Xapatoly Tonlan (principal piadoso caballero)			
ton xalpatol moteççoçomatzin	Don salvador Moctezuma cocamatzin (principal piadoso caballero)			
to miquel te xan maltin	Juan don Miguel Texanmaltin (fundador)			
	Fray Juan de Zumárraga			
		Don Juan Diego (testigo, cacique)	Diego tepehuexoltecatl (vecino de Tepexoyuca)	
		Don Sevastian Bartolome (testigo)	Sebastian Quahchochotl (vecino de Tepexoyuca)	Sebastian Cuauhtehuan
				Juan Cu(...)achaltzin
				Doña

Código Techialoyan TA731	Título primordial de San Jerónimo Acazolco (con fecha de 1553)	Composición de tierras (descripción del código, en volumen 67 de AGN)	Título primordial de Ocoyoacac (1576)	Mapa antiguo de San Jerónimo Acazolco en posesión del pueblo de Acazolco
				Francisca Temedoza
				Dn Cristobal Tecusman
				Cocol Fernando
				Dn Geronimo Ichahuatlatoya
				D Antonio de Santehu(...)
				D' Juan

Cuadro 7. Relación de lugares y su extensión territorial, según el Códice Techialoyan TA731.²⁷⁹

Nombre de lugares mencionados en el Códice Techialoyan TA731	Tipo de terreno	Cantidad de terreno
Atl Ynechicoayan		
Ahuehuetitlan	Tierra de los habitantes del pueblo	1600 mecatl
Amelco	Tierra de sembradío	
Xalostotitlan	Corre lindero	
Atotouilapan	Corre lindero	
Ahuehuetitlan	Corre lindero	
Atotouilapan en Ixtlahuatl	Corre lindero	
Memetlan	Corre lindero	
Atl Ynechicoayan	Propiedad de los habitantes del pueblo/Corre lindero	800 mecatl tali
Tliltepec Cuauhtli	Propiedad de los habitantes del pueblo	800 mecatlali
Tetitla	Descripción del espacio	
Tetlan		2000 mecatl tali
Coliuhcan Apipilhuasco		
Soquiapa		
Atlahuytec Aylan		
Tototlan		
Santana Atlahuytec		
Ytlatempa	Tierra de los habitantes del pueblo	
Cuauhçoyac	Tierra de los habitantes del pueblo	2000 mecatl
Amamax	Tierra de los habitantes del pueblo	
Cuauhtenco Texcalteticpac	Tierra de los habitantes del pueblo	
Ahuacuauhtitlan aylan	Tierra de los habitantes del pueblo	
Tetzahuapan		2000 mecatl tlali
Omeytlan		
Atl Yhuetzian		
Cuautla	Tierra de los habitantes del pueblo	
Topoçayocan	Tierra de los habitantes del pueblo	1200 mecatl
Tzapotlan	Tierra de los habitantes del pueblo/Corre lindero	800 mecatl
Tlateochuhuapan	Tierra de los habitantes del pueblo	1600 mecatl
Texayacatitlan	Tierra de los habitantes del pueblo	800 mecatl
Atlahuytec	Tierra de los habitantes del pueblo	
Xochicualtin		
Tlamapan		
Atlahuytec		
Xochitalpa		
Tototlan		¿800?
Yecnochtitlan		
Tepetonco		
Xocotitlan		
Ixtlahuatl Xatiaco	Propiedad de los habitantes del pueblo de Santiago	800 cuhuahuytl tlatamachihuali

²⁷⁹ Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en el Códice Techialoyan TA731.

Cuadro 8. Lugares citados en la Composición de 1696 y lugares presentes en el Códice Techialoyan 731TA.²⁸⁰

Lugares mencionados en la composición de 1696 ²⁸¹	Nombres de topónimos y referentes geográficos mencionados en el códice Techialoyan 731TA
3. Atlinechicollan (lugar donde se recopilan las aguas llovedizas)	1. Atl Ynechicoayan (donde se junta el agua)
2. Ahuehuetitlan (lugar de los árboles sabinos)	2. Ahuehuetitlan (entre el cedro/ junto al cedro)
	3. Amelco (en la tierra de sembradío)
	4. Atl Ynechicoayan (donde se junta el agua)
4. Haltitlan (en el lugar arenoso)	5. Xalostotitlan (entre la cueva de arena)
5. Tecatotolapan (lugar del ojo de agua de las gallinas)	6. Ytec Atotouilapan (en el río de las palomas acuáticas)
6. Ixtlahuatl (espacio llano)	7. Ixtlahuatl (tierra llana)
17. Aletlalpanopala (tierra de agaves)	8. Memetlancopa (hacia los magueyes)
7. Cuauhtliitepeuh (cerro del águila)	9. Tliitepec [cuahtli ynemian] (en el cerro negro donde vive el águila)
	10. Tetitla (en donde abundan las piedras)
	11. Tetlan (entre las piedras)
	12. Coliuhcan Apipilhuasco (lugar de la cosa torcida, dentro del canal)
	13. Soquiapa (en el agua lodosa)
15. Atlahuatl (agua de barranca/ río o barranca que lleva agua)	14. Atlauhytec (junto a la barranca grande)
	15. Aylan Tototlan (entre las plantas, junto a los pájaros)
15. Atlahuatl	16. Santana Atlahuytec
	17. Ytlatempa (a la orilla del cerro)
	18. Cuauhçoyac (en el árbol de palma)
10. Amaxac (agua que pasa en medio de dos o más cerros/en la confluencia de las aguas)	19. Amaxac (donde se divide el río en muchas partes)
	20. Cuauhtenco (a la orilla del bosque)
	21. Texcalteticpac (en lo alto de la piedra del peñasco)
11. Ahuacancuutli (árboles cercanos a las aguas)	22. Ahuacuauhtitlan aylan (junto al árbol de roble, junto a la planta)
	23. Tetzahuapan (sobre el río espantoso)
9. Atlahuaometepetl (río o barranca entre los cerros)	24. Omeytlan (entre dos)

²⁸⁰ Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en los documentos.

²⁸¹ La traducción de los límites se retoma de: RAN, Poblado San Jerónimo Acazulco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, "Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma", folios 273-284.

Lugares mencionados en la composición de 1696 ²⁸¹	Nombres de topónimos y referentes geográficos mencionados en el código Techialoyan 731TA
	25. Atl Yhuetzian (donde cae agua)
12. Acuatla (bosque inmediato a las aguas/ en los montes donde hay agua) / 8. Cuauhtlalpan (en los montes donde hay agua)	26. Cuautla (en donde abundan árboles)
	27. Topoçayocan (lugar de tepozanes)
	28. Tzapotlan (junto al zapote)
	29. Tlateochihua apan (río de la bendición)
14. Ontexallaque (dos caras/lugar de la traición)	30. Texayacatitlan (junto al rostro de piedra)
15. Atlahuatl	31. Atlahuytec (junto a la barranca grande)
	32. [xochicualtin] Tlamapan (las buenas flores en las laderas de la tierra)
	33. Yecnochtitlan (junto a la buena tuna)
	34. Tepetonco (sobre el cerro pequeño)
	35. Xocotitlan (junto a la fruta)
	36. Ixtlahuatl Xantiaco (en el llano de Santiago)
1. Atlimantla (en las aguas tendidas)	
13. Allahualollan (lago redondo/ donde dan vuelta las aguas)	
16. Hatolollan (escrito como tlatotollan: donde se habla o tratan asuntos interesantes)	
18. Tilapan (lugar del agua negra)/ 19. Altepec (en el pueblo de agua negra)	

Cuadro 9. Límites citados en la Composición de 1696 y posteriormente usados para la creación de un Plano en 1891.²⁸²

Puntos cardinales	Límites posteriores a 1696 (en Composición de 1696) ²⁸³	Plano de 1891
Límites al Sur (Capuluac, Almayan y Tilapan)	Tepozantitlan (junto al árbol de Tepozantli)	Tepozantitlán
	Cuauhxochititlan (árboles que tienen flores)	Cuauxenchitlan
	Mazatitlan (en el paraje de los venados)	Mazantitlán
	Heicoloxtla (donde hay tres cruces)	Heyocoloxtla
		Tilapa
	Tezontepec (en el cerro de las piedras fofas)	Tezontepec
Límites al Oriente (Atlapulco y Acupilco)	Bhothidhi (lugar poblado de abetos "ocotes"/donde hay muchos árboles resinosos que negrean)	Botidi
	Hucitencoloxtlan (cristo de la cruz grande de piedra)	Hueytecoloxtla
	Tepehuisco (en el cerro puntiagudo)	Tepehuizco
	Mazatl (venado)	Mazatl
		Xajai (humedad/tierra húmeda)
	Portezuelo	
	Bhosphi (lugar cenizo)	Bhosphi
Límites al Norte (Huisquilucan y Talachco)	Hueiotepec (en el lugar del cerro grande)	Hueytepec
	Cuauhtlatecollan (en donde se cortan árboles)	Cuhautlatecollan
	Sabaneta	Sabaneta
	Dhabujhu (lugar del ojo de buey)	
	Tepexhitlatzeo (en el cerro pelón)	Teptitlazco
	Yxtenolocuacue (ojo de buey)	Yxcanolococuey
	Coyotepec (en el cerro de las zorras)	Coyotepec
	Tepexullucan (altura de los sauces)	Tepexoyucan
	Tepeteochuhualan (en el cerro bendito)	Tepetcochihualan
	Lletaxhi (mano de plata? mal escrito)	Yescaxi
Límites al Poniente (Ocollacac)	Tlahuilcilpan (capilla vieja)	Tlahuilipa
	Ojo de agua del Tejocote	

²⁸² Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en los documentos.

²⁸³ La traducción de los límites se retoma de: RAN, Poblado San Jerónimo Acazulco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, "Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazulco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma", folios 273-284.

Cuadro 10. Linderos registrados en la Composición de Tepexoyuca y Acazolco (1696), en el Título de Composición de Ocoyocac (1643) y en una Merced concedida a Ocoyocac (1593).²⁸⁴

Puntos cardinales	Límites posteriores a 1696 (en Composición de 1696) ²⁸⁵	Título de composición de Ocoyocac (1643)	Merced concedida a Ocoyocac (1593)
Límites al Sur (Capuluac, Almayan y Tilapan)	Tepozantitlan (junto al árbol de Tepozantli)		
	Cuauhxochititlan (árboles que tienen flores)		
	Mazatitlan (en el paraje de los venados)		
	Heicoloxtla (donde hay tres cruces)		
	Tezontepec (en el cerro de las piedras fofas)		
		5. Calsulco	6. Lindero Acasulco
Límites al Oriente (Atlapulco y Acupilco)	Bhothidhi (lugar poblado de abetos “ocotes”/donde hay muchos árboles resinosos que negrean)	7. Boscipi	
	Hucitencoloxtlan (cristo de la cruz grande de piedra)		
	Tepehuisco (en el cerro puntiagudo)	12. Tlaxipequalcalco (N/I)	
	Mazatl (venado)		
	Portezuelo	8. Portezuelo	
		10. Atlapulco	
		9. Chajay	14. Lindero Atitlan
		11. Acupilco	
	Bhosphi (lugar cenizo)	6. Bospii	
			15. Lindero Tetlaman
Límites al Norte		14. Monte Picacho	
	Hueiotepec (en el lugar del cerro grande)		13. Lindero Cueyatlahuenco

²⁸⁴ Se respetó la ortografía de los lugares tal y como son mencionados en los documentos.

²⁸⁵ La traducción de los límites se retoma de: RAN, Poblado San Jerónimo Acazolco y Santa María de la Asunción Tepezoyuca, Grupo documental Dotación de ejidos, exp. 2248, legajo 19, “Copia de los títulos pertenecientes a los pueblos de Tepexoyuca y Acazolco, de la municipalidad de Ocoyocac del distrito de Lerma”, folios 273-284.

Puntos cardinales	Límites posteriores a 1696 (en Composición de 1696) ²⁸⁵	Título de composición de Ocoyoacac (1643)	Merced concedida a Ocoyoacac (1593)
(Huisquilucan y Talacho)	Cuauhtlatecollan (en donde se cortan árboles)		
	Sabaneta		11. Lindero G[s]abaneta
	Dhabujhu (lugar del ojo de buey)	13. Danbujgú (en la llanada linda con huisquilucan)	
	Tepexhitlatzeo (en el cerro pelón)		12. Lindero Tepexittatzco
		15. Río Grande (N/I)	
			7. Lindero Atitlan
			8. Lindero Nepualco
	Yxtenolocuacue (ojo de buey)	16. Monte que linda con los de San Miguel, Atarasquillo	
	Coioitepec (en el cerro de las zorras)		
	Tepexullucan (altura de los sauces)		
	Tepeteochuhualan (en el cerro bendito)		
			10. Lindero Tlexipehualco
			9. Lindero Amellalco
	Lletaxhi (mano de plata)		
Límites al Poniente (Ocoyoacac)		17. Lomas peladas (hacia el sur) hasta una rinconada (N/I)	
		1. Lindero Ichpochtepeque (llanada grande, al poniente de San Pedro Cholula)	1. Lindero Ichpches
			2. Lindero cuamanco
	Tlahuilcilpan (capilla vieja)		
	Ojo de agua del Tejocote	2. El pedregal	3. Lindero Texcalco ó pedregal
		3. Lindero Chimaliapan	4. Lindero Chimaliapan
		4. Xalpan (arena) (N/I)	
			5. Lindero Tonatitlan

APÉNDICES

Apéndice 1. Transcripción de la venta del Códice Techialoyan TA731, por parte de John Howell en 1961

John Howell – Books. Catalogue 33 (1961).
434 Post Street
San Francisco, California.

Nahuatl Codex of the Techialoyan Group

14. An original Nahuatl manuscript. \$85,000

Twenty leaves of coarse native amatl paper, measuring approximately $10 \frac{3}{4} \times 8$ inches. In a fair state of preservation, with the exception of the first leaf, which is mutilated and partially missing, and the final page, the surface layer of which is rubbed away. Edges at top and bottom are somewhat eroded, but the codex is legible. In folded leather cover, laid in folding case.

This codex is typical of a group of Mexican manuscripts known as the Techialoyan Codices, of which some two dozen, whole or fragments, are known. Only a few have been published, but most have been briefly described, and it appears that the codex offered has been hitherto unknown. It constitutes an important addition to the Techialoyan group.

The codex is complete. Dr. Donald Robertson says: "My main comment on your manuscript is that it is one of the complete ones, ranking with the Harvard one from Huixquilucan and Tulane one from Xonacatlán".

The first ten pages consist of Nahuatl text, followed by thirty pages of pictorial representations, in a European style and in pastel colors, of humans, water, trees, plants, houses, deer, ducks, and an eagle and horse.

The date [1]534 is given, in Nahuatl, in the text. Other Techialoyan codices have dates ranging from the 1520's through the 1540's. Whether these codices were actually produced in the years of their respective dates is a question still to be resolved. Scholarship is fragmented on this question, all the way from the 16th century to the late 18th century.

Other Techialoyan codices known to be in the United States include those at Harvard, Tulane The Latin Library, Sutro Library, Newberry Library, and in one private collection.

Apéndice 2. Códice Techialoyan de Santa María Tepexoyucan y San Jerónimo Acazulco

Fuente:

**Cologne, Fondation Martin Bodmer,
Cod. Bodmer 902: Codex de Santa María Tepexoyucan
(<http://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/fmb/cb-0902>).**



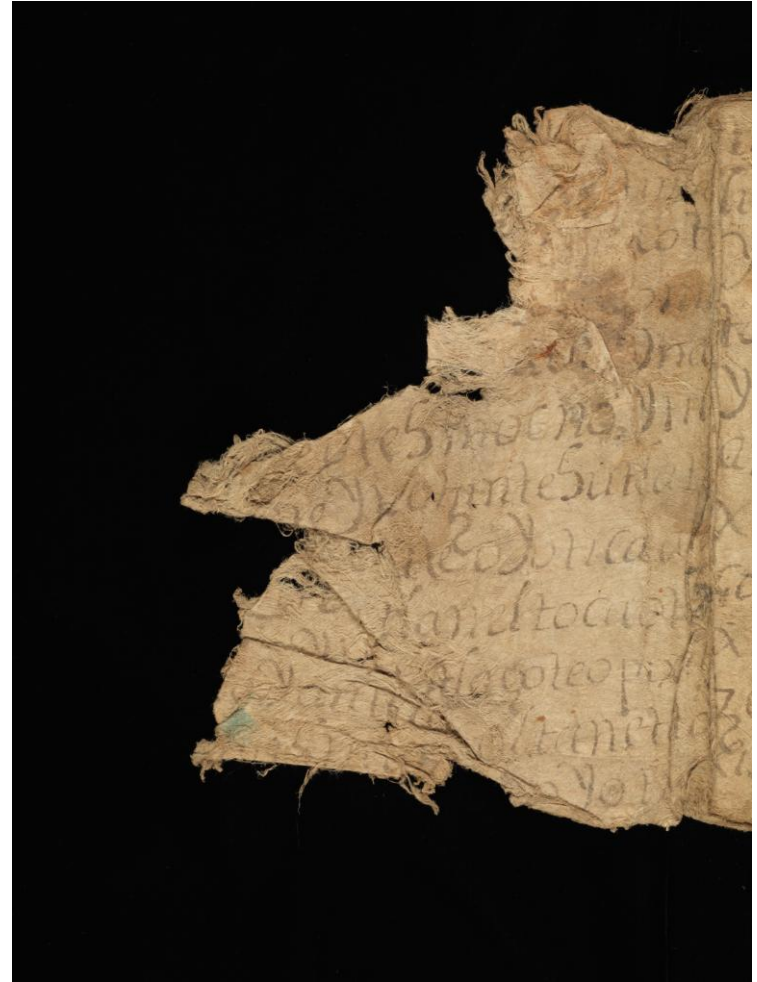
Tapa delantera



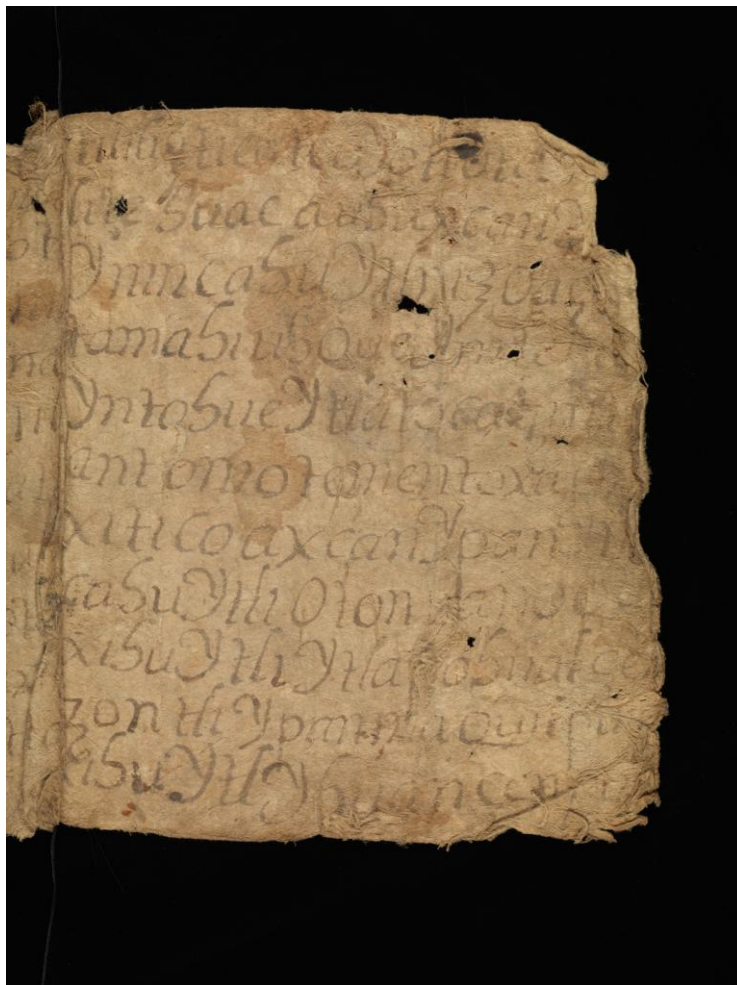
Tapa trasera

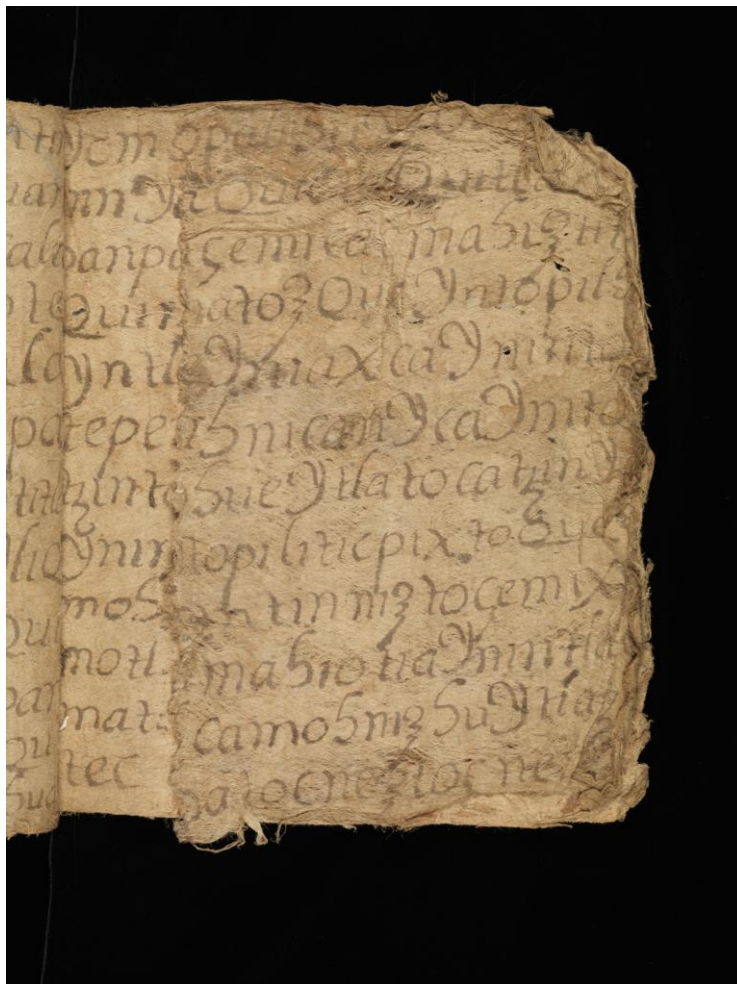


Folio 1 recto

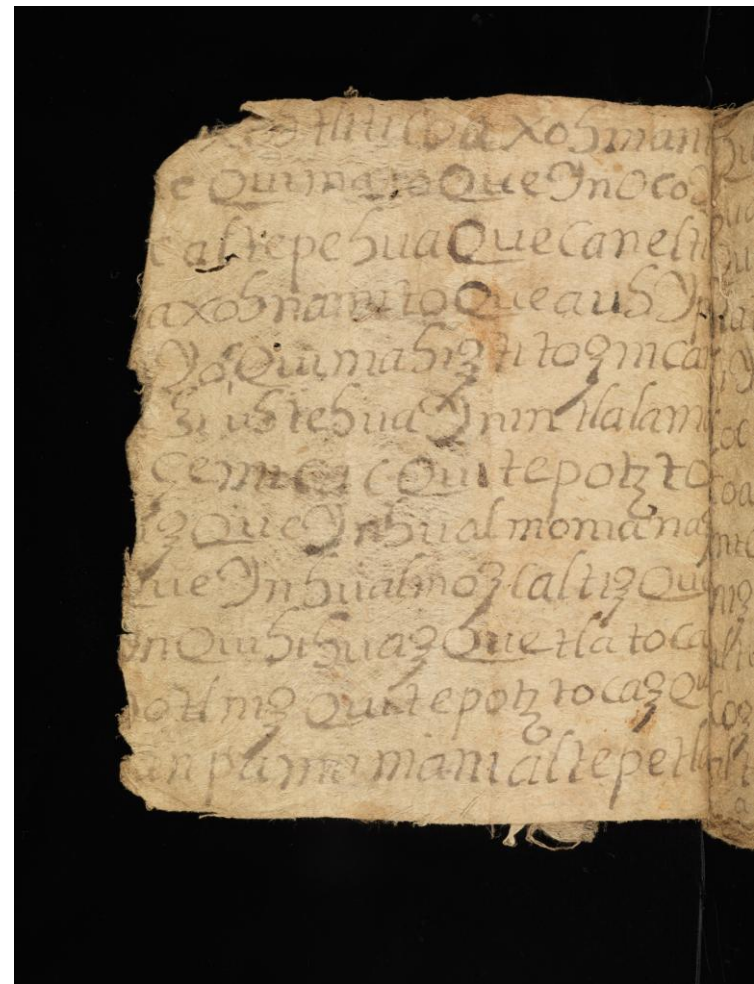


Folio 1 vuelta

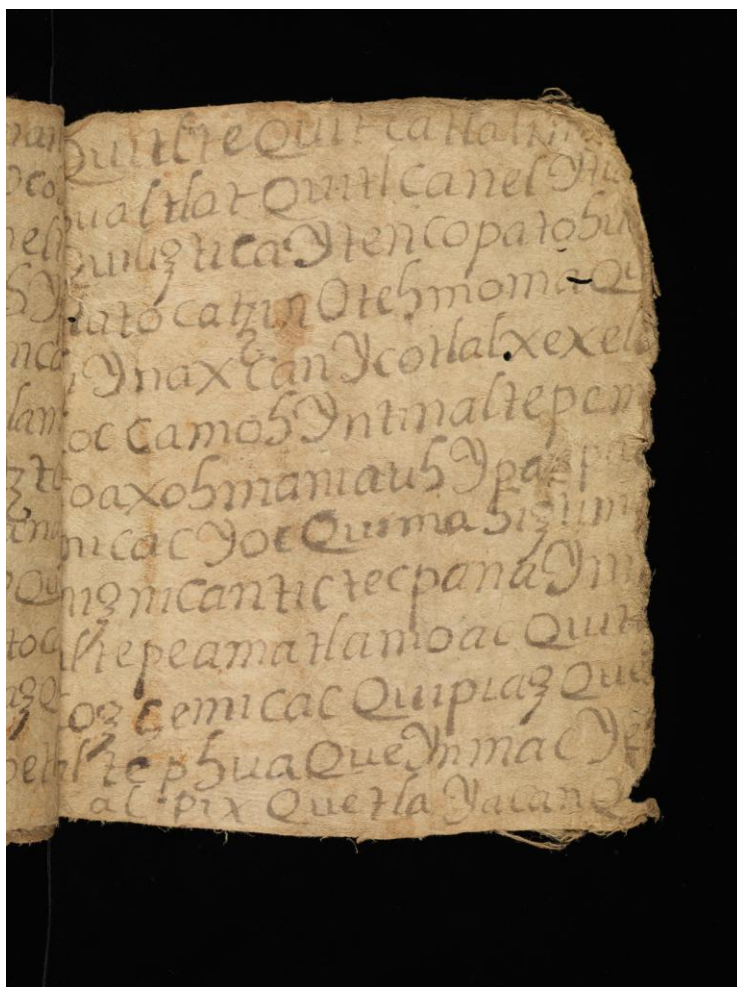




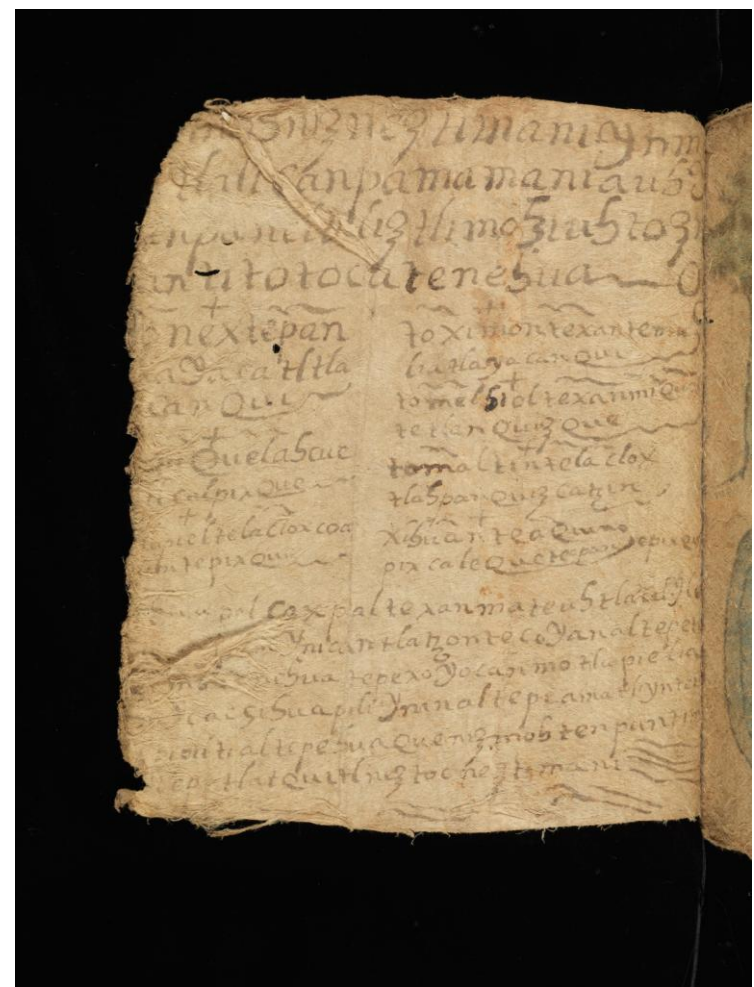
Folio 4 recto



Folio 4 vuelta



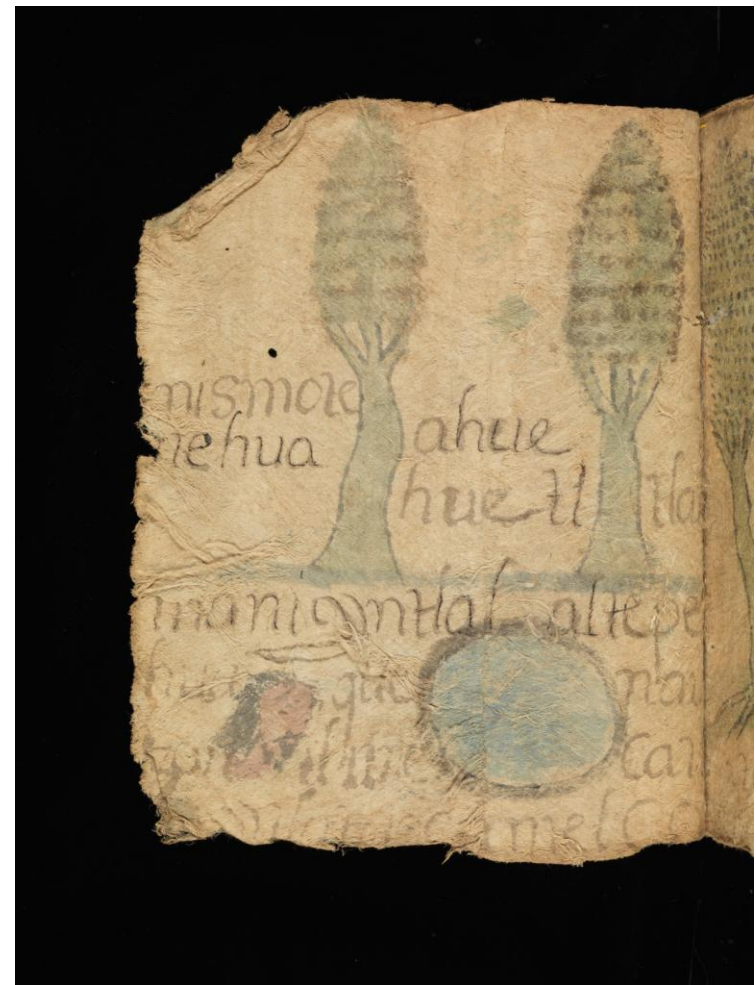
Folio 5 recto



Folio 5 vuelta



Folio 6 recto



Folio 6 vuelta



Folio 7 recto



Folio 7 vuelta



Folio 8 recto



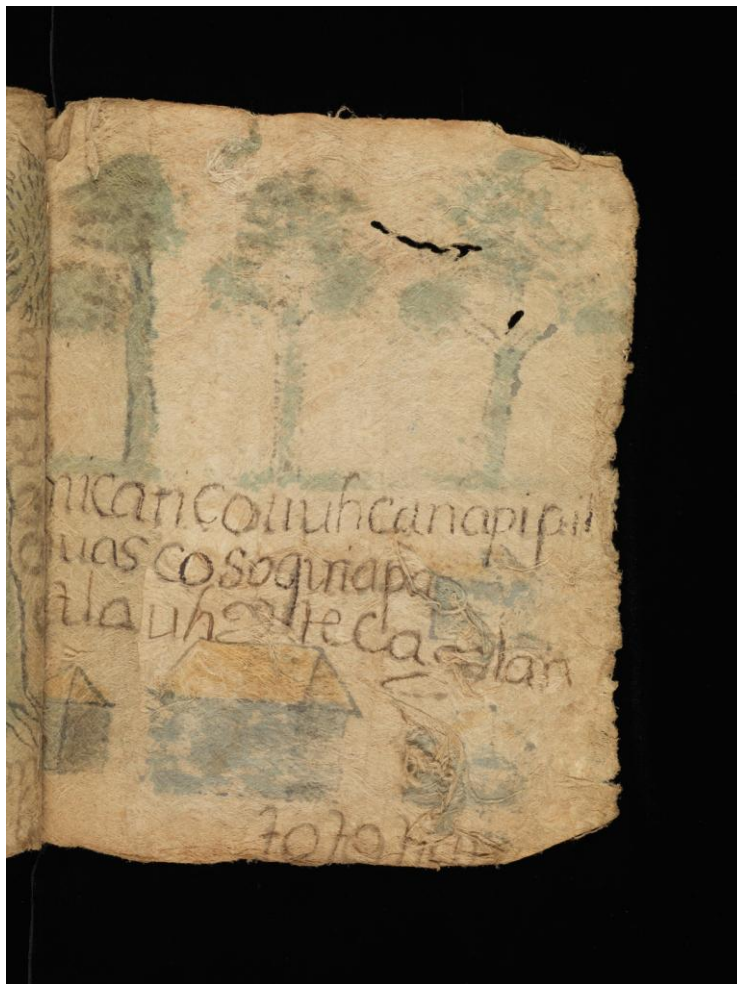
Folio 8 vuelta



Folio 9 recto



Folio 9 vuelta



Folio 10 recto



Folio 10 vuelta



Folio 11 recto



Folio 11 vuelta



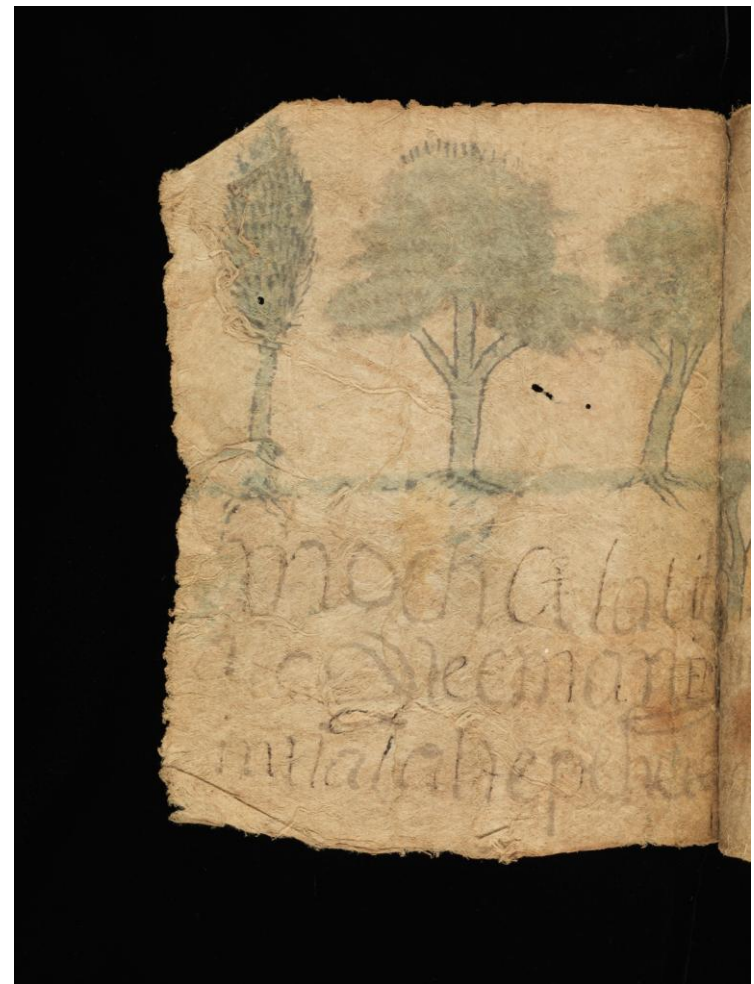
Folio 12 recto



Folio 12 vuelta



Folio 13 recto



Folio 13 vuelta



Folio 14 recto



Folio 14 vuelta



Folio 15 recto



Folio 15 vuelta



Folio 16 recto



Folio 16 vuelta



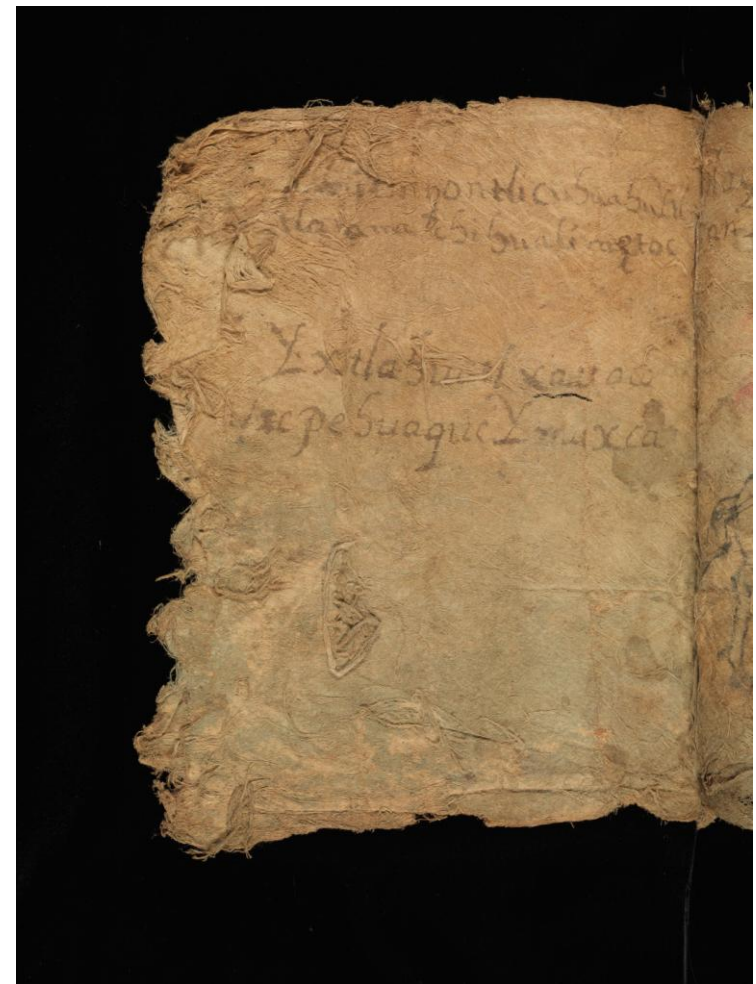
Folio 17 recto



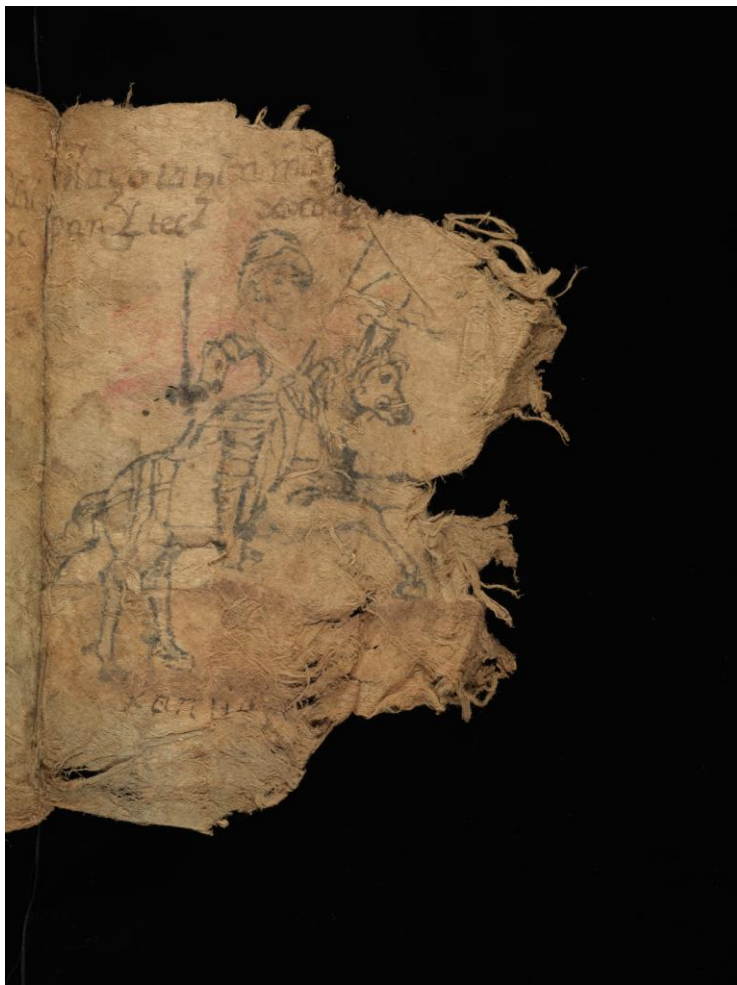
Folio 17 vuelta



Folio 18 recto



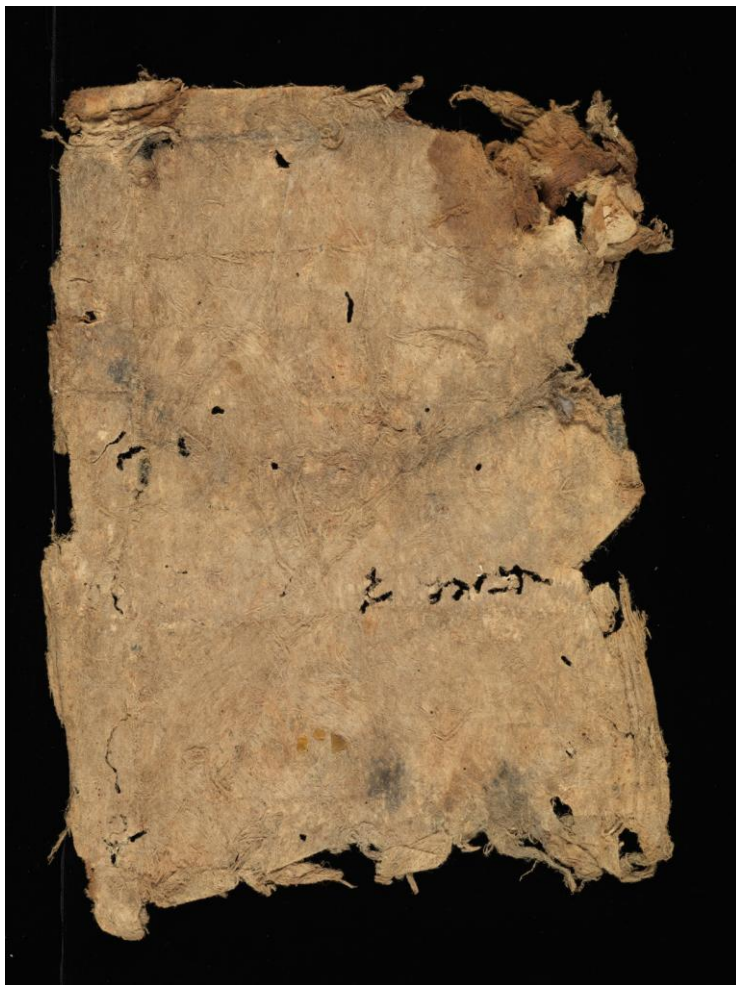
Folio 18 vuelta



Folio 19 recto



Folio 19 vuelta



Folio 01 recto



Folio 01 vuelta



Folio 02 recto



Folio 02 vuelta

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivo del Registro Agrario Nacional, Ciudad de México

Restitución de Tierras Ejidales

Dotación de ejidos

Archivo General de la Nación, Ciudad de México

Ramo Buscas y Traslado de Tierras

Ramo Congregaciones

Ramo Tierras

Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología

Fondos Documentales

Archivo Municipal de Ocoyoacac, Estado de México

Fondo Colonial

Bibliografía

- Anales de Tlatelolco (2004), *Anales de Tlatelolco*, en R. Tena (comp.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Archives of American art (2015), *Stendahl Art Galleries records, [circa 1920]-1964*, documento html en <<http://www.aaa.si.edu/collections/stendahl-art-galleries-records-5550>>. (Actualización: 2015) (Consulta: 25-05-2015).
- Barlow, Robert (1994), “Lista Tentativa de los códices Techialoyan [1948]”, en Monjarás (comp.), *Obras completas de Robert H. Barlow*, México, Universidad de las Américas-Instituto Nacional de Antropología e Historia (vol. 5).
- Barrera Gutiérrez, Florencio (2007), “Descripción y análisis de documentos claves para la reconstrucción de la historia territorial del pueblo de San Miguel Mimiapan”, Toluca, Facultad de Humanidades/Universidad Autónoma del Estado de México (Tesis de Licenciatura en Historia).
- Beck, Ingrid (1992), *Manual de conservación y restauración de documentos*, México, Archivo General de la Nación.
- Béligand, Nadine (1993), *Códice de San Antonio Techialoyan. A. 701, Manuscrito Pictográfico de San Antonio La Isla, Estado de México*, México, Instituto Mexiquense de Cultura.
- (2013), “Cod. Bodmer 902: Códice de Santa María Tepexoyucan”, en *Cologne, Fondation Martin Bodmer*, documento html en <[Http://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/cb/0902](http://www.e-codices.unifr.ch/fr/list/one/cb/0902)>. (Actualización: 10-07-2013) (Consulta: 11-03-2015).

Bribiesca Sumano, María Elena (2002), *Texto de paleografía y diplomática*, 1ª ed., Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Carrera Stampa, Manuel (1949), "The Evolution of Weights and Measures in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, vol. 29, núm. 1, pp. 2-24.

Codex of Santa María Tepexoyucan (2013), *e-codices*, Cologny, Fondation Martin Bodmer, Cod. Bodmer 902, documento html en <<http://www.e-codices.unifr.ch/en/fmb/cb-0902>> (Actualización: 10/07/2013) (Consulta: 10/02/2014).

Códice Mendoza (2014), "Códice" documento html en <<http://www.codicemendoza.inah.gob.mx/index.php?lang=spanish>>. (Actualización: 2014) (Consulta: 5-06-2015).

Códice Osuna (1973), *Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México. Estudio y Transcripción*, Edición facsímil, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia-Dirección General de Archivos y bibliotecas.

Colindres, Eladio (1999), *San Antonio la Isla. Monografía Municipal*, México, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C.-Instituto Mexiquense de Cultura.

Descripción del Arzobispado de México (1897), *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, en L. García Pimentel (comp.), México, José Joaquín Terrazas e Hijas.

Díaz Oyarzábal, Clara Luz (1998), "Ocoyoacac: un sitio con influencia teotihuacana en el valle de Toluca", en R. Brambila y R. Cabrera (comps.), *Los ritmos de cambio en Teotihuacan: Reflexiones y discusiones de su cronología*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Doesburg Bas van (2001), *Códices cuicatecos Porfirio Díaz y Fernández Leal: edición facsimilar, contexto histórico e interpretación*, México, Miguel Ángel Porrúa-Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca/Secretaría de Asuntos Indígenas.

Figueroa Sosa, Sandra (2012), "El pasado otomí de la Sierra de las Cruces. Su representación en voces de San Jerónimo Acazulco, Estado de México", México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Antropológicas (Tesis de Maestría en Antropología).

Galarza, Joaquín (1980), *Codex de Zempoala. Techialoyan E 705, Manuscript pictographique de Zempoala, Hidalgo, Mexique*, México, Mission Archeologique et Ethnologique Francaise au Mexique (Collection Etudes Mésoaméricaines: VII).

García Castro, René (1999), *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C.-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

— (2002), "Los Pueblos de Indios", en B. García (comp.), *Gran Historia de México Ilustrada. Nueva España, 1521-1750 I. De la conquista a las Reformas Borbónicas*, México, Planeta De Agostini-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia (Tomo III).

— (2013), *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España 1548-1550*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México/Facultad de Humanidades.

García Martínez, Bernardo (2002), "El saldo demográfico y cultural de la Conquista", en B. García (comp.), *Gran Historia de México Ilustrada. Nueva España*,

1521-1750 I. *De la conquista a las Reformas Borbónicas*, México, Planeta De Agostini-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia (Tomo III).

—— (2002a), “Estancias, haciendas y ranchos. 1540-1750”, en B. García (comp.), *Gran Historia de México Ilustrada, Nueva España, 1521-1750 I. De la conquista a las Reformas Borbónicas*, México, Planeta De Agostini-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia (Tomo III).

Gerhard, Peter (1986), *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gibson, Charles (1975), “Prose Sources in the Native Historical Tradition”, en R. Wauchope (comp.), *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, (vol.15, parte IV).

—— (2007), *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, trad. Julieta Campos, México, Siglo Veintiuno (Colección América Nuestra: 15).

Giles, Ivón (2002), “La cerámica y el uso del espacio en el sector suroeste del islote 20B de Santa Cruz Atizapán, Estado de México: Clásico Tardío y Epiclásico”, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Tesis de Licenciatura en Arqueología).

Gómez de Orozco, Federico (1933), “El Códice de San Antonio Techialoyan. Estudio histórico paleográfico”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología. Historia y Etnografía*, Cuarta Época, tomo 8, pp. 311-332+ils.

—— (1948), “La pintura indoeuropea de los Códices Techialoyan”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 16, pp. 57-67+ils.

González de la Vara, Fernán (1998), “Historia Prehispánica del valle de Toluca”, en Y. Sugiura (comp.), *Historia general del Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense (Geografía y Arqueología: I).

Gran Diccionario Náhuatl (2012), *Gran Diccionario Náhuatl*, documento html en <<http://www.gdn.unam.mx>>. (Actualización: 2012) (Consulta: 24-08-2015).

Grube Nikolai y Carmen Arellano Hoffmann (2002), “Escritura y literalidad en Mesoamérica y en la región Andina: una comparación”, en C. Arellano, P. Schmidt, X. Noguez (comps.), *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.- Universidad Católica de Eichstätt.

Haring, C.H. (1990), *El imperio español en América*, México, Alianza Editorial Mexicana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Colección Los Noventa).

Harvey R., Herbert (1986), “Techialoyan Codices: Seventeenth-Century Indian Land Titles in Central Mexico”, en R. Spores (comp.), *Etnohistory. Supplement to the Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, (vol. 4).

— (1993), *Códice Techialoyan de Huixquilucan (Estado de México). Estudio Introductorio*, Toluca, Gobierno del Estado de México/Secretaría de Finanzas y Planeación-El Colegio Mexiquense A.C.

Hermann Lejarazu, Manuel (2009), *Códice de Yucunama. Edición facsimilar, interpretación y análisis*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Horcasitas, Fernando (1979), "El náhuatl del código Techialoyan de Tzictepec", en *Actes du XLIIe Congres International des Américanistes*, Paris, Société des Américanistes, Musée de l'Homme (núm. 49, vol. VII).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2009), *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ocoyoacac, México, Clave geoestadística 15062*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

León-Portilla, Miguel (2001), *El destino de la palabra. De la oralidad y los códigos mesoamericanos a la escritura alfabética*, México, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica.

— (2003), *Códices. Los antiguos libros del nuevo mundo*, México, Aguilar.

Linarte Martínez, Guillermo (1998), *La danza de los arrieros*, Toluca, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Mexiquense de Cultura-Encuentros Culturales de la Danza de los Arrieros-Museo de Culturas Populares (Norte/Sur).

López Caballero, Paula (2003), *Los títulos primordiales del centro de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México).

Mancilla Sánchez, Alma y Chapa Silva Héctor (2001), "Cosmovisión y religiosidad popular entre los otomíes de San Jerónimo Acazulco, Estado de México", *Ciencia Ergo Sum*, vol. 8, núm. 2, pp. 151-161.

Martínez García, Raymundo (2007), *El Código Techialoyan de San Francisco Xonacatlán (Estado de México), estudio de Raymundo César Martínez García*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.-Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario (Colección Mayor. Estado de México: Patrimonio de un Pueblo).

- Maruri Carrillo, María Elena (1997), "Toponimia Techialoyan. Un intento de reconstrucción histórico-geográfica de San Martín Ocoyoacac, San Antonio Techialoyan y San Pedro Totoltepec en la región oriental del valle de Toluca (siglos XVI y XVII)", México, Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública (Tesis de Licenciatura en Etnohistoria).
- Matrícula de tributos (2003), "Lámina 12", *Arqueología Mexicana*, Edición Especial 14, Serie Códices, pp. 44-45.
- Menegus Bornemann, Margarita (1980), "Ocoyoacac, una comunidad agraria en el siglo XIX", *Historia mexicana*, vol. 30, núm. 1, pp. 33-78.
- (1994), "Los títulos primordiales de los pueblos de indios", *Studis. Revista de Historia Moderna*, España, Universidad de Valencia/Facultad de Geografía e Historia/Departamento de Historia Moderna, núm. 20, pp. 207-230.
- Millares Carlo, Agustín y José Ignacio Mantecón (1955), *Álbum de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII. I Introducción*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Comisión de Historia-Editorial Fournier, S. A.
- Miranda, José (1980), *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México (Centro de estudios históricos, Nueva Serie 32).
- Molina, Alonso (2013), *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, 6ª ed., México, Editorial Porrúa.
- Mönnich, Anneliese (1974), "El Altepeamatl de Ocoyacac, México. Texto náhuatl y traducción española", *Indiana*, núm. 2, pp.167-182.

- Nieto Hernández, Rubén (2012), “De la cuenca de México al valle de Toluca: Estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en la época prehispánica”, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Filológicas (Tesis de Doctorado en Estudios Mesoamericanos).
- Nieto Hernández, Rubén y Yoko Sugiura (2012), “Proyecto Arqueológico de la cuenca de México al valle de Toluca. Estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en época prehispánica. Informe Técnico parcial recorrido segunda temporada 2009-2010. Proyecto 401-36/1392”, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Noguez, Xavier (1988), “El Códice García Granados (715) y el resto del grupo de pictografías denominadas Techialoyan. Una propuesta general de trabajo”, en *Temas de Historia Mexiquense*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.-H. Ayuntamiento de Toluca.
- (1999), *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- (2002), “Los códices de tradición náhuatl del centro de México en la etapa colonial”, en C. Arrellano, P. Schmidt y X. Noguez, *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, México, El Colegio de Méxicuense, A.C.-Universidad Católica de Eichstätt.
- Noguez, Xavier y Raymundo Martínez García (2009), “731. Tepexoyucan, Santa María y San Jerónimo Acazulco”, en *Techialoyan, WikiFilología*, documento html en http://132.248.101.214/wikfil/index.php/731._Tepexoyucan%2C_Santa_Maria_y_San_Jer%C3%B3nimo_Acazulco. (Actualización: 31-05-2009) (Consulta: 15-02-2014).

Nolasco Carteño, Ricardo (2006), "Altepetl Zictepec. Una reconstrucción del territorio de indios y organización política a través de su código Techialoyan, siglo XVII", México, Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública (Tesis de Licenciatura en Etnohistoria).

Nomenclátor de localidades del Estado de México, 1999 (1999), "Ocoyoacac", en *Nomenclátor de localidades del Estado de México, 1999*, México, Gobierno del Estado de México/Secretaría de Finanzas y Planeación-Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.

Norman, Jeremy (2004), "Recuerdos de Warren R. Howell", documento html en <http://www.historyofscience.com/articles/howell-reminiscence.php>. (Actualización: 2015) (Consulta: 27-05-2015).

Odor Chávez, Alejandra (2009), "Tintas Ferrogáficas: su composición y principales mecanismos de transformación", en *Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.*, documento html en <http://www.adabi.org.mx/content/Notas.jsfx?id=385>. (Publicado: 01-04-2009) (Consulta: 18-11-2014).

Online archive of California (s/f), "Jake Zeitlin papers, ca. 1926-1987", documento html en <http://www.oac.cdlib.org/view?docId=kt1q2n9893&developer=local&style=oac4&s=1&query=tepexoyuca&x=0&y=0&servlet=view>. (Actualización: 1-12-2011) (Consulta: 22-05-2015).

Orlandini, Valeria (2006), "Una mirada más de cerca al problema de la corrosión de la tinta ferrogáfica", *Pericias Caligráficas*, documento en html: <http://www.periciascaligraficas.com/v2.0/resultados.php?contenidosID=153> >. (Actualización: 2006) (Consulta: 4/08/2015).

Oudijk, Michel y María de los Ángeles Romero Frizzi (2003), “Los títulos primordiales: un género de tradición mesoamericana. Del mundo prehispánico al siglo XXI”, *Relaciones*, vol. XXIV, pp. 17-48.

Pérez-Rocha, Emma (1982), *La tierra y el hombre en la Villa de Tacuba durante la época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Etnohistoria (Colección Científica. Etnohistoria: 115).

— (1998), *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel Moctezuma*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Serie Etnohistoria: 380).

Pérez-Rocha, Emma y Rafael Tena (2000), *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Obra diversa).

Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., documento html en <<http://www.rae.es/>>. (Actualización: 2015) (Consulta: 8-10-2015).

Robertson, Donald (1959), “11. The Techialoyan Codices”, en *Mexican Manuscript Painting. Of the early colonial period: The Metropolitan Shools*, New Haven, University of Oklahoma Press Norman and London.

— (1975), “Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog”, en H. Cline (comp.), *Handbook of middle American Indians*, Austin, University of Texas Press Austin (vol. 14, parte III).

— (2011), “7. Microhistoria del siglo XVIII en México: Los Códices Techialoyan”, en R. Hernández y R. Martínez (comps.), *Historia General Ilustrada del*

Estado de México, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C.-Gobierno del Estado de México/Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.

Romero Galván, José Rubén (2015), “Entre la oralidad y la escritura: el náhuatl y el alfabeto”, en R. Martínez y S. Rueda (comps.), *De la A a la Z. El conocimiento de las lenguas de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Serie Memorias).

Ruiz Medrano, Ethelia (2007), “El espejo y su reflejo: títulos primordiales de los pueblos indios utilizados por españoles en Tlaxcala, siglo XVIII”, en D. Levin y F. Navarrete (comps.) *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Sahagún, Bernardino (1829), *Historia general de las cosas de la Nueva España* con notas y suplementos en Carlos María Bustamante, Tomo segundo, México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés.

Sloan, Dorothy (s/f), “Libros de Dorothy Sloan. Catálogo 2” documento pdf en <<http://www.dsloan.com/catalogues/pdf/Cat02.pdf>>. (Actualización: 29-09-2005) (Consulta: 20-05-2015).

Suárez Rivera, Manuel (2004), “La función de la imprenta en la ciudad de México a finales del siglo XVIII. Mariano Zúñiga y Ontiveros, desde el periódico hasta el calendario”, *ponencia presentada en el II Encuentro internacional de historiadores de la Prensa en Iberoamérica, 1 al 5 de marzo de 2004, Veracruz*, documento pdf en <<http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/123.pdf>>. (Consulta: 24-10-2014).

- Sugiura Yamamoto, Yoko (1981), "XI Cerámica de ojo de agua, Estado de México y sus posibles relaciones con Teotihuacan", en E. Rattray, J. Litvak K., C. Díaz (comps.), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas (*Interacción cultural en México central*, Serie Arqueología: 41).
- Torales Pacheco, María Cristina (2005), *Tierra de indios, tierras de españoles: Confirmación y composición de tierras y aguas en la jurisdicción de Cholula (siglos XVI-XVIII)*, Puebla, Universidad Iberoamericana/Departamento de Historia.
- Vallado Menéndez, José María (2003), *Manual de encuadernación*, España, Imprenta Love.
- Van Zantwijk, Rudolph (1969), "La estructura gubernamental del estado de Tlacupán (1430-1520)", *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 8, pp. 123-156.
- Vander Meeren, Marie (1999), "Estudio y conservación del Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec", en X. Noguez, *Códice Techialoyan de San Pedro Tototepec*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Wood, Stephanie (1989), "Don Diego García de Mendoza Moctezuma. A Techialoyan Mastermind?", *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 19, pp. 245-268.
- (1998), "El problema de la historicidad de los Títulos y los códices Techialoyan", en X. Noguez y S. Wood (comps.), *De tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense A.C.

—— (2007), *The Techialoyan Codices*, documento pdf en
<<http://whp.uoregon.edu/Lockhart/Wood.pdf>>. (Actualización: 29-01-2007)
(Consulta: 6-12-2014).

Zeitlin, Jake (1980), *Books and the imagination: Fifty years of rare books*.
Interviewed by Joel Gardner, California, University of California (vol. II).